

“VAMOS A PORTARNOS MAL”

[Protesta social y libertad de expresión en América Latina]

Edición boliviana

Eleonora Rabinovich

Ana Lucía Magrini

Omar Rincón

Editores

Centro de Competencia en Comunicación

para América Latina

Friedrich Ebert Stiftung

Editorial Gente Común

“Vamos a portarnos mal”

(Protesta social y libertad de expresión en América Latina)

Editores:

Eleonora Rabinovich

Ana Lucía Magrini

Omar Rincón

Autores:

Eleonora Rabinovich

Ana Lucía Magrini

María Mansilla

Victoria Uranga

Lourdes Rodríguez

Fernanda Estima

José Vargas

Gisela López

Javier Torres

Carol Murillo

Marta Ruiz

Hugo Prieto

Gilberto Lopes

Patricia Orozco

Dina Meza

Óscar Martínez

Milton Sic

Alfonso Torres

Daniela Pastrana

Revisión editorial:

Ana María Hidalgo

Diseño:

Nelson Mora Murcia

Producción:

Centro de Competencia en Comunicación

para América Latina, C3 FES

Edición para Bolivia:

Editorial Gente Común

Edición:

© C3 FES

© Editorial Gente Común

Depósito Legal.:

4 - 1 - 1764 - 12

- Este texto puede ser reproducido con previa autorización con un objetivo educativo y sin fines de lucro.
- Los ingresos generados por la venta de este libro serán de disponibilidad exclusiva de la editorial.

Impreso en Bolivia

[CONTENIDO]

[Presentación]	
A portarse mal, edición nacional	5
Kathrein HÖLSCHER	
[Introducción]	
Mirada nacional, para portarnos mal.....	9
Cecilia QUIROGA SAN MARTÍN	
[Introducción]	
...DE REBELDÍAS Y PROTESTAS PÚBLICAS Y MASIVAS	13
Omar RINCÓN	
[Pretextos]	
PROTESTA, DERECHOS Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN	25
Eleonora RABINOVICH	
LA EFERVESCENCIA DE LA PROTESTA SOCIAL	39
Ana Lucía MAGRINI	
Entrevistas	61
Frank LA RUE	
Catalina BOTERO	
Argentina	
“SIN RAZONES URGENTES, NO SERÍAMOS TAN ABSURDOS”	71
María MANSILLA	
Chile	
LAS NUEVAS BATALLAS DE CHILE	87
Victoria URANGA HARBOE	
Uruguay	
SIN ROMPER EL ENCUADRE	99
Lourdes RODRÍGUEZ	
Brasil	
PROTESTAR AINDA É PRECISO!	125
Fernanda ESTIMA	
Paraguay	
CUANDO RECLAMAR SE CONVIERTE EN “DELITO”	135
José A. VARGAS	
Bolivia	
EL 11-S DE LOS INDÍGENAS CRUCEÑOS	155
Gisela LÓPEZ RIVAS	
Perú	
MUCHA PROTESTA, POCOS CAMBIOS	171
Javier TORRES SEOANE	
Ecuador	
EL VÍA CRUCIS POLÍTICO Y MEDIÁTICO DE LA PROTESTA SOCIAL EN ECUADOR	185
Carol MURILLO RUIZ	

Colombia	
LUGAR COMÚN: LA CALLE	201
Marta RUIZ	
Venezuela	
¿DIJO USTED LIBERTAD DE EXPRESIÓN?	211
Hugo PRIETO	
Costa Rica	
“¿YO, CALLADO? ¡JAMÁS!”	231
Gilberto LOPES	
Nicaragua	
ACTORES CIVILES Y PERIODISTAS INDEPENDIENTES EN NICARAGUA: EN EL OJO DEL HURACÁN	245
Patricia OROZCO ANDRADE	
El Salvador	
LOS DÍAS CUANDO LLUEVEN PIEDRAS	267
Óscar MARTÍNEZ	
Honduras	
SI SE CALLA EL PUEBLO, MUERE LA PALABRA	289
Dina MEZA	
Guatemala	
LA RURALIDAD: EL NUEVO ESCENARIO DE LAS PROTESTAS SOCIALES	
UNA VISIÓN DESDE LOS MEDIOS IMPRESOS	307
Milton Vinicio SIC AJCOT	
República Dominicana	
ANTES Y DESPUÉS DE LOS HAITISES	325
Alfonso TORRES	
México	
EL DELITO DE PROTESTAR EN MÉXICO	339
Daniela PASTRANA	

A portarse mal, edición nacional

Todo libro, más allá de su contenido, encierra una pequeña historia, la historia previa al envío de los “originales” a imprenta. En el caso del libro que usted tiene en sus manos, es esa pequeña historia la que lo explica plenamente. Primero porque se trata de una reedición — mejor dicho, una “edición nacional”— de la edición original *“Vamos a portarnos mal” –Protesta social y libertad de expresión en América Latina—*, impresa en Colombia por el Centro de Competencia en Comunicación para América Latina (C3) que es la unidad regional de análisis de comunicación de la Fundación Friedrich Ebert. El libro llegó a Bolivia en agosto de este año, en una cuota de apenas 50 ejemplares. Ésta ya era una razón suficiente para golpear las puertas de la imprenta. Pero hay otra todavía más sustancial: la **actualidad y vitalidad** de la temática que abordan sus 350 páginas.

Sucede que la protesta social y sus múltiples rostros, materia de la que están hechas las 17 historias periodísticas que constituyen la columna vertebral de este libro, ya no son solo la “particularidad” latinoamericana, sino que forman parte de un torrente de indignación que une, en una sola geografía, las capitales más distantes del planeta. Bajo el lema “por un cambio global”, y porque “no somos mercancía de políticos y banqueros que no nos representan”, decenas de miles de “indignados” manifestaron su protesta, este 15 de octubre, en 82 países de cerca de 900 ciudades.

Pero son, sin duda alguna, las protestas convertidas en revoluciones democráticas árabes, en el norte de África, las que han impactado con mayor fuerza en el planeta porque entrañan la más inesperada de las transformaciones geopolíticas, todavía imprevisibles, de la reciente historia de este siglo XXI. Y no es casual que estas revoluciones hayan nacido de un acto de dignidad ciudadana ante el desprecio y la humillación del poder. Esto es lo que ocurrió en Túnez, en diciembre de 2010, cuando la policía le confiscó a Mohamed Buaziz, de 26 años, el carrito en el que vendía frutas; al joven comerciante le había ocurrido

lo mismo varias veces, y solía resolver el asunto con un soborno, pero esta vez recibió como respuesta a su reclamo, un escupitajo en la cara; Mohamed, ante la humillación, se inmoló prendiéndose fuego.

Pero además, y ya para situarnos en el plano nacional, sucede que este **Portarnos mal** llegó a nuestras manos, como ya se ha dicho, en agosto de 2011, cuando ya la marcha de los pueblos indígenas de tierras bajas por la defensa del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure, TIPNIS, había iniciado su largo camino. Por la trascendencia de esta Marcha, porque esos hombres, mujeres y niños marchistas han conmovido al país y han abierto, con la protesta de sus cuerpos en el camino, un nuevo tiempo de este tiempo de transformaciones democráticas, sentimos que al libro le hacía falta contar esa historia. Y por ello, esta edición nacional de **“Vamos a portarnos mal”** incluye un reportaje periodístico sobre esa caminata, sobre la VIII Marcha indígena.

Tal pues, la pequeña historia que llevó nuestros pasos, junto a los originales de **“Vamos a portarnos mal”**, a las puertas de la imprenta, y aquí, en esta presentación de la edición nacional del libro, describiremos brevemente la estructura editorial del libro, su factura editorial.

Ya se ha dicho aquí que la columna vertebral del libro está constituida por 17 trabajos periodísticos desde 17 países, de sur a norte, desde Argentina hasta México. Estos relatos nos entregan un paisaje completo, pleno de matices y particularidades, sobre la protesta social en América Latina y su relación con la libertad de expresión, sobre las demandas, las formas y los métodos de la acción colectiva en la región. Pero además, este **Vamos a portarnos mal** nos ofrece, en sus primeras páginas, una especie de **soporte contextual** de esos relatos que enriquece extraordinariamente el trabajo de esos 17 periodistas, convirtiendo al libro una sumatoria virtuosa que vale la pena escrutar.

Ese **soporte contextual** al trabajo periodístico está conformado, en primer lugar, por el análisis, la reflexión y la interpretación de la protesta social en América Latina a cargo de Eleonora Rabinovich y Ana Lucía Magrini. Bajo el título **“Pretextos”**, las dos autoras sitúan la protesta social en el gran contexto de la democracia y los Derechos y Humanos, y en la acción del Estado y los medios de comunicación frente al vendaval de movilizaciones que ocurren en América Latina. Están, luego, dos breves entrevistas a dos personajes: Frank La Rue, Relator Especial de Naciones Unidas sobre Libertad de Opinión y Expresión, y Catalina Botero, Relatora Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, OEA. Con ellos, el libro dibuja la protesta social en el marco del Derecho Internacional.

Y está, por supuesto, la introducción de Omar Rincón, Director del Centro de Competencia en Comunicación de la Fundación Friedrich Ebert, quien,

además de reseñar los contenidos del texto y clavar una pregunta en el corazón de la escena mediática latinoamericana —“**¿Por qué los periodistas se asumen como parte del poder y no como sujetos del activo social?**”—, con la cadencia del merengue-rap del grupo puertorriqueño “Calle 13” nos invita a “bailar la democracia”, a “cantar la rebeldía”, a exigir nuestros derechos, a “portarnos mal”.

Finalmente, deseamos agradecer al periodista (y eventual marchista) Gustavo Guzmán, autor del reportaje sobre la VIII Marcha indígena que incluye la edición nacional de este **“Vamos a portarnos mal”**.

Kathrein Hölscher

Directora Fundación Friedrich Ebert Bolivia

Mirada nacional, para portarnos mal

“Vamos a portarnos mal” es, en esencia, una lectura de la protesta social en América Latina desde el relato periodístico. El libro, además, nos ofrece un marco contextual de la protesta social como ejercicio colectivo de la libertad de expresión, a cargo de la abogada y periodista Eleonora Rabinovich y de la politóloga y comunicadora Ana Lucía Magrini. Son dos textos que nos invitan a la reflexión, el análisis y la interpretación de ese fenómeno que conmueve a la región y al mundo, y que, en el caso de Bolivia, nos remite inmediatamente a la reciente marcha de los pueblos indígenas de tierras bajas.

Y es lo que pretendemos en estas páginas de introducción: aproximarnos a una lectura de la VIII Marcha indígena desde los textos de Eleonora y Ana Lucía.

Cuando la VIII Marcha de los pueblos indígenas de tierras bajas partió de Trinidad hacia La Paz, el 15 de agosto de 2011, sus dirigentes calcularon que recorrerían los 600 kilómetros de distancia entre las dos ciudades en poco más de 30 días. No fue así, tardaron en llegar a La Paz el doble del tiempo calculado, 65 días. Fue la Marcha más larga, la única de las ocho marchas indígenas que fue intervenida brutalmente por la policía, el domingo 25 de septiembre. Cuando la columna de cerca de dos mil marchistas llegó finalmente a La Paz, el 19 de octubre, esa cifra —según los cálculos más conservadores— se multiplicó por cien. Fueron al menos 200 mil personas las que recibieron a los marchistas y se sumaron a la columna para pasar frente al Palacio de Gobierno y concluir la caminata en la plaza San Francisco. El presidente Evo Morales promulgó unos días después una ley que establece que la carretera que unirá los departamentos de Cochabamba y el Beni no atravesará el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore, TIPNIS. Eso era lo que buscaban los marchistas. Un mes después de promulgada la ley, nadie en Bolivia tiene la certeza de que la ley se cumpla.

La Marcha como Derecho. “Protesta, derechos y libertad de expresión”, tal el título del texto con el que Eleonora Rabinovich contribuye al libro. Hay en este texto al menos dos temas que podrían considerarse para una aproximación a la lectura de la protesta social en Bolivia y, en particular, a la de la VIII Marcha indígena.

El primero de esos temas es la relación que establece la abogada y periodista argentina entre la libertad de expresión y la protesta social. En Bolivia no ha sido frecuente el planteamiento de esta relación: la libertad de expresión se ha conectado recurrentemente a un espacio de carácter individual o gremial —la libertad de expresión del periodista y su gremio, por ejemplo— y no como la deliberación colectiva y abierta, propia de la protesta social y entendida como un requisito incuestionable de una sociedad verdaderamente democrática. “La libertad de expresión no sólo tiende a la realización personal de quien se expresa, sino a la deliberación abierta y desinhibida sobre los asuntos públicos”, escribe Eleonora y concluye: la libertad de expresión “es un requisito indispensable para el funcionamiento de sociedades verdaderamente democráticas”.

El segundo tema que aborda Eleonora y que aquí interesa destacar es la localización de la protesta social en el aparataje jurídico del sistema interamericano de derechos humanos. Lo destacamos, porque quizá sea la Corte Interamericana de Derechos Humanos el mejor escenario para debatir los hechos ocurridos en la VIII Marcha indígena, aunque, como señala Eleonora, hasta ahora esa Corte no se ha pronunciado en ningún caso específico de protesta social.

La libertad de expresión ocupa un lugar privilegiado en el sistema interamericano, de manera que las manifestaciones colectivas relativas al interés público “merecen una protección especial, y el margen para restringirla es muy reducido”, apunta la abogada, señalando además que está prohibida la censura previa y que toda restricción o limitación a la libertad de expresión será válida en la medida en que esté inscrita en una ley “orientada al logro de fines legítimos”, protegiendo el orden público y los derechos de terceros, y “**estrictamente proporcionada**” a la finalidad que persigue.

A partir de la jurisprudencia interamericana, Eleonora afirma que la detención de una persona que está protestando de forma pacífica sólo puede considerarse como legítima en la medida en que “**efectivamente** instigue o provoque violencia al interferir con los derechos o libertades de otros”.

“La protesta es, en definitiva —concluye la abogada y periodista—, una forma de participación política constitutiva de toda sociedad democrática”.

La Marcha como resistencia. El segundo “Pretexto” del libro, el de Ana Lucía Magrini, titulado “La efervescencia de la protesta social, de luchas, demandas, narrativas y estéticas populares”, es un ensayo político que aborda la protesta

social a partir de sus vínculos con los “nuevos movimientos sociales” en América Latina y bajo un encuadre de lo que ella nombra como “la cuestión de la resistencia”. Hay en este texto, además, una referencia concreta al proceso político boliviano.

Haciendo suyas las reflexiones de autores que “proponen mapas para leer lo político y lo comunicativo desde lo hegemónico, pero también desde la comunicación que pasa por lo cotidiano”, Ana Lucía conceptualiza la protesta social como “una categoría que se define desde una zona gris entre las dinámicas de lo político y lo comunicativo”, y como “una representación del conflicto dentro de las lógicas de la democracia”. “Es el modo —afirma Ana Lucía— en que ciertos grupos e identidades colectivas luchan por hacer visibles sus demandas, sus repertorios y sus estéticas”.

A partir de estas conceptualizaciones, la comunicadora y politóloga encuentra que América Latina es el espacio en el que las protestas generan una tensión entre aquellas que se configuran desde espacios hegemónicos —donde generalmente se busca la restitución de ciertos valores y principios tradicionales— y aquellas otras que se construyen desde espacios de resistencia o contra-hegemónicos, “donde las demandas se orientan a establecer reformas o transformaciones sociales que incluyen la integración y la legitimación de sectores menos aventajados”.

A propósito del nexo entre la lógica de los “nuevos movimientos sociales” y la protesta social, y después de definir a esos movimientos como “grupos que detentan espacios de resistencia respecto de los poderes institucionales hegemónicos”, Ana Lucía afirma que esos movimientos sociales, a diferencia de otros grupos “que también hacen uso de la protesta social a través de demandas puntuales que los Estados o los gobiernos pueden o podrían resolver”, construyen demandas “más amplias que exigen un cambio en la estructura hegemónica imperante”, y que, por tanto, implican una lucha que supera la coyuntura de la protesta como evento”.

Es aquí donde cabe una suerte de “digresión boliviana” sobre el texto de Ana Lucía, a propósito de la VIII Marcha indígena.

Poco después de desarrollar las ideas aquí reseñadas, la politóloga describe las demandas de los movimientos sociales y caracteriza los contenidos y formas de su protesta remitiéndonos al caso boliviano con las siguientes palabras: “El caso más referenciado es el Movimiento Cocalero en Bolivia, sobre todo desde la asunción de Evo Morales en el 2005 y su reciente reelección en 2009, **aquí el movimiento indígena logró acceder al aparato del Estado y desde allí está construyendo una nueva manera de ser nación, de ser gobierno y de ser Estado**”.

Y es la propia Ana Lucía, quien poco después de esta última afirmación, toma sus recaudos al señalar que cuando se trata de protestas sociales que demandan

no tanto los derechos, que en términos generales ya han sido adquiridos, sino su aplicación, los estados latinoamericanos “muestran una suerte de esquizofrenia” dado que “reconocen formalmente los derechos pero en la práctica no los aplican”. Esta parece ser una mejor explicación del caso boliviano, especialmente después de la más reciente de las protestas sociales en el país, la marcha de los pueblos indígenas de tierras bajas.

Hay mucho más en aporte de Ana Lucía a este **Vamos a portarnos mal**. Está, por ejemplo, el recuento de las formas y métodos más insistentes de “la resistencia democrática en la región”, desde la huelga, los paros cívicos y el abstencionismo electoral hasta los “cacerolazos” y las “caminatas indígenas”, a la que describe con especial acierto, señalando que es una forma de protesta “que no pasa por el ruido de la urgencia sino por la resistencia de lo que permanece, ‘sin prisa pero sin pausa’”.

Finalmente, no se puede dejar de mencionar el concepto más importante que recoge la politóloga y comunicadora de los 17 relatos periodísticos que contiene el libro: “Hay una política y una comunicación de los fenómenos que ven los políticos, los periodistas y analistas en América Latina”, la política de las instituciones, las elecciones, los partidos, los medios de comunicación, “pero hay una infra política y una infra comunicación, la que se produce en la calle, la de las prácticas que luchan en lo político por la visibilización de sus demandas, con sus repertorios y sus estéticas. En este espacio de tensión se ubica la problemática de la protesta social”.

Y ya para cerrar la presentación de esta edición nacional de **Vamos a portarnos mal**, vale la pena destacar una de las 17 historias que nos trae el libro, por su semejanza con la VIII Marcha indígena. Es la historia de la mexicana **Daniela Pastrana**, titulada “**El delito de protesta en México**”. Daniela, en el epígrafe del texto, nos adelanta su historia, la historia “de un pueblo (San Salvador Atenco) que impidió la construcción de un aeropuerto sobre sus tierras”, y que por ello “fue castigado años después con una represión brutal, que inauguró en México la tortura sexual como castigo y condenó de por vida a dirigentes sociales”.

Cecilia Quiroga San Martín
Coordinadora Proyecto de Comunicación
Fundación Friedrich Ebert

...DE REBELDÍAS Y PROTESTAS PÚBLICAS Y MASIVAS

omar rincón

orincon@uniandes.edu.co

Profesor asociado universidad de los andes

Director Centro de Competencia en Comunicación - Fundación Friedrich Ebert

El derecho a disentir es lo propio de las sociedades democráticas. Y la protesta es el ejercicio activo de la libertad de expresión. Y al protestar lo hemos titulado “Vamos a portarnos mal”, título de una canción de la agrupación Calle 13, la nueva rebeldía en la música latina, protesta hecha sabor que viene inspirando a varios rebeldes de nuestros días. Y es que la protesta social y la movilización es vista como “portarse mal” por los gobernantes, los medios de comunicación y los poderosos. Siempre dicen: “si se portan bien, habrá diálogo”. Y es así, protestar es un asunto de mala educación política para los poderosos: interfieren la movilidad, entorpecen el paisaje, ensucian la vida pública. ¡Eso es lo que molesta, no sus peticiones! Sí sus demandas. Y tomamos este título de Calle 13 porque ellos encarnan la protesta social hecha música en América Latina. “Vamos a portarnos mal” es un merengue-rap que viene en “Entren los que quieran” (Pop/Rock/Hip-hop, 11/2010, Sony Music). Y en la introducción al disco hacen de la rebeldía y el multiuso-estético-paródico una política que dice (y nos autoriza a usar su “vamos a portarnos mal”)

“Directamente desde Puerto Rico / la colonia más importante del mundo /y el único lugar / donde le prestan más atención a miss universo que a La educación... / llega un grupo de música / no identificada como siamesas en el cine / calle 13! / este es nuestro último disco, con Sony! (...) les prometemos que no insultaremos, ni ofenderemos a nadie más... / si amigos!, durante estos últimos años / calle 13 ha recibido muchas amenazas de muerte / 12 grammy's y nos han censurado en la radio!... / pero no nos importa, por que... el pueblo nos quiere apoyar!... / ya

no nos pueden parar!... / uh...! / y si te gusta el disco / por el internet lo puedes bajar y piratear!... / señoras & señores, sin importar / lo que religiosos, ateos, izquierdistas / derechistas, entretenidos y aburridos piensen / la calle 13 siempre va a... decir lo que pensamos / aunque seamos sopranos / que entren los que quieran / entrar!...”

Y entramos y disfrutamos y bailamos y rapiamos y resistimos este modo de protesta musical inscrito en canciones como “La bala”, un western que dispara “hay poco dinero... pero hay muchas balas/ hay poca comida... pero hay muchas balas / hay poca gente buena por eso hay muchas balas / cuidao que ahí viene una... plo plo plo”. O “El baile de los pobres”, una canción divertida con rebeldías como “no tengo mucha plata / pero tengo cobre / aquí se baila como bailan los pobres (...) no se necesita plata pa’ moverse necesitas onda y música cachonda ca-cachonda”. Y rebeldías en *rockerias* con “Calma pueblo pueblo” cuando rapea

“Me desahogo cuando escribo mi letra es franca / Pa’ no terminar explotando en la Casa Blanca (...) Mis rimas te ponen tenso y te dan calambre (...) Yo estoy aquí para contarte lo que no cuentan los periódicos (...) Es el momento de la música independiente / Mi disquera no es Sony, mi disquera es la gente / Las personas que me siguen y escuchan el mensaje / Por eso me defienden a los puños y sin vendaje / Calma pueblo que aquí estoy yo / Lo que no dicen lo digo yo / Lo que sientes tu lo siento yo / Porque yo soy como tú, tu eres como yo (...) Yo uso al enemigo a mí nadie me controla (...) Me infiltro en el sistema y exploto desde adentro (...) Pa’ cambiar el mundo desnuda tu coraje / La honestidad no tiene ropa ni maquillaje (...) Creo en la gente, creo en mi bandera / Creo que los que me señalan con el dedo / Me tienen miedo porque yo no tengo miedo”.

Música que se rebela y protesta contra el mercado de la música y el mercado de la política... estando en el mercado. Música de protesta social; protesta masiva que se baila, que se grita, que se escucha en you tube, Mtv y los medios de poder. Protesta dentro del sistema. Y por eso entramos y nos tomamos como eslogan o filosofía de la protesta social el merengue-rap ‘**Vamo’ a portarnos mal**’... que dice: “Nos quieren controlar, como a control remoto, / pero la autoridad, no puede con nosotros”.

Y entramos a la protesta social como libertad de expresión extrema. Y nos declaramos seguidores de la rebeldía con sabor Calle 13. Esa rebeldía hecha música y cuerpo transgresor cuyo “hilo conductor es la honestidad”¹. Y asumimos como

¹ <http://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso-239803-calma-pueblo-llego-musica-cachonda>

Calle 13 presenta su disco, ‘Entren los que quieran’ Calma pueblo, llegó la música cachonda. El Espectador, 10 Dic 2010 - 11:34 pm

argumento que la protesta social en América Latina es vista por los poderosos y por tantos medios como un simple y caprichoso y hasta infantil "portarse mal". Y no debería ser así: la protesta forma parte de la vida en democracia, por eso ante los poderes que quieren callarnos **vamos a portarnos mal**, vamos a existir, exigir, transgredir, ejercer en vivo y en las calles la democracia. ¡Bienvenidos!

[*****]

LA FUNDACIÓN FRIEDRICH EBERT y su Centro de Competencia en Comunicación (www.c3fes.net) en asocio con la Asociación por los Derechos Civiles (ADC, www.adc.org) invitaron a periodistas de América Latina para que nos contaran sobre los modos, formas y prácticas que toma la protesta social en América Latina para desde ahí relatar la protesta social como forma de ejercicio de la libertad de expresión.

Se pedían historias desde la realidad (por eso este libro se hizo con periodistas) que dieran cuenta de las formas que toma la protesta social en cada realidad (quiénes protestan, qué sectores socioeconómicos y políticos, qué grupos étnicos, qué grupos de interés, por qué motivos se protesta, de qué variadas maneras se ha ejercido la protesta); el papel de la protesta social en la democracia de cada país; la actuación de los gobiernos con respecto a la protesta social; los modos en que los medios de comunicación informan y representan la protesta social. La pregunta guía fue ¿cuánto de libertad hay para expresarse socialmente en cada realidad? El resultado: este libro "Vamos a portarnos mal".

¿Por qué hacer un libro sobre protesta social en América Latina? Porque los movimientos indígenas, cooperativas obreras, grupos ecologistas, movimientos feministas, agrupaciones piqueteras, movimientos estudiantiles y hasta las cacerolas de la clase media y los sectores de altos recursos, entre otros, se están manifestando en la región. Y es que la protesta social es la posibilidad pública y simbólica de expresar activamente nuestras demandas, nuestras frustraciones ciudadanas y de existir en público. Esto hace que la protesta social sea una zona de intersección entre la libertad de expresión, la gobernabilidad democrática y lo mediático político.

Lo que sabíamos del asunto era que tanto los medios de comunicación como los gobiernos cuentan el reclamo más que el contenido de la protesta, cuentan los destrozos más que las demandas, asumen el conflicto como negativo para la democracia, y cuando aparecen los sectores que protestan los "localizan" en el lamento y la sensiblería. El resultado es que poco o nada se entiende acerca de la protesta social como ejercicio activo de la libertad de expresión. En este libro periodístico queremos contar los modos como la protesta social toma forma en América Latina y cómo se relaciona con la democracia.

[*****]

Los procesos de ajuste implementados en América Latina y la consecuente profundización de la exclusión social, han impulsado un cotidiano de protestas y movilizaciones sociales que atraviesan, de modo heterogéneo, toda la región. Los procesos de debilitamiento de los partidos políticos y el Estado se han desarrollado paralelamente al surgimiento de una dinámica de la sociedad civil y la renovación organizativa de movimientos sociales; ahora se exigen vía directa a los gobernantes la resolución de sus peticiones. Y como el modelo muestra su incapacidad para resolver la pobreza o la inequidad de manera estructural pero ha desarrollado una interlocución “directa con el pueblo” se acrecienta el descontento social y el malestar social pero también la exigencia de acción gubernamental a través de movilizaciones sociales.

En muchos de los casos las demandas que caracterizan a los movimientos sociales contemporáneos se refieren a demandas de derechos expresados políticamente pero no actuados, luchas para sobrevivir con dignidad y a la protección y defensa de los recursos naturales y medio ambiente. Dichas movilizaciones se enmarcan en un proceso de generalizada crisis de representación política, donde las protestas generan modos más directos, horizontales y complementarios de participación por parte de sus protagonistas, mientras los canales de participaciones tradicionales se cierran.

Si la protesta ha ido en aumento, también lo han hecho las políticas de criminalización de dichas manifestaciones, según denuncias de grupos de defensa de los derechos humanos en algunos países del continente. La difamación y estigmatización, la persecución judicial y la penalización de la protesta e incluso el fortalecimiento de grupos privados de ajusticiamiento que operan con altos niveles de permisividad son algunas de las modalidades denunciadas en algunos países. Esto no significa que la protesta social no pueda o deba tener límites razonables. Pero la limitación desproporcionada de la protesta viola la libertad de expresión garantizada en los instrumentos internacionales de derechos humanos, como el Artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, “la criminalización de la legítima movilización y protesta social, sea a través de represión directa a los manifestantes, o a través de investigación y proceso criminal, es incompatible con una sociedad democrática donde las personas tienen el derecho de manifestar su opinión”.

En muchos casos, la protesta social implica una desesperada necesidad de ganar visibilidad. Muchas veces, también, la protesta social se vuelve rutinaria, y pierde su efectividad como canal de comunicación. Pero la protesta es también, y sobre todo, heterogénea, incluye la movilización con crítica política de distintos sectores.

La protesta social es una realidad en América Latina. Estudiarla y entenderla es el primer paso para despejar los mitos que circulan sobre este fenómeno creciente, conocer sus diferentes manifestaciones, juzgar sus posibles límites y apreciar, en profundidad, la magnitud de los derechos en juego que encierra un corte de ruta, un piquete y cada forma de lucha que a diario ocurre en nuestra región.

[*****]

Protestar es hacer la democracia en la vida pública. Protestar públicamente es ejercer colectivamente la libertad de expresión y la ciudadanía. En este libro sobre la protesta social en América Latina el lector encontrará 4 pretextos de reflexión sobre la protesta social como libertad de información y luego llegarán 17 historias periodísticas, 17 crónicas y reportajes sobre la realidad de la protesta social en 17 países de América Latina.

"Vamos a portarnos mal" se inicia con dos minientrevistas a los expertos. **Frank La Rue**, el Relator Especial de la ONU sobre Libertad de Opinión y Expresión, afirma que la libertad de expresión incluye la movilización y la manifestación social. Y **Catalina Botero**, Relatora Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, considera que la protesta social es muchas veces "la única forma a través de la cual determinados grupos pueden ejercer de manera efectiva su derecho a la libertad de expresión y ser escuchado".

Para ubicar la protesta social como ejercicio colectivo de la libertad de expresión, la directora del área de libertad de expresión de la ADC, **Eleonora Rabinovich**, nos aterriza a la realidad de la represión, la criminalización y judicialización que viene sufriendo la protesta social en América Latina. Así mismo, analiza los modos como la protesta social ha sido el mecanismo encontrado por los grupos marginados para intentar ser escuchados en el gobierno y en los medios de comunicación. Finalmente, reflexiona sobre los límites que el sistema de derechos humanos permite.

Los pretextos terminan con el análisis de la politóloga y comunicadora **Ana Lucía Magrini**, quien juntando todos los relatos periodísticos que contiene el libro documenta cómo la protesta social es un indicador de los niveles de democracia en cada sociedad, pero que la protesta es una figura democrática compleja y ambigua por cuanto es una zona intermedia entre lo político y lo comunicativo, entre lo ilustrado y lo popular. Finalmente, argumenta que no puede entenderse la protesta social por fuera de los nuevos movimientos sociales y de los modos otros de ser ciudadanos, y que debe recordarse que el conflicto es constitutivo de lo político.

Y llegamos a los textos periodísticos organizados geográficamente del sur hacia el norte. **María Mansilla** nos trae historias de las formas que toma la protesta social que busca atraer a los medios como táctica para ganarse la escucha del gobierno y los sectores de poder. El relato tiene como eje tres casos paradigmáticos de la lucha social en la **Argentina**: Kosteki y Santillán, Madres de Plaza de Mayo y los piqueteros.

El viaje sigue por **Chile** y **Victoria Uranga** nos cuenta de la lucha mapuche, las luchas medioambientalistas y campesinas contra las multinacionales mineras, nos recuerda la epopeya estudiantil llamada la “revolución de los pingüinos” porque cambiaron la ley de educación de la dictadura, y nos trae noticias del terremoto y sus protestas.

Lourdes Rodríguez desde el **Uruguay** nos trae noticias sobre una protesta civilizada y disciplinada; una protesta que para romper lo correcto se llena de silencios, besos, escraches y causas nuevas; una protesta que hace historia en un país con antecedentes de represión policial y con alto protagonismo del movimiento sindical.

En **Brasil** movilizarse hace parte de la política: *movimentos dos sem terra, feministas, sindical, de negros e negras, dos direitos humanos, juventude, de medio ambiente...* **Fernanda Estima** nos cuenta de las historias de protesta afro, del Foro Social Mundial y de las luchas que buscan por constituir un sujeto social ciudadano... y nos trae noticias malas de cómo los medios de comunicación boicotean el movimiento por el derecho a la comunicación.

José Vargas nos relata cómo en **Paraguay** las causas femeninas, de derechos humanos y de comunicación son perseguidas y estigmatizadas. Y más que el gobierno el poder de veto y persecución está en los medios de comunicación y los terratenientes. Y lo más vergonzoso es cómo las protestas son judicializadas; pareciese que protestar es pecado.

Y del sur llegamos a los Andes y en **Bolivia** encontramos que hay una verdadera agresión racista contra el proyecto de inclusión indígena; **Gisela López** nos informa sobre los modos de agresión física y violencia racial que atraviesa al país, nos cuenta de la matanza en Pando y cómo las élites que han mantenido el poder desde siempre quieren acabar con el movimiento indígena.

En el **Perú** a la protesta social se le denomina conflicto, y aunque se protesta mucho se gana poco. La tragedia de Bagua es una vergüenza pública no asumida por el gobierno y las luchas contra la explotación y contaminación de los recursos naturales es el centro de la protesta. **Javier Torres** analiza, a manera de ensayo, sobre cómo los gobiernos siempre negocian para que se acabe la protesta (final feliz) pero nunca cumplen (frustración popular), es más el premio es judicializar a los líderes.

Carol Murillo nos trae los modos como los medios construyen el acontecimiento llamado protesta social en **Ecuador**, una realidad política donde medios de comunicación y presidente actúan la confrontación infinita. El tema eje del relato son las luchas por el derecho a la naturaleza establecido por la Constitución. El antecedente, una memoria de un país que se moviliza para botar a los presidentes del poder. El presente, un presidente que está dispuesto a usar todo su poder para ganar la batalla del relato político.

En **Colombia** manifestarse y protestar es “demonizado” por el gobierno y el establecimiento como guerrillero o mejor terrorista. **Marta Ruíz** nos cuenta cómo la protesta social ha encontrado dignidad en el movimiento indígena, y a ellos se les unieron las víctimas del conflicto, los educadores y estudiantes y las mujeres como protagonistas. Y hubo un record histórico: el 4 de febrero del 2008 millones de personas marcharon y protestaron contra la guerrilla de las Farc. Durante el gobierno del expresidente Uribe (2001-2010) se produjeron 2 protestas por día. Sólo que hay silencio mediático.

La libertad de expresión está en el centro del debate público y de la acción gubernamental en **Venezuela**. **Hugo Prieto** nos cuenta cómo la escena mediática perdió la responsabilidad para ganar la militancia política, escenario en el que el presidente Chávez domina por dinero, ley y agresividad. La diversidad ha perdido y ha ganado la beligerancia, mientras tanto aumenta la inseguridad y las protestas ante la ineficacia gubernamental siendo el protagonista el sector laboral. El gobierno ahora reprime y criminaliza y la gente se va a la huelga de hambre.

Gilberto Lopes nos cuenta que en **Costa Rica** la protesta más significativa fue la de resistencia al tratado de libre comercio con los Estados Unidos y que ahora se lucha por defender los recursos naturales. En este escenario gobiernos judicializan las protestas y los medios de comunicación aplauden, y es que en Costa Rica cualquier protesta es ir en contra de la idiosincrasia pacífica de los ticos.

Uno de los lugares más extraños de la región para la política y la democracia es **Nicaragua**. Allí según el relato de **Patricia Orozco**, el presidente Ortega usa la ley como premio y castigo; por eso se excluye, ofende y maltrata al que disienta con los modos de gobernar del presidente. La huelga de hambre y los plantones perdieron sentido y ya nada importa. Las mujeres, los jóvenes, los medios y todos los defensores de los derechos han salido lastimados o comprados por el gobierno.

En **Honduras** ya fue le golpe de estado, hay nuevo presidente y la protesta social ha sido proscrita y perseguida por gobiernos y medios masivos, menos mal los medios comunitarios han puesto la dignidad de moda. **Diana Meza** cuenta cómo el conflicto se tomó la vida cotidiana y por eso la gente lucha por alimentos, salud, educación y justicia; lucha contra la corrupción, la delincuencia y las empresas contaminantes. Por ahora, se reprime con la fuerza y con la ley, hay mucho miedo en la calle. Y una nueva ciudadanía parece que nace.

El Salvador es un país donde se protesta poco o mejor donde la protesta no se ve. Y es que sólo parece protesta cuando hay violencia. **Óscar Martínez** nos trae un relato paradigmático de protesta, lucha y conflicto social entre ciudadanos, mafias y gobiernos. Un escenario: el centro histórico. Unos sujetos: los vendedores informales. Una historia: 20 años de batalla. Una tesis: gana el que tenga dinero, poder de choque y multitud.

Al mundo rural siempre le toca la peor parte, más ahora que descubrieron que tiene riqueza ambiental y minera, en **Guatemala** los campesinos han decidido defender su territorio y sus recursos frente a las transnacionales, los gobiernos y los medios de comunicación; es el débil contra todos lo fuertes. **Milton Vinicio Sic** nos cuenta dos casos en los que la protesta es perseguida, criminalizada e invisibilizada; a los campesinos solo les queda la terquedad y la paciencia histórica.

La lucha de los Haitises marcó la historia de la protesta social en **República Dominicana**. **Alfonso Torres** nos cuenta cómo la conciencia medioambientalista llevó a jóvenes urbanos desencantados por la política a luchar para defender a la naturaleza en el movimiento “toy jarto”. Lo mejor ganaron a punta de fiesta, cuerpo, creatividad y persistencia... y hay muchos derechos por los que luchar.

Y todo termina o comienza en **México**. Y allí todo es épico: el poder de Televisa y Telmex, la corrupción, las mafias y las muertes del narco... y también la resistencia, la lucha que por ejemplo impidió la construcción de un aeropuerto en las tierras de la gente... y también la venganza policial y de los empresarios que usan la tortura sexual como castigo... y también la movilización internacional porque haya justicia. Toda esta desmesura la cuenta **Daniela Pastrana**... todo ese miedo a que el Méjico de abajo siga creciendo, todo esa ira popular televisada y toda represión invisibilizada... y esas 8 marchas callejeras por día que se toman el centro del DF que gritan justicia y libertad.

[*****]

De eso va “Vamos a portarnos mal”, de exigir derechos, de bailar la democracia, de cantar la rebeldía, de querer participar de la riquezas nacionales. Y por eso la protesta ha ganado en espectacularidad, interpelación y estética. Pero ha perdido en representación mediática y en la criminalización que recibe de los gobiernos.

ESTÉTICAS. La protesta social es un acto creativo y político de la libertad de expresión, es una lucha por la significación pública, por eso encontramos diversas manifestaciones culturales: el piquete, el escrache, los cacerolazos, los cortes de ruta, la paralización, el caminar, las mingas, músicas, stickers, graffitis, el silencio, la desnudez y las clásicas llamadas huelgas, paros cívicos, movilizaciones, manifestaciones y las de las nuevas tecnologías que usan

intensivamente el internet, el twitter, el mensaje de texto, el celular para producir estrategias o campañas de activismo político en código abierto y para llevar a cabo *flashmobs* o cómo se actúa para tomarse un lugar público, realiza algo inusual, enviar un mensaje y luego dispersarse rápidamente.

CLASES DE PROTESTAS. Para los gobiernos y los medios de comunicación hay *protestas bien*, a las cuales es bueno apoyar, aunque no asumir como las ecológicas, feministas, indigenistas y gays; éstas son miradas con buen ánimo y condescendencia; tal vez, se piensa que ahí no hay política, o que es *fashion* asumir la apariencia “de que se defiende” causas progres. Las *protestas problemáticas* son las de los derechos humanos y es que no se sabe cómo comprenderlas, menos explicarlas y relatarlas; casi siempre triunfa el miserabilismo por las víctimas, la pornomiseria sobre el pobre; se les termina asumiendo en gobiernos y medios más por temor que por convencimiento. Y las *protestas mal* es las de los sindicalistas, las demandas del derecho a la tierra, las que hacen los jóvenes, los afros, los estudiantes, los educadores; esas solo quieren desestabilizar la comodidad del sistema y están siempre infiltradas de violentos.

Los medios de comunicación no entienden de protestas sociales; informan de ellas porque son noticias que afectan la tranquilidad de conciencia y de movilidad de las ciudades; y por eso mismo, la protesta social es comunicada desde la matriz del conflicto y el sensacionalismo. Así, la protesta social es vista como si estuviese en contra de la sociedad. Cabe aquí la pregunta ¿por qué los periodistas se asumen como parte del poder y no como sujetos del activo social? ¿Por qué protestar y movilizarse es un acto de mala educación?

Lo cierto es que tanto los gobiernos como los poderes establecidos y los medios de comunicación comprenden con claridad política que la protesta social es una acción simbólica que les disputa la hegemonía política y el relato público. Y por eso su respuesta, en muchas ocasiones, es la represión, la criminalización y la estigmatización de la misma. Frank La Rue, el relator especial de la ONU sobre Libertad de opinión y expresión, afirma que es urgente “iniciar un proceso de descriminalización de la protesta”. Por su parte, Catalina Botero, relatora especial para la libertad de expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, llama la atención a que “existe una enorme intolerancia a la crítica y a la disidencia, (y por eso) la protesta social se estigmatiza y criminaliza”.

De esto va “Vamos a portarnos mal”, de protestar, de movilizarse como libertad de expresión. He aquí los relatos periodísticos de nuestras historias olvidadas. 17 periodistas, 17 países, 17 historias de dignidad. Y un solo horizonte: la dignidad de disentir y exigir derechos. ¡Bienvenidos a la calle de la democracia latinoamericana!

Bogotá, abril 11, 2011

[PRETEXTOS]

1. Protesta, derechos y libertad de expresión
Eleonora Rabinovich
2. La efervescencia de la protesta social
Ana Lucía Magrini
3. Entrevistas
Frank La Rue
Catalina Botero

PROTESTA, DERECHOS Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Las expresiones y manifestaciones de protesta convulsionan América Latina, con críticas a los poderes públicos y demandas por derechos fundamentales insatisfechos. La respuesta estatal, por vía de la fuerza pública o la criminalización, muchas veces ha desconocido los estándares básicos en materia de derechos humanos. ¿Qué está en juego cuando hablamos de la protesta social como ejercicio colectivo de la libertad de expresión?

Eleonora Rabinovich

erabinovich@adc.org.ar

Es abogada graduada de la Universidad de Buenos Aires (UBA), periodista y cuenta con una maestría en Estudios Latinoamericanos de New York University (NYU). Fue becaria de la Fundación Fulbright/Antorchas, New York University y la Fundación Reuters. Profesora de derecho a la información. Durante nueve años trabajó como redactora y editora en distintas revistas, diarios y medios digitales de la Argentina. Desde el año 2006 integra la Asociación por los Derechos Civiles (ADC), donde dirige el área de Libertad de Expresión, liderando proyectos para Argentina y América Latina.

En 1997, Marina Schifrin cortó por dos horas una ruta, junto a otros docentes, padres y alumnos, porque su sueldo como maestra no le alcanzaba para vivir. La justicia argentina le respondió con una condena de tres meses de prisión en suspenso y la prohibición de participar de nuevas manifestaciones durante dos años. En el fallo, los jueces afirmaron que “la única forma legítima de la expresión soberana del pueblo es el sufragio” y que “otros tipos de presunta expresión de la voluntad popular distintos del sufragio (tales como reuniones multitudinarias en una plaza o lugares públicos, encuestas, huelgas u otros medios de acción directa, vayan o no acompañadas por las armas, etc.), no reflejan realmente la opinión mayoritaria del pueblo, sino a lo sumo la de un grupo sedicioso”.

El caso Schifrin bien puede considerarse un caso testigo de la criminalización de la protesta social en América Latina, y de los argumentos que se utilizan frecuentemente para desestimar las manifestaciones de reclamo colectivo. Revela, por sobre todas las cosas, un desconocimiento de la naturaleza democrática de la protesta o, más aún, una concepción muy estrecha de lo que significa la democracia, reducida al voto periódico.

Pero la democracia exige otra cosa. En principio, y como piso, que existan canales abiertos para expresar el disenso político y reclamar por los derechos. Y de eso se trata, precisamente, el derecho a la protesta como ejercicio colectivo de la libertad de expresión.

Este artículo se propone abordar diversas cuestiones que integran dicho fenómeno. Comenzamos analizando el sentido y alcance del derecho a la libertad de expresión —y a la protesta— como componente esencial de un sistema democrático. Nos preguntaremos, luego, por los derechos de los grupos más desfavorecidos, ya que en América Latina, en las últimas décadas, las movilizaciones han sido sobre todo expresión de desigualdades y conflictos sociales. Indagaremos sobre los usos y regulaciones del espacio público, mencionando doctrinas relevantes del derecho comparado. Por último, apuntaremos un marco de interpretación de la protesta social en función de los estándares de libertad de expresión del sistema interamericano de derechos humanos.

1. Libertad de expresión, ¿pero cuál?

Referirse a la protesta social como ejercicio colectivo de la libertad de expresión exige poner en juego una cierta concepción de este derecho y el rol del Estado. En primer lugar, la libertad de expresión garantiza, como derecho individual, que todas las personas tengan la posibilidad de expresarse sin censura previa y sin restricciones desproporcionadas. Pero además, protege el derecho de todas las demás personas a acceder a la mayor cantidad y diversidad de informaciones

e ideas, de modo que puedan elegir sus propios planes de vida y ejercer su derecho colectivo a autogobernarse. En este sentido, la libertad de expresión no sólo tiende a la realización personal de quien se expresa, sino a la deliberación abierta y desinhibida sobre los asuntos públicos: es un requisito indispensable para el funcionamiento de sociedades verdaderamente democráticas. Esta estrecha vinculación entre la libertad de expresión y la estructura democrática determina que, en la doctrina legal predominante, la libertad de expresión merezca una protección especial y tenga un peso privilegiado en situaciones de conflicto con otros derechos.

Ahora bien, ¿cuál es la actitud que el Estado debe adoptar para garantizar, usando las ya famosas palabras de la Corte Suprema de los Estados Unidos, el debate público “desinhibido, robusto y amplio”¹ que demanda un sistema democrático?

Tradicionalmente se entendía que la libertad de expresión actuaba como una suerte de escudo protector del individuo frente a la censura estatal. Una postura fundada en la mítica idea de que todos podrían ejercer ese derecho si no mediaran obstáculos originados desde el Estado, pero que ignora que las estructuras sociales y la desigual distribución de poder impactan en las reales posibilidades de participar del debate público. El acceso a los recursos —económicos, simbólicos, políticos— determina en gran medida el éxito expresivo de las personas, como advierte, entre otros autores, Owen Fiss.²

En ese sentido, si el propósito de la libertad de expresión consiste en ampliar las fronteras del debate público de modo de permitir el libre intercambio de ideas que requiere la autodeterminación colectiva en un sistema democrático, la intervención del Estado debe estar orientada a equilibrar las limitaciones que causan las desigualdades sociales, económicas y culturales (o los poderes no estatales). En otras palabras, asumir la naturaleza democrática de la libertad de expresión puede imponer tanto “obligaciones negativas” en cabeza del Estado —límites para impedir su arbitrariedad— como “obligaciones positivas”, que garantizan que efectivamente circulen la mayor cantidad de visiones presentes en una sociedad.³

Esta lectura de la libertad de expresión resignifica la discusión sobre protesta social en dos sentidos. En primer lugar, porque apunta a una suerte de “supertolerancia” estatal hacia las expresiones de crítica política y sobre

¹ *New York Times v. Sullivan*: 376 US 270 (1964).

² Fiss, Owen, “Free Speech and Social Structure”, en 71 *Iowa Law Review* 1405 (1986).

³ Abramovich, Víctor. —Las dos caras de la libertad de expresión—, en *Página 12*, 13 de mayo de 2008.

cuestiones de interés público, ya que un sistema democrático exige el mayor nivel posible de debate colectivo acerca del funcionamiento de la sociedad y del Estado en todos sus aspectos. Esto incluye a las opiniones que molestan o incomodan a las autoridades, como a aquéllas que ofenden, resultan chocantes o perturban a una parte o a la mayoría de la población, como sostuvo la Corte Interamericana de Derechos Humanos.⁴

En segundo lugar, porque advierte que un Estado democrático debe promover oportunidades de expresión para todos los sectores, incluso, y muy especialmente, potenciando las de aquellos grupos sociales que tienen dificultades para ingresar en el debate público.

2. Protesta, agenda pública y desigualdad

Antes de continuar, conviene detenerse primero a pensar en qué consiste el ingreso en la agenda pública, o en otras palabras, cuáles son las formas en las que se canaliza el debate público en las sociedades modernas. La literatura en ciencias sociales ha insistido en que los medios de comunicación ocupan un lugar cada vez más importante en la construcción de las agendas y el debate público, un fenómeno que ha venido de la mano de la consabida crisis de los sistemas políticos y de representación.

Un aspecto central del debate público mediático es la función de *agenda setting* de los medios, según la cual los medios de comunicación tendrían un rol protagónico en la definición e intensidad de los temas de discusión de una sociedad determinada. En otras palabras, los medios no nos dicen *qué* pensar, pero sí nos dicen *sobre qué* pensar.⁵

Los medios de comunicación, en definitiva, se han convertido en una de las vías más importantes para visibilizar los conflictos sociales y colocarlos en el centro de la atención de ciudadanos, funcionarios y políticos, aunque su impacto en el curso de las agendas gubernamentales o de política pública no es lineal.⁶ En ese contexto, el grado y tipo de acceso a los medios tiene un efecto significativo en la capacidad de grupos e individuos para instalar sus demandas en la agenda pública.⁷

⁴ Ver, entre otros: Corte IDH, *Caso Herrera Ulloa Vs. Costa Rica*. Sentencia de 2 de julio de 2004, párr.113

⁵ Kitzberger, Philip. "Acceso a los medios de comunicación y ciudadanía democrática". En *Diálogo Político*. Publicación trimestral de la Konrad-Adenauer-Stiftung A. C. Año XXII - N° 1 - Marzo, 2005. Pág. 19.

⁶ Ibid, pág.20.

⁷ Ibid, pág. 12.

El acceso a los medios es un fenómeno atravesado por diferentes variables. La más obvia es que las agudas desigualdades sociales que rigen en América Latina generan una brutal desigualdad, también, en este campo. Ahondando más específicamente, se pueden señalar dos cuestiones que sirven para desentrañar los problemas de asimetría en el acceso a la agenda pública:

- i) *Deficiencias en materia de diversidad y pluralismo informativo.* Esta falta de pluralidad y diversidad es consecuencia de una serie de factores que operan, en conjunto, como barreras estructurales para el acceso a los medios de comunicación en condiciones de equidad y no discriminación en América Latina: el alto grado de concentración en la propiedad de los medios de comunicación,⁸ la existencia de marcos regulatorios discriminatorios y la profusión de prácticas arbitrarias en materia de adjudicaciones de licencias de medios audiovisuales.⁹ Estas barreras han redundado en la exclusión de vastos grupos sociales de la posibilidad de expresarse a través de los medios de comunicación. Y han suprimido sistemáticamente a una amplia gama de medios (pequeños, comunitarios, locales) en beneficio de grandes grupos económicos.¹⁰ Las graves falencias en materia de diversidad y pluralismo figuran en la agenda de las cuestiones más urgentes a resolver en la región, de acuerdo al diagnóstico de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.¹¹
- ii) *La estructura y las rutinas de construcción de la noticia.* Distintas investigaciones señalan que en los medios profesionalizados y comercialmente orientados (los que prevalecen en la región) hay una serie de factores que inciden en las selecciones y sesgos de las agendas, es decir, en lo que es “noticiable”. Se trata de cuestiones relacionadas con las prácticas del trabajo periodístico —la preeminencia de fuentes oficiales sobre fuentes no oficiales, por ejemplo— y con la búsqueda de audiencia —la selección de eventos que revisten carácter dramático o

⁸ Un exhaustivo estudio sobre el tema en Becerra, Martín y Mastrini, Guillermo. *Los dueños de la palabra. Acceso, estructura y concentración de los medios en la América latina del Siglo XXI*. Buenos Aires, Prometeo, 2009.

⁹ *Las mordazas invisibles. Nuevas y viejas barreras a la diversidad en la radiodifusión*, Programa de Legislaciones y Derecho a la Comunicación, Asociación Mundial de Radios Comunitarias América Latina y Caribe, Amarc- ALC, Buenos Aires, 2009.

¹⁰ *Ibid*, pág. 13.

¹¹ CIDH. Informe Anual 2008. Volumen II: Informe Anual de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. Capítulo IV, párr. 100.

espectacular, por caso—. ¹² De este modo, los medios de comunicación atenderían primordialmente los conflictos sociales cuando estallan en crisis, incorporan hechos violentos o se convierten en “conflictos basados en la expresión (marchas, protestas, etc.)”, y no cuando están en estado de latencia. ¹³

En definitiva, frente a marcos institucionales que no favorecen la participación, frente a serias barreras de acceso a los medios de comunicación, o frente a medios que cubren sus demandas tan solo cuando se convierten en conflicto, la protesta parece ser el único mecanismo que permite a ciertos grupos marginados del proceso político hacerse escuchar (o al menos intentarlo). Las huelgas de hambre, las marchas kilométricas, los acampes en lugares públicos, y muchos otros de los sucesos relatados en las crónicas de este libro y en otras, innumerables, páginas escritas sobre este tema revelan una desesperada necesidad por tornar visibles situaciones invisibilizadas y, muchas veces, extremas.

Al mismo tiempo, un vistazo a los informes de organizaciones de derechos humanos revela como la represión y persecución penal dirigida, sobre todo, contra grupos desaventajados, han sido utilizadas como verdaderas políticas de control y disuasión de la protesta en muchos países de la región¹⁴. El Estado ha optado, en una gran cantidad de oportunidades, por criminalizar a quienes llevan sus demandas a la calle, en lugar de proteger la expresión de las voces sistemáticamente ignoradas.

Roberto Gargarella, uno de los constitucionalistas latinoamericanos que más ha reflexionado y escrito sobre protesta y derechos, es contundente: “es preocupante que un sistema democrático conviva con situaciones de miseria, pero es catastrófico que tales situaciones no puedan traducirse en demandas

¹² Kitzberger, Philip. “Acceso a los medios de comunicación y ciudadanía democrática”. En *Diálogo Político*. Publicación trimestral de la Konrad-Adenauer-Stiftung A. C. Año XXII - N° 1 - Marzo, 2005. Pág. 17-18.

¹³ Maccasi, Sandro. “Medios y conflictos sociales entre el rating y el activismo”, En *Diálogos de la Comunicación*, n°78, Revista académica de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social. Enero - Julio 2009.

¹⁴ Centro de Estudios Legales y Sociales. *El Estado frente a la protesta social 1996-2002*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2003, p. 48. Ver también Centro de Estudios Legales y Sociales, “Los conflictos en el espacio público: desafíos para la democracia”, en *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2006*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006. Centro de Derechos Humanos, Facultad de Derecho, Universidad Diego Portales. “Protesta Social y derechos humanos”, en *Informe anual sobre derechos humanos en Chile 2009*, Santiago de Chile, Universidad Diego Portales, 2009. Pág. 45-85.

directas sobre el poder público”.¹⁵ El Estado, apunta Gargarella, debería prestar especial atención a los grupos que tienen graves dificultades para hacer oír sus voces y llamar la atención del poder público, sobre todo cuando los reclamos —aún los que exteriorizan del modo más disruptivo— se vinculan con la demanda de derechos fundamentales que el propio Estado ha desatendido. En esa línea, y hace ya más de cuarenta años, al pronunciarse sobre un grupo de manifestantes que eran acusados de bloquear el tránsito, el juez de la Corte Suprema norteamericana William Brennan alegaba que “los métodos convencionales de petición pueden ser, como suelen serlo, inaccesibles para grupos muy amplios de ciudadanos” que “no controlan la televisión o la radio” o que “no tienen la capacidad económica para expresar sus ideas a través de los periódicos”.¹⁶ Del mismo modo, la Relatoría para la Libertad de Expresión de la CIDH, reconoció que, para los sectores más empobrecidos del hemisferio, los canales tradicionales de participación se ven muchas veces cercenados. “Ante ese escenario en muchos países, la protesta y la movilización social se han constituido como herramientas de petición a la autoridad pública y también como canal de denuncias públicas sobre abusos o violaciones a los derechos humanos”.¹⁷

3. De foros públicos y regulaciones

En América Latina, el ejercicio colectivo de la protesta a través de acciones disruptivas como los cortes de ruta ha transformado al espacio público en un escenario de fuertes tensiones, reduciendo frecuentemente la cuestión a una suerte de (engañosa) competencia entre la libertad de expresión y la libertad de circulación. En realidad, como vimos anteriormente, ciertos usos amplios del espacio público son esenciales para garantizar el ejercicio legítimo de derechos en democracias caracterizadas por la fragmentación social¹⁸. Esta formulación

¹⁵ Gargarella, Roberto. *El derecho a la protesta: El primer derecho*, Buenos Aires, Ad-Hoc, 2005, p. 30

¹⁶ En “*Adderly v Florida*”, 385 US 39 (1966), voto disidente. Citado en Gargarella, Roberto. *El derecho a la protesta: El primer derecho*, Buenos Aires, Ad-Hoc, 2005, p. 31.

¹⁷ CIDH, Informe Anual 2002, Vol. III: “Informe de la Relatoría para la Libertad de Expresión”. Capítulo IV. Párr. 29. CIDH, Informe Anual 2005, Vol. II: “Informe de la Relatoría para la Libertad de Expresión”. Capítulo V, párr. 1.

¹⁸ Centro de Estudios Legales y Sociales, “Nuevos actores en los conflictos en el espacio público. Desafíos y respuestas del Estado”, en *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2009*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009, p. 193.

no implica avalar la inacción estatal, sino demarcar las regulaciones o limitaciones que son legítimas en una sociedad democrática, teniendo en cuenta una actuación estatal respetuosa de los derechos humanos.

El espacio público ha sido reconocido tradicionalmente como un ámbito legítimo para canalizar la participación ciudadana y ejercer el derecho colectivo a la libertad de expresión y reunión. Es claro que las acciones colectivas de protesta sólo pueden ejercerse en amplios espacios, habitualmente públicos, donde los que reclaman puedan visibilizar sus puntos de vista. Como sostuvo el Tribunal Constitucional español, “en una sociedad democrática el espacio urbano no es sólo un ámbito de circulación, sino también de participación”.¹⁹

Sobre este punto, la Corte Suprema de los Estados Unidos elaboró su famosa teoría del “foro público”. Según la misma, existen lugares como los parques y calles que deben ser especialmente resguardados para la expresión pública, aún cuando ésta genere costos, molestias²⁰ y hasta perjuicios²¹ a otras personas. Dichos espacios, dijo la Corte, “han sido confiadas al uso público desde tiempo inmemorial, usándose desde siempre para el propósito de que los ciudadanos se reúnan en asambleas, se comuniquen entre sí, y discutan sobre cuestiones públicas”.²²

La posibilidad de limitar el derecho al reclamo colectivo en los foros públicos está seriamente condicionada y debe pasar por el más estricto escrutinio. De acuerdo a la Corte estadounidense, se pueden establecer regulaciones en cuanto al “tiempo, lugar y modo” en que se llevan a cabo las manifestaciones, siempre y cuando dichas restricciones cumplan con ciertos, exigentes, requisitos: ser neutrales en cuanto al contenido de la expresión, estar diseñadas del modo más restringido posible y dejar amplios medios de comunicación alternativos para quienes quieren expresar sus puntos de vista²³.

Es decir, el Estado no puede favorecer la manifestación de determinados puntos de vista y obstaculizar otros, por ejemplo, los críticos de la actuación gubernamental, sino que debe garantizar que todas las visiones puedan circular

¹⁹ STCE, 66/1995, FJ 3. Citado en Centro de Estudios Legales y Sociales. *El Estado frente a la protesta social 1996-2002*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2003, p.63.

²⁰ Kalven, Harry: “The Concept of the Public Forum *Cox v. Louisiana*”, 1965, Sup. Ct. Rev. 1, pp. 18-21. Citado en Gargarella, Roberto. *El derecho a la protesta: El primer derecho*, Buenos Aires, Ad-Hoc, 2005, p. 27

²¹ Por ejemplo, en un caso el cual se cuestionaba la actividad de unos manifestantes que arrojaban panfletos. *Schneider v. State*, 308 US 147 (1939).

²² *Hague v. Cio*, 307 US 496 (1936). Citado en Gargarella, Roberto. *El derecho a la protesta: El primer derecho*, Buenos Aires, Ad-Hoc, 2005, p. 27.

²³ Barendt, Eric, *Freedom of speech*, Oxford, Oxford University Press, 2ªed. , 2007, p. 281

en condiciones de equidad y no discriminación, en particular las vinculadas con los asuntos públicos.

Pero además, como advierte Gargarella, las regulaciones de “tiempo, lugar y modo” tampoco pueden atentar contra la misma posibilidad de que el discurso se convierta en público, para lo cual no hay que atender únicamente a las “razones” que se esgrimen sino también a los “efectos” que producen dichas regulaciones, que pueden ser mucho más gravosas en los sectores con menos recursos expresivos.²⁴ Un ejemplo: no basta con que exista cualquier otro lugar utilizable como “canal alternativo de comunicación” sino que dichas vías deben ser idóneas y relevantes para que quienes buscan ser escuchados logren llegar a sus destinatarios, sean funcionarios con capacidad de decidir o una parte significativa de la población.²⁵ Esta lectura armoniza con los principios del sistema interamericano de derechos humanos, que establecen que las limitaciones impuestas a la libertad de expresión no pueden ser discriminatorias, ni producir efectos discriminatorios.²⁶

¿Qué sucede con el uso de otros espacios, distintos de estos “foros tradicionales”, que han pasado a ser en muchos casos los lugares centrales de reunión de muchas personas? Para algunos autores, el acceso a ciertos lugares públicos, y aún privados, debería resultar aceptable en determinados contextos en los que no existen otros lugares claramente alternativos para lograr los mismos propósitos.²⁷ La posición de la Corte Suprema estadounidense ha sido variable y crecientemente restrictiva al respecto,²⁸ aunque algunos tribunales estatales se han mostrado favorables a permitir el uso de ciertos lugares como centros de compras o universidades privadas.²⁹

²⁴ Gargarella, Roberto. *El derecho a la protesta: El primer derecho*, Buenos Aires, Ad-Hoc, 2005, p. 84

²⁵ Gargarella, Roberto. “Expresiones de violencia en un contexto de fragmentación social”, en Centro de Estudios Legales y Sociales, *Derechos humanos en Argentina. Informe 2007*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007, p. 453.

²⁶ Corte IDH, *Caso López Álvarez Vs. Honduras*. Sentencia del 1º de febrero de 2006. Serie C No. 141, párr. 170.

²⁷ Por ejemplo, Sunstein, Cass, *The Partial Constitution*, Cambridge, Harvard University Press, 1993, citado en Centro de Estudios Legales y Sociales. *El Estado frente a la protesta social 1996-2002*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2003, pag. 65; Gargarella, Roberto “Constitucionalismo y libertad de expresión”, en Gargarella, Roberto (coordinador), *Teoría y crítica del derecho constitucional Tomo II*, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2008, p. 771.

²⁸ En 1968 la Corte estadounidense permitió a un grupo realizar un piquete pacífico frente a un negocio de un centro de compras (*Amalgamated Food Employees Union v Logan Valley Plaza* 391 US 308 (1968)) pero se retractó de dicho principio en ocasiones posteriores (*Hudgens v NLRB* 424 US 507 (1976)). Citado en Barendt, Eric, *Freedom of speech*, Oxford, Oxford University Press, 2ªed., 2007, p. 286.

²⁹ Barendt, Eric, *Freedom of speech*, Oxford, Oxford University Press, 2ªed., 2007, p.287

La Corte Europea de Derechos Humanos también ha mostrado un especial y altísimo cuidado para resguardar las manifestaciones públicas. Bajo el paraguas de protección a la libertad de expresión, el tribunal europeo ha dicho reiteradamente que las autoridades públicas deben mostrarse tolerantes frente las manifestaciones pacíficas, aún cuando la utilización del espacio público para dichas acciones cause inevitables molestias en la vida cotidiana de otras personas.³⁰

Del mismo modo, tanto la Corte Europea como el Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas aceptan determinadas regulaciones de “tiempo lugar y modo” (como la exigencia de una notificación previa a una manifestación, por ejemplo³¹) siempre y cuando no se conviertan en un obstáculo para que una manifestación tenga lugar.³² En otras palabras, las restricciones estatales sólo se justifican cuando se trata de medidas estrictamente proporcionales que se toman para asegurar que las manifestaciones se desarrollen pacíficamente, y no para frustrar la expresión de las opiniones.³³

4. La protesta y el sistema interamericano de derechos humanos

Aunque la Corte Interamericana no se ha pronunciado en ningún caso específico de protesta social, el sistema interamericano de derechos humanos brinda una serie de pautas que sirven para interpretar la protesta a la luz de los estándares en materia de libertad de expresión:

- i) En primer lugar, corresponde tener en cuenta el lugar privilegiado que goza la libertad de expresión dentro del sistema interamericano, por su importancia para el funcionamiento del sistema democrático³⁴ y como

³⁰ Entre otros, Corte Europea de Derechos Humanos, *Sergey Kuznetsov v. Russia* (23 October 2008); *Galstyan v. Armenia* (15 November 2007).

³¹ CIDH, Informe Anual 2005, Vol. II: “Informe de la Relatoría para la Libertad de Expresión”. Capítulo V, párr. 95.

³² Por ejemplo, la Corte Europea sostuvo que las autoridades no podían dispersar una movilización que no contaba con aviso previo porque había sido imposible cumplir con dicho requisito. En *Bukta v Hungary* (17 July 2007).

³³ Corte Europea de Derechos Humanos, *Chorherr v. Austria* (25 August 1993); *Women on Waves a.o. v. Portugal* (3 February 2009), *Nisbet Özdemir v. Turkey* (19 January 2010). Citados en Voorhoof, Dirk, “Legal opinion on the aspects of freedom of expression and on the right to distribute leaflets and impart information and ideas, in the case of Mr. Katsuhisa Fujita”, 30 April 2010.

³⁴ Corte IDH, *La Colegiación Obligatoria de Periodistas* (Arts. 13 y 29 Convención Americana sobre Derechos Humanos), Opinión Consultiva OC-5/85 del 13 de noviembre de 1985, Serie A No. 5, párr. 70.

herramienta clave para el ejercicio de otros derechos fundamentales.³⁵ Dentro de ese marco general, las expresiones referidas a asuntos de interés público, incluyendo la crítica política, merecen una protección especial, y el margen para restringirlas es muy reducido.³⁶ En particular, y como forma de asegurar un debate verdaderamente plural y abierto sobre todas las cuestiones de interés general, la Corte Interamericana ha dicho que los Estados deben establecer garantías reforzadas para la protección de los discursos críticos o disidentes y prestar especial atención a la situación de vulnerabilidad en que se encuentran los integrantes de ciertos sectores o grupos sociales.³⁷ Sobre estas bases deben analizarse las manifestaciones de protesta.

- ii) La Convención Americana sobre Derechos Humanos condiciona fuertemente las posibilidades de restringir la libertad de expresión. En primer lugar, prohíbe la censura previa. Pero además, cualquier limitación o restricción sólo es válida en la medida que: (1) haya sido definida a través de una ley, (2) esté orientada al logro de fines legítimos, lo cual incluye la protección de los derechos de terceros y el orden público (3) sea necesaria en una sociedad democrática y *estrictamente proporcionada* a la finalidad perseguida.³⁸ El adjetivo “necesarias” no equivale a “útil”, “razonable” u “oportuna”, sino que debe demostrarse que el fin legítimo no puede alcanzarse por un medio menos restrictivo de la libertad de expresión.³⁹

³⁵ CIDH, Informe Anual 2009, Vol. II: “Informe de la Relatoría para la Libertad de Expresión”. Capítulo III, párr. 9

³⁶ Corte IDH., *Caso Herrera Ulloa Vs. Costa Rica*. Sentencia de 2 de julio de 2004. Serie C No. 107, párr. 127; Corte IDH., *Caso Ivcher Bronstein Vs. Perú*. Sentencia de 6 de febrero de 2001. Serie C No. 74, párr. 155.; CIDH. Informe Anual 1994. Capítulo V: Informe sobre la Compatibilidad entre las Leyes de Desacato y la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Título III. OEA/Ser. L/V/II.88. doc. 9 rev. 17 de febrero de 1995.

³⁷ Corte IDH, *Caso Manuel Cepeda Vargas vs. Colombia*, Sentencia de 26 de mayo de 2010. Serie C No. 213, párr. 173.

³⁸ Corte IDH., *Caso Kimel Vs. Argentina*. Sentencia de 2 de mayo de 2008. Serie C No. 177, párr. 83-84.

³⁹ Corte IDH., *La Colegiación Obligatoria de Periodistas* (Arts. 13 y 29 Convención Americana sobre Derechos Humanos). Opinión Consultiva OC-5/85 del 13 de noviembre de 1985, Serie A No. 5, párr. 46; Corte IDH., *Caso Herrera Ulloa vs. Costa Rica*. Sentencia de 2 de julio de 2004, Serie C No. 107, párr. 122; CIDH. Informe Anual 1994. Capítulo V: Informe sobre la Compatibilidad entre las Leyes de Desacato y la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Título IV. OEA/Ser. L/V/II.88. doc. 9 rev. 17 de febrero de 1995.

- iii) En los casos en que se impongan limitaciones a la libertad de expresión para proteger los derechos ajenos, la jurisprudencia interamericana ha sido muy clara en que es necesario que estos derechos se encuentren *efectivamente* lesionados o amenazados.⁴⁰ Del mismo modo, no se puede invocar el “orden público” como justificación para limitar la libertad de expresión si no existe una amenaza cierta y verificable de disturbios graves.⁴¹ En otras palabras, no se puede considerar el derecho de reunión o manifestación como sinónimo de desorden público para restringirlo *per se*.⁴² Por ejemplo, la Relatoría advirtió que si bien la exigencia de una notificación previa para realizar una manifestación puede ser razonable, no lo es que la autoridad a cargo niegue el permiso porque considera que “es probable” que la manifestación ponga en riesgo la seguridad o el orden público.⁴³ En la misma línea, entendió que no basta un mero desorden para justificar la detención de una persona que está protestando en forma pacífica, sino que para que esa detención sea legítima es necesario que *efectivamente* “instigue o provoque violencia al interferir con los derechos o libertades de otros”.⁴⁴
- iv) Para la Corte Interamericana, el “orden público” no puede ser invocado para suprimir o desnaturalizar derechos, sino que debe ser interpretado de acuerdo a lo que demanda una sociedad democrática. De hecho, la Corte ha dicho que la defensa del orden público exige la máxima circulación posible de informaciones e ideas, es decir, el máximo nivel de ejercicio de la libertad de expresión.⁴⁵
- vi) En distintos países de la región, la respuesta estatal a las protestas sociales viene de la mano del Código Penal. El uso del derecho penal frente a la protesta social, en frecuente violación a los principios y condiciones que limitan la intervención estatal en este campo, ha llevado a hablar del

⁴⁰ CIDH, Informe Anual 2009, Vol. II: “Informe de la Relatoría para la Libertad de Expresión”. Capítulo III, párr. 78.

⁴¹ Ibid, párr. 83

⁴² CIDH, Informe Anual 2005, Vol. II: “Informe de la Relatoría para la Libertad de Expresión”. Capítulo V, párr. 92.

⁴³ Ibid, párr. 95

⁴⁴ Ibid, párr. 99

⁴⁵ Corte IDH, *La Colegiación Obligatoria de Periodistas* (Arts. 13 y 29 Convención Americana sobre Derechos Humanos). Opinión Consultiva OC-5/85 del 13 de noviembre de 1985, Serie A No. 5, párr. 69.

fenómeno de la “criminalización de la protesta”.⁴⁶ El cruce del derecho penal con la protesta social excede el marco de este artículo, simplemente diremos que existen graves problemas con los tipos penales de los que se echa mano para reprimir la protesta (por ejemplo, porque son vagos y ambiguos, no describen claramente las conductas prohibidas, o no protegen ningún bien jurídico relevante) así como serios problemas derivados de la discrecionalidad con la que actúan los operadores jurídicos al aplicar las disposiciones penales para intimidar y sancionar a los manifestantes.⁴⁷ Sobre este punto, la Relatoría ha señalado que resulta en principio inadmisibles la penalización *per se* de las demostraciones en la vía pública cuando se realizan en el marco del derecho a la libertad de expresión y al derecho de reunión⁴⁸. Por ello, ha expresado su preocupación por la existencia de normas “que convierten en actos criminales la simple participación en una protesta, los cortes de ruta (a cualquier hora y de cualquier tipo) o los actos de desorden que en realidad, en sí mismos, no afectan bienes como la vida o la libertad de las personas”.⁴⁹ El uso del derecho penal tiene un enorme efecto disuasivo, según advirtió la Corte Interamericana, lo cual es particularmente serio cuando se trata de grupos que no tienen otra forma de expresarse públicamente.⁵⁰

La protesta es, en definitiva, una forma de participación política constitutiva de toda sociedad democrática. En América Latina —donde expresa altos grados de complejidad y conflictividad social— se ha convertido muchas veces en la vía que encuentran los sectores más vulnerables para dar visibilidad a sus

⁴⁶ Centro de Estudios Legales y Sociales. *El Estado frente a la protesta social 1996-2002*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2003, pp. 47-56. Entre otros principios del poder penal del Estado figuran el de legalidad, proporcionalidad, lesividad, culpabilidad, inocencia, etc.

⁴⁷ Bertoni, Eduardo (comp.), *¿Es legítima la criminalización de la protesta social? Derecho penal y libertad de expresión en América Latina*, Buenos Aires, Universidad de Palermo-UP, 2010. Sobre el tema ver también, Centro de Estudios Legales y Sociales. *El Estado frente a la protesta social 1996-2002*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2003 y Piqué, María Luisa y Soberano, Marina, “El Derecho Penal y la Protesta Social”, en Gargarella, Roberto (coordinador), *Teoría y crítica del derecho constitucional Tomo II*, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2008, pp. 839-871.

⁴⁸ CIDH, Informe Anual 2005, Vol. II: “Informe de la Relatoría para la Libertad de Expresión”. Capítulo V, párr. 96

⁴⁹ CIDH, Informe Anual 2008, Vol. II: “Informe de la Relatoría para la Libertad de Expresión”. Capítulo IV, párr. 70.

⁵⁰ Ibid, párr. 70.

reclamos, relacionados frecuentemente con la violación de derechos básicos. Para el derecho internacional de los derechos humanos, hemos visto, las manifestaciones públicas que forman parte de lo que comúnmente se conoce como protesta social constituyen una forma protegida de discurso, que puede ser legítimamente regulada y limitada bajo ciertas condiciones y circunstancias. Pero además de poner el foco en la discusión sobre sus límites, la mirada sobre la protesta debería posarse sobre la respuesta estatal que activan las personas que salen a la calle para defender sus opiniones o sus derechos, ya no sólo en términos de la tolerancia hacia la crítica, sino en relación con la capacidad estatal para articular y procesar demandas y traducirlas en reconocimiento de derechos.

LA EFERVESCENCIA DE LA PROTESTA SOCIAL

DE LUCHAS, DEMANDAS, NARRATIVAS Y ESTÉTICAS POPULARES

En América Latina asistimos a un tiempo convulsionado, de efervescencia de demandas sociales, de poderes represivos, de medios que invisibilizan las luchas populares, de gobiernos que callan las voces que no son condescendientes con las políticas de turno... o de gobiernos que tratan de cooptar las demandas. ¿Cómo es la protesta social en la coyuntura actual de nuestro continente? ¿Cuáles son sus demandas? ¿Bajo qué modalidades o repertorios se hacen visibles? ¿Cómo están respondiendo los medios de comunicación y los gobiernos actuales de la región? Estas son algunas preguntas que nos llevan a construir un mapa de la protesta social en América Latina acudiendo a una mirada sobre las luchas sociales sus narrativas y sus estéticas.

Ana Lucía Magrini

analucia.magrini@gmail.com

Becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas CONICET. Es Doctorando en Semiótica del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, y del Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes, Mención en Ciencias Sociales y Humanas, Buenos Aires; Magíster en Comunicación de la Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia; y Politóloga de la Universidad Católica de Córdoba, Argentina. Sus áreas de interés incluyen: temáticas de cruce entre comunicación, teoría política, historia política, análisis de discurso y relaciones entre medios de comunicación, poder y gobiernos en América Latina. Priorizando las indagaciones por la democracia y los procesos de construcción discursiva de la nación y el pueblo.

“Lo que ha tenido lugar no es el fin de la gran narrativa de la Modernidad. Es el reciclado y readaptación de los componentes de esa narrativa en un intento activo de configurar un orden de dominación capaz de desterrar cualquier resistencia y excluir cualquier alternativa imponiéndose a sí mismo como manifiesto e ineludible. A ese intento se le debe dar su nombre propio: se trata de una contrarrevolución intelectual”.

Jacques Rancière (2010: 82).

En América Latina asistimos al auge de la protesta social y por paradójico que ello parezca periodistas, académicos e investigadores padecemos de una amnesia política: hemos olvidado la política del conflicto, la que se hace en las calles y hemos olvidado también que éste es el continente más desigual del mundo.

Luego del derrumbe del proyecto comunista el sentido de la revolución ha entrado en crisis. Una vez que las democracias occidentales y el régimen mediático neoliberal fueron aceptados como el modelo de política y comunicación hegemónicos entró nuevamente en el debate de la democracia la cuestión de la resistencia. Silla que ha sido ocupada por los nuevos movimientos sociales y por la protesta social. Por ello en este ensayo se intenta problematizar qué entendemos por protesta social y qué vínculos o relaciones se establecen entre protesta social y nuevos movimientos sociales; para luego abordar cómo es la protesta social en nuestra región, cuáles son las principales demandas, sus repertorios, formas y estéticas, cuál ha sido la respuesta del Estado o de los gobiernos y cómo los medios de comunicación representan la protesta social. Preguntas que nos llevan a delinear un mapa de la protesta social en la región.

La protesta social es la válvula de escape del conflicto en democracia y, por lo tanto, nunca es un atentado a las lógicas de la democracia sino un requisito y hasta un “indicador” de los niveles de democracia de un régimen político y comunicativo. Si no hay posibilidad de protesta social, si los gobiernos criminalizan la protesta social, si los medios de comunicación la invisibilizan y la estigmatizan, entonces asistimos a un régimen democrático endeble o al menos restringido. La protesta social es en últimas la garantía del derecho a la resistencia.

En este ensayo se propone entonces pensar críticamente, en teoría, en contenidos, en formas y en los hechos recientes, las dinámicas de la protesta social en América Latina. Lo haremos desde los aportes de la comunicación como mediación desde las reflexiones de Martín-Barbero (2003) y desde la teoría de la hegemonía de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (1987) ¿Por qué traer a colación a estos autores para pensar este problema?:

1. Porque representan la teorización de América Latina desde los estudios post-marxistas.

2. Porque hicieron parte de un descentramiento relevante que comenzó en los 80' y que aun sigue re-pensándose: abordar la comunicación como un proceso, pasar de la mirada centrada en los medios de comunicación a una mirada sobre las mediaciones... Pensar en una teoría política preocupada por los procesos de articulación y formación de las identidades políticas, corriendo la mirada sobre “la política” para pensar en “lo político”, es decir, abordar los fenómenos sociales y políticos como construcciones antagónicas de orden simbólico.
3. Porque estos autores nos proponen mapas para leer lo político y lo comunicativo desde lo hegemónico pero también desde la comunicación que pasa por lo cotidiano, desde las identidades que se construyen al margen de los discursos hegemónicos, desde las resistencias y la contra-hegemonía.
4. Porque coinciden en una vieja crítica que continúa pendiente en nuestra región: parafraseando a Martín-Barbero “*la inclusión abstracta del pueblo y la exclusión material de lo popular*”.

Desde esta lectura, la *protesta social* se convierte en una categoría que se define desde una zona gris entre las dinámicas de lo político y lo comunicativo. La protesta social es entonces una representación del conflicto dentro de las lógicas de la democracia, es el modo en que ciertos grupos e identidades colectivas luchan por hacer visibles sus demandas, sus reportorios y sus estéticas.

La protesta social en América Latina tiene modalidades muy diversas que van desde eventos puntuales tales como el paro cívico, la huelga general —como estrategia más amplia de articulación de demandas—, hasta modalidades más recientes como el repudio generalizado a ciertos gobiernos anti-mayoritarios. Por caso el denominado “cacerolazo” de fines de 2001 en Argentina que puso fin al gobierno de Fernando de la Rúa, o la seguidilla de destituciones presidenciales producidas a partir de revueltas populares en Ecuador desde 1997 hasta la asunción de Rafael Correa en el 2006.

De acuerdo con Jorge Iván Bonilla y María Eugenia García Raya (1997) los paros cívicos son la forma más común de la protesta social y refieren a:

“(...) hechos de conflicto en la medida en que éstos expresan una realidad social en torno a la cual existe una relación de discrepancia u oposición que busca redefinirse. (...) los paros cívicos son conflictos que dan forma y rostro a una serie de demandas sociales que van desde la protesta por la ineficiente prestación de servicios públicos domiciliarios, la ausencia de políticas públicas de desarrollo local y regional, la construcción de vías, la distribución y dotación de servicios de salud y educación, hasta la solicitud de paz con los sectores armados, el respeto a los derechos humanos y a las autonomías individuales, entre otras (...)”. (Bonilla y García Raya, 1997: 65).

Así, el “piquete” en Argentina y los cortes de ruta en Bolivia, la paralización de servicios públicos, marchas indígenas y campesinas y sus interminables caminatas hacia las capitales, manifestaciones gay, ecologistas y feministas, todas ellas forman parte de los repertorios de la protesta social. Otra modalidad de la protesta social en la región son las producidas en contextos de hostilidad y terror, como las utilizadas por organizaciones en defensa de los Derechos Humanos. Ejemplo de ello son las Madres de Plaza de Mayo en Argentina, quienes comenzaron a hacer visibles sus demandas durante el último golpe militar de (1976-1983) y continuaron su acción de protesta en defensa del esclarecimiento de los hechos producidos por la dictadura con la vuelta a la democracia.

Parafraseando a Gadi Wolfsfeld (2003) podemos clasificar los diversos tipos y expresiones de protesta social en dos grandes grupos: a) protestas sociales constituidas desde una demanda de *acceso a los recursos*, económicos, políticos, de libertad de expresión, información, etc. b) protestas sociales configuradas como *lucha por la significación y el sentido* de los fenómenos sociales.

Las protestas sociales que se constituyen desde una lucha por la significación y desde demandas simbólicas —más que sobre acceso, cantidad o calidad de recursos— son las más complejas de resolver para los poderes institucionales, ya que involucran un “cambio de sistema” y de régimen político.

Veamos entonces una breve sistematización de las dimensiones políticas y comunicativas involucradas en la protesta social.

Protesta Social	
Dimensiones políticas	• La protesta social se asienta sobre la configuración de una demanda que el sistema político o el régimen imperante no está respondiendo o no ha podido resolver. • La protesta social implica una acción colectiva más o menos organizada hacia el interior del grupo que reclama. • La protesta social se define de acuerdo a la mayor o menor intensidad en la relación entre el grupo que organiza la protesta y los poderes hegemónicos, lo que nos permite advertir: - Protestas configuradas desde el espacio público hegemónico (empresarios, grupos económicos, medios masivos de comunicación, iglesia, etc.). Generalmente surgen cuando sus intereses económicos o ideológicos se ven afectados por el gobierno. - Protestas configuradas desde lugares de la resistencia (como los Piqueteros en Argentina, los Sin Tierra en Brasil, el Movimiento Cocalero en Bolivia). Buscan transformaciones sociales amplias que desafían al sistema político. Cuando el colectivo logra articular sus demandas la lucha social y política adquiere mayores dimensiones y podría detentar la configuración de una contra-hegemonía.

Dimensiones comunicativas	• Las protestas sociales se basan en la configuración de una demanda como visible en la esfera pública. • Las protestas sociales se construyen desde una relación de apoyo o desaprobación mediática que influir en el éxito o fracaso que la misma tenga en la consecución de sus fines. Ciertas protestas sociales de tipo contra-hegemónicas suelen construirse desde una estrategia comunicativa alternativa, que va más allá de los medios de comunicación y que se sustenta en la comunicación cara a cara.
---------------------------	---

Cuadro N° 1: Las dimensiones de la protesta social. Elaboración propia. Fuentes: Bonilla y García Raya (1997); Laclau-Mouffe (1987); Martín-Barbero (2003).

Conforme a esta sistematización que propusimos de la protesta social, observamos que la primer dimensión está asociada a la lógica de lo político e implica la construcción de una demanda que se formula desde una carencia, ausencia, mala implementación o reivindicación de un derecho, o bien desde una demanda de transformación en el sentido o significado de un fenómeno social o político. Se presentan entonces una serie de relaciones constitutivas a la protesta social: relaciones de acción colectiva al interior del grupo que formula la demanda y relaciones entre el grupo demandante y el régimen político.

En los abordajes sobre la protesta social suele considerarse que los sectores que hacen uso de la protesta son los grupos más excluidos o contra-hegemónicos. Sin embargo, en la historia reciente de América Latina encontramos hechos de protesta social formulados por grupos hegemónicos dentro de la estructura del Estado, del mercado y de los medios de comunicación masivos. Quienes generalmente aglutinan y amarran sus demandas a partir de un significante común, “la seguridad”, de allí suelen desprenderse otras exigencias al Estado como la profundización de las penas en determinados delitos, las conocidas “leyes de mano dura” que se basan en la penalización y la ampliación del sistema de seguridad del Estado (cárceles, policías, ejército), etc.

Encontramos entonces una suerte de tensión entre las protestas que se configuran desde espacios hegemónicos —donde generalmente se busca la restitución de ciertos valores y principios tradicionales— frente a las protestas sociales que se construyen desde espacios de resistencia o contra-hegemónicos, donde las demandas se orientan a establecer reformas o transformaciones sociales que incluyen la integración y la legitimación de sectores menos aventajados.

La segunda dimensión de la protesta social que hemos abordado refiere a la comunicación. Desde el punto de vista comunicativo encontramos que la protesta social se configura como un proceso comunicativo de conexión social con el objeto de *hacer visible* en la esfera pública una demanda. Aquí los medios de

comunicación masivos son un espacio de lucha por la visibilización, aunque como actores políticos también juegan desde relaciones de apoyo o desaprobación mediática que podría influir en el éxito o fracaso de la protesta social. Cabe señalar que no todas las protestas sociales se formulan con la intención de obtener visibilidad mediática, este es el caso de las protestas que se configuran desde los márgenes de la esfera pública, como las indígenas, que suelen acudir a estrategias de comunicación alternativas que van más allá de los medios de comunicación masivos y que incluyen la comunicación basada en el contacto cara a cara, por ejemplo.

Ahora bien, la protesta social en la coyuntura actual de América Latina no puede comprenderse por fuera de los nuevos movimientos sociales. ¿Cómo se relaciona entonces esta definición de protesta social con la lógica de estos movimientos? En principio, debemos advertir que los nuevos movimientos sociales son grupos que detentan espacios de resistencia respecto a los poderes institucionales hegemónicos (Estado, gobierno, justicia, poder legislativo, grandes empresas, entre ellas medios de comunicación masivos, etc.). A partir de una re-lectura de Laclau y Mouffe (1987) para pensar nuestro problema, éstos podrían caracterizarse por construir articulaciones entre demandas diversas a partir de una relación de oposición a un enemigo común, distinguiéndose de otros grupos que también hacen uso de la protesta social en que intentan superar el reclamo por demandas puntuales que los Estados o los gobiernos pueden o podrían resolver. Es decir, construyen demandas más amplias que exigen un cambio en la estructura hegemónica imperante y que por lo tanto implican una lucha que supera la coyuntura de la protesta como evento. Veamos entonces algunas de las características distintivas de los nuevos movimientos sociales en la región.

Los nuevos movimientos sociales en América Latina

- Los nuevos movimientos sociales surgen hacia la década de los 70' y cobran auge hacia los 80' y 90'.
- En nuestro continente los nuevos movimientos sociales no se construyen bajo la identidad de clase exclusivamente, sino que parten de la configuración de identidades desde lo étnico, los sectores campesinos, rurales y urbanos, entre otros.
- Se caracterizan por producir acciones colectivas de resistencia frente a los poderes institucionales.
- Se caracterizan por configurar demandas que exigen un cambio de sistema.
- Desde el punto de vista comunicativo hacen uso de estrategias de comunicación basadas en el contacto y en los medios de comunicación primero, populares, como la radio, y luego alternativos, como internet.

Cuadro N° 2: Caracterización de los Nuevos Movimientos Sociales. Elaboración propia. Fuentes: Laclau-Mouffe (1987), Lodeserto, A., Sánchez, A. Boracchia, M., Quiroga, M. V., Morel, T. (2010).

EL MAPA DE LA PROTESTA SOCIAL en América Latina

El contexto de la protesta social en América Latina se encuentra asociado a cinco etapas:

1. *La emergencia de los populismos históricos de mediados de siglo XX¹*, que produjeron la integración de las clases populares y en su mayoría también de las mujeres al sistema político democrático. Los casos más representativos son el peronismo en Argentina y el varguismo en Brasil. Otro elemento importante de este período fue el auge de los sindicatos, de las organizaciones obreras y de trabajadores.
2. *La ola autoritaria de inicios de los 70'* que se caracterizó por la fragmentación de las demandas sociales y de las agrupaciones políticas en general, desde los tradicionales partidos políticos hasta las asociaciones gremiales.
3. *La vuelta a la democracia de inicios de los 80' y en algunos países del continente hasta entrados los 90'*. Este período se caracterizó por el retorno de las libertades políticas y las demandas sociales a la lucha democrática, así como por la emergencia de nuevos movimientos sociales y agrupaciones de resistencia.
4. *La ola neoliberal de mediados de los 90'* que, junto a otras medidas estructurales como las privatizaciones, el proceso de reforma (achicamiento) del Estado y leyes de flexibilización laboral, llevaron por un lado a un proceso de debilitamiento de los grupos de resistencia y por el otro a la proliferación de caldos de cultivo para la protesta social.
5. El actual momento, que podríamos denominar *de efervescencia de la protesta social y auge de los nuevos movimientos sociales*, involucra nuevas luchas ciudadanas como el derecho a la información, el control de los monopolios multimediales, las demandas medioambientales, las demandas indígenas, demandas de homosexuales y lesbianas, entre otras.

Cabe señalar que exceden a nuestra caracterización y sistematización de las resistencias aquellos modos violentos basados en el uso de la fuerza física, más allá de su contenido ideológico, espectro que va de la ultra derecha golpista a la izquierda radicalizada en la guerra de guerrillas, dos prácticas que

¹ En este trabajo partimos de una noción *no esencialista* de populismo (Laclau, 2005). De este modo, el populismo es una forma más que un contenido, es una lógica, un tipo de discurso que se basa en la configuración de “un pueblo”. El populismo adquiere, entonces, el carácter siempre precario y contingente de un discurso (Rincón, O. y Magrini, A. L., 2010a).

lamentablemente no pertenecen al pasado sino que forman parte del presente de nuestro continente, en el que hemos presenciado un golpe de Estado en Honduras el 11 de junio de 2009 y donde en países como Colombia todavía la guerrilla sigue siendo una práctica de la izquierda extremista. Estos modos violentos claramente no podrían ser incluidos como modos de protesta social, porque tienen características anti-democráticas y porque de acuerdo a nuestra definición de la protesta social, ésta es una lógica constitutiva de la lucha democrática. y poner punto después de anti-democráticas.

Los contenidos y las formas de la protesta social... Las demandas, las gramáticas y las estéticas

De acuerdo a los 17 relatos periodísticos que se reúnen en este trabajo es posible identificar las siguientes categorías de demandas que corresponden a diversos momentos del contexto que hemos definido anteriormente.

Demanda n° 1 *Las eternas deudas de América Latina.* Estas son las demandas históricas, las que dieron origen a los procesos de resistencia en el continente y que a pesar de la independencia y de los muchos procesos reformistas que se vivieron en varios países de la región aún continúan *pendientes*. Estas demandas se configuran en torno al derecho al trabajo, el derecho a la tierra, la defensa de los recursos naturales y el mejoramiento en la calidad de vida. Suelen tomar forma bajo la cuestión indígena, no sólo por el mejoramiento en las condiciones materiales de estas comunidades sino por reclamos de cambios en la cosmovisión de mundo imperante. El caso más referenciado es el Movimiento Cocalero en Bolivia, sobre todo desde la asunción de Evo Morales en el 2005 y su reciente reelección en 2009, aquí el movimiento indígena logró acceder al aparato del Estado y desde allí está construyendo una nueva manera de ser nación, de ser gobierno y de ser Estado. Algo similar ocurre en Ecuador, aunque aquí el movimiento indígena no es homogéneo, desde la asunción de Rafael Correa el país fue incorporando principios como el derecho colectivo de los pueblos originarios en la nueva constitución de 2008. Otros casos en los que estos movimientos siguen siendo contra poder son: el Movimiento Zapatista en México, los Sin Tierra en Brasil, algunos movimientos indígenas en Paraguay, Guatemala, Colombia y la Comunidad Mapuche en Chile y Argentina.

En estas crónicas la marca común en cuanto a los repertorios y la gramática de la cuestión indígena es principalmente la movilización desde el interior del

país hacia la capital. Las estrategias recurrentes son las caminatas y al llegar a los centros urbanos cooptar los espacios públicos en una suerte de presencia eterna e inmutable.

Respecto a las demandas en torno al trabajo, éstas han pasado por varias etapas que van desde su emergencia a principios de siglo XX durante los denominados Estados conservadores —los cuales se configuraron en el continente bajo un supuesto de democracia restringida por criterios de sexo y de bienes económicos— a la consolidación de organizaciones sindicales hacia mediados de siglo, período en el que se obtuvieron derechos laborales como la jornada de 8 horas, vacaciones pagas, derecho de agremiación, salario mínimo y derecho a huelga principalmente en los países del Cono Sur. El proceso de fragmentación de estas demandas se produjo a inicios y mediados de los 90' con la implementación del modelo neoliberal y el proceso de reforma del Estado. En la actualidad estas demandas siguen vigentes en un contexto que las ha debilitado. En algunas partes de nuestra región, como en Centro América, el debilitamiento de las organizaciones obreras y en defensa de los derechos de los trabajadores es tal que algunos de los movimientos más combativos se ubican desde la defensa de la economía informal como es el caso de los vendedores informales en El Salvador. En nuestros países el problema del trabajo informal se cruza con otras dimensiones estructurales como altas tasas de analfabetismo, bajos índices de escolaridad primaria y pobreza, o como relata el periodista de El Salvador Óscar Martínez, en el que 34 de cada 100 salvadoreños están subempleados, con menos del sueldo mínimo y siete de cada 100 no tienen empleo.

En países como Argentina donde las demandas de los trabajadores gozaron de instancias de organización institucional más fuertes, han surgido movimientos de resistencia como consecuencia de los ajustes estructurales del neoliberalismo, este es el caso de los piqueteros. En la crónica de María Mansilla pudimos identificar los orígenes de este movimiento y observar cómo se ha inaugurado un nuevo repertorio para la protesta social, los cortes de ruta para ganar visibilidad mediática, la organización interna a través de debates en asamblea y la solicitud no sólo de planes sociales sino de oportunidades de trabajo formal. En este fenómeno influyeron una multiplicidad de factores y procesos políticos y sociales que van desde la conciencia gremial, el aumento de la pobreza durante 10 años de políticas neoliberales, la precarización de la clase media durante la crisis de 2001 y el desempleo generalizado que dejó como consecuencia, hasta la privatización durante el gobierno de Carlos Menem (1989-1995, 1995-1999) de empresas públicas relevantes no sólo económica sino simbólicamente para el país, como fue el caso de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) vendida a la empresa española Repsol.

Adicionalmente, conforme a las reflexiones de María Virginia Quiroga (2010) es posible advertir un doble origen del “piqueterismo” en Argentina:

“(…) los piquetes y puebladas al interior del país (...) y las organizaciones territoriales del Conurbano Bonaerense. Dentro del primer grupo la organización que alcanzó mayor difusión y persistencia fue la Unión de Trabajadores Desocupados (UTD) de General Mosconi que se desarrolló en reacción a la privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) que sumió a esta localidad salteña en una situación de inestabilidad laboral, desempleo y pobreza. Dentro del segundo grupo encontramos una vertiente más ligada a los sindicatos (representada por la FTV y la CCC) y otra más cercana a la filiación independiente como las organizaciones de trabajadores desocupados nucleadas en la Coordinadora Aníbal Verón (...)”. (Quiroga, M. V., 2010: 43).

En lo que respecta a las demandas de orden histórico lo que reivindican los movimientos y grupos que hacen uso de la protesta social no son tanto los derechos, que en términos generales ya han sido adquiridos, sino la aplicación de los mismos, lo cual nos muestra una suerte de esquizofrenia en el seno de los Estados latinoamericanos que reconocen formalmente los derechos pero que en la práctica no los aplican.

Demanda n° 2 *Los derechos humanos.* Siguen siendo una de las principales demandas luego de la ola autoritaria en América Latina. En general las agrupaciones defensoras de los derechos humanos están conformadas por familiares de las víctimas de los hechos producido por gobiernos golpistas a inicios de los 70'. Dichas demandas se configuraron a partir de una consigna: que los Estados que retornaron a la democracia inicien un proceso en búsqueda de la verdad sobre los hechos de violencia y de represión producidos por el golpismo para la reconstrucción del lazo social, proceso que depende principalmente de la acción de la justicia. En estos contextos es posible identificar una fuerte polarización social, ya que frente a este discurso de la “la verdad y la justicia” se levanta desde los resabios autoritarios el discurso del “perdón y del olvido” bajo el argumento de la reconciliación.

El repertorio de los reclamos en defensa de los derechos humanos es común, madres, abuelas e hijos de desaparecidos en dictadura ponen ante los ojos de la sociedad los nombres y los rostros de las víctimas del terrorismo de Estado, los nombres de las personas que hasta hoy no tienen cuerpo. Esta ha sido una práctica común en las protestas en Argentina. O como nos cuenta la periodista de Uruguay, Lourdes Rodríguez, en las manifestaciones de Plenaria Memoria y Justicia los familiares de las víctimas encabezan la marcha del 18 de julio mostrando las fotografías de los desaparecidos, caminan en silencio hasta la Plaza Libertad. Así, la gramática de estas protestas es la estrategia del silencio

que re-presenta el terror o los espacios en el que las palabras sobran. El uso del silencio resulta entonces un recurso de alta significación².

Una práctica que ha entrado en desuso y que se encuentra más asociada a los grupos de jóvenes de las organizaciones en defensa de los derechos humanos es “el escrache”. Este método consiste en señalar social y públicamente a través de pintadas en las casas o en los lugares de trabajo de los ex represores que “allí vive un torturador o un genocida”. En Argentina esta práctica se utiliza cada vez menos, en parte porque los principales responsables del genocidio se encuentran encarcelados, este fue uno de los principales logros del gobierno del recientemente fallecido ex presidente Néstor Kirchner³ (2003-2007) y del posterior gobierno de su esposa Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011). Cabe recordar que los militares argentinos fueron sometidos a juicio durante la vuelta a la democracia bajo el gobierno de Raúl Alfonsín de la Unión Cívica Radical UCR (1983-1989) pero habían sido indultados durante el gobierno de Carlos Saúl Menem (1989-1995, 1995-1999). En Uruguay, la práctica del escrache no fue estimada como un método efectivo, por lo que poco a poco los jóvenes fueron desistiendo de ella.

Por otro lado, en algunos países, como Colombia, estas demandas no están asociadas a un pasado golpista sino a contextos de hostilidad y terror en períodos democráticos. Más recientemente puede observarse algo similar en México a partir de la acción del narcotráfico.

² El silencio como gramática de la protesta social se encuentra fuertemente asociado a contextos de terror y autoritarismo. Ejemplo de ello fue “la llamada *Marcha del Silencio* del 7 de febrero de 1948 organizada por el político liberal de corte popular Jorge Eliécer Gaitán en Colombia. El principal motivo de esta movilización fue poner en evidencia pública los constantes asesinatos, persecuciones y desapariciones producidas hacia los liberales desde el régimen conservador de Ospina Pérez. La marcha se produjo en completo silencio por las masacres. La directriz de Gaitán fue “no abrir la boca” y la metáfora explicativa que utilizó el líder fue “*el mar está tranquilo cuando la tormenta se avecina*”. Un primer sentido más explícito del silencio, era dar cuenta del carácter mortuario y casi funeral de la situación de violencia sufrida por los liberales. Mientras que se advierte un segundo sentido, de orden latente, del uso del silencio: poner en evidencia el control que Gaitán tenía sobre las multitudes, mostrar su alto nivel de organización jerárquica y de respuesta de las masas a las órdenes de su líder frente al régimen conservador”. (Magrini, A. L., 2010a: 230-231).

³ Néstor Kirchner falleció el pasado 27 de octubre de 2010 de un paro cardíaco, noticia que conmocionó a la Argentina, su fallecimiento estuvo marcado por las expresiones del dolor popular en las calles y en su ciudad natal, Río Gallegos en la provincia patagónica de Santa Cruz; Los principales medios de comunicación del país visibilizaron los logros de su gobierno entre los que se destaca la cuestión de los derechos humanos. En el momento de su fallecimiento Kirchner se desempeñaba como diputado nacional por la provincia de Buenos Aires y como secretario general de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

Es posible ubicar también en este grupo demandas reclamos por derechos políticos, como vimos en el caso de Nicaragua estas demandas provienen principalmente de organizaciones ciudadanas y de la sociedad civil organizada, quienes reclaman por el derecho a la libertad de expresión, el derecho a la movilización, el derecho de organización y el derecho a la participación, en últimas por el derecho a disentar en un contexto democrático frágil o endeble.

Demanda n° 3 *Las mujeres, las luchas de género y la diversidad.* La lucha de las mujeres debe considerarse como un reclamo histórico en tanto corta transversalmente la historia de las resistencias en nuestro continente, en algunos casos sus luchas se han articulado recientemente con demandas más amplias como las de género. Este grupo de demandas van desde las protestas por la violencia doméstica, la desigualdad en cuanto al acceso y a las condiciones laborales, hasta los derechos de las lesbianas y de la comunidad homosexual. Podemos decir que un elemento representativo en estos movimientos es la lucha por la tolerancia y la diversidad, se trata entonces de hacer visibles otros modos de ser personas, de ser ciudadanos y de ser familia. Ésta es quizás una de las demandas que ha puesto en cuestión las bases más profundas de nuestras sociedades no sólo en lo cultural, lo social y lo religioso sino también en lo político.

Nuevamente el silencio también parece ser una estrategia central en las protestas en torno a la problemática de la violencia doméstica. Ejemplo de ello es el colectivo Mujeres de Negro en Uruguay, quienes se manifiestan contra este abuso todos los primeros jueves del mes desde abril de 2007. Estas mujeres re-construyen una narrativa de demanda utilizada por los grupos defensores de derechos humanos, en las que en silencio portan en pancartas con los nombres de las mujeres asesinadas como consecuencia de la violencia doméstica.

En contraste, los repertorios de la comunidad homosexual y lesbiana está lejos de la estrategia del silencio, sus estéticas se centran en “la fiesta de la reivindicación del orgullo gay”. Otra forma que adopta la protesta social en este grupo de demandas es la propaganda educativa, orientada a la responsabilidad sexual, al control de la natalidad y a la tolerancia, recordemos por caso el slogan de el Colectivo Ovejas Negras “*en cada beso una revolución*”.

Podríamos decir que el ejemplo más reciente de la comunidad gay en nuestro continente fue la sanción en el 2010 de la Ley de Matrimonio Igualitario en Argentina, mecanismo jurídico que regula la institución del matrimonio para personas del mismo sexo.

Demanda n° 4 *Las demandas de tercera generación.* Aquí incluimos las demanda ciudadanas como el derecho a la información, la exigencia por

la responsabilidad social de las empresas privadas y las demandas de los movimientos ecologistas. Muchas de estas demandas se encuentran articuladas con otras luchas descritas anteriormente, sin embargo a partir de la emergencia de nuevas agrupaciones que no necesariamente se desprenden de movimientos indígenas o de grupos defensores de los derechos humanos las hemos incluido en esta categoría. Una característica distintiva de estos grupos respecto a sus repertorios y formas de protestar es que hacen uso de estrategias alternativas y de las nuevas tecnologías para expresar sus demandas.

Los grupos ecologistas, por ejemplo, ponen en cuestión no sólo la relación del hombre con el ambiente, estos movimientos reivindican una diversidad quizás más amplia que las anteriores, la diversidad de especie. Bajo este supuesto cuestionan el centro de las economías occidentales, en mayor o menor medida apuntan a una mirada crítica sobre la producción, la noción de una ciudadanía universalizante y la concepción del espacio público.

La gran pregunta que se abre entonces es por los sujetos de resistencia y de transformación política. En este sentido cabe señalar que hemos pasado de una etapa de privilegio de la clase obrera como "verdadero agente" que podía llevar a cabo procesos revolucionarios o de cambio social, a la no esencialización de los sujetos colectivos. En parte, debido a que se produjo un desplazamiento desde una mirada centrada en las características esenciales de los sujetos colectivos a una indagación por cómo se construyen las demandas, priorizando aquellas que logran articularse con otras luchas y que, por lo tanto, exceden la respuesta inmediata del Estado o del gobierno.

En este marco, es que pensamos a los jóvenes y estudiantes, por ejemplo, como aquellos agentes que han atravesado transversalmente una multiplicidad de luchas. Quizás el evento que marcó el inicio de la resistencia juvenil sea la irrupción del mayo francés del 68'. Otro colectivo que aparece bajo signos de interrogación en el panorama de las demandas y repertorios de la protesta social en América Latina son las negritudes, quienes han formulado una serie de demandas que se remontan a los tiempos de la colonia y los procesos independentistas, aunque desde mediados de siglo XX se hacen cada vez más visibles. Un ejemplo llamativo en el tema es el caso de Brasil donde las luchas de los negros y negras han estado fuertemente vinculadas a las demandas de dignificación humana y a la reivindicación de sus raíces afro-descendientes. En países como Colombia, por ejemplo, las luchas de las comunidades afro-descendientes se configuran a partir de demandas por mejoras en la calidad de vida como el acceso a los servicios públicos, agua, luz, alcantarillado, salud y educación principalmente. La modalidad de sus protestas raramente pasan por los medios masivos de comunicación, el principal método utilizado son los cortes de ruta y obstaculización de caminos. Sin embargo, posiblemente el modo

de protestar se encuentre más asociado a las manifestaciones culturales y las expresiones en reivindicación del “orgullo afro-descendiente”, quizás allí, y no tanto en la protesta social como fenómeno de lucha popular visible, encontremos más elementos para comprender las lógicas de la denuncia de los negros y negras en América Latina.

En resumen, a partir de estos 17 relatos sobre la protesta social en nuestra región podemos advertir algunas formas insistentes respecto a los modos, las gramáticas y las estéticas de la resistencia democrática en la región. Cabe señalar que estas formas y modalidades de protestar no se presentan aisladamente en la realidad, sino que muchas aparecen combinadas y articuladas a una diversidad de métodos y contextos.

1. *La huelga*: continúa siendo la forma más utilizada de protestar. Está fuertemente asociada a las reivindicaciones laborales. Cuando se presenta como *huelga general* implica una articulación entre actores y demandas que van más allá de un evento de protesta.
2. *Los paros cívicos*: son una forma menos sistemática, más eventual aunque también más común de reclamo. Muchas veces el paro cívico está asociado a la mala prestación de servicios públicos o a la falta de políticas públicas.
3. *Movilizaciones y manifestaciones*: Generalmente son usadas para reivindicar la paz en contextos de hostilidad y terror, los derechos humanos, las demandas de género, también acuden a este método los movimientos ecologistas. Dos repertorios se encuentran asociados a las movilizaciones y manifestaciones dependiendo del contexto y del contenido del reclamo: la ya mencionada estrategia del silencio asociada a contextos de represión o violencia donde se acude a estéticas que representan una “sonoridad fúnebre”, y la narrativa de fiesta como estrategia comunicativa para expresar los reclamos desde el recurso del ruido y el color.
4. *El abstencionismo electoral*: El abstencionismo electoral suele utilizarse como recurso de protesta política cuando las bases de la democracia no son del todo sólidas. Dicha modalidad ha sido utilizada recientemente en Honduras, por los seguidores del ex presidente derrocado Manuel Zelaya tras el golpe de Estado que lo destituyera y la convocatoria a elecciones del 2009. En ese contexto los disidentes del nuevo régimen utilizan esta modalidad en protesta a las condiciones y contextos en los que se llevan a cabo procesos electorales podríamos decir de “elecciones vigiladas por el golpe”.
5. *Las caminatas indígenas*: Este método se basa en el uso de una narrativa que expresa la continuidad de los atropellos a los derechos de los pueblos

originarios desde tiempos de la colonia hasta nuestros días. Acuden a la visibilidad de sus reclamos con estrategias comunicativas que van más allá de los medios de comunicación y que generalmente implican caminatas por las diversas ciudades, localidades y pueblos hasta llegar a la capital. Espacio donde acuden para congregarse y hacer visible su presencia ante los ojos de los gobiernos, sus métodos recurren a una temporalidad que no pasa por el ruido de la urgencia sino por la resistencia de lo que permanece, “sin prisa pero sin pausa”.

6. *Los escraches*: Como ya hemos señalado éste ha sido un método también utilizado por los grupos en defensa de los derechos humanos, principalmente por los sectores más jóvenes de dichas agrupaciones principalmente de Argentina y Uruguay; en Chile esta práctica es denominada “Funa”. Quizás el movimiento que más ha hecho uso de esta práctica es la agrupación HIJOS (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio) de Argentina. La estética de esta forma de protesta está marcada por la concentración en el domicilio o en el lugar de trabajo de una persona que es denunciada por atentar contra los derechos humanos, se trata de hacer visible a través de pintadas en los muros y de repudios la condena social a este tipo de actos.
7. *Piquetes, bloqueo de rutas y vías*: Esta modalidad incluye bloqueos de caminos, rutas y calles para ganar visibilidad pública.
8. *El cacerolazo*: Esta es un tipo de manifestación que se caracteriza por ser relativamente espontánea, generalmente se configura contra alguna decisión de gobierno o Estado. La estética predominante es el ruido ya que los ciudadanos asisten con cacerolas o cualquier utensilio de metal para producir el mayor ruido posible, el acuerdo previo suele estar en el horario de la concentración aunque en ocasiones va acompañado de concentración en sectores claves de las ciudades. Este método suele estar más vinculado a movilizaciones de la clase media. Un ejemplo reciente en nuestro continente fue el cacerolazo de fines de 2001 en protesta al gobierno de Fernando de la Rúa (1999-2001) en Argentina. Los principales reclamos eran la recesión económica, la falta de empleo, el aumento de los índices de pobreza y el denominado “corralito”, medida que afectó principalmente a la clase media al impedir que la gente retirara dinero en efectivo de sus cuentas bancarias en plazo fijos, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Como consecuencia de esta masiva manifestación el entonces presidente renunció a su cargo.
9. *Las manifestaciones de lo online*: Estas son los modos de protesta más recientes y quizás los más polémicos y más discutidos, se basan en las

narrativas multimediales que acuden a internet, el video y el celular. En algunas ocasiones ciertas manifestaciones se han originado en espacios virtuales, pero hasta ahora resulta poco claro el nivel de incidencia de este método considerado aisladamente, es decir, más allá de la irrupción en el espacio público no solo virtual sino físico, espacio que ha sido tradicionalmente ocupado por la plaza pública.

Las reacciones institucionales... gobiernos y medios de comunicación

En estos 17 relatos sobre la protesta social en América Latina prevalece la lógica de los reclamos formulados hacia las instituciones hegemónicas, principalmente Estado o gobierno y empresas privadas. La pregunta que nos hemos formulado entonces es ¿cómo están reaccionando los gobiernos y los medios de comunicación frente a la protesta social? En principio el interrogante se asienta sobre un dilema: si bien la protesta social en democracia es comprendida como un derecho y como una manifestación del conflicto, la reacción de los gobiernos es criminalizarla y la de los medios de comunicación estigmatizarla ¿dónde está la trampa entonces?

Desde el punto de vista del Estado la primer reacción que hemos identificado es la represión a través de la policía, las fuerzas de seguridad y finalmente la criminalización a través de la justicia. Una figura recurrente para penalizar la protesta social que hemos observado es el desacato. Otra modalidad de apaciguamiento de las demandas mediante el uso de estrategias no violentas o que no requieren el aparato de seguridad del Estado es la cooptación. Ésta ha sido una estrategia utilizada por el gobierno en Argentina, por ejemplo, donde más que reprimir se intenta contener dentro del discurso gubernamental ciertos reclamos.

Respecto a las reacciones de los medios masivos de comunicación sobre la protesta social debemos advertir primero que éstos influyen al menos en seis procesos sobre las lógicas de lo político:

1. Los medios de comunicación son constitutivos a las lógicas de la democracia, porque son relevantes en la formación de la opinión pública.
2. Los medios de comunicación son formadores de marcos de interpretación de la realidad.

3. Los medios de comunicación son un espacio de lucha por la visibilización del conflicto político y las demandas sociales.
4. Los medios de comunicación son un componente fundamental para la pragmática de la democracia.
5. El impacto que han generado es la *mediatización de la política*.
6. Los medios de comunicación se han convertido en actores políticos y juegan a la política con intereses propios y con recursos económicos, de información, de difusión y recursos simbólicos.

Por lo tanto, los medios de comunicación resultan una herramienta indispensable no solo para dirigir el foco de la visibilidad pública sobre los problemas y demandas sociales, sino para construir marcos de interpretación que nos dicen cómo pensar los hechos que difunden o cómo interpretarlos. Desde este punto de vista la estrategia de interpretación que más están promoviendo los grandes medios de comunicación es la estigmatización de quienes reclaman como delincuentes. De allí que el problema no sólo radica en que hay ciertas demandas (como las indígenas, de las comunidades afro-descendientes, de las mujeres, etc.) que no pasan por los medios de comunicación, sino que cuando éstos las abordan lo hacen desde estrategias que resultan nocivas para la lógica de la democracia y la promoción de la tolerancia. Algunas de estas dinámicas mediáticas sobre la protesta social que hemos advertido en estos relatos son:

- Cuando los medios de comunicación tratan la protesta social lo hacen desde una narrativa delictiva.
- Generalmente no se profundiza en el contenido del reclamo sino en el modo o forma del reclamo.
- Generalmente no se incluyen las voces de quienes reclaman y cuando lo hacen se termina estigmatizando a los ciudadanos.

Por otro lado, el discurso estigmatizante que circula en los medios de comunicación suele amarrarse con contenidos religiosos bajo la condena de la manifestación como un acto de desobediencia pública, la condena a la diversidad de género, la condena al aborto sin excepción de agravantes como los abortos terapéuticos en los que la vida de la madre o del feto corren peligro, casos de violaciones o embarazos de adolescentes, entre otros.

CONSIDERACIONES FINALES... y los aportes de la teoría de la hegemonía

De este ensayo nos han quedado una serie de interrogantes que deben ser profundizados en trabajos futuros: ¿Cuáles son las dinámicas internas de los grupos demandantes? ¿Qué tan democráticos son? ¿Qué relación hay entre el acceso a los recursos y el éxito de las protestas? ¿Qué rol juegan los medios de comunicación y los gobiernos en la limitación o la facilitación de los recursos? ¿Cuáles son las nuevas estrategias políticas y mediáticas de los grupos que hacen uso de la protesta social?

Quizás el elemento más contundente que nos muestran estos 17 relatos es que hay una política y una comunicación de “las cosas que se ven”, de los hechos y fenómenos que se producen bajo la luz de los medios de comunicación y la esfera pública... o mejor aún, hay una política y una comunicación de los fenómenos que ven los políticos, los periodistas y los analistas en América Latina, esa es la política de las instituciones, de los hechos visibles, la política de las elecciones, la de los partidos políticos, esa es la comunicación de los grandes medios de comunicación y hasta la comunicación de las nuevas tecnológicas y el internet... Pero hay una infra política y una infra comunicación, la que se produce en la calle, la de las prácticas que luchan en *lo político* por la visibilización de sus demandas, con sus repertorios y sus estéticas. En este espacio de tensión se ubica la problemática de la protesta social. Este es el nicho de lo político y de lo comunicativo que debemos atender, porque quizás sea el núcleo más hondo de la democracia.

La marca común que pudimos advertir en estas historias sobre protestas sociales es que quienes protestan lo hacen en el marco de las reglas de la democracia y generalmente lo hacen con una demanda clara: piden los oídos institucionales, piden mesas de negociación, piden ser vistos y tratan con repertorios más o menos novedosos de hacer visible un sujeto político.

Intentaremos entonces sistematizar estas demandas a nivel regional a través de una representación hipotética del “discurso de la protesta social en la región” a partir de la perspectiva propuesta por Ernesto Laclau (2005). Cabe señalar que dicho esquema solo debe considerarse como un bosquejo hipotético debido a la evidente diferencia entre los contextos nacionales y locales en los que se desarrolla la protesta social en los países latinoamericanos. Así, para construir acabadamente la representación “del discurso de la protesta social en América Latina” requeriríamos de un estudio más detallado y pormenorizado de los contextos de cada país. Ésta no será más que la representación exploratoria re-construida a partir de los 17 relatos periodísticos.

Discurso de la protesta social en América Latina	Discurso de la democracia sin conflicto
Enemigo Público	Enemigo Público
<i>“Estado neoliberal”</i>	<i>“Los revoltosos, los terroristas”</i>
Demandas de trabajadores formales e informales, vendedores ambulantes y piqueteros, grupos indigenistas, grupos defensores de Derechos Humanos, agrupaciones feministas, homosexuales y por la diversidad de género, grupos ecologistas. Estrategias de lucha y visibilización alternativas, usos de pequeños medios de comunicación y el Internet.	Demandas de grupos empresariales, demandas de modernización e inclusión en el mercado internacional. Estrategias institucionales, gubernamentales y la estigmatización de los grandes medios de comunicación.

Cuadro N° 3: Exploraciones del discurso de la protesta social en América Latina. Elaboración propia. Fuente: Laclau E. (2005).

Conforme a esta representación exploratoria del discurso⁴ de las protesta social en la región, el enemigo público que se separa por medio de una frontera de una multiplicidad de demandas sociales, representa el “Otro” a partir del cual se configura la identidad de los grupos demandantes. Cuando el enemigo público logra configurarse en un discurso como enemigo único se producen dos efectos: relaciones de oposición entre “el enemigo” y los grupos reclamantes y relaciones de articulación de los grupos entre sí, ya que éstos tienen algo en común, algo que comparten y que les permite establecer relaciones equivalenciales, un mismo oponente. En el caso del discurso de la protesta social en América Latina podemos observar que el enemigo común se encontraría representado por el Estado neoliberal, a este enemigo se enfrentan las demandas particularistas de los grupos de trabajadores y gremios, las agrupaciones de vendedores informales y los denominados “piqueteros”, grupos indígenas, grupos defensores de los derechos humanos, agrupaciones de mujeres, feministas y homosexuales o en defensa de los derechos de género, grupos ecologistas, etc. El hecho de que estas demandas se opongan al régimen neoliberal es lo que les permitiría articularse equivalencialmente.

⁴ Desde los aportes de Ernesto Laclau (2002) y Martín-Barbero (1978) discurso es entendido en sentido amplio, es decir no sólo refiere a lo verbal o a lo que los actores dicen sino al proceso de construcción social de sentido, que abarcan una multiplicidad de lenguajes como las prácticas sociales, la oralidad, la imagen, etc.

Como hemos advertido en algunas crónicas, el discurso de la protesta social parece oponerse a lo que podríamos denominar “una democracia sin conflictos”, es decir, aquellos discursos institucionales generalmente configurados desde gobiernos con escasas políticas sociales o modelos económicos y políticos de corte neoliberal basados en el ajuste estructural. Se trata de una lectura que criminaliza la protesta social y la devuelve a la sociedad bajo la representación de los “revoltosos, los terroristas, los anti-democráticos”.

Podríamos decir que la idea de democracia juega en estos discursos el lugar de un significante tendencialmente vacío. Ambos discursos (protesta social y ausencia de conflicto) parecen disputarse la legitimidad para hablar sobre la democracia como deber ser. Cabe señalar que desde la teoría de la hegemonía los *significantes vacíos* no son “significantes sin significado” sino significantes que contienen un exceso de significación. En últimas, se trata de dos caras de una misma moneda que no pueden ser abordadas desarticuladamente, si por un lado tenemos vacuidad de sentido es porque también estamos frente a un exceso de sentido (Magrini, 2010b). Esta es quizás la forma de la democracia, un significante que tendencialmente va perdiendo contenido para acobijar una multiplicidad de demandas.

Si pensamos la cuestión desde la propuesta de Laclau y desde la perspectiva de las mediaciones de Martín-Barbero, no se podría contar con salidas únicamente procedimentales a los conflictos que se expresan bajo la protesta social. Lo que nos propone la reflexión de Laclau y Mouffe (1987) es acceder a la idea de “*democracia radical*”, una democracia basada en las construcciones hegemónicas como producto de una serie de articulaciones discursivas de las diversas identidades colectivas. Dicha democracia radical tiene una peculiaridad, se basa en la asunción del conflicto como una instancia constitutiva de lo político, es decir, intenta superarlo pero no eliminarlo ¿Cómo podría la democracia lograr algo semejante? Chantal Mouffe (2003) nos propone para ello pasar del modelo antagónico de la democracia a un modelo agonístico, en el que en vez de enemigos nos enfrentemos a adversarios. Esta lógica agonística no implica una democracia totalizante sino contingente, continuamente amenazada por otros discursos-adversarios que le disputan la significación de los fenómenos políticos. El término “radical” no implica “una solución radical”, refiere a una democracia que admite la lucha por los sentidos, admite a los ciudadanos como reclamantes, admite la configuración de múltiples ciudadanías desde las diferencias sin pretender la eliminación del otro.

Pero para que un proyecto como este sea posible, considero, se necesitan una serie de avances en nuestra región, que van desde las ya mencionadas eternas tareas pendientes que tienen los Estados latinoamericanos con el bienestar social de la población, hasta la redefinición de ciertas identidades que parecen cerradas

en sí mismas, de tal modo que permitan, por un lado, su articulación con otras luchas sociales y por otro la generación de espacios alternativos dentro de las instituciones democráticas que garanticen la pacífica lucha por la imposición de sentidos.

La democracia es entonces un sistema de la tolerancia, de la diferencia y del conflicto y para que ello sea posible debe necesariamente haber espacio para la expresión y visibilización de los problemas y las protestas sociales.

Finalmente quisiera traer a colación una reflexión del filósofo francés Paul Ricoeur (2004), quien utiliza el concepto de “metáfora muerta” para referirse a aquello que no se dice, aquello que damos por sentado, que es en últimas algo que se esconde en el contenido de lo que decimos. Las *metáforas muertas* se oponen a lo que el autor denomina *metáforas vivas*, las cuales tienen efectos rotundos en el lenguaje, y caracterizarían la retórica política de América Latina. Parafraseando a Ricoeur podemos decir entonces que en estos relatos sobre la protesta social, la democracia radical o la comunidad con aceptación del conflicto y la lucha pacífica como instancia constitutiva de lo político es todavía una asignatura pendiente y se ha convertido en una “metáfora muerta”... Para hacer de la democracia una “metáfora viva” debemos democratizar y re-inventar los reductos autoritarios que aún tiene: los medios de comunicación, las fuerzas de seguridad (policía, justicia y ejército) y la burocracia.

Bogotá, 31 de octubre, 2010.

Referencias bibliográficas

- Bonilla, Jorge Iván y García Raya, Eugenia. (1997). *“Espacio público y conflicto en Colombia. El discurso de prensa sobre la protesta social –El Tiempo 1987-1995–”*. En: Revista Signo y Pensamiento. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Comunicación y Lenguaje. Nº 30. Vol. XVI. Bogotá, Colombia. PP. 61-76.
- Gramsci, A. (1975), *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*, México, Juan Pablo.
- Laclau, Ernesto. (2005). *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina.
- (2002). *Misticismo retórica y política*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina.
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista*. Siglo XXI Editores. Madrid, España.
- Lodeserto, A., Sánchez, A. Boracchia, M., Quiroga, M. V., Morel, T. (2010). “Paradigmas en la investigación de los movimientos sociales en América Latina: abordajes y perspectivas”. Capítulo 4.

En: Basconzuelo Celia, Morel Teresita y Susen Simón (2010) *Ciudadanía territorial y movimientos sociales*. Ediciones ICALE, Córdoba, Argentina.

Magrini, Ana Lucía (2010a), *De la narrativa al discurso. Un análisis de las narrativas, voces y sentidos de el discurso gaitanista en Colombia (1928-1948)* [Tesis de Maestría en Comunicación], Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana. [Inédita].

Magrini, Ana Lucía (2010b), *De la narrativa al discurso. Un análisis de las narrativas, voces y sentidos de el discurso gaitanista en Colombia (1928-1948)*. Artículo de investigación. En: Revista Signo y Pensamiento No. 57: "Investigar la comunicación, la información y los lenguajes". Julio – Diciembre de 2010. Facultad de Comunicación y Lenguaje, Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Colombia. PP. 400-416.

Mouffe, Chantal. 2003. "Para un modelo agonístico de democracia" en *La paradoja democrática*. Gedisa. Barcelona.

Rincón Omar y Magrini, Ana Lucía. (2010a). "Medios poder y democracia en América Latina. De celebrities políticas, poderes mediáticos y democracias de simulación". En: Bernardo Sorj. (Compilador). *Poder Político y Medios de Comunicación: de la representación política al reality show*. Editorial Siglo XXI – Plataforma Democrática. Buenos Aires, Argentina.

----- (2010b). "Mucho gobierno y muchos medios, poco periodismo y pocas ciudadanías". En: Rincón, Omar (editor). *¿Por qué nos odian tanto?. Estado y Medios de Comunicación en América Latina*. Centro de Competencia en Comunicación para América Latina Frederick Ebert Stiftung. Bogotá, Colombia. (Coautora)

Rancière, Jacques. 2010. "Sobre la importancia de la Teoría Crítica para los movimientos sociales actuales" en Revista de Estudios Visuales Nº 7 "Retóricas de la Resistencia", enero de 2010, Pág. 82-89.

Rincón, Omar (editor). 2008. *Los tele-presidentes: cerca del pueblo, lejos de la democracia. Crónicas de 12 presidentes latinoamericanos y sus modos de comunicar*. Centro de Competencia en Comunicación para América Latina Friedrich Ebert Stiftung. Documento Nº 7-FES-CE. Bogotá, Colombia. <http://www.c3fes.net/docs/lostelepresidentes.pdf>

Martín-Barbero, Jesús. 2003. *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*, Bogotá, Convenio Andrés Bello.

----- (1978), *Comunicación masiva, discurso y poder*, Quito, Época.

Quiroga, María Virginia. 2010. *Organizaciones sociales y movimientos socio- territoriales en la Argentina del siglo XXI*. Capítulo 3. En: Basconzuelo Celia, Morel Teresita y Susen Simón (2010) *Ciudadanía territorial y movimientos sociales*. Ediciones ICALE, Córdoba, Argentina.

Ricoeur, P. 2004. *Tiempo y narración I. Configuración del tiempo en el relato histórico*. Siglo XXI. México.

Wolfsfeld, Gadi. 2003. *The Political Contest Model*. En: Cottle, S. *News, Public Relations and Power*, Sage. PP 81-96.

Frank La Rue

Relator Especial de Naciones Unidas sobre Libertad de Opinión y Expresión
www.ohchr.org

1. ¿Qué se puede decir de la protesta social desde una perspectiva de derechos y libertad de expresión?

La libertad de expresión es un derecho que se tiene y se puede ejercitar en forma individual o en forma colectiva, y es también un derecho de los pueblos de manifestar, enseñar y reproducir su idioma, cultura, valores y tradiciones. La libertad de expresión va más allá del uso del lenguaje oral o escrito, pues según el Artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), consiste en “buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección”. Queda claro, que expresar opiniones, ideas, aspiraciones, demandas o cualquier otro planteamiento, se puede hacer a través de cualquier medio, en forma individual o en forma colectiva. Esto incluye el mundo de la expresión artística de cualquier tipo, de la expresión simbólica, pero también incluye la movilización o la manifestación social como una forma de protesta, de crítica, de demanda o de propuesta. Por lo que es muy importante que todo Estado asuma su obligación de garantizar el derecho y el ejercicio a la movilización y la protesta social como parte del derecho a la libertad de expresión, sin restricciones en cuanto a su contenido o incluso su recorrido, excepto las establecidas en los mismos artículos 19 y 20 del PIDCP. Por consiguiente, la movilización o protesta debe ser pacífica deberá “Asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de los demás... La protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas.”(Art.

19 a)b). De igual manera, no podrá hacerse “propaganda en favor de la guerra...” o “...apología del odio nacional, racial o religioso que constituya incitación a la discriminación. La hostilidad o la violencia...” (Art.20). Toda restricción que se enmarque en las reconocidas en estos dos artículos deberá estar establecida: a) por ley previa, b) para proteger un bien jurídico superior y c) deberá ser proporcional al bien protegido. En ningún caso puede un gobierno o autoridad de Estado limitar la movilización o protesta social para silenciar la crítica a su gestión o a hechos o acciones que afecten los derechos de la población. Cabe mencionar, que en muchos países del mundo la movilización o protesta no tiene requisitos previos, más que informar oportunamente de su recorrido por razones de organización del tránsito y en otros se plantea que aunque el recorrido se organice libremente se recomienda no obstaculizar completamente la vía de tránsito para no afectar otros derechos, especialmente la circulación de vehículos que cubren emergencias.

2. ¿Qué lugar ocupa la protesta social dentro de la agenda de la Relatoría Especial de Naciones Unidas?

Para esta Relatoría, es de suma importancia enfatizar el carácter individual y colectivo de la libertad de expresión, criterio que no siempre es aceptado por todos los Estados, y esto hace que las expresiones de carácter social sean una prioridad. Por otro lado, existe en el mundo una progresiva tendencia a la criminalización de la libertad de expresión, especialmente cuando implica críticas a las políticas públicas, a los gobiernos o autoridades públicas. Y esto se acentúa en el caso de las movilizaciones sociales o del uso del internet, por ser mecanismos masivos para el traslado de la información o de la crítica. Esta progresiva criminalización se da haciendo uso de delitos ya existentes, tales como difamación o calumnia, o con la creación de nuevos delitos especialmente vinculados al tema de seguridad nacional, que acentúa su uso en el caso de la protesta social. Esta Relatoría considera una urgencia a nivel internacional iniciar un proceso de descriminalización en función de la defensa de la libertad de expresión con la única salvedad de las excepciones establecidas en las normas internacionales de derechos humanos (particularmente del PIDCP, del protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y de la Convención para la prevención del Delito de Genocidio).

3. ¿Cómo describiría la situación regional desde el punto de vista de la protesta? ¿Qué desafíos presenta la protección de la protesta social hoy en América Latina?

Aunque en forma más lenta, también América Latina cae en este fenómeno del progresivo uso del derecho y acciones penales para limitar la crítica política, por lo que es importante hacer un llamado de atención a los Estados en estos momentos, pues también esta región sufrió dictaduras militares violentas desarrollando una rica historia de protesta social como parte de su lucha por la democracia y el respeto a los derechos humanos, así como por la demanda de la búsqueda de los desaparecidos. Si queremos defender la democracia en América Latina, debemos reivindicar que toda democracia se mide por el respeto a los derechos humanos, y que dentro de la lucha de los pueblos por defenderlos, el derecho a la libertad de expresión juega un papel fundamental.

[ENTREVISTA]

Catalina Botero

Relatora Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión
Interamericana de Derechos Humanos de la OEA

www.cidh.org/relatoria/

1. ¿Qué se puede decir de la protesta social desde una perspectiva de derechos y libertad de expresión?

En principio, las manifestaciones públicas de todo tipo y, en particular, las que pueden calificarse como de “protesta social” constituyen formas legítimas del derecho a la libertad de expresión. En materia de protesta social, la Relatoría Especial ya ha señalado que es una forma especialmente protegida —lo que no significa que no pueda ser razonable y proporcionalmente regulada— dado que en ciertas circunstancias es la única forma a través de la cual determinados grupos pueden ejercer de manera efectiva su derecho a la libertad de expresión y ser escuchados.

En este sentido, la existencia de marcos institucionales que no favorecen la participación, o cuando existen serias barreras de acceso a formas más tradicionales de comunicación de masas, la protesta pública parece ser el único medio que realmente permite que sectores discriminados o marginados puedan lograr que su punto de vista resulte escuchado y valorado. Por esta razón, en sus distintos informes la Relatoría Especial ha planteado la necesidad de diseñar marcos normativos que respeten el ejercicio de la protesta social y que la limiten sólo en aquellos aspectos que resultara necesario para proteger otros bienes sociales o individuales de la misma o de mayor relevancia.

2. ¿Qué lugar ocupa la protesta social dentro de la agenda de la Relatoría para la Libertad de Expresión?

Es uno de los temas de mayor preocupación. La Relatoría ha elaborado una agenda con 5 temas prioritarios, uno de los cuales es el uso desproporcionado

del derecho sancionatorio para silenciar o inhibir las expresiones críticas como las que se producen a través de la protesta social.

3. ¿Cómo describiría la situación regional desde el punto de vista de la protesta? ¿Qué desafíos presenta la protección de la protesta social hoy en América Latina?

Por un lado hay mejoras indiscutibles. No conviene olvidar que hace poco, más de treinta años en muchos de nuestros países, quienes protestaban podían ser desaparecidos o ejecutados por los propios agentes del Estado. Por eso no es poco que hoy se reconozca como un derecho y en muchos países se regule de manera democrática. Sin embargo, existen evidentes problemas. En particular permítame mencionarle los dos de mayor preocupación. Por un lado, en algunos países en los que existe una gran polarización y una enorme intolerancia a la crítica y a la disidencia, la protesta social se estigmatiza y criminaliza y las personas que simplemente salen a la calle a defender sus derechos o sus opiniones, se pueden ver enfrentadas incluso a procesos penales por crímenes como terrorismo o sedición. En otros lugares en los que existe mayor tolerancia y respeto, se han presentado sin embargo excesos inaceptables de la fuerza pública. Por ejemplo, sólo en el 2010 se han reportado casos de detenciones masivas, sin orden judicial, seguidas de reclusiones en circunstancias inaceptables, simplemente por el hecho de que estas personas se encontraban protestando por temas sensibles.

4. ¿Qué desafíos presenta la protección de la protesta social hoy en América Latina?

Para garantizar el legítimo ejercicio de la protesta pública como forma colectiva de expresión y, al mismo tiempo, los derechos de terceras personas que pueden resultar afectadas, es necesario que exista una legislación que pondere los derechos en cuestión y que respete estrictamente los requisitos que establece el artículo 13 de la Convención Americana como condición para la legitimidad de las restricciones que se impongan.

Los límites desproporcionados de la protesta, en particular cuando se trata de grupos que no tienen otra forma de expresarse públicamente, comprometen seriamente el derecho a la libertad de expresión. Preocupa por ello a la Relatoría Especial la existencia de disposiciones penales que convierten en actos criminales la simple participación en una protesta, los cortes de ruta (a cualquier hora y de cualquier tipo) o los actos de desorden que en realidad, en sí mismos, no afectan bienes como la vida o la libertad de las personas.

Finalmente, resulta claro que donde hay mayor independencia de los poderes, sometimiento a estándares de derechos humanos y vigor de la sociedad civil los

abusos en la limitación de la protesta social se ventilan públicamente y tienen costos políticos y jurídicos para sus responsables. Donde las tres condiciones que acabo de mencionar no se cumplen, este tipo de arbitrariedades permanecen impunes, todo lo cual desalienta o inhibe la protesta de manera inaceptable y alienta el autoritarismo y la intolerancia.

[TEXTOS]

1. "Sin razones urgentes, no seríamos tan absurdos"
María Mansilla - Argentina
2. Las nuevas batallas de Chile
Victoria Uranga Harboe - Chile
3. Sin romper el encuadre
Lourdes Rodríguez - Uruguay
4. Protestar ainda é preciso!
Fernanda Estima - Brasil
5. Cuando reclamar se convierte en "delito"
José A. Vargas - Paraguay
6. El 11-S de los indígenas cruceños
Gisela López Rivas - Bolivia
7. Mucha protesta, pocos cambios
Javier Torres Seoane - Perú
8. El vía crucis político y mediático de la protesta social en Ecuador
Carol Murillo Ruiz - Ecuador
9. Lugar común: la calle
Marta Ruiz - Colombia
10. ¿Dijo usted libertad de expresión?
Hugo Prieto - Venezuela
11. "¿Yo, callado? ¡jamás!"
Gilberto Lopes - Costa Rica
12. Actores civiles y periodistas independientes en Nicaragua: en el ojo del huracán
Patricia Orozco Andrade - Nicaragua
13. Los días cuando llueven piedras
Óscar Martínez - El Salvador
14. Si se calla el pueblo, muere la palabra
Dina Meza - Honduras
15. La ruralidad: el nuevo escenario de las protestas sociales. Una visión desde los medios impresos
Milton Vinicio Sic Ajcot - Guatemala
16. Antes y después de los Haitises
Alfonso Torres - República Dominicana
17. El delito de protestar en México
Daniela Pastrana - México

“SIN RAZONES URGENTES, NO SERÍAMOS TAN ABSURDOS”

A fines del 2001, la Argentina estalló en una crisis social y económica que a 30 y pico de los ciudadanos que salieron, hartos, a la calle a protestar, les costó la vida. Entre ellas, hubo dos muertes que cambiaron la historia política del país y se convirtieron en un símbolo de la protesta social argentina. Kosteki y Santillán se llamaban. Eran dos jóvenes de aquel veintidós por ciento de los sin-trabajo que no se quedaron en su casa mirando tele, echando panza y frustraciones sino que se quitaron ese nombre deprimente, “desempleados”, por uno más enérgico: “piqueteros”. Y a falta de fábrica donde hacer huelga, volvieron los cortes de calles y rutas su principal modo de acción. Este caso del puente -26 de julio, 2002- además, además, guarda un secreto trágico: la policía fusiló a sangre fría a los manifestantes mientras los fotógrafos estaban ahí, documentando la cacería. Luego esas mismas fotos hicieron caer a un presidente. Y pasar a retiro la represión policial. Pero ¿qué vino después? Que la protesta social ha tomado nuevas formas: grupos de vecinos autoconvocados defienden los recursos naturales, jóvenes pelean por educación, y los piqueteros son los piquetes, con sus omnipresentes cortes... y mientras tanto los medios de comunicación informan desde el reduccionismo sus necesidades.

María Mansilla

mariamansilla@yahoo.com

Sus notas han sido publicadas en *National Geographic* América Latina, *Las 12* (suplemento de género de *Página/12*), *Hecho en Bs.As.* (miembro de la Red Mundial de Revistas de la Calle), entre otros medios. Es editora de *ELLE Argentina*. Y colabora con la Comunidad de Mujeres Viviendo con VIH/Sida (hizo las entrevistas de *Ynisquieralloré*, un libro con historias de niñas y adolescentes VIH+, editado junto con UNICEF). Becaria y relatora de la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano FNPI. Le gusta esta frase de Kapuscinski: “El periodismo de calidad es el que lucha por algo”. Hoy día hace todo lo que puede y le permite la acalorada crianza de sus hijos Antonio (3) y Vicente (1). Es amiga utópica del grupo de teatro vecinal Catalinas Sur.

¿Quién hizo el clic? Todavía les preguntan. A quién le importa. “Trabajamos colectivamente pero con una sola cámara. Cada imagen la hicimos entre todos. Uno hablaba con la persona, otro preparaba la situación, otro ponía el flash, otro cuidaba el equipo. Ya ni nosotros sabemos quién hizo el clic”, cuentan, también colectivamente, los integrantes de Sub [Cooperativa de Fotógrafos].

Así cocinaron la muestra “San Darío del Andén”, que el 26 de junio del 2010 se inaugura en el Centro Cultural Recoleta, en el barrio más caro de Buenos Aires. Muestran a distintas personas en la misma situación: agitando la memoria como quien no puede creer que ya pasaron ocho años desde que asesinaron a los dos militantes en una estación de tren. Y llevan las voces de esa marcha, del puente a la galería y de la galería a las arterias de la ciudad, como un río nervioso que no encuentra la salida al mar. Fueron dos muertes que marcaron un cambio en la historia política del país. Y se convirtieron en símbolo de la protesta social argentina desde que volvió la democracia.

La invitación lo explica así: “San Darío del Andén alude al líder social Darío Santillán, que participaba con Maxi Kosteki en una marcha el 26 de junio de 2002. Fueron fusilados, muertos a sangre fría, por la policía, en la estación de trenes de Avellaneda. Primero, Maxi. Luego Darío, cuando se arrodilló a asistir al compañero. La militancia y capacidad organizativa, y también su sacrificio, lo convirtieron en símbolo político y estampa popular, como ejemplo de dignidad y lealtad. Las fotos retratan a 14 personas –cuyas vidas fueron tocadas por el compromiso y la pérdida de Darío– confiriéndoles protagonismo ya que, desde sus espacios, mantienen vivo su recuerdo”.

-Abrime el móvil que a estos negros hay que matarlos a todos, le dijo el entonces comisario Alfredo Franchiotti a su chofer (1). Y los mató.

Esa marcha reunía por primera vez a todos los grupos del movimiento de desocupados, esa nueva raza, ese inesperado actor que representan las personas desocupadas juntas y en movimiento. ¡No, no estaban en vías de extinción! Querían cortar y cruzar un puente, el Puente Pueyrredón. Y muchos otros puentes, todas las fronteras invisibles que “unen” el conurbano bonaerense –la región con los índices sociales más negativos–, y la Capital –el distrito más rico–. Pedían trabajo y comida.

Los rumores decían que iba a haber represión. “No íbamos preparados para enfrentarnos con la policía sino para replegarnos y volver todos juntos”, contó Pablo Solanas, uno de los manifestantes, a la periodista Laura Vales, de Página/12 (2). Y Solanas le regaló un recuerdo:

- ¡Tengo mucho miedo!, le dije a Darío.

- Sacátelo gritando, me contestó. Lo había aprendido de la película *Corazón valiente*.

"La crisis causó 2 nuevas muertes", "Suman 31 desde diciembre", "No se sabe quiénes dispararon", tituló Clarín al día siguiente. "Una escalada que vuelve más frágil a la democracia", "Militantes de organizaciones radicalizadas de desocupados y provocadores políticos intentaban cortar el camino", afirmó La Nación también aquel 27 de junio de 2002.

-¡No le pegués más, te tengo en todas las fotos!, decía Pepe Mateos, el reportero que estaba ahí ese mediodía, al policía, según cuenta Gabriela Mitidieri, Gaby, una de las fotografías de Sub (la que anda en bicicleta, tiene el pelo negro, cortito, y anteojos

de marco grueso). Dice que lo leyó en el libro Las grandes fotografías del periodismo argentino que, en muchos tomos, está saliendo ahora en Clarín. Aquella foto de los piqueteros –"la" foto– está hoy junto a otras muchas imágenes, incluidas las de Maradona y Eva Perón.

El tratamiento que los grandes medios dieron a esta masacre está presente en muchas clases de periodismo. Es el no-ejemplo de censura y ética. Porque 24 horas después la verdad se reveló y se rebeló: más de 1.200 disparos hechos por "fotógrafos de coraje civil", como los llama el escritor Osvaldo Bayer (3), junto con 27 videos fueron una prueba judicial mucho más contundente que los 500 testigos que iban a declarar en el juicio (4). Menos mal.



Tapa Diario Clarín, después del día de la masacre, jueves 27 junio 2002.

<http://edant.clarin.com/diario/2002/06/27/portada.htm>

Ese medio millar de testigos se dividían en tres grupos. La policía, sus jefes políticos, las y los manifestantes. ¿A quiénes les habrían creído?

"Cuando volvés a ver esas imágenes quedás impresionado. El paso del tiempo las resignifica. Da una sensación más pesada de lo que implican esas muertes –dice Ezequiel Torres, fotógrafo de la revista Veintitrés, miembro de la Comisión Directiva de ARGRA (Asociación de Reporteros Gráficos de la República Argentina)–. Estaría bueno que pudiéramos pensar: ¿Cuál es el lugar que ocupamos los periodistas? ¿Cuál es nuestra relación con lo que informamos? ¿Cuánto nos dejamos contaminar por la versión oficial? Esa reflexión no sucedió ni sucede."

"No fueron errores ni excesos, sino la trágica consecuencia de lógicas políticas –escribió en los días de la masacre el periodista José María Pasquini Durán desde la contratapa de Página /12–. Los incidentes de ayer en Puente Pueyrredón

corresponden con puntualidad a las voces dentro y fuera del gobierno que en las últimas semanas reclamaron un castigo ejemplar para la protesta popular callejera”.

Al ex comisario Alfredo Franchiotti y a su asistente, Alejandro Acosta, los condenaron a prisión perpetua por protagonizar “un acuerdo criminoso para dar muerte en forma indeterminada a los piqueteros” y “torturar a los manifestantes” al dispararles con balas de plomo (5). Los responsables políticos, aquellos que dieron la orden de semejante represión, nunca fueron juzgados.

¿Por qué significó un cambio en la historia política del país? Porque obligó al presidente de entonces, Eduardo Duhalde, un “pez gordo” del histórico Partido Justicialista, a anticipar el llamado de elecciones, de modo de poder concluir cuanto antes su mandato. Justo que por fin, aunque sea interinamente, ocupaba el sillón presidencial que tanto, siempre, lo había desvelado. A su vez, los aspirantes a remplazarlo formulaban, entre sus principales propuestas, promesas de comprensión hacia el movimiento piquetero. Y esa fue la garantía de que la represión policial no volvería a ser, al menos en Capital, tan alecosa.

-Darío y Maxi no quedaron tirados en el asfalto. El pueblo los llevó a su tierra, escribió Osvaldo Bayer.



Página 12, Foto del día después viernes 28 de junio de 2002. <http://www.pagina12.com.ar/diario/principal/diario/index-2002-06-28.html>



Tapa Página 12, jueves 27 de junio de 2002. <http://www.pagina12.com.ar/diario/principal/index-2002-06-27.html>

Como la réplica de un sismo el movimiento de desocupados estaba llegando desde el interior del país a la casa presidencial. Nació a mediados de los 90. Entonces, la economía crecía, y el desempleo también. Del 7% en 1991 trepó al 21,5% en el 2002 (6). La brecha social se convirtió en la más grande de las últimas

tres décadas. Cuando la masacre, había pasado nada desde el 19 y 20 de diciembre, el estallido social que, además de la renuncia del presidente De la Rúa, terminó con 30 y tantas muertes (todavía sin esclarecer). Después, tuvimos cuatro presidentes en una semana (el último de ellos fue Duhalde, elegido por la Asamblea Legislativa). Por esos días, los políticos no podían caminar por la calle ni pisar un bar. "¡Ooohh! que se vayan todos, iohohoho! –pedía "la gente"–. Que-no-que-de, ini uno solo!"

Los primeros levantamientos que darían vida al movimiento piquetero habían surgido en localidades chiquitas del interior del país con la desesperación de los trabajadores que quedaban afuera de las empresas cerradas o privatizadas en Cutral-Co (Neuquén) y General Mosconi (Salta). Inauguraron una forma de protesta distinta. 1) Como no podían recurrir a una huelga ni tomar una planta, cortaban la ruta: así ganaban visibilidad en los medios, se hacían escuchar por el gobierno nacional. 2) Debatían en asamblea. 3) Pedían planes sociales. Participaban trabajadores jerarquizados y obreros, las mujeres, los hijos, los amigos, comerciantes, maestros, los conocidos del pueblo, hasta las suegras.

El fenómeno no sólo fue impulsado por la prepotencia de la pobreza mezclada con la conciencia gremial. También influyó definitivamente el fin del proyecto que significó la privatización de la empresa YPF (Yacimientos Petrolíferos Fiscales), la petrolera estatal que supo ser un orgullo para los argentinos y que fue vendida a precio vil por el gobierno de Carlos Menem. "No era sólo una empresa productiva estatal, era un mundo de sentidos –explica Federico Schuster, politólogo, compilador de un montón de publicaciones, entre ellas La huella piquetera, y ex decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (7)–. La localidad vivía en torno a YPF, los trabajadores vivían en el barrio de YPF, sus hijos iban a la escuela de YPF, a su proveeduría, a su mutual, a su club. Cuando YPF se privatiza lo primero que hace la empresa Repsol (empresa brasileña compradora) es desarmar esa estructura. Nuestros primeros piqueteros son el resultado no sólo de la pérdida del empleo: han perdido su trabajo y su mundo, su horizonte de sentido".

En el país de las Madres de Plaza de Mayo, después de la masacre del Puente el ensayo de mano dura se vivió como una pesadilla de los años de dictadura militar. ¡Nunca más! La clase media se solidarizó con las víctimas de este modelo económico, al calor de las cenizas que todavía quedaban del romance del 19 y 20 de diciembre de 2001, cuando coreaban: "¡Piquete y cacerola, la lucha es una sola!". Con el tiempo esas "pasarelas sociales", como las llama la filósofa Maristela Svampa (8), se quebraron.

"Me pregunto por qué tanto impacto por la muerte de Kosteki-Santillán, no porque me parezca poco grave sino porque hay un montón de muertes que ni siquiera tienen nombre. Creo que es por el efecto de revelación de la mentira, de la versión oficial

mediática cerrada sobre la versión policial”, cuenta Marcela Perelman, licenciada en ciencias políticas, becaria del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) y miembro del equipo de Violencia Institucional del CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales).

Perelman investiga el tema de la represión policial, y también tiene un acercamiento antropológico a las fotos que denuncian de qué forma murieron Kosteki y Santillán. Analiza qué hizo que esas imágenes sean posibles. Su gran pregunta es: “¿Cómo fue que Franchiotti actuara así delante de las cámaras?”. La respuesta está en la impunidad que sentían y en la ilegal forma de trabajar de la policía bonaerense.

“Los guiones morales que existen en la sociedad en momentos específicos se encarnan, y esto le da fuerza a las imágenes para que queden como recuerdo. Entran en algún relato de sentido común y encima, en este caso, contradicen la versión oficial, traen una narrativa distinta –retoma Perelman, y cita dos ejemplos–: La foto en la que se ve a un policía como sonriendo junto al chico muerto es la foto de la cacería, de la sonrisa del verdugo, con un relato micro. Es la imagen clásica de una ejecución: finalmente el asesino era el policía. Otra de las fotos es la de Darío arrodillado, tomándole la mano al compañero, dos minutos antes de que lo mataran. Y cómo él se vuelve el ideal del militante, de la integridad, del que da la vida por un compañero. Queda como inmortalizado, es un mensaje fuerte hacia adentro y, sobre, todo hacia la juventud.”

Los taxistas se convirtieron en corresponsales desde la línea de fuego en los años siguientes. Repetían la palabra caos de tránsito/corte/marcha cada dos segundos (más que los movileros de televisión!). No era para menos: el corte de calles fue el modo de protesta social por excelencia.

Entre 2004 y 2005, en Buenos Aires llegó a haber más de un piquete por día. Este dato fue la columna vertebral de la editorial del 19 de diciembre de 2005 del diario La Nación. “La intolerancia de cortar las calles”, titularon. Y en el cuerpo del texto se leía, una vez más, el mismo análisis: “Caos en el tránsito vehicular y un sinnúmero de trastornos a los vecinos de la ciudad”. Clarín, en aquella época, tenía un discurso parecido: “Si bien es entendible que pretendan llamar la atención sobre sus problemas interrumpiendo el tránsito, este método lesiona los derechos de la población a desplazarse, lo cual incluye a miles de personas que van o vienen de sus ocupaciones”.

Claro que todo era por-culpa-de-los-piqueteros. Quien llegaba a la oficina (tarde) o a un cumpleaños (tarde) o a una reunión (tarde) o a comer un asado (tarde) seguramente decía: “¡Odio a los taxistas!”. O bien: “¡Otra vez los piqueteros!”. Si un niño se plantaba ante el plato de brócoli sin sal que su mamá insistía con hacerle probar, pues el menor de edad estaba “haciendo un piquete”. Y así. Más o menos todos los argentinos confiábamos en que tenía sentido ejercer ciudadanía.

El ex presidente Néstor Kirchner (quien gobernó el país en el período 2003-2007) manifestaba: "Una verdadera libertad de expresión, de ideas, debe desistirse del procedimiento de cortar calles porque eso es quitarles el derecho a otros argentinos que también trabajan y también sufren" (9). Mientras, de 200.000 planes asistenciales que se entregaban en 1997, se trepó a 1.300.000 en el 2002. Y a 1.760.000 en el 2004 (10).

"Yo voy y vuelvo de mi laburo en colectivo. Y el tráfico siempre es insoportable, aunque no haya marchas", retruca Juan De Wandelaer, militante del equipo del SERPAJ (Servicio Paz y Justicia), que lidera el Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel. Cada vez que cruza un piquete, se acuerda de un comentario de Ariel Colombo, investigador del CONICET. Él nombraba a los primeros cortes de ruta como actos de desobediencia civil. "Coincido con eso. Se trata de una acción no violenta, de un acto público, consciente, político, contrario a un programa de gobierno y abierto a modificarlo. Mencionaba que en aquellos cortes estaba prohibido el alcohol como clara medida para evitar problemas de violencia. Pueden disgustar a mucha gente. Pero entre los derechos que reclaman y el derecho a circular, para mí son más importantes el derecho a tener un trabajo digno, salud y educación."

¿Quiénes cortaban la calle en esos años? No sólo militantes o familiares de las víctimas de la represión del 19 y 20 de diciembre. Había empleados del Colegio de Abogados. Gastrónomos. Colectiveros. Trabajadores de la Salud. "La violencia estatal como control de la protesta tal vez hoy sea más esporádica. Se ocupa o usa el espacio público y los medios de prensa cubren el reclamo con cierta naturalidad –resume el abogado Leonardo Filippini, quien junto con el CELS, publicó la investigación El Estado frente a la protesta social–. Esto da visibilidad y genera un costo al Estado, como mínimo, por el ineficaz ordenamiento del espacio común. Pero esta dinámica también habla mal de nosotros: hay terceros afectados y es una forma bastante rústica de petición. Si llegamos demasiado lejos para poder decir algo se debe, en parte, a que no existen mejores vías de expresión y escucha, o a que no adherimos a las reglas del debate... Por supuesto, el problema no es quien protesta porque no tiene otras vías de reclamo, sino la comunidad política que no las sabe generar".

El abogado cita un caso clave: H.I.J.O.S. (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio), la agrupación que, desde 1995, reúne a los hijos de las víctimas del terrorismo de Estado. Ellos, ante las leyes de impunidad de esos años, inauguraron una forma de protesta social: el "escrache". Consistía en conseguir las direcciones de los responsables de lo peor del gobierno de facto, y manifestar frente a sus casas, al menos para garantizar la condena social. "Su protesta colaboró a horadar la impunidad. Es un buen ejemplo acerca de cómo un reclamo político, incluso con notas de arte callejero, se hace público y es catalizado por las instituciones. Hoy H.I.J.O.S. actúa en los juicios, y minimizó o dejó de hacer escraches. El Estado logró reconducir de

un modo más aceptable una demanda legítima de justicia. Cuando el poder político procesa de modo democrático la demanda social, los grupos se avienen y pueden adherir a la salida institucional”. En junio de cada año, desde 2002, H.I.J.O.S. publica una solicitada en el diario pidiendo el enjuiciamiento a los responsables políticos de la muerte de Kosteki Santillán y por la libertad de expresión de la protesta social.

En el Congreso argentino hace 2 años le dijeron que no, que era imposible aprobar su idea al diputado nacional Horacio Alcuaz. Había propuesto una amnistía: extinguir la pena y/o la acción penal en las causas relacionadas con reclamos sociales, políticos, laborales o ambientales. ¿Qué recurso eligieron para insistir que se vuelva a tratar? ¡Una manifestación! La intención: “Neutralizar la escalada represiva del Estado en la vida social”, como se lee en su proyecto de ley contra la criminalización de la protesta, ingresado con el número de expediente 1753-D-2010. La mencionada marcha fue en julio del 2010. El proyecto nació en abril de 2008, y menciona otros esfuerzos parlamentarios de los últimos 10 años, preocupados también por esta otra forma de represión.

Coacción, privación ilegítima de la libertad, usurpación y hasta sedición –que habilita la prisión preventiva–. ¿Las causas judiciales a los manifestantes con qué argumentos se inician? “Quien protesta muchas veces tiene bloqueados otros canales de participación y tiene una demanda que formular. Y los policías, o luego un fiscal o un juez, pueden interpretar demasiado estrechamente nuestro permiso para protestar en ciertos contextos. En ocasiones también, por supuesto, los límites a esos permisos se infringen y pueden ocurrir acciones violentas que no están autorizadas por el derecho a reclamar. Pero en mi experiencia, lamentablemente, no todos los procesos penales abiertos correspondían a este segundo grupo”, explica Leonardo Filippini.

El nombre “piqueteros” empezó siendo una forma de reconocerse desempleado pero llamándolo de un modo algo menos deprimente. “Además de atraer la atención –de los medios y del sistema político– por su fuerza expresiva, representó una alternativa para quienes una definición, como la de desocupados, resultaba intolerable”, revisa Maristela Svampa (11), autora de *Entre la ruta y el barrio: la experiencia de las organizaciones piqueteras*.

-¡Pi-queeee-teros, carajo!, repiten en las marchas.

Siguen poniendo el cuerpo como quien marcha al estadio de fútbol a ver un clásico de Boca y River. Ya no llevan palos ni la cara cubierta con un pañuelo –como hacían por su propia seguridad, para evitar la represión policial–. Quieren mostrarse más amables ante las cámaras de televisión, que igual los siguen mirando como una amenaza, como personas violentas, peligrosas, que prefieren tener un subsidio antes que un trabajo.

"Ante las demandas y las protestas, el Estado ha respondido con tres mecanismos –enumera Svampa (12), autora también de Cambio de época: movimientos sociales y poder político–. Primero, la represión. Segundo, la cooptación o reclutamiento. Tercero, la criminalización. El primero intenta provocar miedo y paralización social. El segundo, dividir a los movimientos sociales con alianzas y ayudas desaparejas. El último, delegar a la Justicia la resolución de los conflictos de índole social."

En esta línea: "Pese a que el gobierno (de Néstor Kirchner) inicialmente se había comprometido a tratar la amnistía o nulidad de los procesamientos iniciados por cortes de ruta, apenas entablada la pulseada en las calles, olvidó el proyecto y apostó a la política de manejarse –en palabras del Ministro del Interior- con el ´código penal en la mano´ –cita Svampa (13)–. Así, en los últimos tiempos, en sintonía con el poder político, los jueces comenzaron a actuar de oficio, abriendo causas penales contra militantes sociales o solicitando investigaciones y seguimientos sobre las modalidades organizativas y financiamientos de determinadas organizaciones piqueteras".

El Movimiento de Trabajadores Desocupados (conocidos por eso como "MTDs") nunca fue uniforme. Hoy están los aliados al gobierno, incluso algunos de ellos son funcionarios. Otros, son oposición. También están los que se quedan al margen, definen su propio proyecto político y desde sus territorios ponen en marcha ese otro mundo que creen posible.

"Y te digo más, en algún momento nosotros mismos nos denominamos piqueteros, éramos miembros del mismo clan", dicen los fotógrafos de Sub. "¿Che, ustedes son como una agencia?" "No, cooperativa", explican siempre. Por eso no les importa quién hizo el clic sino qué imagen documenta la cámara. Son un referente en cuanto a la cobertura sostenida de los llamados temas sociales, incluso cuando en la agenda de los medios dejaron de estar de moda estos asuntos. Mapuches, campesinos desplazados por el avance sojero, migrantes, travestis, víctimas del paco... y ahí está Sub. Clic. Publican mucho en medios europeos. A las organizaciones sociales les ceden las imágenes ("Por supuesto"). Tienen 20, 30 y pico. Se llaman Gabriela Mitidieri, Sebastián Hacher, Nicolás Pousthomis, Olmo Calvo Rodríguez, Gisela Volà.

"Nos inspiramos en el funcionamiento del movimiento de desocupados. Compartimos los ingresos, apuntamos a la horizontalidad...", cuentan, mientras el agua del termo se vuelve a calentar para que la ronda de mate (con yuyos) siga. De una lata, se van extinguendo las galletas de chocolate con avena que hizo uno de ellos. Sub ocupa una habitación en lo de Nicolás y Gisela (ellos son pareja), una casona del barrio de Almagro que está justo frente a la casa de Ronald McDonald. Llegan sus hijos de la escuela; saludan a uno por uno, y con un beso. Afuera llueve.

Sólo les falta cortar calles –o tomar un local de comida rápida– para entrar en la categoría de los llamados “nuevos movimientos sociales”. ¿Qué tienen de nuevo? Que, a falta de canales de diálogos idóneos, entran de lleno en la acción directa: escraches, cortes de rutas y calles, bloqueos, ocupaciones.

Las paredes hablan, pero en ninguna se ven los cuerpos muertos. Porque todavía hoy, en aquel andén, todos los años se recuerda y se repudia la masacre. Y se denuncia una vez más que los responsables políticos no fueron juzgados. Y que, encima, Duhalde, el máximo responsable de la represión policial, no sólo sigue impune sino que está en carrera para las elecciones presidenciales del 2011.

“La Muestra del Recoleta la colgamos en dos horas. En Avellaneda estuvimos toda la tarde: pintamos, serruchamos –cuentan los fotógrafos–. Para nosotros tiene la misma importancia una exposición en el barrio más chic de Buenos Aires que en una estación del conurbano. En nuestro orden de valores tenía mucho peso que esas fotos vuelvan a su lugar.”

El lugar hoy está 100% intervenido por la rama de arte callejero que es también uno de los platos fuertes del Frente Popular Darío Santillán. Afuera de la estación está, como siempre, el hombre que vende CDs “truchos” (piratas). Los carteles de puño y letra dicen que tiene “Cumbia Villera”, “Cuarteto y Merengue”, “Cumbia Santafesina”. Ahora suena el grupo Kaniche: “Cómo será ese dolor que tú me hiciste sentir/ Qué duro se hace vivir y resignarse a olvidar...”. Adentro, el umbral donde mataron a los militantes es mucho más chico de lo que se ve en las fotos. Un señor vende paraguas de animal print. El tránsito caótico de afuera retumba acá adentro, y el ruido de las motos con escape libre, ni hablar. En otras pintadas están los nombres de Fuentealba y Pocho Leprati, otras víctimas de la represión policial.

Los muchachos de Sub también usaron de puente al puente. “Fue nuestro comienzo, por eso le tenemos tanto cariño”, dicen. Antes de asumir el oficio de cronistas, uno vendía comida, otro daba clases de francés: así se mantenían. Filmaban, sacaban fotos, hacían entrevistas, estaban en los cortes, en las asambleas vecinales, salían corriendo si a las 3 de la mañana les avisaban que habían desalojado una fábrica.

- En el 2001 empezábamos a ser padres al mismo tiempo que empezábamos a ser periodistas. En esos años, ¿viste que de repente se creía que todo era posible? Y nosotros nos creímos eso. Y pienso que lo seguimos creyendo, dicen.

“Antes, MTD era la sigla de Movimiento de Trabajadores Desocupados. Ahora cambiaron esa D de desocupados –filosofa Nicolás, de Sub, importado de Francia–. Porque a la palabra piquetero se la vació de sentido a partir de que partidos más orgánicos empezaron a armar sus propios grupos de piqueteros recuperando los símbolos del movimiento. Y porque dicen: ‘Bueno, nosotros no tenemos un empleo pero no somos desocupados porque todo el día estamos ocupados en otra cosa. No

vamos a una fábrica ni estamos al servicio de un patrón. Armamos nuestra escuela, nuestros emprendimientos productivos'. Incluso si les ofrecés un trabajo asalariado no lo aceptan porque están en otro camino."

- ¿ENTONCES CAMBIARON LA "D" POR...?

- Eh... Ahora son... Movimientos de trabajadores... no sé... ¿felices? Hay un grupo en Francia que se llaman felices. Darío militaría en el Frente Popular de Trabajadores... Felices.

Sí, están bastante felices. Darío era parte del MTD Aníbal Verón, del que es hijo, por decirlo de alguna manera, la agrupación que hoy lleva su nombre: el Frente Popular Darío Santillán, y tiene huellas en todo el país.

Este fin de semana hay un "acampe", como les llaman a los encuentros que duran sábado y domingo y reúnen a miembros de distintas filiales como Tucumán, Río Negro, la Villa 21 (un barrio de emergencia de la ciudad de Buenos Aires).

Una de sus bases está en el Centro de Trabajo y Cultura Roca Negra, en una vieja empresa metalúrgica que les sirve de techo. Esta es su casa. Su "espacio comunitario autogestionado", donde funciona la fábrica de ladrillos que había soñado Darío Santillán. Por eso se había mudado desde su barrio, Don Orione, hasta aquí, Monte Chingolo, uno de los manchones más pobres del país (y por eso, aquí y ahora, este laberinto de rectángulos grises apilados como un Lego).

"Su muerte sirvió para que no se estigmatice a los movimientos de desocupados, para saber qué contención ofrecen a aquellos que están sin trabajo –cree Alberto, el papá de Darío, que es enfermero de terapia intensiva (14)–. La contención que tenían que dar los gobiernos la terminaban dando los movimientos. Es allí donde se produce el cambio de conciencia. Es pasar de ser desocupado a tener dignidad."

A diferencia de otros grupos de piqueteros, los "del Frente" tienen por principio permanecer lejos, tener autonomía del Estado, de la Iglesia y de los partidos políticos. Su estrategia, explica Federico Orchani, uno de sus miembros, es "la construcción del poder popular". Pero reconocen el empujoncito de los planes sociales que entrega el gobierno de Cristina Kirchner (presidenta de los argentinos desde 2007). Especialmente el "Argentina Trabaja", "un salto" en relación con las políticas sociales. Les entrega el equivalente a u\$s 400 para hacer trabajos cooperativos.

Así nacieron, y hoy tienen vida propia, uno de sus proyectos estrella: las fábricas textiles que, principalmente, producen guardapolvos que venden sobre todo al Estado y en las redes del comercio justo. Igual, este plan asistencial no llega al resto del país.

Decíamos que sí: hoy están todos –mejor dicho todas– bastante felices. Lo de esta mañana se trata de una reunión de las mujeres de esta organización "para que

la no violencia de género no sea sólo parte de nuestro enunciado”, explican dos de ellas –Mercedes y La Tana– mientras, con ramas, prenden el fuego para recibir con un asado el almuerzo. Celina Rodríguez se llama la mujer que está rondando los grupos de debate y con dos dedos y una mueca hace seña de que vayan cortando.

“Ya no somos piqueteros. Hemos trascendido –me explica Celina–. Ya no son planes sociales y trabajo lo que pedimos. Son otras las necesidades, como salud y educación. Es un frente multisectorial: hay estudiantes, ocupados, centros culturales y una gran base del sector territorial. Lo llamamos así, sector territorial, porque es más que la expresión de la gente de un barrio de bajos recursos. Pensamos en el territorio con las características de Buenos Aires, donde está todo mezclado.”

- ¿CÓMO SE PLANEAN LOS CORTES, A ESTA ALTURA...?

- Celina Rodríguez: Tratamos de poner creatividad, lo artístico es clave para la visualización. Nos vestimos de una forma determinada, a veces nos pintamos la cara o llevamos una pechera. O, si pedimos trabajo, vamos con herramientas de trabajo... Son formas para que en una ciudad tan grande la movida no se pierda. No hay que naturalizar este espacio porque significa mucho esfuerzo, mucho trabajo interno. A veces los medios le cambian el sentido, ponen sólo lo general. Si no tuviéramos razones urgentes, no seríamos tan absurdos.

- ¿VOLVIERON A TENER PROBLEMAS CON LA POLICIA?

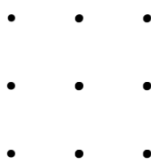
- Federico Orchani: No hay consenso para la represión policial, nadie quiere un 26 de junio más. Lo que sí pasa en los barrios es el gatillo fácil y los aprietes de la policía. Eso no se ha modificado: la persecución a la juventud, en los barrios más apartados, digamos, eso no se ha modificado. La hostilidad continúa.

- C.R.: Nuestros compañeros de la provincia de Salta, por ejemplo, sí tienen represión policial. Nosotros, no. Pero, con el último corte, a tres compañeros se los llevaron presos.

- SE CALCULA QUE EN TODO EL PAIS HABRIA UNOS 5.000 PROCESAMIENTOS...

- C.R.: A ellos los acusaron de estar robando. No estamos todos los días preocupados por eso, pero para ellos es una situación de estrés. Están procesados. La única forma de romper con esa demonización y el aislamiento es la correlación de fuerzas. Tenemos que ser muchos en la calle. Queremos juntarnos con otra gente, todo el tiempo.

¿Se animan a jugar? Pregunta Juan De Wandelaer, de SERPAJ, cada vez que da uno de sus talleres. Así lo hizo también con un grupo de piqueteros de José León Suárez. “¿Ven estos 9 puntos? Hay que juntarlos con 4 líneas rectas sin levantar el lápiz. Cuidado: el tema es que la gente siempre ve un cuadrado. Pero yo no hablo del cuadrado. Cuando intentan resolverlo, creen que no pueden salir de los límites que ven. Les explico que justamente la idea es romper el marco, tener otras visiones del problema, no encerrarse en el aspecto que más se ve. La no violencia activa tiene que ver con correrse de los marcos, de los cuadros, y buscar soluciones afuera.” ¿Te animás a jugar?



MABEL es Hare Krishna. El 26 de junio prendió la televisión, vio la imagen de Darío muerto y pensó: “Mataron a mi ángel protector de sueños”. Pocos días después construyó el altar en la estación, y dijo: “Aquí está San Darío del Andén, patrono de los piqueteros”.

LEO es el hermano de Darío. Tenía 19 años cuando lo mataron. Tiempo después, reabrió la fábrica comunitaria de ladrillos que Darío había fundado. Hace poco tuvo un hijo y lo bautizó con el nombre de su hermano mayor.

MARCIAL es músico. Da talleres en los barrios donde trabaja su movimiento de desocupados. El 26 de Junio del 2002 fue uno de los 33 heridos con balas de plomo.

OLGA milita desde los 90, cuando comenzaron los primeros cortes de ruta. Lo hace con casi toda su familia y está presente en cada una de las movilizaciones en homenaje a Darío.

JOHNNY forma parte de una generación que después del 26 de junio del 2002 entendió que se podía hacer otra cosa en la vida. Trabaja en un comedor popular, hace música, termina sus estudios secundarios y suele decir que es 100% piquetero.

Ellos le ponen el cuerpo a la muestra “San Darío del Andén”, son los que mantienen vivo su recuerdo. Tienen, como dicen los sociólogos, “memoria y experiencia”. Tienen, como dice Federico Schuster, “el duende del 2001” adentro.

- *Las experiencias no se mueren. Quedan en la memoria, y la memoria está en el cuerpo. Ni siquiera en la cabeza,* afirmó Schuster (15).

En el barrio donde vivía Darío Santillán, el barrio La Fe, había una calle sin nombre. Imagínense cómo se llama ahora. En un paredón –como en tantos– sus

amigos pintaron su cara. Y abajo escribieron: “Duhalde asesino – sigue la impunidad” (16). Lo curioso, dicen, es que nadie borró nunca esa frase, ni siquiera durante las campañas electorales.

San Telmo, Buenos Aires, septiembre de 2010.

Al cierre de este texto, un chico argentino, Mariano Ferreyra, fue asesinado de un disparo. Participaba de una manifestación en apoyo a trabajadores ferroviarios que pedían mejores condiciones de trabajo. El tiro salió de un arma de otro manifestante, del bando opuesto. La policía miraba. ¿Responsable por omisión? Otra vez la estación Avellaneda se enlutó. Ferreyra tenía 23 años, estudiaba historia, había empezado a militar a los 13 por el impacto que le causó el fusilamiento de Kosteki-Santillán.

Unos días después, la sorpresiva muerte de Néstor Kirchner nos dejó a todos y todas desconcertados. En su entierro, su viuda, la presidenta Cristina Fernández se bajó dos veces del coche fúnebre para pedirle a la policía que no empuje a los manifestantes que espontáneamente los escoltaban.

Entrevistas realizadas

Cooperativa Sub: www.sub.coop

Ezequiel Torres, fotógrafo de la revista Veintitrés, miembro de la Comisión Directiva de ARGRA (Asociación de Reporteros Gráficos de la República Argentina)

Marcela Perelman, politóloga, becaria del CONICET y miembro del equipo de Violencia Institucional del CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales)

Juan De Wandelaer, militante del equipo del SERPAJ (Servicio Paz y Justicia) que lidera el Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel.

Leonardo Filippini, abogado. Publicó, junto con el CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales) el libro *El estado frente a la protesta social*.

Federico Orchini, Mercedes, “La Tana”, Celina Rodríguez miembros del Frente Popular Darío Santillán.

Referencias y fuentes consultadas

1. Por Lucio Fernández Moores. “Kosteki-Santillán: para el tribunal, hubo un plan conjunto para matarlos”. Diario Clarín, 11 enero 2006.
2. Por Laura Vales. “Darío hizo lo que muchos deberíamos haber hecho”. Página/12, 9 enero 2006.

3. Por Osvaldo Bayer. "Siempre estarán allí", contratapa de Página/12.
4. Por Liliana Caruso. "Más de 1200 fotos y 27 videos, claves en el caso Kosteki-Santillán". Clarín, 21 junio 2005.
5. Por Lucio Fernández Moores. "Kosteki-Santillán: para el tribunal, hubo un plan conjunto para matarlos". Clarín, 11 enero 2006.
6. Encuesta Permanente de Hogares del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC).
7. "Los piqueteros son personas que han perdido su trabajo y su mundo de sentido", entrevista a Federico Schuster publicada en Blog de Notas, de la Universidad Nacional de Rosario.
8. "A cinco años del 19/20 de diciembre", intervención de Maristella Svampa en un encuentro de Pañuelos en rebeldía, 18 diciembre 2006.
9. Cita de la editorial del diario La Nación del 19 de diciembre de 2005, "La intolerancia de cortar las calles".
- 10, 11 y 13 Por Maristella Svampa. "El devenir de las organizaciones piqueteras en la Argentina". Publicado en *Mouvements et pouvoirs de gauches en Amérique Latine*, Alternatives Sud, centre Tricontinental et Editions Syllepse, Louvain, Belgica, volumen 12, 2005-2.
12. Por María Carmen Ramos. Entrevista a Maristella Svampa publicada en la sección Los intelectuales y el país de hoy. La Nación, 30 septiembre 2006.
14. "Darío y Maxi sembraron una semilla de conciencia en muchos jóvenes". Entrevista a Alberto Santillán realizada por Gimena Fuertes. Diario Tiempo Argentino, 26 junio 2010.
15. "Kirchner construye hegemonía cerrada del lado del Gobierno". Entrevista al politólogo Federico Schuster realizada por José Natanson, Página 12, 2 marzo 2004.
16. Por Laura Vales. "Darío hizo lo que muchos deberíamos haber hecho". Página 12, 9 enero 2006.

LAS NUEVAS BATALLAS DE CHILE

Protestas de nicho, fragmentadas en sus motivaciones, lejanas a lógicas políticas de antaño pero potentes en sus señales para los que quieren escucharlas. En el quinto gobierno elegido democráticamente después de la recuperación de la democracia, la derecha volvió al poder. Cuando los mínimos parecen garantizados, la calidad se vuelve demanda y se expresa de maneras diversas cuestionando un modelo exitoso para algunos y demoledor para otros. Botes enlutados, estudiantes que hacen tambalear al gobierno, huelga de hambre de los presos mapuche y las tecnologías al servicio de las causas medioambientales son algunas de las expresiones de esas voces de protesta.

Victoria Uranga Harboe

victoria.uranga@udp.cl en twitter @vuranga

Periodista, master en estudios de comunicación y candidata a doctora en la Universidad Autónoma de Barcelona. Actualmente dirige la Cátedra UNESCO “Medios de comunicación y participación ciudadana” y el Programa Comunicación y Pobreza en la Universidad Diego Portales (www.comunicacionypobreza.cl). Participa permanentemente con columnas de opinión en diversos medios de comunicación y con programas específicos en www.conexionsocial.cl y www.mujeresenconexion.cl.

El 18 de enero del 2011 el mar de la Bahía de Quintero, en la región de Valparaíso, se movía sucio y sereno. Lo acompañaban las enormes chimeneas de las centrales termoeléctricas y las refinerías que inmutables expelían sus desechos en el complejo industrial Ventanas. Cuando el Presidente Piñera dijo que venía a dar una buena noticia, el Sindicato de Pescadores izó banderas negras en todos sus botes, el Movimiento Comunidades por el Derecho a la Vida pintó lienzos que decían *“No más muertes: no a la construcción de Campiche”* y las viudas de empleados de la Empresa Nacional de Petróleo (ENAP) de Quinteros se pusieron en el pecho las fotos de sus deudos.

“Es una oportunidad para que nos escuchen. Como aquí vive gente pobre a nadie le importa. Creen que pueden seguir construyendo y contaminándonos. No queremos que nos sigan poniendo la pata encima” dice Marina Ormazabal dueña de casa que se sumó al Movimiento. Tiene cinco hijos, tres nietos y ha visto como las enfermedades respiratorias son una constante en su familia.

Cuando el guanaco y el zorrillo (carros lanza aguas y gases lacrimógenos) se estacionaron apuntando a la gente, sintieron miedo. Cuando exigieron correr los botes y sacar las banderas como condición para entregar las cartas con peticiones, había mucha confusión. *“Nos dijeron que es por seguridad pero ¿seguridad de quién? Yo estoy seguro en mi pueblo, son ellos los que tienen miedo, les da miedo que la gente proteste y se exprese”* dice Alberto González uno de los integrantes del Movimiento Comunidades por el Derecho a la Vida. La incertidumbre aumentó cuando constataron que pese a que la invitación era abierta a la comunidad, muy pocos estaban invitados a escuchar directamente a los anuncios de las autoridades.

En esa ocasión, el Presidente informó de una nueva norma ambiental para la reducción de las emisiones de contaminantes. Un avance en lo macro, pero insuficiente para Ventanas que desde 1993 está declarada zona saturada por la única regulación existente sobre material particulado. Desde 1964, con la instalación de la Empresa Nacional de Minería (ENAMI), la bahía se comenzó a plagar de industrias. Del futuro cercano, se dice que para el 2012 se sumarán una media docena de nuevas fábricas y centrales termoeléctricas.

Pero la comunidad organizada ya no quiere más. Campiche es el nombre de la central que concentra las protestas. En el 2007 la empresa presentó el proyecto y fue calificado favorablemente por la Comisión Regional de Medio Ambiente (COREMA) de Valparaíso. La ciudadanía organizada a través del Consejo Ecológico Puchuncaví-Quintero, presentó observaciones que no fueron acogidas por lo que comenzaron las impugnaciones legales. De todas formas, en el 2008 la empresa AES Gener inició la construcción de esta termoeléctrica que considera la instalación de una central a carbón de 270 MW. En junio del 2009, la Corte Suprema declaró esta construcción ilegal y falló a favor de la comunidad ordenando la detención de las obras. Como

apoyo tuvieron el artículo 8 de la Constitución que explicita el derecho de todos los chilenos y chilenas a vivir en un ambiente libre de contaminación.

Un nuevo giro se produjo el 31 de diciembre del 2009. El día en que la gran mayoría se prepara para recibir el año nuevo, se aprobó una ley que permite el cambio de uso de suelo. *"A escondidas se aprobó esta ley que da la luz verde para que se pueda construir Campiche y varios otros proyectos. Ahora hay aprobadas tres nuevas, pero siete están en la fila. Ellos nos están contaminando hasta los sueños, el mío era tener un terreno y ver crecer frutales, pero aquí se muere todo. Sólo pedimos un trato respetuoso"* afirma María Teresa Almarza sicóloga social, profesora universitaria y una de las líderes del Movimiento Comunidades por el Derecho a la Vida.

En los grandes medios, la cobertura se centró en el anuncio oficial y la protesta quedó como un hecho aislado. Sólo un blog local profundizó en la perspectiva de la comunidad. Ventana Noticias (<http://ventananoticias.blogspot.com/>) que publicó el petitorio de una de las organizaciones: *"Le solicitamos pues que cumpla sus promesas de campaña, la salud de la gente de estas comunidades ya no da para más. La gente se muere de cáncer, los niños y los adultos se enferman de los bronquios y pulmones, niños nacen con malformaciones, el daño al ecosistema y el perjuicio a la pesca artesanal y la agricultura forman parte de esta historia de muerte de origen industrial en nuestras localidades"*.

Al término de este día de protestas, después de los forcejeos y la presión de las autoridades, ninguno de los colectivos tiene certeza que sus cartas llegaron al Presidente. Entre la desesperanza y la impotencia, las organizaciones ya están planeando nuevas acciones. Mientras tanto, la chimenea que aparece en el escudo de la comuna de Puchuncaví parece un insulto y la vida un precio demasiado alto como para financiar el crecimiento de otros.

Este relato es parte del presente de una situación particular e histórica: Puchuncavi, el primer conflicto medioambiental documentado en Chile. Pero también tiene elementos de continuidad con una amplia gama de conflictos, que tienen origen en distintos niveles socioeconómicos y con diversos niveles de impacto. Como afirma el Informe de Derechos Humanos 2010 elaborado por la Universidad Diego Portales, la gran mayoría de las protestas sociales en Chile reproducen un modelo: *"Quienes participan de las manifestaciones y protestas todos reclaman la ausencia de diálogo y un reclamo social de fondo que la atención en la protesta no hace sino ocultar. El ciclo es similar en todas las situaciones: ausencia de instancia de diálogo entre la ciudadanía y el Estado para la evaluación, el diseño y la ejecución de políticas públicas; protesta en que las personas hacen ver su malestar sobre la forma en que el Estado desarrolla esas políticas; criminalización (vía acciones legales) y deslegitimación de la protesta a través de un llamado a un diálogo cuyas instancias no son efectivas; y comienzo del ciclo nuevamente"*.

Desarrollo esquivo y pocas nueces

Los cacerolazos de los años 80 y las extensas jornadas de protesta en contra de la dictadura son parte del imaginario colectivo al pensar las protestas en Chile. Al son de la música de Víctor Jara, Violeta Parra, Inti Illimani, Quilapayún, Sol y Lluvia y luego de Los Prisioneros se sumaron actores y maneras distintas de protestar, pero con una lucha común: recuperar la democracia.

Aunque hay cosas que se mantienen, hoy Chile también es distinto. Con sus algo más de 17 millones de personas, este largo y delgado país muestra con orgullo su proceso de recuperación económica, con un crecimiento cercano al 6% y una importante disminución del desempleo. Pero la macro economía se traduce demasiadas veces *“en mucho ruido y pocas nueces”* para la gente común y corriente. En el cotidiano, nos encontramos con una desigual distribución de ingresos entre la población que se convierte en una dolorosa brecha social entre ricos y pobres. Según la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) 2009, un 15,1% de la población se encuentra en situación de pobreza y un 3,7% en situación de indigencia o extrema pobreza.

La democracia en Chile está delimitada por la Constitución del 80' y su sistema binominal. Dado que es casi imposible obtener una clara mayoría en el Congreso, el camino es pactar todo y en consecuencia mantener el *“statu quo”*. Esta inercia, dejó como legado que Augusto Pinochet nunca fuera juzgado en Chile y, en el presente, ser uno de los pocos países del mundo en que no está permitido el aborto terapéutico.

Después de 20 años de gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia, la derecha volvió al poder. Según el Latinobarómetro 2010 esta alternancia tuvo como consecuencias los índices más altos de valoración con un 63% de apoyo a la democracia, la menor cantidad de apoyo de autoritarismo (11%) y de indiferentes (22%). Sin embargo, también es parte de la democracia chilena que cerca del 40% de los y las ciudadanas con derecho a voto no sufragan porque no están inscritos en los registros electorales y que el padrón conocido tiene un promedio de edad superior a los 35 años.

La protesta sigue siendo el ejercicio popular de derechos fundamentales como a reunirse y a la libertad de expresión. Sin embargo, se da en un escenario particular. *“Legalmente la protesta está súper restringida. Los derechos de reunión están reconocidos por la Constitución, pero están sujetos a reglas de la policía, con un reglamento dictado durante la dictadura. Existe una estrecha noción de orden público, al menor grito, la autoridad lo asocia a desorden y violencia”* señala Domingo Lovera, autor del capítulo de Protesta Social en el Informe de DDHH 2010. Para este abogado, lo frecuente es que se satanice el movimiento social frente a actos de violencia muy menores y que esa criminalización oculte los temas de fondo.

En este contexto, nadie se sorprende mucho cuando se constata la fragilidad del tejido social y la debilidad de las organizaciones sociales. Pero es en este mismo marco en que protestas como la "Revolución de los Pingüinos" se vuelven históricas porque constituyen signos de empoderamiento espontáneo con fuerte impacto político, pero con autonomía de los partidos políticos.

Pingüinos se les dice a los escolares en Chile por sus uniformes negros y blancos. Lo de revolución, fue porque sus señales fueron radicales. En marzo del 2006, en el mismo mes que asumió la Presidenta Michelle Bachelet, se visibilizó una de las más importantes protestas estudiantiles en la historia de Chile. No la única, porque antes hubo dos grandes movimientos estudiantiles secundarios. El primero en 1972, pleno gobierno de la Unidad Popular y el segundo, en 1984, cuando los estudiantes no querían quedarse fuera de las luchas por el retorno a la democracia.

Aunque las movilizaciones son un integrante habitual del juego democrático, nadie esperaba el reclamo organizado de los estudiantes. *"La revolución pingüina fue sorpresiva, organizada, sostenida e hizo uso intensivo de los recursos cibernéticos. Cuestionó la calidad de la educación y la segregación, uno de los Talones de Aquiles de una democracia que, según su élite, aspira a ser meritocrática. Pero con educación desigual, nunca habrá meritocracia posible"* afirma María de los Ángeles Fernández, cientista política y directora de la Fundación Chile 21.

Fue una movilización que puso en jaque al gobierno y logró instalar el tema de la mala calidad de la educación en la agenda pública. 192 días de marchas, tomas de colegios y protestas diversas visibilizaron a los jóvenes que tradicionalmente eran vistos como que no estaban "ni ahí". *"No sólo no eran pasivos, sino que tampoco eran homogéneos. Al interior de los colegios había culturas juveniles diferentes y buscaron formas de expresar su descontento común de maneras diversas y eficientes"* afirma el sociólogo Claudio Avendaño.

Karina Delfino, fue una de las voceras del movimiento. Para entrevistarla pide que nos juntemos al lado de la estatua de Allende frente al Palacio de La Moneda. Ella tenía 16 años cuando fue líder de un movimiento que no sólo cambió su vida, sino que también la de muchos otros. *"Los secundarios somos el único movimiento que saca 20 mil personas a la calle como si nada. La gracia fue que canalizamos ese poder de manera responsable. Cuando supe que hasta el colegio de Isla de Pascua estaba en toma, me di cuenta que lo nuestro era grande"*. Ahora está en el último año de sociología, integra el comité central y político del Partido Socialista y sueña con algún día trabajar en el Estado.

El movimiento estudiantil quería ser un actor social significativo en el debate nacional y lo consiguieron, pero con esfuerzo. *"Logramos tener a más de 600 mil estudiantes movilizadas. Pero un paradero roto, un encapuchado o una pelea eso*

era noticia y no nuestras ideas. Por eso cuando vimos una editorial que titulaba “Lumpen con uniforme”, se nos hizo evidente que teníamos que cambiar la estrategia. Empezamos a promover la toma de los colegios. Ahí la prensa no tenía imágenes ni conflicto y comenzaron a difundir nuestras peticiones”.

Los estudiantes tuvieron entre sus principales demandas la derogación de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, gratuidad de la prueba para entrar a la universidad (PSU), reformulación de la jornada escolar completa y pase escolar para todos. A comienzos de junio del 2006 la Presidenta, utilizando cadena nacional voluntaria de medios, anunció las nuevas medidas para mejorar la calidad y acceso a la educación. Al escucharla, muchos estudiantes sintieron que habían ganado *“yo y otros compañeros habríamos querido una gran fiesta en el Estadio Nacional, logramos cosas que nunca nos imaginamos al inicio del movimiento”* afirma Karina Delfino. Otros, lo encontraron insuficiente porque apostaban a cambios más profundos. El movimiento se quebró. Después de tantos meses, el debilitamiento era evidente. El remate lo dio el inicio del mundial de fútbol.

Voces desde las regiones

Marcelo Castillo, Presidente del Colegio de Periodistas, es enfático *“La protesta social no es noticia hasta que ésta revienta. Rara vez se recogen los procesos de organización y de demanda de la sociedad civil, hasta que se toman un camino, cierran una ciudad, interrumpen un acto público, etc. No hay seguimiento de la vida cotidiana de la sociedad civil organizada, como se hace, por ejemplo, con los negocios y con sus gestores. Nuestra sociedad es comunicacionalmente vertical y economicista”.*

Y Magallanes reventó con el “Puntarenazo”. Magallanes está ubicada en el extremo sur de Chile y es la región más extensa del país. Pese a que en el verano su ciudad principal, Punta Arenas, se repleta de turistas, la segunda semana de enero estuvo paralizada. Pero no por el frío, temperatura característica de la zona. *“Magallánicos en pie de guerra”* decían los titulares de varios diarios nacionales. La decisión de subir el precio del gas, tuvo a toda la ciudad en las calles y por las noches con barricadas para expresar el rechazo a la medida.

Para Teresa Valdés, socióloga del Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM) y del Observatorio de Género y Equidad, *“Los medios informan de acuerdo con la masividad de las protestas, el peso político de los participantes, la relevancia del tema de la protesta y la situación con el gas en Punta Arenas reunió todas estas condiciones”.* En lo opuesto, sabemos que hay protestas de las que los medios simplemente no informan, excepto los medios locales o virtuales/ciudadanos. *“Fue el caso de la huelga de las Farmacias Ahumada, en que los dueños lograron que los canales de televisión no informaran sobre la paralización de sus trabajadores/as.*

Este año ha habido numerosas protestas en las zonas afectadas por el terremoto y han sido difundidas muy poco por los medios" afirma Valdés.

El inicio del conflicto fue cuando el gobierno decidió terminar con lo que denominó *"la fiesta del gas"* refiriéndose a los subsidios y subir en 16,8% su precio. La respuesta vino desde la Asamblea Ciudadana de Magallanes, que agrupa a distintos colectivos desde sindicatos hasta organizaciones empresariales. Casi al completar una semana de bloqueos y pese a que la Iglesia Católica actuaba como mediadora, no había acuerdos. El gobierno reaccionó enviando ministros a la zona y amenazando con la Ley de Seguridad Interior del Estado si es que no se deponía el paro. *"Acá no hemos tenido ningún acto violento, pero el gobierno en vez de abrirse al diálogo, sencillamente responde enviando tropas especiales desde Santiago"* afirmó Eugenio Bahamondes de la Asamblea Ciudadana de Magallanes.

En un país donde la descentralización es un concepto que se queda en el plano de lo deseable, el martes 18 de enero del 2011 será recordado como un día de triunfo de las regiones. La ciudadanía organizada de Magallanes le dobló la mano al gobierno (con cambio de gabinete incluido), negoció un alza del gas de sólo un 3%, aumentó los subsidios para la región y exigió una ley que permita contar con una tarifa permanente. Pero la situación está tensa. En su reciente visita a la Antártida, la parada obligatoria en la zona se hizo evitando a la ciudadanía, prefirió una base naval. Sumémosle un elemento nuevo de tensión: Isla Riesco y la posible aprobación de una mina de carbón en esta isla ubicada a 130 kilómetros de Punta Arenas. Las organizaciones opositoras al proyecto ya se tomaron la web y con un video en YouTube *"Alerta en Isla Riesco"* lograron que nuevamente la atención esté en el extremo sur de Chile.

Mapuches lejos de los mineros

El accidente que el 5 de agosto dejó a 33 mineros atrapados y su posterior rescate, es por lejos la noticia reciente más difundida en los medios de comunicación chilenos. El mayor salvataje minero de la historia, para otros fue el ejemplo perfecto de que la realidad supera a la ficción. Sólo en ese contexto se puede entender la afirmación de una reportera de NBC *"This is Chile's moon landing"*, o al Presidente Piñera gritando *"Viva Chile mierda"* con uno de los *raitings* más altos de la televisión. Sin embargo, no hay que olvidar que éste fue un accidente que se produjo porque se hacían trabajos de extracción en una mina que no contaba con las condiciones mínimas para quienes ahí laboraban.

Pero mientras todo el país, y una parte del mundo, seguía día a día a los mineros enterrados a más de 700 metros de profundidad, la huelga de hambre de un grupo de comuneros mapuche por más de 86 días pasó casi desapercibida. De hecho, el mismo día en que Chile conmemoraba su Bicentenario (18 de septiembre del 2010),

se cumplían 67 días en huelga de hambre líquida por parte de 34 mapuche privados de libertad en distintos penales del sur de Chile. Reclamaban un juicio justo para los procesos o condenas vinculados con la defensa de sus tierras y su cultura. Sus dos demandas centrales eran: el uso de testigos secretos y el doble procesamiento civil-militar.

Esta situación se mantuvo por varias semanas “silenciada” por los medios de comunicación masivos. Una señal de eso fue la declaración pública que hizo el Colegio de Periodistas de Chile: *“Nos parece preocupante, por decir lo menos, que este tema apenas aparezca en la agenda informativa de los medios y condenamos enérgicamente que esto ocurra”*, declaraba el presidente del gremio. En este contexto, la comparación surgió inevitablemente: *“Hay una amplia cobertura respecto de lo que sucede con 33 compatriotas enterrados en una mina en Copiapó, con transmisiones prácticamente las 24 horas, sin embargo, sobre los huelguistas mapuche, de los cuales 8 están graves, poco o nada se ha sabido”*. Ante esto, medios como www.mapuexpress.net y www.azkintuwe.org cobraron fuerza para acceder a construcciones noticiosas más diversas.

Iniciativas legales con algunas modificaciones a la ley anti-terrorista y una tardía oferta de mesa de diálogo permitió terminar la huelga de hambre. Pero no con las persecuciones ni los juicios que ahora continúan, pero ahora lejos de la mirada de la prensa masiva. Por estos días, en la ciudad de Cañete, se realizan los alegatos de clausura del juicio que se sigue en contra de 17 comuneros mapuche¹. Llevan más de tres meses de proceso y el abogado defensor no cesa de solicitar la absolución de todos los imputados por falta de pruebas.

El conflicto Estado chileno-Pueblo mapuche, tiene tristes constancias. El último informe de Human Rights Watch identifica algunas en el capítulo de abusos policiales: *“Hubo varios incidentes de uso excesivo de la fuerza por parte de Carabineros durante operativos en comunidades indígenas mapuches de la región de la Araucanía. En general, estos abusos se producen cuando la policía intenta controlar las protestas mapuches e impedir la ocupación de tierras, o cuando ingresan a las comunidades para detener a activistas que presuntamente han cometido delitos en el marco de conflictos por la tierra con agricultores y compañías de explotación forestal”*.

La Araucanía es la región más pobre de Chile y es donde viven aproximadamente 200 mil mapuche. Ellos y ellas viven situaciones de precariedad y desigualdad, que se reflejan en que, por ejemplo, tienen los niveles más altos de analfabetismo en el país. La encuesta Casen 2009, evidencia que la pobreza en la población indígena llega casi al 20% y según el Censo del 2002, el 60% de las mujeres mapuche que vive en las zonas rurales de la Araucanía no sabe leer ni escribir.

¹ Declaración Ramón Llanquileo Pilquiman comunero mapuche prisionero político
<http://www.observatorio.cl/node/1369>

Perla Wilson, Vice Presidenta de la Red de Mujeres de AMARC – ALC (Asociación Mundial de Radios Comunitarias - América Latina y el Caribe), es enfática en resaltar el impacto que tuvo la sostenida huelga de hambre. *“La lucha de los pueblos originarios es paradigmática por el cambio que se produjo en la representación del sujeto social: de terrorista sin derechos a integrante de un pueblo originario a quien se vulneran sus derechos humanos. El caso Rapa Nui² es también una expresión de estos movimientos hasta ahora invisibles y de la pregunta por la autodeterminación, la soberanía y el carácter pluricultural de Chile”*.

Terremoteados pero seguimos chuteando³

El 27 de febrero del 2010 es una fecha inolvidable para la gran mayoría de los chilenos y chilenas. Un terremoto de 8,8 Mw a las 3:34 de la mañana y una duración de casi tres minutos, nos recordó de manera dolorosa que Chile es un país telúrico y todo, mucho más frágil de lo que quisiéramos. Cerca del 80% de la población sufrió el segundo sismo más fuerte de la historia chilena y entre los cinco más destructores de la historia de la humanidad. A esto se sumó un tsunami que arrasó varias localidades, como el archipiélago de Juan Fernández.

Sin embargo, igual de potentes fueron los movimientos sociales que se expresaron a partir del período post catástrofe. Con esta energía identificamos a la Región del Maule con su cabildo ciudadano liderado por organizaciones sociales como SurMaule y *“Cauquenes en pelota”*. Su protagonismo denunció la debilidad de las políticas de reconstrucción por la ausencia de participación ciudadana y la discrecionalidad de las decisiones.

Para Claudio Pulgar, académico Instituto de la Vivienda de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, son precisamente el derecho a la ciudad y las exigencias por más participación, elementos comunes que podrían llegar a cohesionar la diversidad de movimientos urbanos y territoriales. Y son muchos los movimientos que desde el barrio y lo local buscan expresar sus necesidades. Una protesta reciente fue la organizada por la Agrupación *“No al cemento en el Parque Forestal”*, integrada por residentes, visitantes y trabajadores de comercios cercanos al Parque. Ellos lograron que se revirtiera la decisión arbitraria del intendente de disminuir las zonas verdes de uno de los pocos pulmones de Santiago. En alerta activa

² Desde hace varios meses se realizan importantes actos de protesta social del Pueblo Rapa Nui en el marco de los procesos de demanda territorial. Sin embargo, los desalojos y la violencia excesiva por parte de las autoridades han provocado el rechazo de diversos organismos tanto internacionales como nacionales <http://www.observatorio.cl/node/1365>.

³ En Chile “chutear” significa patear el balón.

también están varios colectivos, como los de la localidad de Rengo que se oponen a la instalación de una planta de tratamiento de biosólidos. “No a la mierda” gritan fuerte mientras coordinan cicletadas usando mascarillas y alzando mata moscas.

Pero las protestas no son solamente reactivas, también es posible creer que se trata de un despertar de la sociedad civil que está fiscalizando de manera más activa al gobierno de turno y manifestando en un número creciente sus necesidades. Ejemplos de esto son los Movimientos históricos y con acciones permanentes como el de mujeres. Ellas organizan protestas que se repiten anualmente, por ejemplo, para el Día por la No violencia contra la mujer (El machismo mata – 25 de noviembre).

Pero también hay otras en oposición a decisiones oficiales. Como cuando en el 2008 el Tribunal Constitucional se opuso a la distribución gratuita de la píldora del día siguiente en los consultorios de atención primaria. Aquí fue clave el rol de Internet como espacio de articulación de una gran marcha transversal en sus integrantes. La ciudadanía se manifestó en contra de la disposición del Tribunal Constitucional que prohibían la distribución gratuita de la píldora de emergencia. La movilización tuvo carácter nacional y consiguió que la disposición se modificara.

Pero crecientemente también Internet y las redes sociales son utilizadas como espacio de ejecución de la protesta misma. En este sentido, emblemático es lo ocurrido el 2010 con la oposición a la Central Termoeléctrica de Barrancones que se quería construir en la reserva marítima de Punta de Choros en el norte de Chile. Hashtags como #salvemospuntadechoros y #chaopescao inundaron twitter y de ahí otras redes sociales. Esto obligó al Presidente a cumplir su promesa de campaña. *“Se salvaron los delfines y la rica biodiversidad de la zona pero quedó a la luz una tremenda necesidad de afianzar la institucionalidad ambiental. La forma de resolver este conflicto fue arbitraria, por lo tanto, el problema de fondo permanece”* señala Ximena Abogabir, Presidenta de La Fundación Casa de la Paz y socia de la Fundación AVINA.

Protestas hay para casi todos los gustos: en apoyo al entrenador de la selección de fútbol nacional (que finalmente se fue), contra la contaminación de las salmoneras, en oposición a la disminución de las horas de la signatura de historia, para solicitar reajuste de sueldo a los empleados públicos, son algunas de las muchas que se realizaron estos últimos meses. Sin embargo, curiosamente protestas relacionadas con las comunicaciones y el derecho de toda persona de estar informada tiene solo incipientes expresiones, pese a su importante rol en la construcción de la democracia. Movimiento de radios comunitarias, derecho de autor y Mesa de ciudadanía, y TV digital y alguna manifestación en contra del cierre de la versión impresa del *Diario La Nación*, son ejemplos de esa excepción.

Para Enzo Abbagliati Director del www.elquintopoder.cl de la Fundación Democracia y Desarrollo la explicación está en el descrédito de la clase política y en la falta de grandes líderes que sean capaces de canalizar esas protestas a un espacio de convergencia más amplio. Pero paralelamente identifica otro elemento: *“como*

sociedad parecemos haber desarrollado cierta inmunidad ante la protesta social. Nos molestan y por eso las invisibilizamos. Esto va más allá del rol de la prensa (la de los grandes medios) y tiene que ver, a mi juicio, con una cierta autocomplacencia con lo que hemos logrado como país (que objetivamente es mucho, en estos últimos 20 años) y nos molesta reconocer autocríticamente donde seguimos fallando".

Entre otros vacíos, todavía el pensar distinto y diferir nos cuesta. Con debate escaso, la protesta social es como válvula de escape de un malestar mayor. Molestias o desgarros que todavía tienen nombres y expresiones diversas, pero que si la democracia nos acompaña se pueden llegar a convertir en conversación.

Santiago de Chile, 17 de febrero 2011

Personas consultadas

Enzo Abbagliati Director www.elquintopoder.cl Fundación Democracia y Desarrollo

Ximena Abogabir Presidenta de la Fundación Casa de la Paz y líder- socia AVINA Santiago

Claudio Avendaño Sociólogo, director del magíster en comunicación de la UDP

Marcelo Castillo Presidente Colegio de Periodistas de Chile

Karina Delfino Vocera de la Revolución de los Pingüinos

María de los Ángeles Fernández Cientista política, directora Fundación Chile Siglo XXI

Valerio Fuenzalida Profesor en la FACOM de la Universidad Católica de Chile

Claudia Lagos Coordinadora Programa de Libertad de Expresión de la Universidad de Chile.

Domingo Lovera Abogado, autor del capítulo Protesta social en Informe Derechos Humanos de la Universidad --Diego Portales 2010

Marina Ormazabal, María Teresa Almarza, Alberto González líderes del Movimiento Comunidades por el Derecho a la Vida

Teresa Valdés Socióloga CEDEM Observatorio de Género y Equidad
www.observatoriogeneroyequidad.cl

Perla Wilson Directora de comunicaciones La Morada y Vice Presidenta de la Red de Mujeres de AMARC – ALC

Materiales utilizados

Noticia en el sitio del Ministerio del Medio Ambiente de Chile sobre emisión de residuos <http://www.mma.gob.cl/1257/w3-article-49843.html>

Revisión histórica del conflicto Campiche por Francisco Sabatini <http://diario.elmercurio.com/2011/01/16/nacional/nacional/noticias/69FA9148-7B4D-48AF-8836-6D5E475FFA10.htm?id={69FA9148-7B4D-48AF-8836-6D5E475FFA10}>

Noticia del proyecto Campinche en el sitio de empresa Gener <http://www.gener.cl/aesgenerwebneo/index.aspx?channel=6365&appintanceid=17886&pubid=7267>

Carta del Movimiento Comunidades por la Vida <http://ventananoticias.blogspot.com/2011/01/esta-es-la-carta-que-el-movimiento.html>

Informe DDHH 2010 UDP http://www.derechoshumanos.udp.cl/wp-content/uploads/2010/01/02_protesta-social.pdf

Informe CASEN 2009 <http://www.mideplan.cl/casen2009/>

Encuesta Nacional de Salud 2009-2010 http://www.minsal.cl/portal/url/page/minsalcl/g_home/home.html

Resultados disponibles en www.latinobarometro.org Mediciones desde 1995 a la fecha

Sitio oficial del colectivo <http://asambleaciudadanademagallanes.wordpress.com/>

Síntesis de los acuerdos <http://especiales.cooperativa.cl/especiales/2011/el-acuerdo-por-el-gas-en-magallanes/>

Cuña parte de una nota de la radio Bio-Bio en tema alza del precio del gas <http://www.radiobiobio.cl/2011/01/28/senador-munoz-ps-reitera-criticas-a-gobierno-regional-de-magallanes-por-conflicto-del-gas/>

Alerta en Isla Riesco y la feroz batalla en la red <http://www.eldinamo.cl/noticia/la-feroz-batalla-en-la-red-de-angelini-von-appen-contre2%80%9Calerta-isla-riesco%2%80%9D>

Justicia se abre a investigar violencia policial contra pascuenses <http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2010/12/30/justicia-se-abre-a-investigar-violencia-policial-contre-pascuenses/>

No al cemento en el Forestal <http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2010/12/30/vecinos-rechazan-iniciativa-municipal-para-e2%80%9cdesnaturalizar%e2%80%9d-el-parque-forestal/>

Criminalización de la protesta social <http://radio.uchile.cl/noticias/53144/>

Sitio web ONG SurMaule www.surmaule.cl

Asamblea ciudadana de Magallanes y la emergencia de los movimientos sociales urbanos, ciudadanos y territoriales en Chile <http://invi.uchilefau.cl/index.php/INVI/invi/claudio-pulgar-invi/>

Sitio movimiento contra la empresa de biosólidos en Rengo www.noalamierda.tk

Sitio web movimiento Salvemos Punta de Choros <http://www.chaopescao.cl/>

SIN ROMPER EL ENCUADRE

En el marco de un país del que se destacan los avances legales en materia de libertad de expresión, diferentes actores sociales utilizan los términos “pacifista” o “civilizada” para caracterizar la protesta social en Uruguay; señalan que está fuertemente institucionalizada y advierten sobre un proceso de desmovilización. El pasado reciente es de represión policial e intervención del Poder Judicial. El escenario sociopolítico uruguayo está lleno de movilizaciones que invocan conciencia y políticas con escraches, besos y silencios... y con el protagónico movimiento sindical.

Lourdes Rodríguez

lrodriguezbecerra@gmail.com

Montevideo, 1984. Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de la República. Desde 2007 se desempeña como periodista en la sección Política del periódico *La diaria*.

Contexto histórico-político

Tras once años de dictadura, iniciada formalmente el 27 de junio de 1973, deviene el primer gobierno democrático el 1° de marzo de 1985. Desde entonces y durante veinte años gobernaron los partidos denominados conservadores, el Partido Colorado y el Partido Nacional¹. En 2004 gana por primera vez y en primera vuelta con la mayoría absoluta de los votos la denominada coalición de izquierda, Frente Amplio; y el 1° de marzo de 2005 asume el gobierno Tabaré Vázquez. En las últimas elecciones nacionales celebradas en 2009 el Frente Amplio concretó la victoria en la segunda vuelta o balotaje y mantuvo la mayoría parlamentaria. Desde el 1° de marzo, entonces, ejerce la presidencia José Pepe Mujica. Ex guerrillero, en la década del sesenta integró el Movimiento de Liberación Nacional (MLN-Tupamaros) y durante la dictadura permaneció preso entre 1972 y 1985.

La movilización más significativa y multitudinaria es la “Marcha del Silencio”, estrechamente vinculada al pasado reciente de nuestro país y la región donde, en los setentas y ochentas, se puso en marcha el Plan Cóndor, una coordinación represiva de las dictaduras de Chile, Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia. La marcha “contra la impunidad” y “por la verdad y la justicia” se realiza desde 1996 cada 20 de mayo. La fecha se eligió en conmemoración de los homicidios de los uruguayos legisladores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez, y los tupamaros Rosario Barredo y William Withelaw en Buenos Aires, en 1976. La consigna cambia cada año pero siempre tiene como eje los crímenes y desapariciones cometidos en dictadura y como trasfondo la vigencia de la Ley de la Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, conocida como Ley de Caducidad.

La norma se aprobó en diciembre de 1986 y otorga amnistía a militares y policías por los delitos de lesa humanidad cometidos en el período dictatorial. Establece también que el Poder Ejecutivo debe decidir qué casos están incluidos y qué casos no. Es decir, el Poder Judicial está habilitado a continuar con las actuaciones de una causa si la presidencia lo habilita. Durante los gobiernos del Partido Colorado y del Partido Nacional todos los casos fueron amparados por la ley. A partir de 2005, Tabaré Vázquez comenzó a excluir causas tomando en cuenta dos criterios: que los delitos fueran cometidos antes del golpe de Estado o fuera del territorio uruguayo. José Mujica continúa esa línea de aplicación.

¹ Julio María Sanguinetti, Partido Colorado (1985-1990 y 1995-2000); Luis Alberto Lacalle, Partido Nacional (1990-1995); y Jorge Batlle, Partido Colorado (2000-2005).

En 1989 y habilitado tras una campaña de recolección de firmas, se celebró un referéndum por la derogación de la Ley de Caducidad, que se perdió con el 43%. En 2009, con las elecciones nacionales, volvió a someterse a las urnas mediante un plebiscito también logrado por iniciativa popular pero esta vez para anularla. El “voto rosado” perdió con el 47%. Seis días antes del plebiscito, la Suprema Corte de Justicia, respondiendo el recurso interpuesto por la fiscal Mirtha Guianze, declaró inconstitucional la Ley de Caducidad para el caso de la militante Nibia Sabalsagaray, asesinada en 1974.

El Estado uruguayo ha sido observado en varias oportunidades por organismos internacionales de derechos humanos por la vigencia de la ley. Desde enero está en la Corte Interamericana de Derechos Humanos una demanda contra el Estado uruguayo por denegación de justicia para investigar la desaparición forzada de María Claudia García Iruretagoyena de Gelman². La denuncia fue presentada por su hija Macarena Gelman y su suegro, el poeta argentino Juan Gelman. En 2005, el entonces presidente Tabaré Vázquez excluyó la causa de la caducidad pero ese mismo año la Justicia la archivó³.

Contexto mediático

En las últimas relatorías sobre libertad de expresión la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Uruguay es señalado como ejemplo en la incorporación de los estándares interamericanos en materia legislativa⁴. En 2009, con las modificaciones a la Ley de Prensa y el Código Penal, se eliminaron las sanciones por la divulgación de información u opiniones sobre funcionarios estatales y asuntos de interés público, excepto cuando la persona presuntamente afectada logre demostrar la existencia de

² María Claudia fue secuestrada en agosto de 1976 en Buenos Aires (Argentina). Embarazada de siete meses, fue trasladada a Montevideo (Uruguay) donde dio a luz a Macarena, quien fue dejada en la puerta de la casa de un miembro de las fuerzas de seguridad que la adoptó. Junto con María Claudia fue secuestrado su esposo, Marcelo Gelman, quien permaneció desaparecido hasta 1989, cuando fueron encontrados sus restos enterrados sin nombre en un cementerio de la capital argentina. Macarena recuperó su identidad en 2000 y María Claudia continúa desaparecida.

³ Al cierre de este trabajo, el Frente Amplio se aprestaba a enviar al Poder Legislativo un proyecto de ley interpretativo de la Constitución que dejaría “sin efecto” la Ley de Caducidad, teniendo en cuenta que la audiencia única en la Corte Interamericana está prevista para el 4 octubre.

⁴ Ver, por ejemplo, las declaraciones de la relatora especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Catalina Botero, en entrevista con el diario argentino Página/12. Disponible en <http://legislaciones.item.org.uy/index?q=node/846>.

“real malicia”. Además se derogó el delito por la ofensa o el vilipendio de símbolos patrios o por atentar contra el honor de autoridades extranjeras y el de desacato aunque no en todas sus formas⁵.

En 2008 se aprobó la Ley de Derecho de Acceso a la Información Pública y a fines de 2007 la Ley de Servicio de Radiodifusión Comunitaria, iniciativa de varias organizaciones sociales⁶. Esta norma garantiza la reserva de al menos un tercio del espectro radioeléctrico para proyectos sin fines de lucro. Aunque aún está en proceso de implementación se avanzó en la realización de un censo de radios comunitarias para iniciar la regularización y se realizaron 38 adjudicaciones en todo el país.

En julio de este año el Ministerio de Industria instaló un Comité Técnico Consultivo para que elabore una ley de telecomunicaciones que amplíe y sustituya la de radiodifusión. El documento base⁷ sugiere entre otras cosas establecer un sistema de medios públicos y “establecer limitaciones respecto a la titularidad o propiedad de los medios” para evitar los procesos de concentración “como el control de la programación o la centralización de la producción de contenidos”. Los canales de aire son el estatal *Televisión Nacional Uruguay* (5) y los privados *Saeta* (10), *Teledoce* (12) y *Monte Carlo* (4).

La prensa escrita de circulación nacional comprende cinco periódicos y tres semanarios⁸. *El País* (1918) es el más antiguo y el de mayor tiraje. En su origen estuvo formalmente alineado a las ideas del Partido Nacional; actualmente sus directores, descendientes de sus fundadores, son Enrique Beltrán Mullin, Martín Aguirre Gomensoro y Julia Rodríguez Larreta. *El País Digital*⁹ es el portal de noticia en internet (1996).

*Últimas Noticias*¹⁰ (1981), de tradición conservadora, pertenece al grupo económico-religioso Moon. “Nuestra voz será fuerte y diaria contra el marxismo leninismo y los dirigentes políticos comunistas, cualquiera sea la forma de su presencia, tácticas y (la) de sus compañeros de ruta”, decía su primer editorial. *La República*¹¹

⁵ Informe de la relatoría especial para la libertad de expresión - Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2009, p. 160. Disponible en: <http://www.cidh.oas.org/annualrep/2009sp/RELE%20ESP%202009.pdf>.

⁶ Informe de la relatoría especial para la libertad de expresión - Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2008, Volumen III. pp.108 y 109. Disponible en: <http://www.cidh.oas.org/annualrep/2008sp/INFORME%20ANUAL%20RELE%202008.pdf>

⁷ Cómo garantizar la diversidad y el pluralismo en los medios: aportes para la revisión y reforma de la Ley de Radiodifusión en Uruguay. Disponible en: <http://www.miem.gub.uy/gxpfiles/miem/content/video/source0000000059/VID0000050000000929.pdf>

⁸ El mapeo de la prensa escrita y los portales de noticias digitales está realizado con información publicada en el libro Desde la estrella del sur a internet. Historia de la prensa en el Uruguay, de Daniel Álvarez Ferretjans (Fin de Siglo, 2008).

⁹ <http://www.elpais.com.uy/>

¹⁰ Versión digital: <http://www.ultimasnoticias.com.uy/>

¹¹ Versión digital: <http://www.larepublica.com.uy/>

(1988) se inscribe dentro de la izquierda. Fue fundado y dirigido desde su inicio por el empresario y periodista Federico Fasano, quien también es propietario de *1410 AM Libre* y *TV Libre*. “No vamos a ser un periodismo ideologizado pero sí de ruptura (...) con el modelo dominante. Su opción será el democratismo radical”, editorializó el primer día.

El Observador (1991) pertenece al empresario y economista Ricardo Peirano, adscrito al Opus Dei. Manifestó “un fuerte compromiso ético” para “mantener y desarrollar los valores tradicionales de la sociedad uruguaya y la promoción de la dignidad humana y sus correspondientes derechos y deberes”. Tiene también un portal de noticias denominado *Observa* (1995)¹². *La Diaria*¹³ (2006) es un periódico, según su director periodístico Marcelo Pereira, “con el corazón en el costado zurdo y los ojos abiertos de los dos lados”. Se accede solo por suscripción y busca captar un público más joven que el promedio de los lectores de prensa. Desde el comienzo la edición es realizada por una Sociedad Anónima cuyas acciones ordinarias son reconocidas como propiedad de una asamblea de trabajadores, que elige periódicamente un grupo encargado de la conducción y adoptan directamente las decisiones más importantes. La gestión colectiva se formalizó este año mediante la creación de la Cooperativa La Diaria.

El semanario *Brecha*¹⁴ (1985) tiene sus antecedentes en *Marcha* y se concibe de izquierda “muy jugado políticamente pero sin ataduras económicas con partidos políticos ni grupos económicos”. Para la edición mil el entonces jefe de redacción Daniel Gatti escribió: “a la máquina la manejan quienes escriben y conducen el semanario”. Una asamblea integrada por periodistas es el órgano máximo de toma de decisiones periodísticas y económicas; cada tres años elige director y jefe de redacción. Legalmente es una SRL que tiene dos propietarios que van rotando entre los asambleístas.

*Búsqueda*¹⁵ (1972) “es una publicación independiente, no adherida a ningún partido político, con una línea editorial liberal clásica”. “Dejamos a los marxistas (...) la fe en el curso preordenado de la historia. Para *Búsqueda* es el destino faena que el hombre debe cumplir en el ámbito que le ha sido dado, entre las criaturas, por su exclusivo dominio en el ámbito de la libertad”, reza su primer editorial.

*Crónicas*¹⁶ (1981) nació de un conjunto de empresarios, industriales, economistas y periodistas convocados por Jorge Estellano: “Decir que será liberal (...) es sostener justamente que no será portador ni de corrientes partidarias ni doctrinarias nacionales y extranjeras”.

¹² <http://www.observa.com.uy/>

¹³ Versión digital: <http://ladiaria.com.uy/>

¹⁴ <http://www.brecha.com.uy/>

¹⁵ <http://www.busqueda.com.uy/>

¹⁶ <http://www.cronicas.com.uy>

Además, hay tres portales de noticias digitales. *Montevideo Portal*¹⁷ (1994) es una de las áreas de competencia de Montevideo COMM, proveedor privado de internet. Además de noticias, el sitio ofrece servicios, contiene espacios interactivos y de participación de los usuarios. *El Espectador*¹⁸ (1995) pertenece al Grupo El Espectador que también tiene propiedad sobre una radio AM con el mismo nombre y la FM Urbana. El proyecto periodístico se enmarca en “una gestión empresarial profesional, eficiente y rentable, que asegure la sustentabilidad del proyecto, un retorno adecuado para nuestros accionistas y el desarrollo personal y profesional de nuestra gente”. Por último, *Portal 180*¹⁹ (2008) surge de la conjunción de un grupo inversor español y un equipo de periodistas uruguayos.

En los carriles

La protesta social en Uruguay se desarrolla en términos políticamente correctos, si cabe la expresión. Es decir, los reclamos se trasladan mediante planteos formales a las autoridades, la presentación de proyectos, la convocatoria a referéndum o plebiscito; y las movilizaciones en el espacio público intentan canalizarse en actos que no generen violencia, optando por marchas, actos, concentraciones.

“Las nuestras, son formas de protesta medio pacifistas. Mi militancia a nivel estudiantil fue con molotov, prendiendo fuegos. Nuestra sociedad era más combativa en los sesentas. Hoy son otros tiempos, otra etapa, sin duda”, afirmó Baldemar Taroco²⁰, presidente de la Asociación de ex presos y presas políticos Crysol. “Siempre salimos con una forma de no confrontamiento, de decir las cosas pero no confrontar tanto”, precisó Óscar Urtasun²¹, integrante de la Asociación de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos. Ejemplificó que la organización que representa “siempre fue de bajo perfil”. “Es la de mostrar su naturaleza, su búsqueda. Lo nuestro ha sido bastante lineal en presentar por escrito pedidos de verdad y justicia, de apoyo del Estado, pero siempre acompañando al movimiento popular. Hemos presentado cartas a todos los presidentes”, indicó.

Para Rafael Sanseviero²², integrante de la Red Uruguaya de Autonomías (Ruda), la manera en que se presentan las organizaciones sociales, la protesta o el conflicto “está brutalmente institucionalizada”. “Es muy difícil encontrar una agenda de

¹⁷ <http://www.montevideo.com.uy/index.html>

¹⁸ http://www.espectador.com/index_home3.php

¹⁹ <http://www.180.com.uy/>

²⁰ Baldemar Taroco fue entrevistado para este trabajo el 29 de junio de 2010.

²¹ Óscar Urtasun fue entrevistado para este trabajo el 29 de junio de 2010.

²² Rafael Sanseviero fue entrevistado para este trabajo el 9 de julio de 2010.

movilización que no termine canalizándose vía institucional. La demanda se orienta hacia el Estado. Sin embargo, la agenda y los procedimientos del Estado para dar respuesta y enmarcar la falta de respuesta es infinita. La campaña por la nulidad fue el fiel de la balanza. La agenda de la campaña llegó hasta donde llegaba la voluntad de los sectores partidarios involucrados", explicó.

En ese sentido también se expresó Ana Juanche²³, coordinadora latinoamericana del Servicio de Paz y Justicia (Serpaj): "La protesta social está disciplinada, instituida. Las formas son bien civilizadas dentro de lo que son los cánones del juego democrático. Todas las cosas que se han intentando decidir radicalmente o cambiar radicalmente en el Uruguay de las últimas tres décadas han sido todas vía ese juego democrático. En el marco de concepto de ciudadanía, ésta se expresa a través de mecanismos formales: el voto, el referéndum".

Además de las dos iniciativas populares vinculadas a la Ley de Caducidad mencionadas antes, en 2004 las organizaciones convocaron un plebiscito cuyos resultados (64,58%) evitaron la privatización de la empresa estatal y monopólica OSE, que gestiona el servicio de agua potable. Para las elecciones de 2009 y tras el fracaso de un proyecto de ley en el parlamento para garantizar el voto a los uruguayos que residen en el extranjero, se recolectaron firmas para somWWeter a plebiscito una enmienda constitucional que lo permitiera, pero no prosperó (37,42%). La Constitución establece que para convocar una consulta popular es necesario reunir la cantidad de firmas correspondiente al 10% de los habilitados para votar, que en Uruguay es poco más de 300 mil.

"Nada que tenga que ver con una contingencia se dirime en el espacio público en lo más esencial de sus términos. Nada se dirime en la calle, en esa incidencia de nivel de presión popular. Y eso tiene que ver con el protagonismo del único movimiento social que viene quedando como un actor políticamente válido, incluso restándole peso a la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU)", concluyó Juanche en referencia a la central única de trabajadores PIT-CNT²⁴ y a un proceso de desmovilización. "Son movimientos que no son autónomos en lo político partidario", puntualizó.

²³ Ana Juanche y Mauro Tomasini fueron entrevistados para este trabajo el 5 de julio de 2010.

²⁴ El PIT-CNT tiene sus orígenes en la Convención Nacional de los Trabajadores (CNT) fundada en mayo de 1964 en una asamblea con ese nombre en la que participaron los sindicatos afiliados y no afiliados a la Central de Trabajadores del Uruguay (CTU), que dos años más tarde se disuelve para que todos se integran únicamente en la CNT. Ésta cobró un papel protagónico con la instalación de la denominada "huelga general" que se inició el 27 de junio de 1973 con el golpe de Estado y se mantuvo durante dos semanas con ocupaciones en lugares de trabajo y los centros estudiantiles para luego pasar a la clandestinidad. En 1982, el Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT) comenzó a agrupar al movimiento sindical hasta la conformación en 1984 del PIT-CNT como organización sucesora de la CNT.

En la etapa de recolección de firmas quedó el Movimiento Nacional en Defensa de la Tierra, que pidió rúbricas contra la extranjerización de la tierra. Su objetivo era “colocar el tema en agenda”; sus integrantes tenían claro que no alcanzarían todas las necesarias, según ellos, entre otras cosas, por “la falta de estructura”, en alusión a la falta de apoyo del PIT-CNT, que había aprobado la iniciativa en 2008 durante el Congreso de ese año²⁵. Pero la posición de la central sindical era destinar la totalidad de la militancia a trabajar por el plebiscito contra la Ley de Caducidad.

“Se puede interpretar que esa central única frena el movimiento espontáneo, controla todo lo que son reclamos. Acá va todo por los carriles. Incluso hay quienes sostienen que el Frente Amplio²⁶ está retardando todo lo que es un avance de cambio. El PIT-CNT entró en un problema y es que la mayoría son o están en el gobierno. Mantendremos la independencia de clase como se dice, pero hacemos un reclamo más suave”, dijo Taroco.

Desde el PIT-CNT, el sindicalista Juan Castillo²⁷, coordinador e integrante del Secretariado Ejecutivo, coincide en que hay un proceso de desmovilización pero no cree que la protesta social deba darse de un modo espontáneo. “A las masas no se las puede entregar para la espontaneidad. Hay antecedentes de acciones espontáneas a nivel mundial que no han tenido buen final. La espontaneidad está buena en determinados momentos, hasta que alguien tiene que conducir. Soy cortado a la vieja usanza y no niego mi condición marxista-leninista, el tema es que en Uruguay tenemos el lamentable orgullo de tener una única central. Eso no frena otras formas de movilización. Es un orgullo haber construido un instrumento unitario, no tiene que avergonzarnos”, afirmó.

Con respecto a la relación con el Frente Amplio y el gobierno, Castillo advierte que no se puede “perder movilización” ni “abandonar la calle”. “Que muchos cuadros de gobierno, representantes en el parlamento o en los ministerios, o cercanos a la Presidencia hayan salido de esta casa y hayan sido mis compañeros y compañeras hasta ayer en el movimiento sindical no puede hacerme confundir en la cabeza que tenemos roles distintos. Y hablo hasta por mí, yo he trabajado para que haya gobierno de izquierda pero desde otro plano. Aunque se molesten los compañeros de gobierno porque elaboremos plataforma reivindicativa, van a tener que entender que la lucha de clase continúa y a veces de una forma más refinada. Las clases sociales económicas dominantes en nuestra tierra siguen estando, no se han ido para otro planeta. Y con

²⁵ Congreso habitual del PIT-CNT.

²⁶ El Frente Amplio nace el 5 de febrero de 1971 en el marco de un descontento popular como “legado de numerosos intentos de unificación de la izquierda y de formidables experiencias unitarias plasmadas fundamentalmente por el movimiento sindical”, consigna en su sitio web oficial. “Desde entonces, la fuerza contiene en su seno a la inmensa mayoría de los sectores progresistas del país”, añade.

²⁷ Juan Castillo fue entrevistado para este trabajo el 8 de julio de 2010.

la misma persuasión y demanda de explotarnos más y de creer en todo caso ahora le están usurpando de lo que se creían dueños ellos: el gobierno. Pero el poder económico lo siguen teniendo", dijo.

Y contextualiza su afirmación en la situación política regional, donde tras "las dictaduras y los gobiernos neoliberales" llegaron "gobiernos de corte popular". "Excepto Colombia, Perú y este último revés en Chile, lo cierto es que hay una mirada de gobiernos revolucionarios, de izquierda o de neto corte progresista. En todo caso son gobiernos más próximos, más amigos a las organizaciones sociales, más comprometidos con dotes de justicia. En esta etapa la característica de la movilización y de la acción de lucha tiene un nuevo invitado. En Uruguay es impensable que Mujica pueda dar un discurso el 1º de mayo, pero es una cuestión periódica que sí lo haga Hugo Chávez (Venezuela), Rafael Correa (Ecuador), Evo Morales (Bolivia). Que haya participación importante de Lula Da Silva en las acciones sindicales de Brasil".

Y continuó: "las organizaciones sociales no estamos aprovechando en toda su extensión -ni en América Latina- el hecho de tener gobiernos que surgieron de nuestra raíz. Debemos aprovechar este tiempo político nuevo, bueno e importante para dejar cosas para la posteridad. Y esto es no me miro cuánto aumentó mi salario ahora o cuántas leyes laborales tengo sino que es cuánto más de justicia hay de aquí en adelante".

El silencio, las pancartas

La última Marcha del Silencio fue la primera tras la derrota del plebiscito por la nulidad de la Ley de Caducidad. "Debe haber sido de las más grandes e impactantes", comenta Taroco haciendo eco de una afirmación que reúne el consenso de muchos actores sociales. Bajo la consigna "Sin verdad y sin justicia no hay reconciliación" la marcha se desarrolló en un contexto en que el presidente José Mujica habla de "reinserción", de "armar la convivencia" y de "unidad nacional" en relación a las Fuerzas Armadas.

"Nos parece lógico que haya gente que clame por justicia y luche por ella en nuestra sociedad. Nos parece lógico que haya gente que piense que en realidad cumplió un papel histórico y que hay que dar vuelta la página. Ni se da vuelta la página ni lo otro. (...) El concepto de convivir es muy superior al concepto de reconciliar. Porque el de reconciliar parte de algo imposible, que es pedirle a la gente que abdique, y pedirle a la gente que abdique es pedirle que renuncie a su libertad. El de convivir parte de una idea básica que es respetar las distintas formas de interpretación de la libertad que cada cual tiene", sostiene Mujica.

"Se ha avanzado en otros temas, por ejemplo, en lo laboral, pero cuando llega el punto derechos humanos ya barremos para abajo de la alfombra. No queremos tocar el tema, no le damos la importancia. Yo creo que este gobierno es un continuismo

de lo que se ha dado hasta ahora si bien lo diferencia un avance en la aplicación de la Ley de Caducidad. Creyeron que con ocho o diez procesados lo solucionábamos. No. Acá el tema de la impunidad abarca todas las Fuerzas Armadas. Lo vergonzoso es que se preocupen de anular la ley ahora porque viene una condena de la Corte Interamericana. No por lo que está reclamando el país. Es un gobierno que no ve o no quiere ver lo que está pasando en el alrededor. Es lamentable llegar a una conclusión de éstas”, expuso Taroco.

“La fuerza y el poder tienen mucha validez en los tiempos modernos. La impunidad está ligada a cuánta fuerza se tiene y cuánta se está dispuesto a aplicar”, afirmó Urtasun. Vincula su comentario con el hecho de que los canales privados no respetaran la cadena nacional convocada para el último día antes de la veda electoral hacia las elecciones nacionales. El *spot*, donde hijos de desaparecidos cuya identidad les fue restituida pedían que se votara por la nulidad de la Ley de Caducidad, fue emitido dos horas más tarde de lo previsto y ya iniciada la veda.

Para Sanseviero el “tema de la impunidad” tiene “la cara de la victoria y la cara de la derrota”. “La conciencia de lo que pasó se obtuvo básicamente en esa movilización formidable visitamos todos los hogares”, afirmó en relación al referéndum por la derogación de la Ley de Caducidad de 1989. “Fue una derrota a la pretensión de enterrar el tema. Después viene una derrota del procedimiento, la incapacidad de la clase gobernante de tomar una decisión sobre esto, los derechos humanos. Éste es un tema central que marcó un poco la historia de la capacidad de la protesta social, el camino en que se iba a dirimir. Y luego de muchos años sin que pase nada las marchas del silencio restablecen el tema”, analizó.

La marcha por 18 de Julio, la principal avenida de Montevideo, es encabezada por los familiares y amigos que portan en pancartas fotografías de los rostros de los detenidos desaparecidos en dictadura. Se avanza caminando unas veinte cuadras sin banderas y en silencio hasta la Plaza Libertad donde se da lectura a los nombres de cada uno de ellos, sin oratoria. “El silencio es una cosa muy fuerte, muy impactante. Muy efectivo”, afirma Taroco. “El primer elemento, lo más importante son los desaparecidos. Porque si uno gritara para protestar pasaría a ser el protagonista de la situación. En cambio, si uno levanta sus fotos en silencio, son ellos. Ellos son los que importan. No vos. Tu silencio, tu cantidad de silencio le da importancia”, ilustra Urtasun.

El silencio también es central en la protesta en torno a la problemática de la violencia doméstica que hace el colectivo Mujeres de Negro en la explanada del edificio de la Intendencia de Montevideo todos los primeros jueves del mes desde abril de 2007. Esos días entre las 17.00 y 17.30 puntuales, las integrantes de esa organización forman una ronda y en silencio portan en pancartas con los nombres de las mujeres asesinadas como consecuencia de la violencia doméstica.

“El silencio es más que un grito. La marcha del silencio. Nunca en mi vida sentí una presión tan grande, una angustia espantosa. Y es el silencio. Es opresor. El silencio

en la explanada hace reaccionar a la gente. Los periodistas respetan, saben que en esa media hora no damos notas. Los hombres con las miradas sumisas, hijas, niños que preguntan. Las mujeres que miran, muchas veces con los ojos llenos de lágrimas, jóvenes que pasan agarran un cartel. Es que la violencia está en las casas. En lo que va del año llevamos 22 mujeres asesinadas y 24 huérfanos. La historia de Mujeres de Negro es una historia de resistencia y nosotras llevamos cuatro años resistiendo en silencio. El silencio de la mujer que protege al agresor, denuncia", relató Jenny Escobar²⁸, presidenta de la organización en Uruguay.

Las primeras Mujeres de Negro se manifestaron en Israel en 1987 por las guerras con Palestina. "En cada país se trabaja en la causa por la cual las mujeres mueran más, siempre siguiendo la línea del hermanamiento entre las mujeres y los hombres, con una visión de paz. Aquí las mujeres mueren más por la violencia doméstica", puntualiza. Escobar destaca que "nunca tuvieron problemas" con el uso del espacio público. "¿Quién va a decirle que no a unas mujeres que ponen carteles en silencio, sin molestar a nadie, sin gritar contra el gobierno, ni contra el PIT-CNT. La gente tiene internalizado que existe la violencia, existe rechazo a decirlo, pero en el 49% de los hogares se sufre violencia física", añadió.

"El tema de la violencia contra las mujeres es la expresión más brutal del sistema patriarcal, de la consideración de las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Por eso el de mujeres no es un movimiento reivindicativo, aunque tenga reivindicaciones, y muchas", considera Lilián Celiberti²⁹, coordinadora de la organización feminista Cotidiano Mujer. Para Celiberti el feminismo "es una protesta simbólica": "Básicamente cuestiona la división sexual del trabajo y el patriarcado como sistema de dominación. Después tiene manifestaciones más en concreto". En mayo de 2008, por ejemplo, durante el tratamiento de la ley de cuotas en el Senado, las activistas se hicieron presentes en las barras del recinto parlamentario con burkas caseras.

Enfocado desde la protesta social, Celiberti afirma que el feminismo "es más que eso". "Porque a veces la protesta queda restringida al campo de la resistencia y aquí hay una propuesta en el sentido de avanzar a una sociedad diferente". Y hace una comparación con los movimientos ecologistas: "Los movimientos simbólicos, como el ecologista, apuntan a una relación con la naturaleza de carácter diferente y cuestiona una visión productivista, depredadora de la misma manera que el feminismo cuestiona una organización de la sociedad basada en la separación entre lo público y lo privado. Ambas van al fondo de la organización social y tiene expresiones en muchos terrenos.

²⁸ Jenny Escobar fue entrevistada para este trabajo el 30 de junio de 2010.

²⁹ Lilián Celiberti fue entrevistada para este trabajo el 1 de julio de 2010.

Pero la cuestión de base es una cultura y una sociedad que se basa en la expropiación del tiempo de trabajo reproductivo de las mujeres y esa expropiación es fuente de desigualdad en toda la escala social”.

En ese sentido piensa que “el hecho de que tengamos que seguir poniendo esta movilización mensual de los jueves en la sociedad uruguaya es vergonzoso, no como campo de lucha”. “Es que debería ser el punto de partida de la convivencia ciudadana. Pero se tienen que seguir poniendo porque para todo el sistema político uruguayo más allá de lo que digan sigue siendo un tema secundario. Si no, se destinarían todos los recursos a eliminar ese problema”, explicó. Para la activista esto también tuvo una expresión en el veto que el ex presidente Tabaré Vázquez impuso a la despenalización del aborto.

La campaña por la despenalización del aborto fue de largo aliento y para Sanseviero la protesta social jugó un papel decisivo a través de una “movilización virtual” que tuvo como punto de partida el procesamiento penal de una mujer de 20 años por el “delito de aborto”. Entonces, un grupo de organizaciones sociales habilitaron el *blog*³⁰ con la consigna “Nosotras y nosotros también” y el objetivo de que quienes se solidarizaran con la mujer asumieran públicamente haber cometido el delito. “Lo singular de esta práctica militante fue posibilitar que tomara la palabra en forma explícita y masiva el sujeto social que aborta”, explica Sanseviero en un trabajo sobre el tema³¹.

“Se produjo una acción colectiva impulsada desde el feminismo uruguayo que repercutió inmediatamente en el sistema político. Su efecto más trascendente fue romper la clausura que se había impuesto al debate sobre la legalización del aborto desde la asunción del gobierno del Frente Amplio en marzo de 2005. El 1º de junio de 2007 comenzó una atípica movilización ciudadana que en tres meses concluyó con la discusión y aprobación, en la Comisión de Salud del Senado de la República, de un proyecto de ley que incluye la despenalización relativa del aborto”, afirma el documento. Se alcanzaron 9 mil adhesiones que fueron entregadas al entonces vicepresidente de la República y presidente de la Asamblea General Rodolfo Nin Novoa. “Era claro que las compañeras no tenían condiciones para violentar el estado de parálisis basadas en las amenazas de veto de Vázquez. La lógica era ‘no le compliquemos la vida al presidente’”, añadió Sanseviero para este trabajo.

³⁰ <http://www.despenalizar.blogspot.com/>

³¹ “Análisis de prácticas feministas. El Blog ‘Yo Aborté’ en Uruguay”, junio de 2007. Disponible en: http://www.mujeresdelsur-afm.org.uy/asamblea07/blog_aborto.pdf

Relajo con orden

No obstante los avances legislativos en materia de libertad de expresión, en Uruguay continúa vigente en el Código Penal la figura de sedición entre los “delitos contra el orden político interno de un Estado” y se castiga con una condena de dos a seis años de penitenciaría. Existen dos antecedentes de aplicación en los últimos cinco años, ambos como resultado de dos manifestaciones contra el ex presidente de Estados Unidos George W. Bush.

En noviembre de 2005 el juez Juan Carlos Fernández Lecchini tipificó sedición a dos hombres y dos mujeres que manifestaron en repudio a la presencia de Bush que participaba de la Cumbre de las Américas de Mar del Plata (Argentina). Además permanecieron detenidas otras doce personas. “A nivel político, la oposición crítica con dureza al ministro del Interior, José Díaz, por la lentitud con que habría actuado la policía para frenar los desmanes. Acusan al jerarca de no controlar lo que sucede en materia de seguridad pública. Mientras, la policía y, en particular, la Dirección Nacional de Información e Inteligencia aguardan directivas del juez para profundizar en la naturaleza del grupo violentista”, consignó *El Espectador*³².

En marzo de 2007, la jueza Graciela Gatti dispuso para el joven Fernando Masseilot el procesamiento por sedición con un delito de daño especialmente agravado – esto último por la ruptura de la vidriera de un local de Mc Donald– luego de haber participado de “una marcha tumultuaria claramente amenazante”, según la sentencia. “Muchas (personas) iban encapuchadas, otras con mochilas donde pudo observarse que algunos llevaban piedras, mientras otros tenían palos, y todos marchaban vociferando contra la visita (a Uruguay) del mandatario de Estados Unidos George Bush, así como contra el sistema político, económico y social que el mismo representa, culminando en una quema de banderas alusivas a ese país”, detalla en el documento. Sobre esta descripción, la magistrada alegó que “la participación de Masseilot desde el inicio de la marcha, es en ese marco, en ese contexto, con una actitud de amenaza constante –se lo ve en varias oportunidades, saltando, vociferando, amenazando–”.

Para la fiscal Mirtha Guianze³³ es “por lo menos bastante riesgoso penalizar con esa figura ese tipo de protesta social”. La representante del ministerio público se mostró “absolutamente sorprendida” porque existen en el Código Penal “figuras menores” como el motín o la asonada. “La sedición es el máximo escalón”, indicó. Algunas organizaciones convocaron una marcha desde la Plaza Libertad al Ministerio del Interior donde se quemaron 50 banderas de Estados Unidos en repudio a la decisión de la justicia y en reclamo de la liberación de Masseilot. Tras concretarse

³² En http://www.espectador.com.uy/1v4_contenido.php?id=55330&sts=1.

³³ Mirtha Guianze fue entrevistada para este trabajo el 9 de julio de 2010.

la movilización la jueza Aída Vera Barreto actuó de oficio y como consecuencia es detenido Washington Muñiz acusado de vilipendio y fueron citados a declarar varios manifestantes. Finalmente, la magistrada decidió archivar el caso porque no pudo establecer “el material y diseño del material incinerado” y por ende si las banderas eran auténticas.

No obstante, en la resolución judicial calificó de “antijurídicos” los “instrumentos que se eligieron para llevar adelante el reclamo de la liberación de un preso” porque “los términos de las proclamas” fueron “insultantes” y “ofensivos”. Asimismo, durante las actuaciones cerró las fronteras a los indagados. “Es grave que se le cierren las fronteras a un ciudadano que no está procesado”, denunció Rafael Fernández, integrante del Partido de los Trabajadores, en una carta abierta dirigida a la jueza³⁴. “Para colmo, usted no me notificó en tiempo y forma, y con eso me privó del más elemental derecho a apelar las ‘medidas cautelares’ dispuestas por usted”, continuó. Para Fernández “lo más aberrante” es que la jueza “pretendió fundamentar” en declaraciones a la prensa que las medidas cautelares no deben ser informadas al indagado ni a su defensor en la etapa de presumario.

Mientras que el delito por vilipendiar símbolos patrios o atentar contra el honor de autoridades extranjeras fue eliminado del Código Penal en la reforma de la Ley de Prensa, el desacato mantiene vigencia en alguna de sus formas, por ejemplo, “por medio de ofensas reales ejecutadas en presencia del funcionario o en el lugar en que éste ejerciera sus funciones”. El periodista y asesor jurídico de la Asociación de Prensa Uruguaya (APU), Edison Lanza³⁵, explicó que si una organización quiere protestar porque, por ejemplo, un ministro no desarrolla una política específica, van a la sede ministerial y le empiezan a gritar al jerarca, esa acción estaría encuadrada en el desacato. “Es decir, tenemos un área de la protesta a la cual el sistema político dice ‘no, así no se puede’ y eso cuestiona. Es una síntesis poco académica pero el espíritu de los partidos que votaron por unanimidad la reforma era relajo pero con orden”, resumió Lanza.

El abogado recordó que hay antecedentes que vinculan el desacato a la protesta social. En 2002, año de plena crisis económica, el dirigente sindical Gustavo López declaró que el entonces presidente Jorge Batlle era “un hijo de puta” en una entrevista para el semanario *Búsqueda* que fue publicada. El juez José Ferreira actuó de oficio

³⁴ Carta abierta del dirigente del Partido de los Trabajadores (PT) a la jueza Vera Barreto, quien cerró las fronteras a varios compañeros indagados por la quema de la bandera yanqui (entre ellos, Irma Leites, Rúben Hornos, Gustavo López, Fernando Masseilot padre, y Washington Muniz). Disponible en: http://www.archivos-alternativas.org/archivos%202008/4-abril/16---30.04.2008/PDF_portada/documentos/carta-a-la-jueza.pdf.

³⁵ Edison Lanza fue entrevistado para este trabajo el 30 de junio de 2010.

y la fiscal Jaqueline Castelli pidió 12 meses de prisión por el delito de desacato cometido a través de un medio de comunicación. Horas antes de conocerse la decisión del magistrado, Batlle, consultado por periodistas, pidió que "fuera la cosa lo más leve posible".

Finalmente, Ferreira desestimó el pedido de la fiscal y sobreseyó al entonces redactor responsable de *Búsqueda* Atanasio Aguirre. No obstante, tras la lectura del fallo dijo en declaraciones a la prensa que los medios de comunicación "deben tener cuidado, adecuar los términos" al momento de publicar. "Del señor Presidente, que es una persona de bien, no hay por qué expresarse con esa terminología. Además, ustedes conocen que la madre es una persona de muchos años, una persona de bien también, habría que ser un poco más cautos", afirmó. "Era, evidentemente, una forma de penalizar la protesta social y al periodista que la reproducía. No obstante, en general (los jueces) enfocan las baterías en los protagonistas de las protestas, no en los periodistas", señaló Lanza.

En 2007, el juez Ricardo Miguez condenó por el delito de desacato a la militante Irma Leites, integrante de Plenaria Memoria y Justicia, procesada dos años antes por realizar pintadas en el edificio del Tribunal de Apelaciones. En protesta por la decisión de archivar el caso de María Claudia García Iruretagoyena de Gelman, integrantes de la organización realizaron pintadas en varios lugares de Montevideo. En la dependencia judicial escribieron "Alcahuetes de los milicos. Plenaria" y sobre la vereda los nombres de los jueces "Corujo, Minvielli, Gómez alcahuetes", "cómplices de la impunidad" y "empleados de la impunidad".

"Una pintada antes, en la década de los sesenta donde hubo manifestaciones más fuertes, al Poder Judicial no se le hubiera ocurrido procesar por daños por una pintada. Pienso que la gente salió disciplinada de la dictadura", afirmó Guianze. Para la fiscal, en Uruguay, la protesta social se maneja dentro de los parámetros que la sociedad "acepta como normales", sin ir más allá de una tirada de volantes o una movilización. "En otras épocas hubo manifestaciones de tipo violento. Ahora cuando se produce alguna manifestación de ese tipo, como las de Plenaria, o un poco más violentas, donde se han roto vidrieras, me da la impresión de que el sistema de justicia reaccionó de forma muy drástica", consideró.

Consultada sobre si ve la protesta social como un proceso de judicialización acotó que lo ha visto "en los casos en que la protesta se salió de los moldes a los que estamos habituados". Y añadió que en los últimos años no supo de "ningún tipo de presión". "Lo que empezó en el 85 como continuación de la dictadura paulatinamente se fue desdibujando; actualmente, más allá de la censura que cada magistrado se puede imponer, no hay de parte de la Suprema Corte de Justicia, actitudes de presionar o de dar a entender que sería conveniente que se proceda de determinada forma", subrayó.

Por su parte, Lanza destacó que en Uruguay hay un marco "muy protector" de la libertad de expresión, pero no de "determinadas expresiones". Durante la discusión

de la reforma, indicó, el gobierno del Frente Amplio y el parlamento “estaban dispuestos a hablar de libertad de expresión en determinado marco: los ciudadanos, los periodistas, el derecho al disenso, a la crítica, a informarse sobre cuestiones de interés públicos”. “Tenemos ciertas restricciones para la protesta social legitimadas por un consenso político y social que dice hasta acá está bien pero más no”, resumió.

Disentir, escrachar, estigmatizar

“‘Escrache’ es una mala palabra para la cultura de la izquierda”, graficó Sanseviero. El 29 de enero de 2008 la Asociación de Maestros del Uruguay (Ademu) recibió en su sede una carta del entonces presidente Tabaré Vázquez: “En cada uno de los días, 24 de diciembre de 2007 y 17 de enero de 2008, fui víctima frente a mi domicilio particular de un típico ‘escrache’, a los que por supuesto rechazo firmemente, y que además motivan no conceder la audiencia por ustedes solicitada”. “No realizamos ‘escraches’, ni somos ‘piqueteros’”, respondieron los docentes, que lamentaron “la ofensa que se les causa” y advirtieron que continuarían movilizándose por las mejoras salariales “en el marco del juego democrático, sin calificar, juzgar o desestimar al otro”.

Los integrantes de la mayoría de las organizaciones sociales en Uruguay prefieren no convocar ni participar en escraches, una de las formas de protesta de Plenaria Memoria y Justicia. “No he participado porque para mí se ha desprestigiado por la forma de trabajar. Todos los demás grupos que existen le disparan a Plenaria. Lo veo ahora en la semana ‘Todos y todas contra la impunidad’³⁶, no quieren que Plenaria participe. Está bárbaro que todos los vecinos sepan dónde está viviendo el torturador. Podemos compartir sus planteos, no la forma de trabajar”, dijo Taroco. “No digo que esté mal, es importante, pero no es una organización que pueda arrastrar masas porque está despegada de la dinámica de la gente. Tienen un discurso de la década del sesenta”, consideró Urtasun.

Las actuaciones judiciales vinculadas a estas formas de protesta son vistas por los actores sociales consultados para este trabajo como “hechos puntuales”, en todo caso no lo enmarcan dentro del concepto de criminalización de la protesta. Desde Serpaj, el abogado Mauro Tomasini entiende que es difícil “medir” el ejercicio de la libertad de expresión. “El problema es, justamente, hacerlo en estos contextos donde prácticamente no hay nada disfuncional. Cuando la protesta sale de esa dinámica de lo formal y lo civilizado, como pasó con las manifestaciones contra Bush, se exagera muchísimo. No se sabe manejar la disidencia”, afirmó.

³⁶ Entre el 21 y el 25 de junio y en el marco de los 37 años del golpe de Estado numerosas organizaciones convocaron una serie de actividades bajo la denominación “Semana contra la impunidad”.

"El problema es que hay pocos que disienten. Quizás esa disidencia de la protesta se puede ver en los actos paralelos del 1º de Mayo como una escisión de la central obrera, de aquellos que no se sienten contenidos en esa línea que hegemoniza de alguna manera. Si Uruguay es diferente es porque su Estado moderno y su impronta civilizatoria le ha impedido el surgimiento de sujetos colectivos disidentes. En Uruguay, más allá de esos episodios, la única expresión de los sujetos colectivos es la lucha contra la impunidad", añadió Juanche.

Quienes convocan y participan en formas de protestas "no tradicionales" visualizan un proceso de criminalización. "Tiene que ver con la conformación de la opinión pública. Los grandes medios te apuntan y te señalan, la policía te dispara, te detiene o interroga, y el poder judicial te procesa. Y los que primero condenan son los Estados", resumió Irma Leites³⁷, integrante de Plenaria Memoria y Justicia. "Criminalizar es colocar un conjunto de leyes al servicio de reprimir o condenar la protesta social y eso ocurre", coincide Gustavo López³⁸, dirigente del Sindicato Único y Autónomo de los Trabajadores del Taxi (Suatt).

Para Leites las organizaciones sociales y "las antes organizaciones de izquierda juegan un rol disciplinador de la participación". Pone como ejemplo que Plenaria "a diferencia de otras organizaciones nunca pide autorización a la policía" y que "ese criterio es porque tenemos el derecho de ejercer el derecho sin pedirle permiso a nadie". "En la Marcha del Silencio hay policías sindicales: garantizan que no va a pasar nada. Cualquiera que se salga de eso es criminalizado. Es una cuestión de visión histórica. Más que la metodología es lo que decimos. Ayer planteamos el no pago de la deuda externa y hoy la planteamos, ayer planteamos la defensa de la tierra y hoy planteamos que la tierra es un bien común y no de uso para abuso de las multinacionales. Esas son las cosas urticantes, son cosas que retiraron en sus plataformas", expone y afirma que eso se ilustra en los "actos paralelos" al central del PIT-CNT los 1º de Mayo.

Consultado sobre este punto, desde la central sindical Juan Castizillo indicó que si bien en esos actos "dan la cara" militantes sindicales, convocan organizaciones políticas; Asamblea Popular³⁹, Partido de los Trabajadores, la Federación Anarquista Uruguaya. "Se intenta hacer notar que no somos los únicos. Los tres actos paralelos dedican toda su oratoria y su discurso en contra del movimiento sindical. Bienvenido. En todo caso se le da más destaque a actos más pequeños", sostuvo. López, quien integra la Asamblea Popular, entiende que "la pertenencia de clase no quiere decir

³⁷ Irma Leites fue entrevistada para este trabajo el 26 de julio de 2010.

³⁸ Gustavo López fue entrevistado para este trabajo el 9 de julio de 2010.

³⁹ Asamblea Popular se conformó a partir de sectores y dirigentes escindidos del Frente Amplio. Participó del proceso electoral por primera vez en las elecciones de 2009 donde obtuvieron unos 16 mil votos.

que los trabajadores no tengan partidos” sino que “los intereses de clase están por encima de los intereses generales del partido”.

Como parte del “proceso de criminalización” incluyen también las consecuencias de la ocupación durante 28 meses de la planta industrial de la ex empresa Vanni, iniciada en diciembre de 2005. En marzo del año siguiente, la totalidad de los ocupantes (75) fueron procesados por apropiación indebida de la maquinaria, en un contexto en que los trabajadores constituían la Cooperativa de Producción Gráfica (Coprograf). A su vez, el proceso judicial obstaculizó el acceso de los trabajadores a un préstamo del Banco República para viabilizar la cooperativa.

En mayo, el Poder Ejecutivo firma un decreto de “regulación transitoria para la prevención y solución de conflictos colectivos”⁴⁰ en el que reconoce la ocupación como ejercicio del derecho a huelga y la reglamenta estableciendo, entre otras cosas, que “deberá realizarse en forma pacífica” y que las mismas organizaciones sindicales deben “prevenir o corregir en forma inmediata, en caso de producirse, actos de violencia”. El decreto fue aplicado en abril de 2008 para desalojar la imprenta, tras la irrupción de cinco trabajadores en la planta industrial en una confusa situación. Dos meses después el entonces presidente Tabaré Vázquez anunció su derogación y los intentos por reglamentar la ocupación en el marco de la ley de negociación colectiva no prosperaron.

“Un decreto o una ley que puede terminar de prohibirnos la ocupación o dejando las posibilidades para que esa modalidad de protesta no se lleve a cabo nos importa poco y nada. Lo hemos dicho hasta en chino. Cuando los trabajadores tengamos la necesidad de ocupar un lugar de trabajo lo vamos a ocupar”, aseguró Castillo, quien entiende que no obstante la ocupación no es una forma de protesta extendida. “El año que hubo más ocupaciones de lugares de trabajo fue en 2006, donde se registraron menos de 30 entre cien mil empresas declaradas”, alegó. El sindicalista analizó que eso se dio en un contexto en que “el gobierno quitó un decreto que estuvo 40 años y que disponía que la policía nos desalojara directamente” y en que se produjo la reinstalación de los consejos de salarios después de quince años de no ser convocados. “No alcanza tener un acuerdo, después se tiene que cumplir, pero no se cumplía. Entonces claro que los trabajadores protestamos más”, concluyó.

Y advierte que “en mi país hay libertad de expresión” para hacerlo. “Más que criminalización creo que muchas veces se le da determinada actitud de alarmismo a una expresión de lucha social que disiente con las tradicionales”, según Castillo. Pero entiende que “hay algunos casos difícil de justificar porque, yo que tengo 1001

⁴⁰ Disponible en
http://www.presidencia.gub.uy/_Web/decretos/2006/05/T%20336_05%2006%202006_00001.PDF

manifestaciones hacia el Ministerio de Trabajo nunca se me dio por querer entrar de pesados pateando una puerta". Castillo se refiere a los hechos ocurridos en octubre de 2008, cuando un grupo de trabajadores del taxi sindicalizados irrumpieron en el despacho del entonces ministro de Trabajo, Julio Baráibar, en el marco de una reunión de negociación.

En mayo de este año se conoció el procesamiento sin prisión por daños a la propiedad pública de la militante estudiantil Lara Iparraguirre, hija de Irma Leites, quien había realizado inscripciones en la puerta del despacho con un dripen. "Esto no es un método de lucha tradicional pero es algo anecdótico. Uno no puede decir que eso es criminalizar la protesta, son cosas que pasan de la lógica. El escrache es una cosa que deja abierta la posibilidad para que el que no piense como vos haga lo mismo como instrumento de lucha. Y qué pasa entonces si después me devuelven el método a mí, el luchador social. No lo comparto, pero no condeno la movilización social como tal", consideró Castillo.

"Se puede discutir si está bien pintar una pared o patear la puerta del Ministerio de Trabajo, pero hay una sensibilidad rarísima. Baráibar hizo un escándalo, una conferencia de prensa, fueron (los ex tupamaros) Julio Marenales y Eleuterio Fernández Huidobro a respaldarlo, tipos que hace 30 años atrás proponían dirimir los conflictos sociales a los tiros, hoy se escandalizan porque le patean un pestillo. Criminalizan lo que fue su propia práctica. Es como una amnesia del arrepentido. ¿Por qué si cuando hay elecciones (los políticos) pueden venir a mi casa a decirme que los vote, no puedo ir yo a la casa a decirle que es un canalla mentiroso? Si el Estado se mete en mi casa todos los días del año. "La Plenaria siempre fue estigmatizada por el escrache, que lo que contiene es un nivel de enfrentamiento mayor. Si vamos a la casa de un torturador y está la madre se puede violentar. Pero después el trabajo de ubicación se volvió algo colectivo porque recibías una llamada para decirte 'acá al lado vive un fascista que participó en la muerte de tal estudiante'", relató Leites. En ese sentido, señala que los medios de comunicación contribuyen a la estigmatización de sus prácticas. "Hicimos un rescate de 'las muchachas de abril'⁴¹ en la calle Mariano Soler, donde fueron asesinadas. Estaban varios canales y uno de los periodistas nos dijo que el canal, el 10, sólo lo pasaba si había lío. Y por supuesto que no hubo lío", relató.

Por otra parte, denuncian que los propietarios de algunos medios de comunicación "colaboran" con la policía y el Poder Judicial mediante la entrega de material audiovisual inédito como prueba documental para identificar personas durante las manifestaciones. "Las fotos que muestran en los juzgados son las de la prensa. O

⁴¹ Se recuerda con esa expresión los homicidios de Laura Raggio, Diana Maidanic y Silvia Reyes cometidos el 21 de abril de 1974 durante un operativo militar.

la que la prensa entrega porque me consta que se han entregado videos que no se publican. Pero no son los medios en abstracto. Son los dueños de los medios. Los trabajadores en general tienen códigos”, precisa López.

Tras la manifestación contra Bush de 2007, respaldados por la Asociación de Prensa Uruguaya los fotógrafos de prensa denunciaron esa situación en una carta abierta titulada “El manifestante, los fotógrafos, la policía y los medios”⁴². En el escrito dan cuenta del titular de portada de *El País* “en una nota a cinco columnas”: “Manifestante Anti Bush va a la Cárcel por Sedición: Las imágenes proporcionadas a la Justicia por los medios de comunicación permitieron identificar a este joven...”. Asimismo destacan la declaración de “un representante de una de las organizaciones que convocaron la marcha” con relación a las agresiones a periodistas por parte de algunos manifestantes: “no acompañamos la posible agresión que se haya dado a los periodistas porque entendemos que son trabajadores, más allá de lo que pensemos sobre el medio de prensa para el cual trabajan. Nos tenemos que estar cuidando porque sus imágenes y fotografías son inmediatamente pasadas a la Dirección Nacional de Inteligencia”.

En la sentencia, la jueza Graciela Gatti justifica que “el delito de daño concurre con el de sedición y la intención se desprende de los DVDs permiten observar al encausado golpeando varias veces contra un vidrio” y precisa que se trata de “cinco DVDs provenientes de diversos medios de comunicación”. “Cualquier acción que desde el Estado o la sociedad civil, directa o indirectamente, comprometa el trabajo de la prensa gráfica, compromete el derecho de todos a la libre información. Al Ministerio del Interior le decimos: los fotógrafos de prensa no trabajamos para la policía. (...) A los propietarios y directores de los medios: los contratos expresos o implícitos que tenemos con los medios autorizan el uso de las imágenes que producimos sólo con fines periodísticos. (...) A los manifestantes: quienes no deseen ser fotografiados no deberían participar a cara descubierta en actos públicos que se convocan en espacios públicos”, concluye la carta.

Para López los medios “hacen eco de la estigmatización general”. “Somos los ultra, los radicales, los violentos, los intolerantes, la minoría. Siempre somos un centenar. Está esa idea de que somos de otro tiempo, de que somos sesentistas. Hay una ausencia de atención seria a nuestra práctica. Yo no estoy diciendo que la prensa deba levantar nuestra posición, puede cuestionarla, debe cuestionarla, pero desde la seriedad”, planteó. “Somos radicales si radical es entender y cuestionar de raíz el sistema capitalista. Pero no somos radicales de ‘nos salimos de los límites sin pensar’”, aclaró Leites.

⁴² “El manifestante, los fotógrafos, la policía y los medios”, viernes 13 de abril de 2007. Disponible en: <http://fotoperiodistasuy.blogspot.com/2007/04/el-manifestante-los-fotografos-los.html>.

Un beso, este beso

En marzo de 2009 el colectivo LGTB Ovejas Negras lanzó una campaña informativa denominada “Un beso es un beso”⁴³ para promover el alcance de la ley contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género, aprobada en 2003. Se centraba en tres imágenes o escenas donde aparecen besándose en lugares públicos dos mujeres, dos hombres y un hombre y una trans. Sólo el estatal *Canal 5* lo emitió varias veces durante el día sin reparos. Los canales privados se negaron a pasarla. Las autoridades de *Canal 10* alegaron a la hora de no difundirla que las imágenes “estéticamente, no estaban dentro de los lineamientos del canal” y consideró que eran “violentas” y “agresivas”. Las razones por las cuales *Canal 4* tampoco aceptó el spot no trascendieron, mientras que *Canal 12* aceptó emitirlo luego de las 22, fuera del horario central y en horario de protección al menor.

En una editorial, el diario *El País* respaldó estas decisiones: “La posición de los dos canales de TV debe respetarse y el ministerio de Educación y Cultura no tiene por qué interferir ya que la negativa está bien fundada y además no se le cierra todas las puertas a la Ong autora de esas imágenes. Por el contrario, se le sugirió que se hicieran modificaciones en los ‘spots’ publicitarios para adecuarse a las exigencias de ambos medios de comunicación. Una cosa es el ejercicio de la libertad en materia de orientación sexual y otra distinta es usar el poder coercitivo del Estado para denunciar un presunto acto de discriminación y así vulnerar la libertad que tienen los medios de seleccionar los contenidos que entregan a su vasto público”⁴⁴.

“Fue una oportunidad excelente para plantear el debate de si, con respecto a la libertad de expresión, los malos de las películas son sólo los Estados o puede haber ciertos actores privados o poderes fácticos que también censuran. El Estado perdió la oportunidad de hacer algo y además correspondía que hiciera algo. En este caso, de acuerdo al interés público y la importancia de la campaña, los canales violaron la libertad de expresión y yo creo que no hubo suficiente movilización”, abordó Gustavo Gómez⁴⁵, quien dirigió el Programa de Legislaciones y Derecho a la Comunicación de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (Amarc) y trabajó en la organización Grupos Medios y Sociedad⁴⁶.

“No pasó absolutamente nada. Y fue una cosa espantosa. Tendría que haber sido un escándalo, para romper todo. Pero pasó desapercibido”, señaló Tomasini, abogado

⁴³ Disponible en: http://www.ovejasnegras.org/campanias/un_beso_es_un_beso.html.

⁴⁴ Disponible en <http://www.elpais.com.uy/090327/predit-407186/hoyimporta/campana-gay>.

⁴⁵ Gustavo Gómez fue entrevistado para este trabajo el 8 de julio de 2010.

⁴⁶ Actualmente preside la Dirección Nacional de Telecomunicaciones, dependiente del Ministerio de Industria Energía y Minería.

de Serpaj. Juanche, su compañera, enfatiza en la “falta de responsabilidad del Estado” al no concretar “un litigio” que anunció. Este es un ejemplo de cómo se pautan las formas para disentir, de que te eligen el símbolo para poder disentir”, señaló.

Desde Ovejas Negras, Diego Sempol⁴⁷, historiador y activista, indicó que la situación los tomó por sorpresa: “era una campaña de bien público y teníamos la plata para pagarla”. En cuanto a la protesta formulada a raíz de la censura, Sempol rescata que “quedó vivificado cómo opera la discriminación” y que eso fue el tema central en la Marcha de la Diversidad de ese año con la consigna “En cada beso una revolución”.

Fuera de este episodio puntual, Sempol afirma que “nunca hubo criminalización” vinculada a la protesta. “No tenemos problemas con los permisos ni presión de ningún tipo”, especificó. La protesta social de la comunidad LGTB en Uruguay tiene, según Sempol, un antes y un después a partir de 2004. “Había ganado la izquierda, veníamos de militancia de sectores dentro del Frente Amplio y creíamos que había un marco de oportunidades políticas reales. Era imprescindible avanzar en agenda legislativa. Articulamos con todos los movimientos sociales, nos ligamos al movimiento feminista y afro, al PIT-CNT”, contextualizó.

En ese marco se conformó el colectivo Ovejas Negras y se institucionalizó la Marcha de la Diversidad cada setiembre como la principal actividad del año. “Queríamos transmitir una cosa festiva, positiva, alegre. Celebrar”, describió. Sempol liga este “cambio sustancial” en la forma de movilizarse con los avances legislativos que significó la aprobación de la unión concubinaria tanto para heterosexuales como para homosexuales, el cambio de sexo registral para los y las trans y la legitimación de la adopción por parte de dos personas del mismo sexo.

Aunque el Frente Amplio es muy refractario. Los que militan (en el partido de gobierno) intentaron promover resoluciones de los sectores que obligaran a los diputados y senadores a que votaran esas leyes.

Sobre la cobertura mediática de la protesta y el tratamiento que le dan a los temas que promueven, Sempol destaca que la prensa escrita —“incluso los medios más conservadores”— fue “pionera” en introducir un “acercamiento periodístico” que visibiliza la demanda politizando la protesta. En cambio, la televisión “invisibiliza el discurso político”. “Sigue siendo hegemónica la percepción de que la marcha de la diversidad es un desfile. Hay una representación carnavalesca que despolitiza la protesta. Muestran cinco travestis, pero nunca hay una escena de lo que es la proclama ni se entrevista a los organizadores”, ejemplificó.

⁴⁷ Diego Sempol fue entrevistado para este trabajo el 28 de junio de 2010.

Gómez coincide con eso y lo hace extensivo a la protesta social en general: "la televisión sólo le da entrada cuando tiene algo de espectáculo y de entretenimiento. Los reclamos más revulsivos o extremos tienen escasa visibilidad o un tratamiento parcial". También entiende que "en la prensa hay excepciones" y que las publicaciones escritas y en algunas radios "dan un tratamiento más contextualizado" y "hacen seguimiento de proceso". Como contrapartida advierte que "la tónica, en general, es de falta de tolerancia ante expresiones que se las visualiza como muy agresivas, incluso dentro de la izquierda y del movimiento popular, que se distancia fuertemente de esas prácticas".

No obstante, Gómez subraya que "en los últimos años" la libertad de expresión se ha ido "reconceptualizando". "De aquella concepción que la vinculó más a la imprenta, a la prensa está pasando a una concepción más de libertad individual, que no tiene que pasar por los medios en el sentido estricto", explicó. En la misma dirección, Celiberti apuntó que "se ha avanzado bastante en la consideración del concepto de libertad de expresión, no como un concepto referido exclusivamente a quienes tienen medios y los periodistas, sino como un derecho humano".

Pero advirtió que en los medios, la libertad de expresión "no está referida a un contexto ni a una acción colectiva" sino a las "víctimas de una violación". Y pone como ejemplo la permanente búsqueda por parte de los medios de "incentivar o desarrollar percepciones sobre seguridad ciudadana basada en casos de personas particulares". Sanseviero lo expresó de la siguiente manera: "No hay la más misma lealtad con la protesta social. En general los medios utilizan la protesta para justificar su propia agenda".

Los actores consultados para este trabajo coinciden en que los medios de comunicación son funcionales a la agenda política partidaria, aunque se le dé visibilidad a determinadas reivindicaciones. "Con la llegada del gobierno del Frente Amplio aparecieron temas que básicamente no habían estado y que formaron parte de la agenda de gobierno, especialmente dos: derechos humanos y pobreza. En realidad, más que apertura a esos temas mostraban algo bastante jodido de la agenda de medios y es que esa agenda la marcan los gobiernos", sintetiza el educador y comunicador Gabriel Kaplún⁴⁸, docente de la Universidad de la República.

Por otra parte, Kaplún observó que "es muy difícil para los sindicatos estar en los medios de otro modo que no sea el calendario de paros". Y añade: "Esta es una queja de los sindicatos que constatábamos en un estudio realizado en la década de los noventa⁴⁹ pero que sigue vigente. La gente quiere saber si hay un paro, quiere ir a pagar una cuenta y quiere saber a qué hora. Aparece la protesta pero no el fondo del asunto".

Montevideo, agosto de 2010

⁴⁸ Gabriel Kaplún fue entrevistado para este trabajo el 1 de julio de 2010.

⁴⁹ Se refiere a *Cursos y discursos - Comunicación y formación sindical en Uruguay*, Nordan, Montevideo 1999.

Materiales consultados

Documentación consulta disponible en internet (consultada en julio de 2010)

Informe de la relatoría especial para la libertad de expresión - Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2009, p. 160. Disponible en: <http://www.cidh.oas.org/annualrep/2009sp/RELE%20ESP%202009.pdf>

Informe de la relatoría especial para la libertad de expresión - Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2008, Volumen III. pp.108 y 109. Disponible en: <http://www.cidh.oas.org/annualrep/2008sp/INFORME%20ANUAL%20RELE%202008.pdf>

Cómo garantizar la diversidad y el pluralismo en los medios: aportes para la revisión y reforma de la Ley de Radiodifusión en Uruguay. Disponible en: <http://www.miem.gub.uy/gxpfiles/miem/content/video/source0000000059/VID0000050000000929.pdf>

Carta abierta del dirigente del Partido de los Trabajadores (PT) a la jueza Vera Barreto, quien cerró las fronteras a varios compañeros indagados por la quema de la bandera yanqui (entre ellos, Irma Leites, Rúben Hornos, Gustavo López, Fernando Masseilot padre, y Washington Muniz). Disponible en: http://www.archivos-alternativas.org/archivos%202008/4-abril/16---30.04.2008/PDF_portada/documentos/carta-a-la-jueza.pdf

“El manifestante, los fotógrafos, la policía y los medios”, viernes 13 de abril de 2007. Disponible en: <http://fotoperiodistasuy.blogspot.com/2007/04/el-manifestante-los-fotografos-los.html>

“Análisis de prácticas feministas. El Blog ‘Yo Aborté’ en Uruguay”, junio de 2007. Disponible en: http://www.muieresdelsur-afm.org.uy/asamblea07/blog_aborto.pdf

Campaña “Un beso es un beso” http://www.ovejasnegras.org/campanias/un_beso_es_un_beso.html . <http://www.elpais.com.uy/090327/predit-407186/hoyimporta/campana-gay>

Libro

Desde la estrella del sur a internet. Historia de la prensa en el Uruguay, de Daniel Álvarez Ferretjans (Fin de Siglo, 2008), pp. 522-556 y 610-547.

Entrevistas realizadas para este trabajo

Diego Sempol, 28 de junio de 2010.

Baldemar Taroco, 29 de junio de 2010

Óscar Urtasun, 29 de junio de 2010.

Jenny Escobar, 30 de junio de 2010.

Edison Lanza, 30 de junio de 2010.

Lilián Celiberti, 1 de julio de 2010.

Gabriel Kaplún, 1 de julio de 2010.

Ana Juanche y Mauro Tomasini, 5 de julio de 2010.

Juan Castillo, 8 de julio de 2010.

Gustavo Gómez, 8 de julio de 2010.

Mirtha Guianze, 9 de julio de 2010.

Gustavo López, 9 de julio de 2010.

Rafael Sanseviero, 9 de julio de 2010.

Irma Leites, 26 de julio de 2010.

PROTESTAR AINDA É PRECISO!

O que querem os sujeitos sociais, defensores de variadas pautas? O Brasil é um país de dimensões continentais. E como tal, apresenta uma série de deficiências que muitas vezes alcançam as mesmas proporções gigantescas. Daí a existência e continuidade das lutas implementadas e levadas a cabo por meio de diversas formas de expressar exigências ou carências.

Fernanda Estima

fernandaestima69@gmail.com

Jornalista, editora assistente da revista *Teoria e Debate*, integrante da Ciranda Brasil de comunicação compartilhada, militante feminista.

“Moro num país tropical /Abençoado por deus/ E bonito por natureza” é música antiga de Jorge Ben Jor, alegre e festiva, que descreve com sua melodia e letra o Brasil. Diz a lenda que somos um país de sorte, de povo pacato e cordial, sem a ocorrência de terremotos e até pouco tempo atrás catástrofes naturais não faziam parte do cotidiano do país com população de mais 190 milhões de habitantes, de extensão continental, banhado pelo oceano Atlântico e com quilômetros de praias. Dono de uma geografia múltipla, o Brasil possui planícies, serrados, florestas, incluindo a mais cobiçada pelo planeta, a Amazônica.

Diferentes paisagens, diferentes protestos... O que encontramos pesquisando o termo “protestos sociais” nos mais variados meios que podemos lançar mão hoje em dia? Em um conhecido pesquisador online, a busca por protestos sociais oferece uma lista enorme de atividades e mobilizações que têm como sujeitos movimentos dos atingidos por barragens, dos sem terra, feministas, sindical, de negros e negras, dos direitos humanos, juventude, de meio ambiente...

Um pouco da história brasileira

O livro de Marilena Chaui “Brasil, mito fundador e sociedade autoritária”, da Editora Fundação Perseu Abramo, é leitura importante para entender a constituição deste país que em geral é tratado como um gigante. Hoje, nos debates sobre a integração da América Latina, há sempre quem lembre que, por conta deste gigantismo, as ações brasileiras têm que ser cuidadosas para que não estabeleça com os países irmãos a mesma relação de dependência que existe com os Estados Unidos.

Voltando ao passado bem mais distante, em seus primórdios, estas terras tinham as várias nações indígenas vivendo em harmonia com a natureza e entre eles. Com a chegada dos portugueses, o homem branco finca seus pés (e principalmente armas e bandeiras) no “paraíso”. Não conseguindo escravizar os índios, os portugueses “importam” da África a mão de obra que mais foi explorada no Brasil colônia: negros e negras são trazidos como animais em péssimas condições, saídos de várias partes do continente africano, e constitui um dos períodos mais vergonhosos do ponto de vista dos direitos humanos e da exploração do homem pelo homem.

Para o professor do Instituto de Economia da Unicamp, Carlos Alonso de Oliveira, “uma das questões fundamentais para entender a imensa desigualdade brasileira é a forma como foi constituído o mercado de trabalho livre no Brasil. A ‘libertação’ da escravidão não foi acompanhada de uma integração da raça negra na sociedade. O ‘fim da escravidão’ não veio acompanhada de reforma agrária que possibilitasse ao negro o acesso à terra”.

Protestos brasileiros

Antes do fim da exploração dos negros, uma forma de “protesto” daquele período foi a organização de escravos fugitivos no Quilombo dos Palmares, no estado de

Alagoas, nordeste do Brasil. No ano de 1670, abrigava em torno de 50 mil pessoas. Os quilombos representaram uma das formas de resistência e combate à escravidão. Rejeitando a cruel forma de vida, os negros buscavam a liberdade e uma vida com dignidade, resgatando a cultura e a forma de viver que deixaram na África e contribuindo para a formação da cultura afrobrasileira.

Os territórios que foram quilombos, hoje comunidades remanescentes, se instalaram em vários estados do país. No total, 743 foram identificadas em todo o país, mas só 29 foram tituladas oficialmente pelo governo. Estas comunidades detêm os Direitos Culturais Históricos, assegurados pela Constituição que trata das questões relativas à preservação dos valores culturais da população negra. Além disso, suas terras são consideradas Território Cultural Nacional. Estima-se que 2 milhões de pessoas vivam nestas comunidades. Segundo a Fundação Cultural Palmares, do governo federal, que confere o direito ao título de posse da terra, os habitantes remanescentes dos quilombos preservam o meio ambiente e respeitam o local onde vivem. Mas sofrem constantes ameaças de expropriação e invasão das terras por inimigos que cobiçam as riquezas em recursos naturais.

A historiadora Gláucia Fraccaro conta que durante o período que chamamos de Império ocorreram “revoltas de diferentes características e que demonstraram diversos projetos de país”. Como exemplos ela cita a Guerra dos Farrapos (1835 a 1845), no Rio Grande do Sul, que tinha projeto republicano e abolicionista.

Durante a República, no começo do século 19, podemos pesquisar sobre os levantes palacianos dos militares, as greves operárias que sitiavam a cidade do Rio de Janeiro, anarquistas que realizavam protestos e atentados à bomba, muitos deles usavam jornais em italiano para divulgar as bandeiras. Já naquele tempo eram criminalizados e perseguidos diuturnamente pela polícia. Ainda segundo a historiadora, nos anos 1930, “o processo de instalação do projeto corporativista de Estado explica em partes a mudança da atuação da sociedade – o projeto de Getúlio Vargas é organizar a sociedade de classes; a maior parte dos protestos são as greves”.

Durante a ditadura varguista¹, nos anos 1940, foram poucas manifestações. Mas a partir dos anos 1970, a luta contra a ditadura militar² é constante, com forte repressão

¹ A **Era Vargas** é o nome que se dá ao período em que Getúlio Vargas governou o Brasil por 15 anos ininterruptos (de 1930 a 1945). Essa época foi um divisor de águas na história brasileira, por causa das inúmeras alterações que Vargas fez no país, tanto sociais quanto econômicas. A constituição de 1937, que criou o “Estado Novo” getulista, tinha caráter centralizador e autoritário. Ela suprimiu a liberdade partidária, a independência entre os três poderes e o próprio federalismo existente no país, Vargas fechou o Congresso Nacional e criou o Tribunal de Segurança Nacional.

² No Brasil, a ditadura militar foi o período da política brasileira em que os militares governaram o Brasil, de 1964 a 1985. Caracterizou-se pela falta de democracia, supressão de direitos constitucionais, censura, perseguição política e repressão aos que eram contra o regime militar.

promovida pelo Estado. Os protestos eram terminantemente proibidos, assim como qualquer tipo de organização, reunião, discussão... Em geral as passeatas e atos políticos eram dispersados pela cavalaria da Polícia do Exército e manifestantes presos. Muitos destes presos³ foram torturados e assassinados pelos militares e seus aliados. Foi uma época perigosa para protestar... Militantes e lideranças de movimentos eram tratados como “terroristas”, caçados e, sempre que possível, eliminados. Os homens e mulheres que enfrentaram a violência e desmandos daquele período, na impossibilidade de sair as ruas, panfletar, falar com a sociedade, algumas vezes optaram por ações armadas, como assaltos a banco, sequestro de autoridades, luta armada no campo. As dificuldades de articulação e organização daquela militância não impediu que também fosse levado para as ruas o movimento contra a carestia. Na década de 1970, o Movimento contra a Carestia mobilizou 1,5 milhão de trabalhadores para reivindicar controle de preços, aumento salarial e política de emprego e renda.

Nos anos de 1980, a economia entra em crise. O Estado fica refém dos interesses do sistema financeiro e torna-se impotente para enfrentar a crise, mas salva a pele “dos de cima” e continua sendo hostil com “os de baixo”. Foram ações deste perfil que geraram, por exemplo na cidade de São Paulo, uma onda de protestos que utilizava saques a mercados como maneira de mostrar que “os de baixo” estavam bastante descontentes e famintos.

Há vasta bibliografia no Brasil sobre os períodos históricos. Por longo tempo, em função das conjunturas políticas no país, a história foi contada com pinceladas a mais de verniz... Tentativas de colorir fases que eram em preto e branco... Por isso, talvez, minha geração não tenha estudado os fatos históricos relacionados aos protestos, talvez os primeiros, da nossa constituição enquanto nação.

Comemorávamos o *oficioso* Dia do Índio, momento de pintar a cara das crianças e lembrar da existência dos “primeiros donos do Brasil”. Com penas na cabeça, os alunos saíam das escolas trazendo à tona, por poucos instantes, que também temos em nossa formação a herança destes povos. Mas nunca estudamos a situação dos índios passados centenas de anos da chegada do branco.

Faz muito pouco tempo que foi instituída a obrigatoriedade do ensino da história dos negros e negras brasileiras. E a partir disso a assimilação de que os escravos se rebelaram, morreram muitas vezes por sua liberdade, fugiram e criaram poderosos quilombos. Para os índios, que sofreram e sofrem também discriminação, respondemos com penas nas cabeças das crianças.

³ O *Dossiê dos Mortos e Desaparecidos Políticos a partir de 1964, de 1996*, relacionou 358 vítimas do período ditatorial, sendo que 138 são desaparecidos políticos no país.

Galdino Jesus dos Santos, também conhecido como “índio Galdino”, liderança Pataxó-Hã-Hã-Hãe foi queimado vivo enquanto dormia num abrigo de ônibus, em Brasília, em abril de 1997, após participar de manifestações pelo Dia do Índio, num crime que chocou o Brasil e o mundo. O crime foi praticado por cinco jovens bem nascidos daquela cidade. A violência contra estes povos se perpetua, assim como carências não supridas. Por isso, no século 21, as variadas nações de índios ainda tem motivo para protestar.

Vários “trechos” da história brasileira foi omitida. No livro *A semente foi plantada: as raízes paulistas do movimento sindical camponês no Brasil, 1924-1964*, Clifford Andrew Welch demonstra como os trabalhadores rurais e camponeses tiveram parte ativa na história social da época, colocando-se como sujeitos em contraposição à ausência que marca a historiografia. Torna acessível o mundo esquecido da militância do campesinato. Ou seja, amplia a compreensão de um período ainda contestado, repondo em seu devido lugar um dos participantes-chave, os camponeses, nas lutas políticas que antecedem o golpe de 1964.

Além da revisão da historiografia com estudos de fatos ou personagens ainda não apresentados à sociedade, surgem ações para cobrir estas lacunas e mostrar outras facetas do que era ensinado. Já temos cursos de extensão voltados para os movimentos sociais, teses de mestrado e doutorado aprofundando os debates sobre eles. Um generoso leque de opções em livros, sites na internet e estudos que aprofundam ou iniciam pesquisas sobre movimento operário, de mulheres, negros, gays e lésbicas...

ONG também protesta

Adilson Cabral é professor de comunicação da Universidade Estácio de Sá (RJ). No artigo “Movimentos Sociais, as ONGs e a militância que pensa, logo existe”, explica como foi a atuação desta modalidade de organização da sociedade e sua relação com os protestos sociais, já que a relação entre os movimentos e as ONGs foram importantes para a realização de muitas ações.

Para Cabral, a partir da segunda metade da década de 1960, “as ONGs se desenvolveram em sua maioria a partir dos trabalhos de educação popular junto às comunidades. Pode-se dizer que foram a existência possível dos movimentos sociais em tempos de ditadura, equacionando uma fachada de escola comunitária com uma clandestinidade sempre proporcional à radicalidade de suas ações. Ao longo de sua história, as ONGs desenvolveram o papel de “assessoria” aos movimentos sociais, ou seja, comprometem-se com as causas dos movimentos, desenvolvem trabalhos com eles - prestam assessoria, mas não podem dirigí-los politicamente, nem mesmo podem se submeter às suas decisões”.

A partir da primeira edição do Fórum Social Mundial, em 2001, tanto ONGs quanto movimentos sociais fincam a bandeira “pelo direito” aos protestos. A cidade de Porto Alegre (RS), no Sul do país, recebe milhares de ativistas do mundo todo. Era a homologação de um fato: há muitos incômodos em nosso planeta, há muita demanda por novas ações para a construção de um novo mundo, de novos homens e mulheres. E não há outra forma mais explícita de apresentar tais incômodos do que protestando.

O FSM se auto define como “um espaço de debate democrático de ideias, aprofundamento da reflexão, formulação de propostas, troca de experiências e articulação de movimentos sociais, redes, ONGs e outras organizações da sociedade civil que se opõem ao neoliberalismo e ao domínio do mundo pelo capital e por qualquer forma de imperialismo”. Se configurou como um processo mundial permanente de busca e construção de alternativas às políticas neoliberais.

À partir da cidade gaúcha, o ambiente do FSM era “laboratório” de muitas formas e temas de protesto. Da passeata tomando as ruas com bandeiras e sons de batucadas com palavras de ordem, como várias vezes fez a Marcha Mundial das Mulheres, ou a pichação crítica de anúncios publicitários e muros da cidade, passando por atos nos mercados que vendem produtos transgênicos, plantação coletiva de mudas de árvores como fazem ambientalistas e sem terra, ou a caminhada dos pelados. Foram momentos que ofereceram para um grupo grande de pessoas novas propostas e formas de ação.

Julia Di Giovanni foi militante do movimento feminista e atuou intensamente no Fórum. E para ela “movimento social funciona muito mais como processo de experimentar coisas novas: nas relações, no jeito de fazer e de pensar a sociedade do que em termos de demanda e resposta; tem a demanda e resposta também, na relação com o Estado”.

De 2001 para cá foram várias edições, no Brasil e fora dele, com formatos centralizados ou em várias partes do planeta ao mesmo tempo. O neoliberalismo e todas mazelas que surgiram ainda não foram vencidas e o caminho para a construção de novas sociedades e novas mentes ainda precisa ser percorrido. Sendo assim, diria que protestar ainda é preciso!

Exemplo recente e inovador de protesto é a Mostra Luta!. Mostra nacional de vídeos, fotografias, poemas e quadrinhos que exhibe e debate as lutas travadas contra a exploração e a opressão. Organizada pelo Coletivo de Comunicadores Populares, abre espaço para a expressão de todas e todos que não têm acesso aos meios de difusão de suas lutas e ideais. Tende a transformar-se em mais um instrumento para “romper o silêncio imposto pela grande mídia: as lutas contra a exploração, a miséria, a concentração de renda e terra, contra todas as formas de opressão, contra o monopólio dos meios de comunicação e a mercantilização da cultura e da arte, contra a progressiva perda de direitos e a criminalização dos que buscam lutar por esses direitos”, diz o manifesto do evento.

Protestos em ação

Desde sua fundação, há 27 anos, o Movimento Sem Terra se organiza em torno de três lutas principais: pela terra; por Reforma Agrária; e por uma sociedade justa e fraterna. E para o MST, “significa que os trabalhadores e trabalhadores Sem Terra apoiam e se envolvem nas iniciativas que buscam solucionar os graves problemas estruturais do nosso país, como a desigualdade social e de renda, a discriminação de etnia e gênero, a concentração da comunicação, a exploração do trabalhador urbano, etc”.

Um dos líderes do MST, João Paulo Rodrigues, durante seminário realizado em junho de 2010, relatou que foi possível construir “uma elaboração pela retomada das reformas que deixaram de ser feitas no período da ditadura militar, as reformas necessárias para democratizar o Estado brasileiro.” E seguindo atrás destas reformas, o MST implementa ações que envolvem atos, marchas, acampamentos, ocupação de áreas, ensino e alfabetização para o movimento, escolas de formação e muita música.

Com as mulheres não é diferente. A luta feminista se inicia no Brasil juntamente com a abertura política, após a ditadura militar, vários grupos, muitas bandeiras. Oriundas de variados grupos políticos, a luta contra o machismo e preconceito de gênero ainda precisa existir. Muitas bandeiras foram incorporadas como políticas públicas, algumas seguem sendo objeto de negociação e luta. Este ano, para mostrar a força do movimento e suas exigências, comandadas pela Marcha Mundial das Mulheres, três mil feministas marcharam pelas estradas do interior de São Paulo. Uma caminhada de mais de cem quilômetros que também serviu para marcar os 100 anos das comemorações do 8 de Março, Dia Internacional de Luta das Mulheres. E elas afirmam: continuam em marcha, e protestando, até que todas sejam atinjam soberania e liberdade.

Em 2007 duas importantes universidades paulistas viveram protestos com as ocupações das reitorias das USP e Unicamp. Uma mobilização grande, mostrando que a juventude de agora é diferente daquela que, nos anos 1990, viveu o auge do neoliberalismo e o incorporou de uma forma mais intensa do que a juventude atual. O movimento teve uma característica muito particular, pois defendeu bandeiras que não são úteis enquanto estudantes, mas sim para as gerações futuras. Havia uma necessidade de afirmação, de se constituir como algum sujeito social e não ficar entre ser consumidor ou não inserido.

O Brasil viveu tempos duros com os militares... E outros nada fáceis com os neoliberais. Anos de destruição do poder estatal, de venda a preço de banana de empresas nacionais, de aniquilamento dos direitos sociais e, junto com esse movimento, a meta de acabar com as organizações sindicais. A proposta implementada por governos como de Fernando Henrique Cardoso era de Estado mínimo e direitos mínimos na mesma proporção.

Não foram poucas as tentativas de reverter processos de privatização ou de barrar projetos de lei que encerrariam direitos dos trabalhadores, ações longas pelo direito à terra e ao trabalho. A dura conjuntura fez com que os movimentos sociais se aglutinassem. Realizaram encontros, seminários, reuniões, marchas contra o neoliberalismo, greves. Foram poucas vitórias internas ou na luta mundial, como as relacionadas ao Fundo Monetário Internacional ou Organização Mundial do Comércio. No caso da América Latina, anos depois de muito protesto, foi possível comemorar o definitivo enterro da proposta de Área de Livre Comércio das Américas (Alca).

Nos anos 1990 já era “realizável” e dado como um direito inquestionável protestar contra algo ou alguém. De lá para cá os incidentes ocorrem ainda, mas menos proporção e violência do que foi nos tempos ditatoriais. Mesmo assim, é possível relacionar uma lista não muito pequena de protestos recentes que acabaram em carnificina. Claro, com a política batendo e agredindo os manifestantes ou grevistas.

Algumas lideranças dos protestos nacionais, tempos depois, se lançaram candidatos e alguns conseguiram cadeira em parlamentos e governos. Talvez o caso mais famoso do Brasil seja o do presidente Luiz Inácio Lula da Silva. Metalúrgico, líder sindicalista nos anos 1980 e um dos que integrou as jornadas contra a ditadura e pela democratização do país, Lula, após vários protestos e manifestações, depois de ajudar a construir o PT e a CUT, foi eleito por duas vezes presidente do país.

Segundo análise do jornalista Altamiro Borges, “os movimentos sociais brasileiros viveram uma experiência inédita na sua longa e rica história. Após décadas de intensa luta – que na fase mais recente foi marcada pelo combate à ditadura militar e pela resistência ao neoliberalismo –, as diversas formas de organização popular passaram a atuar num cenário político totalmente novo. A vitória e a posse do presidente Lula, um retirante nordestino que se projetou exatamente na luta dos trabalhadores, sinalizaram para uma expressiva virada na correlação de forças no país, tornando-a mais favorável ao campo popular e democrático. Nunca o Brasil contou com um governo tão identificado com as forças sociais que batalham por soberania, democracia e justiça.”

O governo federal convocou e realizou conferências nacionais de mulheres, negros e negras, juventude, cultura, de saúde, LGBT, educação, direitos humanos, entre outras. De certa forma, pode-se dizer que as conferências foram, e possivelmente continuarão sendo, uma maneira de o Estado ouvir e digerir os “protestos”, um momento de apresentação de demandas e negociações.

Criminalização dos movimentos e a mídia nacional

Se no passado havia uma viva e atuante imprensa militante, ligada aos partidos e às causas dos movimentos, hoje vivemos a ditadura imposta por um pequeno grupo de sete famílias que controlam e mercantilizam as informações, principalmente quando

se relaciona às movimentações organizadas por grupos políticos ou reivindicatórios. Não temos mais uma vertente de comunicação que não seja a comercial, armada para defender seus interesses e pouco adepta ao bom jornalismo. A comunicação militante tenta furar bloqueios e até tem iniciativas como jornais e blogs, com o advento da internet. Mas mostrar suas ações e reverter as distorções e manipulações da grande mídia é tarefa árdua. A 'criminalização' dos movimentos sociais em curso no Brasil, denunciada amplamente por vários setores, não é uma ação em declínio e tem na grande imprensa importante colaboradora.

Altamiro Borges é especialista quando se trata de avaliar a mídia nacional e explica: "A ausência de uma legislação proibitiva da propriedade cruzada, o desrespeito à Constituição e às tímidas leis reguladoras, o respaldo da ditadura militar, as relações promíscuas com o Estado e a própria lógica monopolista do capitalismo, entre outros fatores, explicam a brutal concentração da mídia. Na década passada, nove famílias dominavam o setor: Marinho (Globo), Abravanel (SBT), Saad (Bandeirantes), Bloch (Manchete), Civita (Abril), Mesquita (Estado), Frias (Folha), Levy (Gazeta) e Nascimento e Silva (Jornal do Brasil). Hoje são apenas cinco, já que as famílias Bloch, Levy e Nascimento faliram e o clã Mesquita atravessa uma grave crise financeira".

O "Relatório Donos da Mídia", organizado por Daniel Herz, relata que a inexistência de restrições à propriedade cruzada permite que as redes nacionais de TV aberta se constituam "como um elemento aglutinador e instrumento hegemônico de um sistema de mídia que, no total, inclui entre emissoras de rádio e TV e jornais, 667 veículos de comunicação. Esta faculdade oligopolizadora define as bases da estruturação do sistema de mídia no país e condiciona seu contorno econômico, político e cultural".

É evidente e inegável a crítica feita pelos movimentos sociais com relação ao poder da mídia, assim como os debates a respeito do direito à comunicação. A organização de grupos voltados para este tema têm crescido nos variados movimentos. Preocupam-se com a imagem das mulheres e negros que a mídia constrói, sempre discriminatória e machista. Preocupam-se com a manipulação midiática, com a solidificação do que chama outro jornalista acostumado a brigar com os grandes grupos, Paulo Henrique Amorim, de PIC (Partido da Imprensa Golpista). Preocupam-se, ainda, com a situação dos trabalhadores de comunicação, que vivem pressionados e mal remunerados.

Uma das pautas prediletas do PIC está relacionada à sua ofensiva conservadora contra a reforma agrária, e contra qualquer movimento que combata a desigualdade e a concentração de terra e renda, como o MST. Para agir em sentido contrário, foi criada a rede de comunicadores pela Reforma Agrária, que pretende articular no país respostas à comunicação comercial, que apresente a outra versão, já que o PIC não fará isso.

As transformações necessárias para que a sociedade brasileira funcione de outro modo serão alcançadas com democracia na mídia. E com isso avançamos na

conquista de direitos como saúde, educação ou o fim da violência contra as mulheres. Se acreditamos que a mídia molda corações e mentes, então temos que mudá-la para alcançar transformações gerais. Isso sem contar o debate específico das concessões de rádio e TV, que são públicas e portanto temos todos nós, de todos os movimentos sociais e da sociedade em geral, agir para modificar o que aí está.

São Paulo, setembro de 2010

Fontes consultadas e bibliografia

Cecília Figueiredo, jornalista e militante das lutas sociais, São Paulo/SP.

Julia Di Giovanni, socióloga, militante feminista, fazendo doutoramento em Ciências Sociais.

Glaucia Fraccaro, historiadora, Campinas/SP.

Altamiro Borges, jornalista, presidente do conselho Centro de Estudos da Mídia Alternativa “Barão de Itararé”.

Adilson Cabral, professor da Universidade Estácio de Sá (RJ), mestre e doutorando em Comunicação Social pela Universidade Metodista de São Paulo, autor do artigo “Movimentos Sociais, as ONGs e a militância que pensa, logo existe”.

Seminário Brasil 2003-2010: transformações, perspectivas e desafios para o próximo período, Fundação Perseu Abramo, 7 e 8 de junho de 2010, São Paulo/SP.

Rede de comunicadores e do Blog da Reforma Agrária

“Brasil, Mito fundador e sociedade autoritária”, Marilena Chaui, Coleção História do Povo Brasileiro, Editora Fundação Perseu Abramo, 2001.

“A semente foi plantada: as raízes paulistas do movimento sindical camponês no Brasil, 1924-1964”, Clifford Andrew Welch, Editora Expressão Popular, São Paulo, 2010.

Revista Teoria e Debate, nº 29, junho/julho/agosto de 1995

Site Agência Câmara

Site Direito à Comunicação

Blog da Claudia Santiago, jornalista, militante da área do direito à comunicação - <http://blogdonpc.wordpress.com/>

Site do Fórum Estadual pelo Direito à Comunicação

Agência de Notícias do Jornal Brasil de Fato

www.mostraluta.org - www.sof.org.br - www.marchamulheres.org.br

www.cut.org.br - www.mst.org.br - www.ciranda.net

CUANDO RECLAMAR SE CONVIERTE EN “DELITO”

La línea que separa lo que “se puede hacer y lo que no”, en el marco de la libre expresión y manifestación, se estrecha cada vez más en Paraguay. Por diferentes costados las autoridades gubernamentales, en convenio con ciertos grupos privados, pretenden frenar la capacidad de acción de sectores populares que, hasta hoy, ven aplazadas sus históricas reivindicaciones de transformación social.

José A. Vargas

pepevar13@hotmail.com

Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Egresó en el 2005 de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción. Trabajó en el diario *La Nación* de Paraguay. Actualmente se desempeña como periodista en el matutino “5días” de su país. Antes de ingresar a la prensa escrita, realizó trabajos de rescate cultural y proyectos de desarrollo socio-económico en comunidades indígenas paraguayas.

Son alrededor de 60 familias ocupantes de un terreno privado. En seis años ya fueron víctima del desalojo violento de la policía unas 19 veces. De la expulsión se encargan generalmente cerca de 100 efectivos antimotines y guardias civiles. Muchos ya fueron detenidos, entre niños y mujeres, otros ya conocen la imputación “por invasión a inmueble ajeno”. Las casas son rociadas con nafta y quemadas por completo.

Como predestinados a sobrellevar esta situación, los moradores del asentamiento 13 de Mayo –departamento de Itapúa, al sur de Paraguay– resisten al desalojo de las 8 hectáreas que ocupan desde el 2003. El lote es reclamado por los sucesores de Amado Cano Ortiz, el ex médico de cabecera del dictador Alfredo Stroessner que gobernó al país desde 1954 hasta 1989.

El otrora gobernante cedió en su momento el título de propiedad al Dr. Cano¹ como premio por su lealtad. La familia del médico las arrienda actualmente para la plantación de soja –el rubro agrario *vedette* del país– y busca quedarse también con la parcela cultivada por los campesinos “invasores”.

Antes que pretender ahondar en detalles acerca de lo que le toca atravesar a la citada comunidad campesina, su vivencia pinta de manera elocuente la realidad de los grupos sociales que históricamente encabezan la protesta social paraguaya. A partir de esto, se puede pasar revista sobre sus formas de lucha, las razones que los motivan a movilizarse y el modo recurrente que tienen los gobiernos de turno de responder a esta situación. A la vez, y por decantación, aflora el papel de los movimientos populares en el proceso democrático y la forma en que la prensa local hace eco de las reivindicaciones y acciones de los distintos sectores sociales.

Para empezar, es bueno saber que durante los 35 años de dictadura, Stroessner se encargó de aniquilar los reclamos y las iniciativas de las organizaciones populares, principalmente, del área rural.

El culmen de esa cruzada tuvo lugar en abril de 1976. Un total de 27 personas fueron ejecutadas extrajudicialmente, según documenta la Comisión Verdad y Justicia (CVJ).

Esbirros policiales consumaron el plan inmortalizado como la “Pascua Dolorosa”, por haberse desatado durante la celebración de la Semana Santa. La represión alcanzó a 400 personas integrantes de varias comunidades, constituidas con la ayuda de sacerdotes jesuitas bajo la denominación de Ligas Agrarias Cristianas (LAC). Los sobrevivientes de este *pogromo a la paraguaya* terminaron encerrados en cárceles, torturados, otros condenados a vivir en las tierras de los entonces dueños del poder.

¹ El régimen autoritario entregó como prebendas grandes extensiones de tierra fiscal a civiles y militares de su primer anillo, y facilitó la expansión de medianos y grandes productores brasileños, básicamente en la frontera Este (departamento del Alto Paraná), a costa de la marginación de los campesinos paraguayos.

A 21 años de transición democrática, la lucha por recuperar parte de las millones de hectáreas de tierra mal habida continúa en el centro de las reivindicaciones de los grupos sociales que reclaman la reforma agraria.

Desde la caída de la dictadura, más por haber sufrido fuertemente durante la tiranía militar, el movimiento campesino siempre fue tomado por los gobiernos de turno como un interlocutor válido de los reclamos sociales.

La capacidad movilizadora de este sector –mayoritario en el país– actúa como un “contrapunto” al gobierno. Las agrupaciones más numerosas de campesinos conforman la Federación Nacional Campesina (FNC) y la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (MCNOC). Junto a la Organización de Lucha por la Tierra (OLT), el Movimiento Campesino Paraguay (MCP, fundado en 1980) y la Coordinadora Nacional de Mujeres Trabajadoras Rurales e Indígenas (CONAMURI) son los actores determinantes de la vida política, social y económica del país.

“La cuestión pasa porque los gobiernos de turno sólo se limitan a escucharlos y a darles promesas, entonces, en la medida que se movilizan logran frenar algunas cosas (como la ley 1.615 de Privatización de entidades públicas en el 2002), pero cuando están desmovilizados el sector de poder actúa con absoluta libertad para implementar políticas que privilegian los intereses de unos pocos”, explica la socióloga Marielle Palau, de la ONG Base de Investigaciones Sociales (Base Is).

Como puede observarse, a la histórica bandera de lucha social –la reforma agraria– se van sumando también otras exigencias. “Una de las más importantes es la lucha contra el modelo agroexportador: por la expulsión campesina (del campo a la ciudad) que esto implica y, por sobre todo, por el deterioro de las condiciones de vida que esto va acarreando: las contaminaciones de los cursos de agua, casos de intoxicación por estar expuesto al Glifosato, Randall (agrotóxicos empleados en grandes cultivos) y a todos los venenos que se vienen utilizando. Y por otro lado, están las acciones más de tinte político: cambios en la Corte Suprema de Justicia o apoyando –en su momento– al gobierno de Fernando Lugo”, esboza la especialista en referencia a la administración actual liderada por el ex obispo que llegó al poder en el 2008, tras derrocar en elecciones libres al Partido Colorado que gobernó al país durante 61 años.

Estos son los tres grandes grupos de demandas o motivaciones para la protesta: reforma agraria, crítica al modelo agroexportador y acciones de tipo político.

Asimismo, existen manifestaciones esporádicas y puntuales de otros grupos sociales. “Algunas tienen cierta continuidad como el movimiento de los ‘sintechos’ que demandan legalización de tierras ocupadas y la construcción de viviendas –en la periferia de la capital Asunción– dentro de las mismas, hecho que fue una constante desde los inicios del año 2000”, refiere Palau.

Por otro lado, aparece en escena el movimiento indígena que se ha ido movilizandando cada vez más, aunque más bien se trata de comunidades nativas que cuentan con reclamos específicos sobre todo la cuestión de la tierra. “Hay que tener en cuenta que Paraguay, pese a que existen mandatos internacionales –como los de la Corte Interamericana de Derechos Humanos– para que se les restituyan las tierras a las comunidades indígenas, esto no se está cumpliendo”, apunta.

El problema indígena se debe fundamentalmente a la recuperación de sus territorios ancestrales y al mismo tiempo, la necesidad de políticas públicas: salud, alimentación, viviendas, etc. El mecanismo de lucha de los nativos es llegar hasta Asunción y asentarse por unas semanas –incluso meses– en espacios públicos como las plazas de la capital paraguaya. “No siempre consiguen lo que quieren, pero esa es la forma de movilización que tienen”, indica.

Otro actor, es el estudiantil, que tuvo diferentes hitos en la historia, pero que últimamente está bastante desmovilizado. Si bien continúan una serie de reivindicaciones incontestadas, no es un actor permanente como el campesino, aunque esta situación tiene una explicación que más adelante será abordada.

“También están los activistas de DDHH, que no son grupos grandes ni masivos, que realizan acciones esporádicas relacionadas a protestas sociales, pero que realizan más audiencias públicas como paneles sobre cuestiones puntuales de violación a los derechos humanos, etc.”, reseña la profesional.

Por último, el movimiento de mujeres en general que hacen acciones de ritual, en fechas claves, “pero nada por fuera de esa agenda”, a excepción de la Conamuri. “Las movilizaciones se intensificaron en este proceso de cambio”, expresa Magui Balbuena, líder de dicho movimiento de mujeres con relación a la gestión del presidente Lugo cuya bandera electoral y política es justamente el “Cambio”.

No obstante, señala que existe una especie de *stand by* de las movilizaciones con la formación del Frente Guazú, una agrupación política que representa a diferentes partidos y organizaciones sociales y populares que –por lo general– se manifiestan con asiduidad. “El interés por participar y ocupar los espacios políticos de poder en los municipios y gobernaciones surge a raíz de las esperanzas y espacios abiertos por el gobierno actual”, demarca.

Sin embargo, en el último congreso campesino que se realizó el 10 de junio de 2010 las respuestas del gobierno fueron claras, la reforma agraria todavía no ha comenzado. “Hemos planteado al gabinete social del gobierno que va llegando a su fin todo este proceso de ceder y dejar atrás todas nuestras acciones a favor del proceso, sin que se dé la otra parte sustancial y estructural que es el desarrollo del país con inversiones que garanticen el desarrollo de la clase popular”, expone tajante Balbuena.

Latifundios mediáticos

Paraguay se encuentra en un retroceso en cuanto a libertades de expresión al momento de hablar de la tenencia de los Medios Masivos de Comunicación (MMC): escritos, radiales y televisivos. Estos, han tomado el carácter de verdaderos *latifundios mediáticos*. A la hora, de la cobertura y abordaje de las distintas formas de lucha social, demuestran un sesgo parcialista a favor de un sector de la sociedad; más aún al “estigmatizar” a los actores que se manifiestan, tanto en el campo como en la ciudad.

“La mayoría de los medios de comunicación están en manos de una ínfima cantidad de empresarios. Muchos de ellos accedieron a dichos medios durante la dictadura estronista (por Stroessner) o amasaron fortuna durante el régimen nefasto y tras la caída del dictador entraron ellos al campo de la comunicación, basándose en sus fortunas, que fueron acrecentándose”, apuntala Vicente Páez, ex secretario general del Sindicato de Periodistas del Paraguay (SPP).

Entre ellos, menciona, el consorcio de Juan Carlos Wasmosy, ex presidente de la República (1993-1997), dueño del Grupo Multimedia SA (*Diario Popular*, *FM Popular 103.1*, *Corazón 99.1 FM* y *Radio Uno 650 AM*). Le sigue el Grupo A.J. Vierci (*Diario Última Hora*, la teledifusora “*Telefuturo*”, *Radio Estación 91.1 FM*, *Urbana 92.5 FM*, el Canal 11 “*La Tele*” y el Centro Informativo Multimedios –CIM–). A continuación, el Grupo de Aldo Zucolillo (*Diario ABC Color* –el de mayor circulación nacional–) y el Grupo de Osvaldo Domínguez Dibb (*Diario La Nación*, *Radio Montecarlo 100.9 FM* y *Radio 970 AM*). Estos *trusts* de la información y el entretenimiento, sumados a otros caudillos con presencia regional en los distintos departamentos, “detentan más de 90% del espectro radioeléctrico y de periódicos”, corrobora Páez.

A estos “latifundios de los medios de comunicación también debemos combatir, cuando luchamos por la tierra”, parafrasea a su vez el comunicador José Tomás Sánchez –de la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY).

En palabras de Sánchez, es así como los medios dominantes obran de “paraguas” para defender en el campo del imaginario colectivo sus propios intereses que, al mismo tiempo, se corresponden con otros grupos de poder. “Los MMC operan de varias maneras para presentar la protesta social”, dice y las detalla en cinco ítems:

Descontextualizadas: “como si las motivaciones de los sujetos movilizados tuvieran orígenes en ocurrencias individuales. Así, una movilización de los *sin techos* que frenan el tránsito por una hora en el centro capitalino, será un escándalo que no se analizará desde los problemas estructurales que generaron la migración masiva del campo a la ciudad: la escasez de fuentes de empleo, la insuficiencia y precariedad de las políticas públicas de vivienda, la ocupación de espacios y edificios públicos –que pudieran dar lugar a viviendas– por parte de estructuras partidarias y de millonarios herederos de la dictadura”.

Los sujetos movilizados son presentados como víctimas responsables de su propia situación: “el campesinado organizado es presentado como haragán, ignorante, arcaico, lo cual explica su condición de pobreza actual”.

La personificación de causas colectivas: “si las movilizaciones están en marcha, el ataque mediático suele venir contra los líderes de las organizaciones, obviando las razones históricas y colectivas. Por ejemplo, los medios son capaces de posicionar a Elvio Benítez (dirigente de la Coordinadora de Productores Agrícolas del departamento de San Pedro) como rostro de causas centenarias de lucha por la tierra en Paraguay, y una palabra que no ‘caiga bien’ de él, es utilizada para intentar descalificar la propia razón de la lucha campesina que trasciende a cualquier organización y persona. Por eso el intento de mirar con lupa la conducta de líderes; incluso, si llegan en moto a una movilización los medios son capaces de cuestionar y levantar sospecha sobre el origen de los fondos para comprar una moto”.

La ausencia de los grupos de poder: “una protesta social puede tener como dirección al Estado, pero cualquier análisis histórico puede dar cuenta que para una problemática social están involucrados más sectores, incluyendo grupos poderosos. Pero, esto está borrado en la noticia. La pobreza de millones de campesinos en Paraguay jamás se presenta como relacionada a la riqueza acumulada y poco distribuida de los grandes latifundistas y productores de soja, carne, transnacionales o poderosos terratenientes. Entonces, se desvincula la pobreza de las causas económicas que la generan, como el modelo de exportación de materias primas (granos y carnes), y la riqueza de quienes se benefician es presentada como mérito individual de los grandes propietarios, sin indagar en los orígenes de sus tierras y de la problemática social que genera el modelo que los beneficia”.

Tergiversación directa: “los titulares (de los medios) están desconectados de los cuerpos de la información con fuentes parcializadas y una selección de imágenes de apoyo que poco describen la problemática en su sentido amplio”.

En opinión de Sánchez, un aspecto que no puede ser pasado por alto es la “despolitización de la prensa televisiva” que se convirtió en una “prensa policíaca”. Según él, las telenoticias “muestran todos los días los efectos de la ‘delincuencia’ y el ‘terror’ de la calle que contribuyen con las lógicas de encierro en las casas; la desocupación de espacios públicos, la sospecha al vecino, la dificultad para la organización social, la criminalización de la pobreza, entre otras cuestiones”.

Para el sociólogo Ramón Fogel, investigador del Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios (CERI), en general los medios de prensa escritos y, en alguna medida la televisión, parten del supuesto de que los que se movilizan en manifestaciones de protesta social “buscan turbar la paz pública y en general tratan de desacreditar sus argumentos”, comparte.

En cuanto al trabajo de los profesionales de la prensa, el ex titular del SPP indica que existe una "relativa libertad de expresión" en los medios. "Los intereses empresariales son directamente proporcionales a la censura. Grupos latifundistas propietarios de medios de comunicación cercenan reiteradamente las voces campesinas y las criminalizan, así como también la de los pueblos originarios. A la vez, también relegan las reivindicaciones de los trabajadores, y desechan la información del movimiento sindical organizado", sostiene.

Lo que la prensa llama "invasión de la propiedad privada" se da en un contexto de histórica falta de respuesta de parte del Estado para solucionar el problema de la tierra, juzga la socióloga Palau. "La mayoría de las veces cuando los campesinos ocupan tierras, se trata de ocupaciones de excedentes fiscales apropiadas indebidamente por particulares o que son terrenos que son de origen mal habido. Es decir, los campesinos, no están ocupando cabalmente propiedad privada –objeta–, sino que están haciendo un acto de protesta para que el Estado recupere lo que les pertenece y pueda hacerse la reforma agraria".

A su criterio, se ingresa sin demora a un entramado de "trampa discursiva" para relacionar al movimiento campesino con delincuencia. Cuando, realmente, es el sujeto que está haciendo uso de su derecho a la manifestación y está ejerciendo una forma de protesta ocupando tierras ante la incapacidad del Estado de regularizar la tenencia de la tierra en el país", refuerza.

Por el contrario, cuando se realizan movilizaciones de los grandes productores conocidos como "tractorazo" se resalta la convocatoria y hacen un seguimiento a las demandas de éstos grupos empresariales. "Mientras que cuando se trata del sector campesino o popular la prensa talla la escasa concurrencia", compara la entrevistada.

El escaparate mediático logra, entonces, colocar en la opinión pública que "el productor que aporta al país es el sojero y los campesinos –el pequeño productor– son los que molestan".

Para Sánchez, el problema de la libertad de prensa va de la mano con la libertad real de poder comunicar y entrar en circuitos diversos y alternativos de comunicación. La desigualdad en la tenencia de medios de comunicación se refleja, además, en el intento de frenar a las radios comunitarias mediante la modificación de la Ley 642/95 de Telecomunicaciones. Recientemente, la Cámara de Diputados aprobó este proyecto que limita la frecuencia de estas radioemisoras en un mínimo de 50 Watts y un máximo de 300 W de potencia.

Para Rubén Ayala, coordinador general de la Asociación Nacional de Radios Comunitarias y Medios Alternativos del Paraguay, dicha ley busca poner en el plano de radios "piratas" a las de carácter comunitario, al tiempo "atentar contra la libertad

de expresión de la ciudadanía y las comunidades u organizaciones”².

La avanzada reformista prevé para quienes operan sin la licencia respectiva, o previa autorización de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), sanciones con pena privativa de libertad de hasta dos años, o multa de 300 a 500 jornales diarios.

A las claras se percibe que esta medida transgrede el artículo 26 de la Libertad de Expresión y de Prensa de la Constitución Nacional, el cual estipula: “se garantizan la libre expresión y la libertad de prensa”.

Límites de la tolerancia

La forma más extrema de criminalizar la protesta campesina es el asesinato de sus militantes y dirigentes, especialmente campesinos. Entre los años 1989 y 2005 el Informe Chokokue (del guaraní: agricultor) de la CODEHUPY, año 2007, documentó 75 ejecuciones extrajudiciales dando cuenta de que la acción represiva del Estado y de los propietarios organizados por terratenientes que operan en zonas rurales.

En esta etapa de lenta transición democrática, la libertad para manifestarse en Paraguay conoció sus límites durante el gobierno del anterior presidente, Nicanor Duarte Frutos (2003-2008). El proceso de criminalización de la lucha social bajo esta administración tuvo sus puntos altos. Sólo en el año 2004 hubo más de 3.000 imputaciones a dirigentes sociales y sucesivas represiones de las fuerzas públicas, ya sea en cortes de rutas como en ocupaciones de tierras. Es decir, fueron detenidas 3 mil personas “que representarían la mitad de la población penitenciaria del Paraguay, que es de 6.000”, coteja Juan Martens, asesor jurídico de la CODEHUPY.

En este contexto, 12 labriegos murieron asesinados en diferentes circunstancias, principalmente, “en emboscadas donde se sospecha la implicancia de guardias privados de estancias y también de policías”, menciona a su turno Palau.

Desde agosto de 2008 a diciembre de 2009 se consumaron 58 desalojos que afectaron a 12.294 personas. En el primer año de gestión del presidente Fernando Lugo, esta política continuaba vigente, incluso, suman ya ocho personas asesinadas en el marco de la lucha por la tierra; ningún caso ha sido aclarado.

Tres de estos sucesos se narran a continuación: Bienvenido Melgarejo (45 años), militante de la Asociación de Agricultores del Alto Paraná (ASAGRAPA) fue ultimado

¹ ... 2008. Una comitiva fiscal policial había realizado un desalojo de la

² <http://www.ipparaguay.com.py/index.php?id=cmp-noticias&n=23925>

supuesta propiedad del colono brasileño Oscar Faber, situada en la comunidad Puerto Indio, distrito de Mbarakajú, departamento de Alto Paraná. Ante la información de que campesinos volvieron a ingresar a la propiedad, la policía se trasladó al lugar dónde –según versiones de los diarios *ABC Color* y *La Nación*– se produjo una balacera. Melgarejo, dirigente de la Comisión Vecinal Guaraní, recibió un impacto de bala a consecuencia del cual falleció.

Alejandro Amarilla, militante de la Unión Campesina Nacional (UCN) fue asesinado el 8 de noviembre de 2008. Su cuerpo sin vida fue hallado por su esposa en la estancia "Brasilerito Kue", del ganadero Luis Alberto Lindstron, ubicada en la comunidad Kurusú de Hierro, distrito de Horqueta, departamento de Concepción. Amarilla recibió varios impactos de bala por la espalda, realizados por guardias de la estancia, según denunció la UCN.

César Álvarez, de 34 años, murió el 5 de diciembre de 2008 en la ciudad de Coronel Oviedo, departamento de Caaguazú. En el marco de una manifestación de sin techos cayó víctima de un disparo de arma de fuego cuando se desataba una feroz represión policial.

A nivel urbano no se observa mucha violencia al menos de la magnitud en que se da en el interior del país. Rige sí, la "Ley del Marchódromo" que permite ocupar solamente una calzada de las calles.

Lo que esta normativa deja ver es que las personas "se pueden movilizar y manifestarse siempre y cuando no molesten ni afecten a los grandes intereses". La socióloga Marielle Palau se pregunta ¿qué es lo que se reprime? Luego se contesta: "cortes de calles o rutas porque se violenta el derecho de circular a terceros que –a su juicio– se trata de una 'trampa jurídica', porque por encima de ése derecho individual a transitar, el Estado está obligado a garantizar una serie de condiciones a la gente por haber firmado tratados de derechos humanos, etc. y por la propia declaración de la Constitución Nacional".

Los límites de la tolerancia a la protesta social se reduce a lo siguiente: "si no molestan, se pueden manifestar. Lo que no se puede hacer son los cortes de rutas y las ocupaciones de tierras porque son automáticamente reprimidos por la policía", resume la experta.

Empero, la violencia no sólo es ejercida por las fuerzas del orden público. La contratación de guardias privados a título de los grandes hacendados, en especial de origen brasileño que se dedican al cultivo de soja.

Unas 100 familias fueron desalojadas, el 26 de agosto del 2008, de tres fincas pertenecientes a colonos brasileños en el distrito Mbaracayú, Dpto. de Alto Paraná. Tras arduas negociaciones con representantes del Ministerio Público accedieron a levantar la medida de fuerza y acamparon en una zona contigua a la propiedad, a unos 200 metros. Posteriormente uno de los propietarios de las tierras ocupadas, la

Agroganadera San Luis, contrató los servicios de guardias de seguridad privados para “garantizar” el trabajo de sus personales³.

De esta manera, cobra fuerza la actuación conjunta de policías y civiles armados. Tres meses después, el 14 de noviembre, en el mismo departamento agentes del orden y guardias privados se encontraban custodiando máquinas que fumigaban cultivos de soja y trigo en las propiedades arrendadas por Yamir Weber. Cuando los pobladores de la comunidad Chino’i intentaron evitar las fumigaciones se produjo un enfrentamiento que dejó un resultado de 27 campesinos detenidos, entre quienes figuraba una mujer embarazada de siete meses.

Prueba de la brutalidad de la policía, “incentivada” por la Fiscalía, constituye un episodio acaecido en julio de 2009. En la ciudad de Caaguazú, departamento del mismo nombre, una comitiva fiscal policial efectuó un cateo en el campamento de unos 800 campesinos de la Federación Nacional Campesina (FNC). Los labriegos realizaban cortes de ruta intermitentes como mecanismo de presión para que se cumplan sus demandas y también como vía para poner en el tapete su realidad a la ciudadanía en general.

Los representantes del Ministerio Público, encabezados por la fiscal Fanny Villamayor, manejaban “versiones” de testigos desconocidos que coincidían que allí se encontraban los autores de un violento asalto a un comercio ocurrido el día anterior y que terminó con la muerte del propietario. El procedimiento tenía como fin la aprehensión de los sospechosos y la incautación de las armas utilizadas como evidencia del crimen.

El operativo se consumó de manera aparatosa con un numeroso escuadrón de agentes antimotines –llamados en el país como “cascos azules”, por el color de sus yelmos–. Los efectivos actuaron con extrema violencia para desalojar a los manifestantes sin tener en cuenta edad, sexo, ni condición física: niños, mujeres, ancianos y discapacitados. Todo bajo las órdenes de la fiscal Villamayor, según oficiales de la policía⁴.

“Tengo 69 años, no tengo una mano y vengo a contar la verdad de lo que ocurrió”, así arrancó su relato Vicente Escobar durante la audiencia pública sobre “Tortura, tratos crueles e inhumanos y degradantes entre agosto de 2008 y agosto de 2009”, que tuvo lugar el 4 diciembre en el Congreso Nacional.

“Hicimos una manifestación frente al polideportivo para recordarle al gobierno su compromiso, hacer la reforma agraria, la industrialización y no han hecho nada, por

nos al borde de la ruta. El 6 de julio vino la represión, nos hicieron

³ Base de Datos del Observatorio de Derechos Humanos y Agronegocios de Base Is.

⁴ “Criminalización a la Lucha Social Campesina”. Asunción. Base Is. Diciembre de 2009.

correr; yo no puedo correr y me lastimaron y maltrataron, nos robaron. Llevaron nuestras cosas a la Fiscalía y no nos las quieren devolver”, expresó el sexagenario quien se unió a la FNC para volver a tener tierra ya que por causa de los gastos de operación (la extirpación de parte de su brazo) tuvo que vender su lote y todo lo que tenía dentro.

Durante la audiencia una mujer relató: “Yo estaba con dos criaturas de la mano y la policía no discriminaba, no respetaba a las embarazadas, dispararon con balines, les amenazaban que morirían de todas maneras. Yo me quedé atascada en un alambre y cuando un compañero fue a ayudarme le golpearon brutalmente”.

Escobar continuó su descargo: “nosotros no somos ladrones y la manifestación fue pacífica; me pegaron en el brazo (el sano), me rompieron, y hasta en el hospital me siguieron. El director (del nosocomio) les dijo que no podían llevarme porque necesitaba quedarme internado. Me dejaron ahí, me desmayé. Me rompieron la cabeza, encima ya no puedo ni trabajar bien porque no tengo mano”, dijo. El saldo del operativo fue de decenas de heridos, entre mujeres, menores de edad y personas mayores. Al menos 50 fueron detenidos e imputados por *resistencia y exposición a riesgos comunes*.

Judicializar para desmovilizar

Luego de reprimir, el gobierno procede a la imputación de dirigentes y miembros de las organizaciones sociales utilizando distintas figuras penales, dependiendo de la situación, conforme indica Martens, asesor legal en DDHH. “El pico de procesamiento de campesinos se dio en el año 2004 con 3.000 casos de campesinos imputados”, resalta.

En su opinión, este “golpe” al movimiento campesino produjo una gran desmovilización y acrecentó el temor y la desconfianza de este sector hacia el sistema de justicia penal. “Más aún cuando algunos integrantes de estos movimientos tras ser encarcelados, procesados y luego liberados quedaban informados de que ya contaban con antecedentes”, resalta.

La consecuencia inmediata de contar con antecedentes penales significa que en un próximo proceso, deben guardar reclusión de manera obligatoria.

El primer caso de condena a un dirigente social se dio el pasado año. El procesado Evelio Ramón Giménez, dirigente de la OLT, fue detenido al intentar recuperar un hospital público “que había sido transferido en extrañas circunstancias al ex administrador Miled Giralá” en el departamento de Caazapá. La asamblea de la Coordinadora de Organizaciones Sociales y Populares de Tava’i había determinado la medida de fuerza como medio de presión a las autoridades de reverter dicha situación.

Sin embargo, Evelio fue imputado por el supuesto hecho punible de *invasión de inmueble ajeno*. Rápidamente, fue llevado a juicio oral y público, donde se lo condenó a dos años de prisión pese a que el Tribunal –compuesto por los jueces Víctor Caroni, Loida Alfonso de Espínola y Lourdes Maribel Duarte– no pudo fundamentar su decisión.

Los magistrados desecharon la versión de los testigos cuyos testimonios daban cuenta de que el dirigente social nunca tuvo ni manifestó intención de apoderarse del predio ocupado. El tipo penal señalado, desde el año 2008, pasó a tener una expectativa de condena de dos a cinco años de cárcel.

A la par, cuando los campesinos acampan a la vera de las rutas o de una propiedad, la Fiscalía arguye que se trata la “tentativa de un delito”. Martens indica que, en ocasiones, al sólo efecto intimidatorio o de desmovilización, los agentes del Ministerio Público dictan “órdenes de captura genéricas” contra todas las personas que participan de una movilización o acción de protesta. “Se las demoran para confirmar identidades para luego procesarlas”, agrega.

Dos hechos retratan claramente esta premisa: la fiscal Dora Irrazábal imputó y ordenó la prisión de 67 personas integrantes de una organización de sin tierras de Horqueta, Dpto. de Concepción, quienes se encontraban acampando al borde de una propiedad y exigían atención gubernamental a su reclamo de tierra.

Acto seguido, la funcionaria inició una causa (Nº 32/08) contra el grupo de labriegos por *invasión de inmueble ajeno*. “En la audiencia quedó la evidencia de que Irrazábal había procesado a personas inexistentes y menores de edad”, revela el abogado.

El segundo caso ilustrativo se relaciona con el asentamiento descrito al inicio de este reportaje. En enero de este año, durante el último desalojo policial realizado en el asentamiento 13 de mayo fueron detenidas 17 mujeres y luego imputadas por el delito de *invasión de inmueble ajeno*. Todos los hombres habían abandonado el lugar, pero ellas se habían quedado a hacer resistencia. “Hace cinco años era inimaginable que una mujer vaya presa y además se la impute por invasión. Si había hombres y mujeres en una ocupación, la policía les apercibía a ellas para que salgan y no realicen tal acto”, remarca el profesional del Derecho.

Pero, como estrategia de desmoralización, la policía actúa últimamente sin discriminar si es mujer o menor de edad. “El amedrentamiento hacia las mujeres y niños es una actuación nueva y sistemática de la policía que usa como medio para atemorizar a la población y desarticular a las organizaciones”, sentencia.

Los delitos recurrentes por los cuales se imputa a los que protestan: *invasión de inmueble ajeno; asociación criminal; coacción; perturbación de la paz pública; apología al delito e incitación a cometer hechos punibles y sabotaje*.

Martens explica que los casos de acusación por *asociación criminal* se realizan en “procesos abreviados” que le determinan a los encausados una serie de “medidas

alternativas" a la prisión como la "prohibición a organizarse y de participar de reuniones con personas, prohibición de salir del país".

Un incidente particular, que guarda relación también con la política de disuasión, involucra a dos universitarios. María Paz Valenzuela, estudiante de ciencias de la comunicación, vio truncada su carrera universitaria –en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción (UNA)– a causa de una imputación.

"Lo que nosotros en principio reivindicamos fue el hecho de que el rector de la UNA, Pedro González buscaba modificar un artículo del estatuto de la universidad para poder ser reelecto en su cargo al igual que los decanos, por tiempo indefinido", cuenta la universitaria que se desempeñaba como representante estudiantil.

La movida de los directivos reavivó el tema del saneamiento dentro de la universidad, un aspecto pendiente desde la caída de la dictadura –dice– "el prebendarismo, la corrupción, la no transparencia en la gestión y, sobre todo, de apartados dentro del estatuto que da atribuciones a las autoridades para declararles a un alumno rebelde como causa justificada para la expulsión, si es que se manifestaba. Esto data de la época de la dictadura y se intentó reflotar", remarca.

Valenzuela, junto a otro compañero suyo, Andrés Parra, fue procesada por hecho punible de *extorsión e intento de secuestro*. Esto hizo que el juez de garantías calificara de exagerada la carátula abierta por la fiscal Blanca Aquino.

El hecho que precedió a este procesamiento, además, marcó un precedente nefasto en la historia de la Universidad en el país. Transcurría el 11 de mayo del 2005, estudiantes de cinco facultades: Filosofía, Ciencias Agrarias, Arquitectura, Facen y de Trabajo Social. Los planteamientos giraban en torno a, primero, no modificar dicho artículo del estatuto, segundo, una revisión general del reglamento de la UNA que garantice la transparencia y los periodos de gobernabilidad que buscaban proteger a algunos decanos que estaban muy cuestionados.

Las autoridades se sintieron presionados por los estudiantes y solicitaron inéditamente el auxilio de la fuerza policial. Un pelotón de agentes antimotines "cascos azules" ingresaron así al Campus de la ciudad de San Lorenzo donde se llevaba a cabo la medida de fuerza.

Por primera vez, en toda la transición democrática, policías ingresaban a un predio universitario. Hubo represión, heridos e imputados. El proceso contra Valenzuela y Parra duró un año y fueron obligados al final a realizar trabajos sociales.

Era una forma de desarticular a la dirigencia estudiantil. "La idea era descabezar al movimiento que estaba muy fuerte ya que se trata de 12 Facultades. Yo me vi obligada a dejar el centro de estudiantes y me cortó la carrera", señala Valenzuela a quien le falta todavía un año para terminar sus estudios que aún hoy no puede retomar.

Esto pone de manifiesto que las imputaciones contra dirigentes apuntan de esta manera directamente a la desmovilización de las organizaciones sociales.

Inclusive, el mismo día de la asunción al mando de Fernando Lugo, el 15 de agosto de 2008, un grupo de campesinos se encontraba acampado al costado de la propiedad del hacendado Carlos María Van Humbeck. Cuando llega la intervención de la fiscalía Lilian Ruiz, ésta ordena la destrucción de los ranchos e incauta los alimentos que estaban en las carpas; además, detuvo a 20 campesinos y los imputó por *apología al delito e incitación a cometer hechos punibles*.

Asimismo, en los cierres de rutas –otra de las modalidades clásicas de protesta social–, aparte del uso de la fuerza para despejarlas, las imputaciones también están al orden del día por cometerse hechos punibles de *perturbación a la paz pública, resistencia y asociación criminal*.

Se asiste, de esta forma, a fórmulas propias de la dictadura pero con la ley en la mano”, lanza Marielle Palau que dirige temporalmente la coordinadora de DDHH en Paraguay.

Otro polo álgido del conflicto resulta del avance sojero y la falta de cumplimiento de las leyes ambientales. En Paraguay existen más de 2.600.000 hectáreas de soja y para este año se calcula una cosecha récord de 7,48 millones de toneladas. Además de la expulsión de campesinos, los productos que se utilizan para fumigar son considerados tóxicos de alta peligrosidad.

De acuerdo con la legislación protectora del medioambiente, ningún sojal puede estar al borde de los caminos. La Fiscalía frente a esto debe actuar de hecho, pero eso no acontece. “Sin embargo, cuando los campesinos se movilizan en contra de la fumigación son detenidos”, insiste Palau.

Así es como la fiscalía Ninfa Aguilar imputó a cuatro líderes de una comunidad del distrito de Santa Rosa del Aguaray, Dpto. de San Pedro, por los delitos de *coacción grave y asociación criminal*. Los imputados Elvio Romero, concejal municipal independiente, Joel Cabrera, Catalino Mongelós y Florencio Martínez estaban organizando una movilización en contra del uso ilegal e indiscriminado de agrotóxicos con acciones directas no violentas. Los cultivos, conforme denunciaron, no cumplían con la disposición del Decreto Nº 2084/04 que establece la construcción de barreras vivas de seguridad cuando la aplicación de plaguicidas tenga que realizarse cercana a comunidades o caminos colindantes y a la vez infringía una resolución (Nº 458/03) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) que prohíbe la aplicación de plaguicidas en comunidades y asentamientos humanos.

Los miembros de dicha comunidad se opusieron en varias ocasiones a las fumigaciones irregulares a través de la aprehensión de tractores, cierres de rutas, *sentatas*, entre otras medidas. Las denuncias fueron realizadas ante las autoridades correspondientes: la Secretaría del Ambiente (Seam), el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de

Semillas (Senave) y la Fiscalía del Ambiente, pero ninguna de estas instituciones ejecutó el cumplimiento de las susodichas normativas. Pese a que la legislación penal, en los casos de delitos flagrantes, permite la aprehensión de personas⁵.

Mirada social en la policía

La violencia extrema ejercida en contra de las organizaciones campesinas y hasta casos de torturas registrados en dicha audiencia pública en diciembre de 2009, derivó en la creación de la Dirección de Derechos Humanos en el Ministerio del Interior. Este singular despacho puso en funcionamiento automáticamente un protocolo de procedimiento para casos de desalojos, sin precedentes en la institución policial.

Sin embargo, la medida genera tirantez hasta la fecha con las disposiciones emanadas del Ministerio Público, específicamente, en las constituciones fiscales que se efectúan en las zonas de conflicto.

Las invasiones de propiedades privadas tienen dos aristas particulares: las ocupaciones recientes y los asentamientos ya conformados desde un tiempo determinado. De cualquier manera, la Fiscalía procede a constituirse en el lugar de los hechos y ordena desalojos.

"Esto significa que la policía tenga condiciones previas a un desalojo", afirma Diana Vargas, directora de DDHH de la cartera de seguridad interior.

En primer término contempla un trabajo previo que debe hacer la fuerza pública en cuanto a contacto con los campesinos.

La nueva regla pretende otorgar, precisamente, herramientas que modifiquen el trabajo hasta el momento restringido de los agentes del orden, cuya preparación "no es la de contener, sino la de reprimir", recalca. En ese sentido, comenta que desde la dirección delinean unos cursos sobre "mediación" y "resolución alternativa" de conflictos dirigidos a los agentes.

Desde su óptica, se trata de una respuesta del gobierno actual que intenta dotar de una "mirada social" a la policía frente a la problemática en el campo.

Toda acción policial de esta índole debe pasar primeramente por la Dirección de DDHH del Ministerio. "Esto nos permite iniciar el diálogo o mediación, negociación en algunos casos con las personas afectadas, previo al día del desalojo", agrega la profesional.

⁵ "Criminalización a la Lucha Social". Pag. 85. As. Dic.2009.

Al mismo tiempo, dicha Dirección tiene emplazado –en cada departamento– un poblador en representación del Ministerio, como un vínculo entra la policía y la sociedad civil. “El perfil de estos enlaces es que tengan alta inserción comunitaria; son personas conocidas que generan confianza en las organizaciones sociales y campesinas. En muchos casos entran a mediar en situaciones conflictivas como invasión y cierres de ruta”, desgrana.

Vargas exterioriza que su despacho aspira a que esta cultura del diálogo se arraigue en el seno de la policía, llegando al punto de prescindir de la intervención de un civil. Esto representa, a su criterio, “un cambio radical en el proceder de la policía, sin precedentes –destaca–. Siempre la mirada de la policía fue ‘hay un mandato judicial, hay que dar cumplimiento’ y creo que esta práctica de opción por el diálogo les favorece porque de alguna manera evitan el uso de la fuerza”.

Pese a la resistencia de algunos jefes policiales, admite, se está logrando transformar la perspectiva de los uniformados respecto a la protesta social, a saber de que se trata de reivindicaciones sociales que tienen que ver con la desigualdad en la distribución de la tierra. “Esto redundó en que la mayoría de la salida por parte de las personas afectadas fuera pacífica y a partir de la aplicación de este protocolo se redujeron considerablemente los desalojos violentos”, suscribe Vargas.

“Lo positivo es que instala la práctica en la policía de llegar previamente, conversar con las personas afectadas, ver cómo canalizar sus reivindicaciones a través de la SAS (Secretaría de Acción Social) el Indert (Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra)”, refrenda.

En el 201, en 15 desalojos civiles de comunidades instaladas desde hace años, ni siquiera fue necesaria la intervención de la policía, según asevera.

No obstante, el dilema para esta inédita metodología se presenta en las consabidas constituciones fiscales. “Hay ocupaciones recientes y otras que no, que llevan años con casas y escuelas establecidas, pero igual la fiscalía realiza constituciones”, indica la funcionaria y exhibe los numerosos pedidos que a diario le llegan a su oficina ordenando la provisión de 100 a 200 policías para acompañar un operativo fiscal.

Entonces, explica, lo que buscan desde el Ministerio Público es acortar el procedimiento. “En vez de que el propietario –de la tierra ocupada– vaya a un juicio civil que le va a llevar de dos a tres años para desalojar a los ocupantes precarios, lo que se hace es iniciar una causa por invasión de inmueble”, registra.

Para la socióloga, se impone la necesidad de que los representantes del Ministerio Público tengan de igual modo un protocolo similar de procedimiento que limite los operativos al diálogo y no a la violencia. “Todavía estamos en discusión sobre esto con la Fiscalía porque determinamos que esta resolución, que establece condiciones para el desalojo, igualmente rija para las constituciones fiscales”, refiere. Pero desde

la Fiscalía "hay cierta resistencia argumentando la inviabilidad de cumplir con esos condicionamientos que son del Ministerio del Interior".

La falta de salida a esta disyuntiva genera "preocupación –confiesa– porque, los fiscales piden una gran cantidad de efectivos para que acompañen el operativo, solamente para constituirse". Pero el resultado de esto es siempre el desalojo violento de la propiedad, la aprehensión de personas y la imputación de los ocupantes.

A su juicio, una acción fiscal de esta naturaleza no precisamente tiene que terminar en la expulsión de las personas que ocupan un predio determinado. "Se supone que tiene que haber flagrancia o sea las personas tenían que haber entrado recién, existir clandestinidad y una serie de condiciones que no en todos los casos se da", instruye y rememora un caso: "en Itapúa, tuvimos constituciones fiscales donde la gente llevaba viviendo siete años, ya asentadas con escuelas, huertas y ahí no hay clandestinidad ni flagrancia; pero las constituciones fiscales derivaron en la aprehensión de personas e imputaciones". Justamente, hace mención a los incidentes que les toca afrontar a los habitantes de la susodicha comunidad 13 de mayo.

La Dirección de DDHH –completa– está facultada a iniciar sumarios a oficiales que incumplan las nuevas disposiciones. Un hecho emblemático en ese sentido tuvo lugar tras un allanamiento en una comunidad campesina, en el departamento de San Pedro. "Con la finalidad de detener a cuatro personas, se ingresó a prácticamente todas las casas del asentamiento. Entonces se sumarió y se sancionó a gran parte del personal policial que estuvo en el operativo", recuerda.

A la fecha trabajan en una consultoría para redactar otro protocolo de procedimiento para casos de "cierres de rutas" y "manifestaciones en el ámbito urbano".

El riesgo de la ley antiterrorista

Pese a los esfuerzos por disminuir la violencia policial en el campo, viejas prácticas restrictivas –propias de época dictatorial– gozan de buena salud por estas latitudes. Lo grave de la coyuntura actual es la avanzada jurídica en la reformulación y creación de leyes destinadas a limitar, sino a suprimir, las libertades públicas: la reciente aprobación y promulgación de la Ley Antiterrorista da cuenta de ello.

El abogado Juan Martens revela que el mismísimo Fernando Lugo –antes de asumir la presidencia– "se sentó con nosotros en la CODEHUPY, en el 2008, a escribir en contra de la Ley Antiterrorista que él mismo promulgó este año".

Es así como las respuestas que procura la administración Lugo son ostensiblemente antagónicas frente a la protesta social.

Otra ley que apunta a "criminalizar y a reprimir la protesta social" es la del "informante". Con esta normativa –analiza– se vuelve a la época de la dictadura en la

cual cobra forma la legalización del “pyrague” (chismoso o informante particular, en idioma guaraní). “Si todo este sistema del *pyrague* fue subterráneo durante la dictadura, donde se le pagaba a la gente para que denuncie a vecinos de la comunidad, hoy públicamente ya se los podrá reconocer”, advierte.

La ley antiterrorista, la cual todavía no ha sido utilizada en el país, “habilita la represión directa”, remarca. El problema de esta ley es que no sanciona un hecho, sino la intención de hacer un hecho determinado. Es decir, se entiende como una acción que intenta coaccionar a la autoridad. “Quién define qué es coacción o no, son los jueces y fiscales. Este es un país donde ni el poder judicial ni la fiscalía fueron objeto de cambio y son los más represores”, manifiesta Palau.

En este contexto, si un grupo decide hacer una manifestación frente al Congreso para exigir la reforma agraria, los parlamentarios pueden sentirse “coaccionados”, entonces, los manifestantes pueden ser acusados de terroristas. Esta subjetividad habilita a que cualquier acción del movimiento social pueda ser considerada terrorista.

“Lo peligroso sería que los procesos por terrorismo vengan por cierre de rutas o manifestaciones. Dice los siguientes tipos penales cometidos con la intención de meter miedo a una autoridad pública será considerada como terrorista”, según el contenido de la normativa en cuestión.

A esto se complementa el dato de que la expectativa carcelaria bajo este tipo penal va hasta 30 años de cárcel más 10 años de medida de seguridad que completa los 40 años, incluso superando “a la condena por homicidio”, compara Martens. Si bien, en el país todavía no se dieron procesos por este delito.

Sin dudas, el presidente Lugo se encuentra en una disyuntiva frente a las organizaciones sociales. “Nosotros decimos siempre que no podemos renunciar a las luchas, las acciones, lo único que habíamos discutido mucho y decidimos con casi todas las organizaciones campesinas acompañar el proceso de discusión de planes, programas y proyectos con el gobierno”, arremete Belarmino Balbuena, dirigente y fundador del Movimiento Campesino Paraguayo (MCP)⁶.

Balbuena, en efecto, revela que desde que tomó el poder el ex obispo en Paraguay renunciaron a las acciones directas como ocupaciones de tierra en forma masiva, puesto que reconocen la debilidad del gobierno de la Alianza (cuya principal fuerza política y electoral es el Partido Liberal Radical Auténtico –PLRA–) por no tener mayoría parlamentaria y con el Poder Judicial aún con los estronistas (acólitos del ex dictador Alfredo Stroessner) en su estructura.

⁶ Informativo Campesino. Centro de Documentación y Estudios. Julio-Agosto de 2009. Pag. 5.

Es por esto "que tenemos que ser cautos y cuidadosos a hacer acciones así fuertes, porque si hacemos acciones fuertes, eso la ultraderecha quiere aprovechar y llevar agua a su molino dándole el golpe a Lugo".

El líder campesino es uno de los tantos dirigentes sociales que se ha lanzado a la arena política-electoral. Balbuena encabeza el Partido Patriótico Popular dentro de la agrupación progresista "Frente Guazú". Sin embargo, deja entrever que por más de que exista un cierto quórum con el gobierno actual, de seguir postergadas sus históricas reivindicaciones las ocupaciones de tierra, los cortes de ruta y demás acciones directas de presión social volverán.

Consideraciones finales

En un país eminentemente agrario (más del 60% de la población se encuentra en el área rural) entre las organizaciones populares, el movimiento campesino juega un rol trascendental en la vida política en Paraguay. En su larga trayectoria de lucha, se convirtió en el interlocutor válido de los reclamos sociales, al tiempo de que aún se ven aplazadas históricas reivindicaciones como la reforma agraria.

La libertad para protestar en Paraguay se ve amenazada ante la avanzada de leyes que apuntan a limitar el ámbito de expresión de sectores sociales históricamente desplazados: la Ley Antiterrorista tiende a caratular como delito cualquier acto de reclamo, y la reforma de la Ley de Telecomunicaciones apunta a cercenar a las radios comunitarias

Existe, no obstante, un revolucionario proceso de transformación en la Policía Nacional que pretende dotarle de un elemento no conocido, hasta ahora, a esta institución: el diálogo antes que la represión. El desafío constituye en transpolar este criterio al Ministerio Público, cuyos agentes encabezan operativos que derivan en actos violentos y el procesamiento de las personas que protestan.

Asunción, Paraguay
Hecho entre junio y julio del 2010

Fuentes

Dr. Ramón Fogel, sociólogo, abogado e investigador del Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios (CERI), de Asunción (Py).

“Movimientos campesinos y su orientación democrática en el Paraguay”. En publicación: La construcción de la democracia en el campo latinoamericano. de Grammont, Hubert C. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Marzo 2006.

Lic. Marielle Palau, socióloga, investigadora de la Coordinadora de los Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY).

Abg. Juan Martens, asesor jurídico de CODEHUPY.

Magui Balbuena, dirigente de la Coordinación de Mujeres Rurales e Indígenas (Conamuri).

Lic. Vicente Páez, periodista del diario La Nación y secretario general del Sindicato de Periodistas del Paraguay (SPP)

María Paz Valenzuela, ex alumna de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción (UNA)

Lic. José Tomás Sánchez, comunicador social y asesor de la CODEHUPY.

Lic. Diana Vargas, directora de la Dirección de DDHH del Ministerio del Interior.

Informativo Campesino. Centro de Documentación y Estudios. Julio-Agosto 2009.

“Criminalización a la Lucha Social”. Base de Investigaciones Sociales. Asunción. Diciembre 2009.

Base de Datos del Observatorio de DDHH y Agronegocios de Base Is.

www.ipparaguay.com.py/index.php?id=cmp-noticias&n=23925

EL 11-S DE LOS INDÍGENAS CRUCEÑOS

En Bolivia la protesta ya no es asunto sólo de pobres sino de los ricos que vienen perdiendo sus privilegios y quieren expresar su racismo de manera violenta. Un caso documenta la coyuntura: la destrucción física de la sede de un movimiento indígena en Santa Cruz, Bolivia, que estuvo marcada de violencia política y racial, hecho que los medios de comunicación excluyeron de sus agendas.

Gisela López Rivas

giselalopezrivas@yahoo.es

Comunicadora social, ha ejercido el periodismo durante 15 años, de los cuales 10 estuvieron dedicados al periodismo impreso y cinco a la televisión y a la radio. Hizo periodismo de investigación y en profundidad, fruto de ello ganó el Premio Nacional de Periodismo el año 2004. Es activista defensora de los derechos humanos, de los derechos de los pueblos indígenas y de los de la niñez y adolescencia.

El 11 de septiembre de 2008 también fue funesto para el mundo indígena boliviano. En Santa Cruz de la Sierra, las dos sedes principales de la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia, CIDOB y de la Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz, CPESC, fueron intervenidas con violencia y su dirigencia fue amedrentada y perseguida. La peor parte de este ataque racial y político se la llevó la CPESC, cuya infraestructura quedó reducida casi a escombros.

Un medio centenar de jóvenes, con los rostros semicubiertos y provistos de palos, ingresaron por la fuerza, violentaron los dos portones de la CPESC, invadieron las oficinas y comenzaron a robar las computadoras mientras un canal de televisión –el único presente– filmaba. Sacaron al patio una parte del mobiliario y lo incendiaron con la papelería de archivos de la organización indígena. En ese momento, el blanco fue la oficina de la unidad de comunicación, donde habían montado un estudio de radio y se guardaban los archivos de video y de audio de más de una década de vida de la CPESC. De ese estudio no quedó nada, y de los archivos muy poco.

“Fue a eso de las 11:30 de la mañana. Estábamos solo un grupo de mujeres en nuestra sede. Los dirigentes hombres habían salido en comisión (trabajo de campo). Intentamos persuadir a quienes comandaban el ataque porque eran nuestros hermanos indígenas. Les pedimos que se detengan y que detengan a los jóvenes y adolescentes con los que entraron. Les preguntábamos cómo ellos, siendo indígenas también, estaban destruyendo y permitiendo que se destruya nuestra organización”, relató Eneida Charupá Arroyo, una mujer chiquitana, responsable de la cartera de Género de la CPESC.

Las testigos que presenciaron el hecho afirman que los adolescentes y jóvenes que ingresaron por la fuerza eran miembros de la Unión Juvenil Cruceñista (UJC), una organización dependiente del Comité Cívico de Santa Cruz, institución que lideraba la movilización que pretendía instaurar la autonomía departamental en este departamento boliviano.

Las cuatro o cinco mujeres indígenas que se encontraban en la CPESC no pudieron hacer nada para defender sus oficinas frente a la violencia. Pero resistieron hasta el final, observando y reflexionando a sus pares, ex líderes indígenas que en esa coyuntura se aliaron al frente político que había dispuesto la “toma” de las instituciones públicas de Santa Cruz para apropiárselas y comenzar así el proceso autonómico de la región. Pero la CPESC no era una institución pública, sino la sede de una organización que aglutinaba a los cinco pueblos indígenas que tiene el departamento de Santa Cruz.

“Yo le grité a don Fernando Chiqueno (un indígena ayoreo) para que haga frenar la violencia. Le dije: ¿cómo va a permitir usted que hagan tanto daño a la CPESC, a su propia casa?”, relató Blesneida Coimbra Roca, una indígena de base que fungía como secretaria de la organización matriz de los pueblos indígenas de Santa Cruz.

Fernando Chiqueno había sido líder de la CPESC en el pasado. Sin embargo, en 2008, era un indígena que, al margen de su organización, se alió de forma personal con el proyecto político que reivindicaba la autonomía departamental en Santa Cruz y no estaba de acuerdo con la demanda de autonomía indígena que propugnaban las organizaciones de indígenas de las que él formó parte en el pasado.

Según los relatos recogidos, un grupo de jóvenes, la mayoría adolescentes, irrumpieron en la CPESC encabezados por unos diez indígenas, ex dirigentes de la CIDOB y de la CPESC, la mayoría expulsados y cuestionados por las organizaciones sociales a las que pertenecían.

El ingreso y la permanencia de este grupo no duró mucho tiempo en la CPESC. Después de destrozar puertas, sustraer algunas computadoras, equipos de la unidad de comunicación, y quemar archivos entre documentos y cintas de audiovisuales y magnetofónicos, abandonaron el lugar. Todo quedó desierto.

De acuerdo con el relato de las testigos, ellas llamaron a la Policía para que acuda al auxilio y frene la violencia. Sin embargo, a pesar de la insistencia y de la espera, los uniformados no llegaron. "Primero nos dijeron que no podían venir y después, algunos policías fueron sinceros y nos explicaron que no iban a venir porque no querían meterse y que también estaba en riesgo sus vidas y sus trabajos", contó Charupá.

Las mujeres indígenas que habían presenciado los destrozos se replegaron cuando estaba a punto de caer la noche y resultaba peligroso permanecer en el lugar. A menos de una cuadra, la CIDOB, la sede matriz que aglutina a 34 de los 36 pueblos indígenas que tiene Bolivia, estaba en manos de estos mismos grupos que habían decidido apropiársela.

En pleno anochecer, algunos dirigentes de la CPESC se armaron de valor e ingresaron a rescatar algunas de sus pertenencias, entre equipos y alimentos que tenían en la despensa de sus oficinas. La decisión fue acertada, porque en las siguientes horas el saqueo y la destrucción fueron contundentes.

Lázaro Tacoo, un chiquitano que era el secretario de Fortalecimiento Organizativo de la CPESC en 2008 y que se encontraba desplazado en trabajo de comisión en las comunidades, arribó a la ciudad el mismo 11 de septiembre al final de la tarde. Lo primero que hizo fue intentar comunicarse con las dirigentes mujeres que se habían quedado custodiando la sede indígena. "Cuando yo quise comunicarme con mis hermanas dirigentes, encendí mi celular al llegar a la ciudad y ahí tenía un mensaje que me decía: declárese en la clandestinidad. Era un mensaje anónimo. Fue escalofriante", recordó Tacoo. "Recuerdo que sólo habían quedado las mujeres en la CPESC. Por eso cuando llegué nos organizamos con los dirigentes hombres para intentar recuperar nuestras cosas, pero ya estaba casi todo robado. De todas maneras hicimos un operativo para rescatar lo poco que dejaron. Yo estuve de vigilante, tenía

que informar si es que había peligro de que los ataquen a mis hermanos que estaban sacando nuestras pocas cosas en un vehículo alquilado”, relató.

Eneida Charupá no pudo dormir toda la noche del 11 de septiembre impresionada con la violencia, y esperó las primeras luces del día siguiente para ir a ver qué más pasó en la sede de su organización. “Volví en la madrugada del día 12. Entré y vi todo destrozado. Fue como que si el mundo se hubiese acabado, como si hubiese perdido un hijo, porque uno se encariña con su organización. Me sentí impotente como dirigente, al no haber podido evitar todo lo que pasó, pero también era consciente de que estaba en riesgo nuestras vidas...”, contó.

Eneida llamó por teléfono uno por uno a los demás dirigentes. “La verdad, fue algo muy triste. Todos nos quedamos mudos, sin palabras, al ver todo destruido. Son momentos que uno jamás va a olvidar, ¿no? Pero nos tocó vivirlos”, cuenta mientras se le quiebra la voz.

La cámara filmadora de la CPESC captó el momento en que ingresó al predio destruido el presidente de la organización, Diego Faldín, indígena chiquitano que no pudo contener las lágrimas cuando el comunicador de la organización le pidió que envíe un mensaje para tranquilizar a los indígenas de las comunidades. Comenzó enumerando los daños y terminó con la voz entrecortada: “...han dañado nuestros intereses. Esto nos costó construir durante más de doce años y en menos de cinco minutos lo han destruido...”, dijo y se ahogó en sus palabras y luego se abrazó con el comunicador que intentaba entrevistarlos.

Según relata Eneida Charupá, ese mismo día fueron a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) a presentar la denuncia para que la Policía y el Ministerio Público investiguen y sancionen a los autores: “En la Policía nos dijeron que no había personal desocupado para hacer la investigación”.

La denuncia ante la Policía tiene el código FELCC-SCZ0808296, que fue presentada el 12 de septiembre de 2010, donde se acusa a un grupo de personas por varios delitos, entre ellos el robo, incendio, asociación delictuosa, daño a la propiedad y otros. Los denunciados son Fernando Chiqueno, Amalio Siye, Antonio Surubí, Jorge Picanerai y Diana Chiqueno. Se inició una investigación, según se pudo constatar en un informe policial del 17 de septiembre del mismo año, pero nunca fue concluida. Se realizó una sola visita policial al escenario del hecho, y se desconoce con precisión cuáles han sido los resultados y la participación del Ministerio Público.

Uno de los acusados, Antonio Surubí, quien actualmente es director de Pueblos Indígenas de la Gobernación de Santa Cruz (ex Prefectura), negó los cargos en su contra. “Es todo mentira. Nosotros fuimos a defender la CIDOB y luego nos pasamos a ver qué sucedía en la CPESC. Pero no participamos en nada. Solo miramos”, aseveró el indígena.

"Vimos que ingresó un grupo de 50 personas a la CPESC forzando uno de los portones. No sabemos quiénes eran. Seguramente fueron grupos organizados, pero no los identificamos. Estos muchachos se llevaron cositas que no eran mucho", dijo Surubí.

Bolivia estaba al borde de la contienda interna

Bolivia vive un proceso político y social intenso desde principios de siglo XXI. A partir de la caída del ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, en octubre de 2003, como consecuencia de un alzamiento popular, el país no ha cesado en un proceso histórico en el que se intenta dar a luz un nuevo Estado y donde los protagonistas no han sido, precisamente, los partidos políticos, sino los movimientos sociales populares, rurales –sobre todo– y urbano populares, versus organizaciones que representan a la burguesía de las regiones más prósperas económicamente en esta nación.

En septiembre de 2008 fue el momento preciso en que se midieron las fuerzas de estos actores. La pulzeta derramó la sangre de al menos una docena de bolivianos que perecieron acibillados, "cazados" en la ribera de un río, en Cobija-Pando, tierra recóndita que forma parte de la Amazonia que comparte Bolivia con Brasil.

Un video, cuya autenticidad ha sido comprobada por peritos de organismos internacionales, testifica esta matanza acaecida el 11 de septiembre de ese año. Además de informes de la Unasur, de la ONU y del Defensor del Pueblo de Bolivia, entre otros organismos e instituciones que investigaron el suceso.

La escalada de violencia comenzó en agosto, al día siguiente que el país ratificó en las urnas al Presidente Evo Morales y al Vicepresidente Álvaro García Linera con un 67,4%. De los nueve departamentos que tiene Bolivia, seis respaldaron el gobierno de Morales y tres lo rechazaron; éstos últimos estaban liderados por activistas de organizaciones cívicas y empresariales, a los que se le unieron políticos cuyos partidos desaparecieron en la crisis de las organizaciones partidistas.

A mediados de agosto, la situación de conflictividad se fue acentuando. En las 3 regiones de oposición, sus líderes –elegidos y ratificados en el referéndum de agosto– tomaron la decisión de implementar sus modelos autonómicos que no estaban reconocidos por la anterior Constitución Política del Estado. En esos momentos, estaba en curso un referéndum para ratificar o rechazar el texto de la nueva Constitución, donde recién se incorporaba un modelo de autonomías, pero que era contrario a los intereses de los grupos de poder. La oposición al gobierno del MAS sabía que, después de referéndum Revocatorio de agosto, la nueva Constitución tenía las de ganar, por eso se apresuró a poner en vigencia la autonomía que sólo ganó en sus regiones, no así en el resto del país.

La élite y las autoridades cruceñas, lideradas por el Comité pro Santa Cruz, y con el financiamiento del empresariado más pudiente del país, comenzaron asumiendo medidas radicales, incluso sacrificando sus propios intereses. En agosto, intentaron “tomar” el edificio de la Policía departamental, utilizando a un grupo de activistas discapacitados cuya demanda era que el Estado les conceda un bono por la discapacidad. En septiembre decretaron paralizar actividades, bloquear carreteras y movilizar a la sociedad civil. En ese afán, incorporaron “grupos de choque” que terminaron profundizando el conflicto e intensificaron el clima de violencia, según reportes de organismos internacionales.

Los liderazgos que condujeron este periodo violento posicionaron el discurso que la incursión a instituciones públicas era en pro de la autonomía. A estos ingresos violentos se le denominó “toma” de entidades públicas, las que estuvieron mezcladas con hechos delictivos, saqueo, robo y destrozos de bienes del Estado.

La escalada de violencia fue liderada por representantes de Santa Cruz y se registró de forma paralela y con características similares en Pando, Tarija y Beni, cuatro regiones que conformaron un bloque político autodenominado “Consejo Nacional Democrático (Conalde)”.

La matanza en Pando

No fue un enfrentamiento como, insistentemente, quiso hacer creer el prefecto de Pando, Leopoldo Fernández, el principal acusado de la muerte de una docena de campesinos y estudiantes de una escuela normal. Fernández encontró eco en la mayoría de los medios de comunicación bolivianos, de línea opositora al Gobierno nacional, que replicaron su discurso que quedó en el imaginario de la población.

El informe final de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Bolivia estableció que el suceso del 11 de septiembre de 2008 en Pando fue una masacre. “La masacre de los campesinos y normalistas habría sido cometida por funcionarios de la Prefectura, del Sedcam (Servicio de Caminos de la Prefectura de Pando), miembros del Comité Cívico y otros partidarios de la Prefectura de Pando”, dice una de las partes sobresalientes del informe de este organismo internacional.

Después de dos años Bolivia no sabe cómo realmente sucedieron los hechos en este caso y cuántas personas murieron exactamente. Los medios de comunicación se encargaron de contar historias de forma distinta y contrapuesta de un mismo suceso. Un día la prensa exhibía a los campesinos acribillados como víctimas de una matanza

difundiendo videos que registraron los ataques, pero al día siguiente se ponía en duda la originalidad de las imágenes y transformaban a las víctimas en victimarios.

El Estado boliviano, a través del sistema judicial, tampoco ha prosperado en la investigación. Actualmente se tiene preso al principal acusado, Leopoldo Fernández, y a otros ciudadanos presuntamente involucrados, pero aún sin sentencia. Las investigaciones son muy tardías, hecho que prolonga el sentimiento de impunidad en las familias de los fallecidos, así como en aquellos que están detenidos por casi dos años, acusados de ser los responsables del suceso, pero todavía sin sentencia.

¿Indígenas contra indígenas?

"Han utilizado a hermanos nuestros para destruir la CPESC. Estos hermanos han saqueado sus propias pertenencias, su patrimonio, el patrimonio de los pueblos (que forman parte de la organización)", dijo Ramiro Galindo, secretario de Tierra y Territorio de la CPESC, al referirse a un tema que afecta no solo al movimiento indígena boliviano, sino a la mayoría de las organizaciones sociales: el paralelismo.

Alrededor de una decena de ex líderes indígenas encabezaron las agresiones a las dos sedes de los originarios en Santa Cruz. La denuncia ante la FELCC, interpuesta por el presidente de la CPESC, es en contra de Fernando Chiqueno, Amalio Siye, Jorge Picaneai, Diana Chiqueno, Carmelo Justiniano y Antonio Surubí. La mayoría ha sido dirigente de sus organizaciones, algunos con vasta trayectoria en la dirigencia, pero también la mayoría ha salido de las mismas con cuestionamientos por problemas administrativos.

Algunos de ellos han conformado organizaciones paralelas, sin sustento de bases en sus comunidades, las mismas que han aparecido en determinadas coyunturas de conflictividad y han desaparecido igualmente.

Antonio Surubí, uno de los acusados de haber propiciado el ingreso violento y la destrucción de la CPESC, asegura que todo es una difamación contra su persona y los demás citados en la demanda. "Han hallado un bonito pretexto para sepultarnos y tildarnos de traicioneros del movimiento indígena", afirma en su defensa.

La Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) es la organización matriz que aglutina a 34 pueblos étnicos de los 36 que tiene el país y que están mencionados en la actual Constitución Política del Estado. Mientras que la Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC) nació agrupando a los cinco pueblos indígenas de este departamento, sin embargo, actualmente congrega a cuatro: Guarayos, Chiquitanos, Yuracaré-Mojeño y Ayoreos.

Lo racial y lo político

El año 2004, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) hizo una encuesta para medir la intolerancia política en Bolivia. Los resultados establecieron altos índices de discriminación política contra el indígena, hecho que se visibilizó de forma explícita a partir de 2006 y alcanzó su pico máximo en 2008.

En aquella oportunidad, el PNUD consultó: “¿Estaría de acuerdo con que un indígena llegue a la Presidencia de Bolivia en el año 2025?” Por nivel socioeconómico, los segmentos identificados como “pobre y pobre extremo” expresaron estar de acuerdo con que un indígena gobierne Bolivia en 2025. Segmentos “alto/medio alto y medio” manifestaron su oposición a tal posibilidad. Mientras que en el “altiplano urbano y en el altiplano rural” el apoyo a esta posibilidad fue contundente.

La historia cambió los cálculos de la misma encuesta. Bolivia no tuvo que esperar hasta el 2025 para tener un presidente indígena. Lo tuvo dos años después de realizada la consulta.

Esta intolerancia política advertida en 2004, llegó a su punto de inflexión entre 2007 y 2008.

Los líderes de sectores sociales populares, campesinos e indígenas, las instituciones que trabajan en la defensa de derechos humanos y líderes de opinión identificados con las causas sociales de estos segmentos, observan que la emancipación campesino-indígena en el control del poder político, ha sido un factor que motivó expresiones racistas provenientes de quienes se han visto desplazados de las estructuras del control del Estado, amplificadas por los medios de comunicación y, finalmente, internalizadas en una parte de la sociedad boliviana.

“Por ser el Presidente un indígena y por haber demostrado que un indígena, un campesino también puede llegar a ese nivel, a tener el mando del país, es que ahora estamos viviendo así. Desde ahí nace la rabia. Más racismo en contra de indígenas y campesinos, por tener un Presidente indígena. Desde entonces sentimos más discriminación. Pero no es por culpa del Presidente, sino de gente, que se siente mejor que nosotros y nos mira diferente”, expresó Dorys Domínguez, dirigente de la Federación de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa de Pando.

“Pensaron que un indio como Evo no iba a poder gobernar. Cuando ganó las elecciones decían: ‘se va a caer en un mes, este cholo no nos puede gobernar, ¿cómo va a manejar (el país)?’”, expresó Félix Crispín Choquecallata, un boliviano de origen quechua que participó de un conversatorio sobre la problemática del racismo en Bolivia.

El director del Centro de Estudios Jurídicos y Sociales (CEJS), Leonardo Tamburini, sostiene que la emergencia de campesinos e indígenas en el control del Estado boliviano ha provocado reacciones radicales, violentas y de racismo contra

los protagonistas que son los movimientos populares. "La pérdida del poder de los sectores dominantes ocasionó un rebrote de actos de discriminación racial contra los campesinos e indígenas. Los sectores de poder han reaccionado fuertemente para hacerlos avergonzar de su origen racial, de su adscripción política y sobre todo para amedrentarlos a través de este tipo de mecanismos", señaló Tamburini.

Miriam Suárez, directora de la Casa de la Mujer y representante de la Coordinadora de Derechos Humanos de Santa Cruz comparte criterios con Tamburini. "Frente a la emergencia de los sectores que permanecieron históricamente excluidos, los grupos dominantes del pasado, que tenían adormilado el racismo, ahora han dicho ¡no!, los sirvientes, los peones, los nadie, los miserables, no nos van a mandar; si toda la vida hemos sido nosotros los mandamás", comentó.

El ex secretario de Justicia de la ex Prefectura de Santa Cruz (ahora Gobernación), Vladimir Peña, considera que los ataques a las sedes indígenas cruceñas no son expresiones racistas. Cree que se trata de hechos de violencia política. "En algunos informes oficiales de algunas entidades de derechos humanos, nacionales y extranjeras, se ha tomado como racismo a estos sucesos que, para nosotros, son derivados de la confrontación política", señaló.

La senadora de oposición Centa Rek, fundadora de Human Rights Foundation-Bolivia, institución que existió entre 2007 y 2008, cuestiona los informes de instituciones públicas y privadas que advierten el surgimiento de expresiones racistas en determinadas coyunturas políticas en Bolivia. "Esas investigaciones están contaminadas. Han confundido el fenómeno político con el fenómeno sociológico, étnico-cultural de Bolivia", afirmó.

"La poderosa CPESC"

La CPESC tuvo una convocatoria inédita en la historia de los movimientos sociales de tierras bajas de Bolivia. Según una investigación auspiciada por el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (Cipca), la CPESC propició la creación del Bloque Oriente, una alianza de organizaciones sociales rurales, campesinas e indígenas, del oriente boliviano que, en el proceso constituyente, fue la base para la conformación del Pacto de Unidad, que fue otra alianza que aglutinó a todas las organizaciones sociales populares, sobre todo rurales, de Bolivia. El Bloque Oriente fue el único movimiento que consensuó y redactó una propuesta de Constitución Política del Estado, documento que terminó siendo la base de la Carta Magna que aprobó la Asamblea Constituyente boliviana en el año 2007.

Para el director de Cipca, Eulogio Núñez, el asalto y saqueo de la CPESC tenía un fin: destruir el movimiento indígena del oriente porque había sido el promotor de demandas históricas pero contradictorias con los intereses de los grupos de poder

económico y político de Santa Cruz. “La CPESC estaba en la mira de las élites del poder local y toda la furia fue a desembocar en ella el 11 de septiembre. Prácticamente quedaron solo los muros de aquel centro de encuentro, de debates, de elaboración de leyes, de decretos, de normas que transformaron el país. Quedó destruida”, recuerda.

En la CPESC se planificó la marcha indígena que el año 2002 exigió a los gobernantes la realización de una Asamblea Constituyente. Desde ahí partió la caminata hasta que consiguió que la clase política, de oficialismo y oposición, se comprometiera a convocar una asamblea constituyente que recién llegó en 2006.

Asimismo, gran parte de la normativa sobre la posesión y disposición de la tierra rural fue redactada en esa sede indígena, además de la legislación vinculada a la distribución de recursos provenientes del comercio de hidrocarburos de Bolivia. “En la CPESC también se redactaron pedazos de la Constitución Política vigente”, rememoró Eulogio Núñez.

Eneida Charupá no olvida el momento en que uno de los indígenas que lideró el brusco ingreso a la CPESC se refirió en tono irónico a la fortaleza de esta organización: “El compañero Ignacio Urapuca se paró en la puerta de salida, se volcó y gritó: ‘¿Dónde está la poderosa CPESC, que un día tuvo poder? Ahora que se defienda’; lo dijo en son de burla”.

En menos de dos años, los indígenas han logrado reconstruir su sede. El programa del Gobierno denominado “Evo Cumple”, les otorgó \$us 142.000 que han sido invertidos en la nueva edificación de la CPESC. “Eran recursos que el Presidente nos había comprometido antes de que suceda la destrucción”, aseguró Charupá.

Sin embargo, para el director de Cipca, cuya institución trabaja estrechamente con este movimiento indígena, el suceso del 11 de septiembre en la CPESC ha dejado secuelas y advierte riesgos del debilitamiento de la alianza que habían logrado consolidar hasta 2008. “La alianza del Bloque Oriente quedó un poco débil desde la invasión a la CPESC. Han logrado afectar, porque el Bloque Oriente no sabía donde reunirse después del destrozo. Ésa era la sede oficial, porque la CPESC coordinaba al Bloque y ese golpe afectó”, sostiene Núñez.

Los indígenas tienen otra visión del desenlace. “El movimiento indígena no es sólo la infraestructura. No son las paredes, los techos, las ventanas. Somos las personas, lo que llevamos dentro. Es nuestra ideología, nuestra lucha que sigue firme”, reflexionó el dirigente Ramiro Galindo.

La invisible destrucción de la CPESC

La destrucción de la CPESC pasó desapercibida en los medios de comunicación. La mayoría no hizo cobertura del ataque, mientras que otros publicaron de forma distorsionada el hecho.

El periódico de mayor tiraje en Bolivia, *El Deber*, publicó la noticia relacionada al ingreso brusco a la CPESC y a la CIDOB dentro de una información que se refería a más de veinte incursiones violentas durante tres días; los hechos registrados en la CPESC y CIDOB fueron mencionados en tres párrafos. Uno de los párrafos menciona el caso y lo califica de “violento”; el otro cita la denuncia de un dirigente de la CIDOB que acusa el saqueo por parte de jóvenes de la Unión Juvenil Cruceñista encabezados por ex líderes indígenas; mientras que el tercer párrafo es el desmentido de uno de los acusados. Este diario no publicó ninguna fotografía del caso.

El periódico *El Nuevo Día*, le dedicó mayor espacio, pero afirmó que la “toma” de la CIDOB y la CPESC fue “pacífica”. Asimismo, el enfoque noticioso no era precisamente el ingreso a estas dos sedes indígenas, sino otro resumido en su titular: “indígenas recuperan su sede después de dos años”, cuyo cuerpo noticioso es confuso y pretende reivindicar la acción que hizo el grupo de ex líderes indígenas que encabezaron estos ingresos violentos.

Diez días después y ante las gestiones que hicieron instituciones vinculadas a la defensa de los derechos humanos en Santa Cruz, *El Deber* volvió a publicar una nota corta, con una fotografía que mostraba los destrozos en la CPESC.

Para el director de *radio Santa Cruz* en Bolivia, Carlos Salazar, la cobertura noticiosa de todas las jornadas violentas de agosto y septiembre de 2008 estuvieron planificadas y dirigidas. “Mostraban las tomas como un hecho positivo, de protesta social, con connotación positiva. Imagino que había asesoría comunicacional de expertos en imágenes. Incluso recuerdo un caso, en un canal de televisión que no editó su material y en él se escuchó la protesta de uno de los jóvenes que con violencia ingresó a una institución pública y al ser filmado reclamó a los camarógrafos: ‘acordamos que no nos filmarían la cara’”, rememoró el periodista.

Hernán Cabrera, dirigente de la Federación de Trabajadores de la Prensa de Santa Cruz en ese entonces, coincide con Salazar en su balance: “La cobertura de la prensa fue de complicidad con toda la estructura institucional y política de Santa Cruz, para dar a entender que las ‘tomas’ fueron actos legítimos, de rabia del pueblo”.

Ambos comunicadores también concuerdan que la agresión a la CPESC fue invisibilizada en la mayoría de las agendas de los medios de comunicación de Santa Cruz y de Bolivia.

La indígena Eneida Charupá no se explica por qué la prensa no hizo cobertura de este suceso: “Nosotros hicimos una conferencia de prensa, la prensa vino, pero luego ellos no reflejaban lo que nosotros dijimos en esa ocasión y posteriormente. No entiendo por qué. Tal vez sea porque no querían que se identifiquen los nombres y los rostros de quienes ingresaron a nuestra sede”, afirmó.

El comunicador de la CPESC, Rolando Bueno, tiene una idea clara acerca de lo que se ha perdido producto del ataque a esta organización. “Contábamos con un

archivo audiovisual que estaba todavía plasmado en casetes de VHS, era enorme, porque reflejaba todas las movilizaciones, los eventos orgánicos de la CPESC; ese archivo fue quemado, no se pudo recuperar, se perdió para siempre esa información. Estamos rescatando algo de data reciente, pero lo antiguo, lo histórico, desapareció”.

Para la responsable de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Cruceñas (CDBC), especializadas en Ciencias Sociales, Biológicas e Históricas, Rosario Vargas, la pérdida documental sufrida por la CPESC es invaluable. “Se ha quemado la historia de este movimiento social. Eso no se recuperará nunca”, precisó. Esta institución hizo un levantamiento de información sobre el daño ocasionado a centros de documentación, bibliotecas, entre otros, durante los hechos violentos de septiembre de 2008.

Tendencia a la concentración de los medios y sus contenidos

El espectro mediático en Bolivia es demasiado grande para los 9,5 millones de habitantes que tiene el país. Un informe publicado por el Observatorio Político Nacional de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, afirma que existen 194 canales de televisión, de los cuales la tercera parte está en las nueve capitales de departamentos y el resto en zonas rurales. Aparte, se han contabilizado más de 200 repetidoras de televisión.

Esta misma publicación señala que el modelo de la propiedad de medios en Bolivia está sustentado en el modelo globalizador de creación de redes nacionales. La tendencia es la concentración de medios en manos de pocos empresarios, prueba de ello es que la red más grande de periódicos del país, denominada Grupo Líder, está integrada por 12 diarios impresos liderados por *El Deber*.

El Grupo Líder, de la familia Rivero Jordán de Santa Cruz, está compuesto por 12 diarios: *Los Tiempos*, *El Deber*, *El Altoño*, *El Potosí*, *Nuevo Sur*, *El Chaqueño*, *El Norte*, *La Prensa*, *Correo del Sur*, *La Palabra*, *Gente* y *La Patria*.

El Observatorio de Medios (Onadem) de la Fundación UNIR Bolivia, comprobó que los diarios que conforman esta red compartieron no sólo las noticias en determinadas coyunturas informativas sino también los editoriales, a pesar de que –teóricamente– el editorial es la personalidad de un solo medio de comunicación.

Las redes de televisión más grandes que hay son de propiedad de empresarios que están ligados a intereses de la tierra y la explotación de sus recursos. Por ejemplo, los propietarios de las redes Unitel y UNO se dedican a la ganadería en gran escala.

La televisión del Estado boliviano no se ha quedado atrás. Esta red televisiva, que tiene presencia en casi todo el territorio nacional, ha recibido inversiones fiscales

millonarias. Sólo en 2008, el soporte del Estado fue de más de 7,5 millones de dólares (Bs 53,3 millones); y, en 2009, recibió más de 2,3 millones de dólares americanos (Bs 16,4 millones).

Los contenidos mediáticos están en tela de juicio en esta coyuntura histórica boliviana. Investigaciones de instituciones nacionales e incluso de organismos internacionales han puesto en entredicho el rol que han cumplido los medios de comunicación en Bolivia, tanto los privados como los del Estado, debido al sesgo de sus tratamientos informativos acerca de la actividad política.

En Santa Cruz, las organizaciones indígenas resultan ser protagonistas noticiosas únicamente cuando realizan movilizaciones (marchas, manifestaciones, etc.) o cuando anuncian o ejecutan medidas de presión. Esta forma de plantear informativamente el tema indígena motiva la redacción de editoriales cuestionadores de las expresiones de las organizaciones que aglutinan a los pueblos étnicos y de sus enunciados de protesta o presión. En la mayoría de los casos, se los incorpora en las noticias y editoriales de forma estigmatizadora, mostrándolos como ciudadanos conflictivos, problemáticos e inconformes con el resto de la sociedad, según una investigación científica que analizó noticias y editoriales de dos periódicos cruceños.

Un movimiento hostigado, a pesar de ser pacifista

Desde finales del siglo XX, los indígenas de tierras bajas (oriente y amazonia) de Bolivia, decidieron cambiar su estrategia de sobrevivencia que hasta entonces estaba sustentada en el autoconfinamiento en las espesuras de las selvas. A partir de los años 80, optaron por visibilizarse e interpelar al Estado nacional y a la misma sociedad para que les reconozcan su pertenencia a Bolivia y les respeten sus derechos.

Sus formas de manifestación social, de protesta, son pacíficas y no buscan afectar los derechos ni los intereses de los no indígenas. Así lo demuestran todas y cada una de las siete marchas indígenas que ellos protagonizaron desde 1990 para exigir el reconocimiento de sus derechos, sobre todo a sus territorios.

A diferencia de otros movimientos sociales –como el campesino, el productor de coca, el de colonizadores, entre otros– los indígenas del oriente y la amazonia no han practicado nunca bloqueos de carreteras, ni asumen la huelga de hambre como medida de presión.

Su estrategia ha sido la sensibilización de la sociedad a través del sacrificio propio. Por eso la medida de presión ha sido siempre la marcha, la caminata desde sus comunidades hacia la sede de Gobierno (La Paz) acompañados de sus familias completas. Caminatas extenuantes y riesgosas que algunas ocasiones han durado más de un mes hasta sensibilizar a los gobernantes para que escuchen sus reclamos. Así

es como han conseguido todas y cada una de las leyes, decretos supremos, derechos en la nueva Constitución Política del Estado y, finalmente, la consolidación de las autonomías indígenas en el proceso descentralizador que vive el país.

Conclusiones

En el mundo indígena boliviano, sobre todo en las denominadas tierras bajas, las de oriente y de la amazonia, sus formas de protesta han sido peculiares, pacíficas y sacrificadas. Sin embargo, tanto el Estado boliviano representado por los diferentes poderes, como la misma sociedad, no han interpretado estas luchas socioeconómicas en su real dimensión. Más bien las han estigmatizado.

Los medios de comunicación han interpretado en desmedro de estas formas de protestas y de sus actores.

La coyuntura política histórica que vive Bolivia, con la emancipación de las clases populares, sobre todo las rurales y con mucho hincapié las indígenas, ha exacerbado sentimientos de racismo, en muchos casos extremos, como el hecho registrado en Pando, con la matanza de alrededor de veinte campesinos y los destrozos de las oficinas de las organizaciones indígenas de mayor representatividad (CIDOB) de Bolivia y de Santa Cruz (CPESC).

Santa Cruz, 30 de septiembre de 2010

Fuentes de información

Entrevistas

1. Blesneida Coimbra Roca, indígena del pueblo tacana, secretaria de la CPESC desde antes de 2008.
2. Eneida Charupá Arroyo, indígena chiquitana, responsable de Género de la CPESC. Es una lidereza que sobresale dentro del movimiento indígena del oriente boliviano.
3. Lázaro Tacoo, indígena chiquitano que, en septiembre de 2008, era secretario de Fortalecimiento Organizativo de la CPESC.
4. María Sarabia, indígena tacana, responsable de Comunicación de la CIDOB.
5. Eulogio Núñez, agrónomo y abogado, es director del Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA) en Santa Cruz.
6. Mercedes Noza, socióloga indígena, estudiosa de las culturas indígenas del oriente de Bolivia

7. Antonio Surubí, director de Pueblos Indígenas de la Gobernación de Santa Cruz.
8. Hernán Cabrera, periodista, ex secretario ejecutivo de la Federación de Trabajadores de la Prensa de Santa Cruz.
9. Carlos Salazar, periodista, director de la radio Santa Cruz.
10. Rolando Bueno, comunicador social de la CPESC.
11. Ramiro Galindo, secretario de Tierra y Territorio de la CPESC.
12. Dorys Domínguez, dirigente de la Federación de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa de Pando.
13. Palabras de Félix Crispín Choquecallata, estudiante de Posgrado de la Universidad Amazónica de Pando, en un conversatorio sobre racismo.
14. Leonardo Tamburini, abogado, director del Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS).
15. Miriam Suárez, directora de Casa de la Mujer Santa Cruz.
16. Rosario Vargas, representante de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Cruceñas (CDBC).

Hemeroteca

1. Archivos del periódico El Deber de Santa Cruz, del 15 de agosto al 30 de septiembre de 2008.
2. Archivos del periódico El Nuevo Día de Santa Cruz, del 15 de agosto al 30 de septiembre de 2008.

Audiovisuales

1. Video "Nacimos libres, moriremos libres, la lucha continúa" producido por la unidad de Comunicación de la CPESC.
2. Archivos audiovisuales de los sucesos de septiembre de 2008 de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Cruceñas (CDBC).
3. Archivos audiovisuales del archivo de la CIDOB.

Otros documentos

- Informe de Desarrollo Humano de Bolivia 2004, editado y publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Sistematización del proceso de organización del Bloque Oriente. Trabajo publicado por CIPCA y dirigido por Gisela López Rivas.

Copia de la denuncia presentada por Diego Faldín a la Fuerza Especial de Lucha contra el Crimen, del 12 de septiembre de 2008.

Copia de un informe policial No. 8296/08, del 17 de septiembre de 2008, donde un policía investigador detalla haber iniciado el trabajo de investigación del suceso.

Sondeo exploratorio sobre el racismo en el oriente boliviano. Trabajo realizado por Gisela López Rivas para la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Bolivia.

Artículos de opinión difundidos a través de correos electrónicos que denunciaron el caso.

MUCHA PROTESTA, POCOS CAMBIOS

La protesta social es sinónimo de conflicto en el Perú. Conflicto que se levanta frente a los oídos sordos del Estado. La dinámica del conflicto es insistente: los reclamos se inician por la vía formal pero las autoridades no responden, los efectos de la indiferencia estatal son las movilizaciones y la protesta social –que generalmente se inicia de manera pacífica– y rápidamente deviene en algún tipo de violencia. El método privilegiado es el bloqueo de carreteras, una vieja estrategia de lucha de la población campesina. Pero, lamentablemente, la multiplicidad de protestas sociales no llegan a articularse y los reclamos quedan dispersos en la compleja arena política.

Javier Torres Seoane

javierto@ser.org.pe

Antropólogo de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha sido director de la Asociación SER y ha realizado diversas consultorías sobre conflictos, participación y derechos humanos para instituciones públicas y privadas de su país. Ha escrito artículos de opinión en los diarios *El Comercio*, *La República* y *Correo*. Actualmente es columnista de *Diario 16* y Director de la revista virtual *Noticias SER* www.noticiasser.pe. Asimismo tiene un blog llamado El Arriero <http://elarriero.lamula.pe/>.

Las dinámicas del conflicto

En Perú la protesta social se la denomina “conflicto”. Y con este término se han creado una serie de programas y oficinas estatales que atienden y dan seguimiento a las diversas movilizaciones y protestas que ocurren a lo largo y ancho del país. La primera institución en intentar atender y entender de una manera sistemática los conflictos fue la Defensoría del Pueblo que, luego de una protesta en Llave –al sur del Perú– que tuvo como desenlace el asesinato de su alcalde en la plaza pública delante de cientos de pobladores, decidió crear una oficina que diera seguimiento a diversos conflictos.

Aunque los conflictos en el Perú se dan por diversos motivos, tienen un curso similar. Los reclamos se inician por la vía formal –que tiene vieja data en el Perú–: Memoriales y Oficios, dirigidos a autoridades que no dan respuesta y que mandan los mismos al archivo sin que nadie tome en cuenta el reclamo. Luego, ante la indiferencia estatal se desarrolla algún tipo de movilización, que si bien se inicia de manera pacífica, rápidamente deviene en algún tipo de violencia. El método privilegiado es el bloqueo de carreteras tanto en la costa como en la sierra y en la selva el bloqueo es del curso de los ríos. Este es un viejo método de lucha de la población campesina, quienes ven en ésta la única manera de llamar la atención sobre el resto del país.

El bloqueo de carreteras no era delito en el Perú hasta hace unos años cuando se produjeron una serie de decretos que criminalizaban la protesta, durante el gobierno del presidente Alejandro Toledo (2001–2006). El hecho es que, a pesar de la sanción, los movilizados siguen utilizando un método que lleva a los pocos días de iniciado –dependiendo de la importancia de la vía bloqueada para la economía nacional– a alguna medida represiva en la que la Policía Nacional del Perú (PNP), normalmente usando gases lacrimógenos y perdigones, despeja la vía. Aunque los muertos y heridos que se producen permiten que luego de la represión se instale algún mecanismo de diálogo, usualmente una “mesa de diálogo” donde en un contexto poco favorable al consenso se firman, bajo presión y bajo tensión, largas actas de compromiso que son presentadas por el gobierno como la “feliz” solución al conflicto. Así, quienes un día antes eran presentados como extremistas, son legitimados por el mismo Estado que los estigmatizaba. Una foto de las partes saludándose y sonriendo suele ser el desenlace de un acto que está lejos de ser el “final feliz” que algunos medios quieren mostrar.

Al alejarse los reflectores y volver a la normalidad, las mesas de diálogo se van extinguiendo lentamente. Usualmente porque las partes vuelven a las posiciones intransigentes del inicio, o simplemente por la negligencia de los funcionarios a cargo que dejan de asistir a las reuniones hasta la siguiente protesta. Y el ciclo se reinicia con una mayor radicalización de quienes se movilizan y probablemente con nuevos dirigentes quienes deben tener una actitud más confrontacional que la de sus antecesores.

¿Quiénes protestan?

Visto desde fuera o desde la lectura de los informes mensuales de la Adjuntía para la prevención de conflictos de la Defensoría del Pueblo del Perú, éste aparece como un país con una enorme diversidad de conflictos. Un desprevenido lector podría pensar que existe un vigoroso movimiento social que pone en jaque la política del gobierno de turno. Nada más lejano de la realidad, ya que a diferencia de los años 70 y 80 los grandes gremios nacionales de trabajadores o campesinos, como la Central General de Trabajadores del Perú (CGTP) o la Confederación Campesina del Perú (CCP), no tienen la capacidad de construir una agenda que englobe las diferentes protestas y movilizaciones. De ello dan fe una serie de jornadas de lucha convocadas por estos gremios que normalmente han sido rotundos fracasos lejos de los grandes paros nacionales de hace más de 30 años, cuando estos gremios pudieron poner en jaque a gobiernos militares.

Siendo así, la pregunta es ¿Y entonces, quién está detrás de estas protestas? Y aunque los gobiernos de los presidentes Toledo y Alan García han buscado acusar a grupos de extrema izquierda como Patria Roja y el inexistente Puka LLacta, a las organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONG), a algunos medios de comunicación social, al gobierno del presidente venezolano Hugo Chávez y a las casas de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), lo real y concreto es, que la gran mayoría de las protestas son de escala local, en pocos casos de escala regional, muchas veces son bastante espontáneas y por ello fácilmente desmovilizables. A diferencia de lo que piensa el gobierno y cierto sector de la empresa privada, estas protestas antes que ser expresión de un movimiento antisistema que busca poner en cuestión al modelo económico neoliberal y al régimen democrático, en la mayoría de los casos buscan defender ciertos modos de vida que corren el riesgo de ser arrasados o avasallados por la expansión del capitalismo extractivo, o simplemente buscan aprovechar y acceder a los beneficios que genera esta presencia. Quienes protestan abogan por un cambio radical en las reformas que se dieron en el Perú durante el gobierno de Alberto Fujimori (1990–2000), cuando éste en aplicación de las ideas del llamado “Consenso de Washington” dismanteló el Estado empresario que fue herencia del régimen nacional de Juan Velasco Alvarado (1968–1975) y reprivatizó la economía, con un nivel de desregulación de la economía mayor al de otros países de la región.

El movimiento amazónico

El conflicto social en el Perú de la primera década del presente siglo es una de las principales herencias del régimen autoritario de Fujimori, cuyo diseño de la economía permanece intocado, ya que el régimen de transición que lo sucedió no lo puso en cuestión y centró la crítica a dicho gobierno en la inmensa corrupción que

se desarrolló en aquellos años y en las graves violaciones a los derechos humanos, razones por la cual el ex presidente Fujimori ha sido condenado y está preso en una cárcel “dorada” en Lima. El hecho es, que los gobiernos de Toledo y sobre todo de García no solo mantuvieron el modelo sino que en el caso del segundo lo han profundizado, e incluso el actual Presidente del Perú le ha dado un sustento textual a través de una serie de artículos conocidos como “El Perro del Hortelano”. El artículo “El síndrome del perro del hortelano” fue publicado el 28 de octubre de 2007 en el periódico de línea conservadora *El Comercio*, allí el Presidente se refirió con la comedia “El perro del hortelano” de Lope de Vega Carpio –cuyo título hace alusión al refrán “El perro del hortelano no come ni deja comer”– a quienes protagonizaran la lucha más poderosa en la historia reciente de Perú.

En este artículo García afirmó: “Y los de siempre dicen: “Que me den más sin que yo cambie y sin que haga ningún esfuerzo”(…). Frente a la filosofía engañosa del perro del hortelano, la realidad nos dice que debemos poner en valor los recursos que no utilizamos y trabajar con más esfuerzo. Y también nos lo enseña la experiencia de los pueblos exitosos, los alemanes, los japoneses, los coreanos y muchos otros. Y esa es la apuesta del futuro, y lo único que nos hará progresar”¹.

García propuso con estos artículos el aprovechamiento al máximo de los diversos recursos naturales de nuestro país, la privatización y concesión de los mismos, en especial aquellos de la sierra peruana y de la amazonía, para lo cual había que superar algunos vicios de nuestra historia republicana como la visión paternalista hacia la población de aquellos lugares que, por la legislación son las propietarias de la mayoría de las tierras a través de las comunidades campesinas en la costa, sierra y las comunidades nativas en la selva. Incluso llegó a afirmar que en el caso de la amazonía los indígenas en asilamiento voluntario eran una invención de los antropólogos. Para García, en resumen el Perú podrá salir de su atraso si entiende que se debe modernizar y aprovechar los terrenos baldíos llenos de riqueza. En el fondo, lo único que estaba haciendo el Presidente con este discurso era repetir viejos discursos del Siglo XIX y enterrando cien años de esfuerzos de la antropología peruana por hacer comprender a la sociedad su diversidad y el dinamismo de las poblaciones indígenas.

De alguna manera, esta declaración de guerra del converso Presidente García – que en su primer gobierno (1985–1990) buscó desafiar el liderazgo de Fidel Castro en el movimiento no alineado y ordenó la suspensión del pago de la deuda externa al Fondo Monetario Internacional (FMI)– tuvo su respuesta en una movilización en la Amazonía a propósito del desarrollo legislativo de las ideas del “Perro del Hortelano”.

¹ http://elcomercio.pe/edicionimpresa/html/2007-10-28/el_sindrome_del_perro_del_hort.html

Así, aprovechando que el congreso había delegado facultades legislativas al ejecutivo peruano para adecuar la legislación al Acuerdo de Promoción Comercial Perú–Estados Unidos, más conocido como TLC, el gobierno aprovechó para aprobar un conjunto de decretos legislativos² que nada tenían que ver con el TLC en mención y que facilitaban la venta o arrendamiento de las tierras de las comunidades, así como importantes cambios en la legislación forestal con miras a cambiar el régimen de bosques de ciertas tierras para poder utilizarlos en plantaciones de biocombustibles. Las negociaciones, reuniones y demás se dieron casi a lo largo de un año y entre uno y otro, y tuvieron un trágico desenlace cuando el gobierno decidió desalojar a un grupo muy grande de indígenas con violencia en la llamada “Curva del Diablo” y la reacción casi inmediata de otros nativos que a unas horas del lugar tenían retenidos a un grupo de policías a quienes asesinaron en la llamada “Estación Seis”.

La Tragedia de Bagua, como se le conoce a estos hechos, mostraron los límites de las partes en conflicto. De un lado, una organización nacional amazónica como la Asociación Interétnica para el Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP) y sus líderes incapaces de controlar a la población que ellos habían movilizado. Del otro lado, el gobierno que al aplicar el método represivo como única vía de solución al conflicto, lo único que generó fue un enorme rechazo de la población, y que el 92% de la ciudadanía considerara que los nativos indígenas tenían el derecho a ser consultados sobre las decisiones que se tomen sobre sus tierras y territorios.

A su vez los meses siguientes mostraron ante los ojos de la ciudadanía, que normalmente no le presta mucha atención al post conflicto, la pobreza del mecanismo de las mesas de dialogo y las comisiones investigadoras donde al final no se logró ningún tipo de consenso, y hasta la fecha a pesar de que varios decretos fueron derogados, la agenda sigue abierta, el conflicto no se ha resuelto y los procesos judiciales avanzan lentamente y sin interés en que se logre identificar a los responsables de los crímenes de ambas partes. Si bien el conflicto amazónico no ha sido el único fue quizás el que más cobertura mediática tuvo y el que además permitió la emergencia de un nuevo actor en el conflicto, que será el principal escenario de conflicto en los próximos años en el Perú: La amazonía; pero antes de continuar con ella regresemos a los Andes.

El conflicto minero

La minería es una actividad de larga data en el Perú y en la sierra peruana en particular, donde fue una actividad central en el régimen colonial español, mientras

² Decretos legislativos promulgados en junio de 2008, que pusieron en acción el movimiento amazónico reclamando su derogación.

que en el Siglo XX estuvo identificada con empresas trasnacionales que si bien generaron cierto bienestar y atención a sus empleados, fue una enorme fuente de contaminación de tierras, ríos y lagunas. Por esa razón, en el imaginario popular la minería es sinónimo de explotación. Explotación y contaminación. Sin embargo, cuando el Presidente Fujimori dio una serie de normas para el ingreso de nuevos capitales para explotar los enormes recursos del subsuelo peruano, se iniciaron algunos proyectos y estos fueron bien recibidos por la población, ya que el Perú salía de una enorme crisis económica.

El caso paradigmático es el de Minera Yanacocha S.A. (MYSA) que se instaló en Cajamarca, en la sierra norte del Perú e inició operaciones en 1993. Si bien hubo algunas denuncias iniciales por un mal manejo en la compra de tierras, y algunas quejas de la población local por el alza del costo de vida, la convivencia entre agricultura y minería parecía que transcurriría sin enormes conflictos. Sin embargo, en el año 2001 el fantasma de la contaminación se hizo realidad cuando el camión de una empresa que prestaba servicios a MYSA derramó mercurio en la comunidad de Choropampa en Cajamarca, hecho que la empresa quiso ocultar y que luego tuvo que reconocer. A partir de ese momento la empresa se ubicó en el ojo de la tormenta y sus acciones fueron vistas con mayor atención por la opinión pública cajamarquina. Y en el año 2004 ante la posibilidad del inicio de la explotación en una zona de expansión que diversos ambientalistas cajamarquinos, como el padre Marco Arana, habían alertado que se ubicaba en las fuentes que dan agua a la ciudad, llevó a una movilización enorme en Cajamarca en defensa del cerro Quilish.

El desenlace de este conflicto llevó a que MY tuviera que suspender operaciones y solicitar disculpas públicas por el pasivo social y ambiental que había acumulado en su primera década de presencia, e iniciara una nueva política que llevó a que se constatará que la empresa al estilo del Gobierno Nacional, había adquirido la mala práctica de firmar actas de compromiso que no cumplía y a las cuales ni siquiera daba seguimiento, dando inicio a una nueva etapa de trabajo. Pero a los 2 años, justamente al inicio del segundo gobierno del Presidente García, una movilización en reclamo por contratos de trabajo para empresas comunales derivó en un conflicto que terminó siendo resuelto en la mismísima sede de la Presidencia del Consejo de Ministros, y aunque hasta la fecha nadie sabe quién mató al campesino Isidro Llanos en Combayo, el hecho catapultó como figura nacional al padre Marco Arana y definió un nuevo estilo en el manejo de conflictos liderado por el entonces primer ministro Jorge Del Castillo, en el cual éste se constituía en los lugares de conflicto.

Pero, el problema de la minería no solo tenía que ver con fuentes de agua y con contaminación. Otros conflictos comenzaron a surgir en el país que llevaron a nuevas protestas vinculadas al acceso de los recursos del canon. El canon no es otro que el % de impuesto a la renta pagado por las mineras que retorna a las localidades donde éste se produce y que se distribuye a los diferentes niveles de gobierno en

distintos porcentaje. Así, un porcentaje va al gobierno regional otro al provincial y por último al distrital. Este sistema ha sido cambiado en más de una oportunidad pero es percibido por la ciudadanía y autoridades de estos lugares como un “derecho adquirido”. El problema es que en varios casos las minas se encuentran en los límites de departamentos, provincias y distritos, que por la lenidad de la burocracia estatal nunca han sido bien delimitados en el Perú. La consecuencia ha sido que límites que nunca tuvieron la menor importancia, se han convertido en la razón de diversos conflictos en donde las protestas no se dirigen contra el gobierno nacional o la empresa, sino que se convierten en una suerte de “guerra civil” entre regiones, provincias y distritos. Al final, estos tampoco hayan fácil resolución y se han expandido a otros temas como el control de ciertas lagunas en los límites que también generan canon o recursos cuando se entregan en uso a las empresas que explotan mineral.

En este escenario llama la atención que no haya un actor social central en el desarrollo de las protestas y movilizaciones contra la minería. El principal esfuerzo de articulación ha sido la Confederación Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería (CONACAMI) liderada por Miguel Palacín –que ha derivado a una agenda política indigenista– y Mario Palacios, líderes actualmente de dos facciones del movimiento. Lo cierto es que CONACAMI a pesar de contar con el apoyo de ONG nacionales y extranjeras nunca pasó de ser un cascarón sin mayores bases asentadas en el territorio y el conflicto por tanto siguió la dinámica que los actores locales enfrentados a las empresas quisieron darle. Esto se produce en buena medida porque las relaciones que establecen las empresas con las comunidades tienen diferentes lógicas, según cuál sea el perfil de la empresa y cuánto valoren las relaciones comunitarias en su trabajo. Frente a lo cual CONACAMI y sus aliados siempre han actuado con una única agenda que no entiende la diversidad de situaciones que plantean reglas de juego distintas propuestas por las empresas, y en las que el Estado juega un tímido rol.

Sin embargo, fue en un escenario no tradicional de la minería y donde no existía una gran empresa donde el movimiento “antiminero” logró sus principales éxitos. Así, en la región Piura, en un valle agro exportador de mangos primero y luego en los páramos de la frontera serrana con el Ecuador, la protesta fue canalizada hacia un sistema de consultas populares, que apelando a la legislación peruana llevaron a la organización de un referéndum en Tambogrande en el 2005 y otro en tres distritos de las provincias de Ayabaca y Huancabamba en el 2009, en los que masivamente la población rechazó la presencia minera con diferente desenlace, ya que mientras que en el primero la empresa terminó perdiendo la concesión gracias a una jugada del gobierno para no quedar tan mal parado frente a los inversionistas, en el caso del proyecto “Majaz” a pesar del resultado la empresa pasó de capitales ingleses a manos de la empresa china Zijin, la misma que continúa con el proyecto a pesar del rechazo de la población.

Lo importante del caso es que sirvió para hacer evidente no solo el enorme rechazo a la minería de poblaciones que temen que su economía y sus formas de vida desaparezcan ante la presencia de las mineras y el consiguiente control de los recursos tierra y agua, y para constatar que la presencia del capital chino en la minería peruana iba en avance. Así, Zijin se sumaba a dos grandes empresas ya presentes, por un lado una en la costa sur en la zona de Marcona donde poca gente había tomado conocimiento del durísimo manejo laboral y el poco respeto por las normas ambientales de la empresa Shougang, y por otro lado y con otro perfil, la empresa Chinalco sumida en un conflicto con otra empresa nacional llamada Volcán de propiedad de uno de los hombres más ricos del Perú. El hecho concreto es que a todas luces las empresas de China no cuentan con los mismos estándares ambientales que las de carácter trasnacional y que su manejo al estar vinculado al Estado chino se desenvuelve en una lógica distinta a la de las empresas de capital exclusivamente privado. Lo que pueda ocurrir en Majaz y Chinalco en los próximos años nos puede dar la pauta del manejo que estas empresas hagan en torno a las protestas.

El conflicto por la energía

Pero los chinos no son el único nuevo actor en el Perú hay otro más cercano, no por ello mejor conocido, el Estado Brasileiro y un conjunto de empresas privadas que de manera conjunta y en el marco de la política de integración regional interamericana –y otros esfuerzos como la Unión de Naciones Sudamericanas (UNANSUR)– ha venido promoviendo la construcción de la carretera interoceánica, y en los últimos meses ha logrado la aprobación del Acuerdo Energético Perú – Brasil, por el cual se construirían en la amazonía peruana una serie de hidroeléctricas que ya han generado acciones de protestas y lobby a nivel nacional e internacional en contra de dos proyectos: Inambari, ubicado en los límites de los departamentos de Cusco, Puno y Madre de Dios, y Pakitzapango que está ubicado en territorio Asháninka, una de las etnias más importantes de la amazonía peruana.

La razón del conflicto es bastante sencilla. Las represas significan desplazamiento de población y la inundación de amplios terrenos que están bajo la propiedad de comunidades nativas y colonos serranos. Según cálculos extraoficiales, en los próximos años por estos proyectos y otros similares cerca de 100,000 personas deberán desplazarse, una cifra que aunque es menor que la de los 500,000 que se desplazaron por el conflicto armado interno no es poca cosa. Frente a estos hechos, la población de Inambari, por ejemplo, ha realizado diversas movilizaciones que además han logrado el apoyo de casi la totalidad de líderes políticos de la región Puno y de buena cantidad de la población. La represa no solo inundará tierras sino incluso un tramo de la carretera interoceánica de reciente construcción y que en el caso de Puno además se logró luego de una serie de protestas en el año 2001 cuando

el gobierno peruano había decidido que el trazo sería por el Cusco. Estas protestas, como en los casos anteriores, no cuentan con actores sociales de envergadura nacional involucrados, siendo el principal aliado de los colonos diversas ONG ambientalistas y de desarrollo que operan en la región. Mientras que en el caso de los nativos de Pakitzapango la situación es bastante parecida, aunque ellos, gracias a su condición de pueblo indígena hayan podido elevar su caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

El hecho de que no existan gremios nacionales campesinos de fuerza o que el movimiento indígena amazónico haya sufrido duros golpes como consecuencias del conflicto de Bagua, hace que este tema no tenga todavía el impacto que las protesta mineras tienen. A lo cual se suma que ningún partido político haya asumido el tema e incluso debido a la cercanía entre el Partido Nacionalista liderado por Ollanta Humala con el Partido de los Trabajadores de Brasil (PT), simplemente el tema ha sido evitado para no incomodar al gran vecino brasileiro. En donde este grupo –el más representativo de la izquierda peruana en este momento– ha tenido una mayor participación ha sido en el sector energético, el tema del Gas, que aunque es un recurso que se encuentra en la amazonía, ha sido siempre parte de la agenda de la región Cusco y motivo de debates y protestas sociales de diverso tipo desde hace cerca de treinta años, desde que la Shell anunció la existencia de gas en la localidad de Camisea en la provincia cusqueña de La Convención.

Justamente el gran tema de debate en los años ochenta vuelve a emerger y genera nuevas movilizaciones, el asunto es a quién debe beneficiar el gas y si este recurso debe ser destinado en primer lugar a la exportación o al consumo interno. Es por ello que recientemente se produjeron un conjunto de protestas y un paro que, aunque inicialmente anunciado como macro regional se limitó a la provincia de La Convención con el apoyo de la ciudad del Cusco y la provincia de Canchis. Lo que queda claro de la movilización es que las agendas no necesariamente son las mismas entre quienes en la provincia donde está el yacimiento buscan que el gas sea más barato, con quienes plantean que deben haber mayores rentas de este producto, y hasta hechos más localizados como cuál debe ser la ruta del gasoducto.

El caso del gas muestra nuevamente cómo en el Perú, si bien un recurso puede ser un punto de convergencia entre diversos actores políticos y sociales, cuando se desmenuza la agenda se constata que lo que prima en cada sector es la defensa de sus propios intereses.

El movimiento cocalero

Disgregado como todo en el Perú en diversos valles de la ceja de selva peruana, el movimiento cocalero buscó como otros sectores, articularse a nivel nacional para

lo cual creó la Confederación Nacional de Productores Agropecuarios de las Cuencas Cocaleras del Perú (CONPACC) que a pesar de sus esfuerzos y de contar con una congresista y una parlamentaria andina no ha logrado tener un mayor peso que algunos gremios de valle, como es la Federación de Productores Agrarios del valle de los ríos Apurímac y Ene (FEPAVRAE) de Ayacucho. La agenda cocalera es bastante clara; No a la erradicación, legalización de la hoja de coca, apoyo a las políticas de industrialización y retiro de la “Drug Enforcement Administration” (DEA) del Perú. A pesar de sus avances y su fuerte presencia incluso a nivel político electoral local, los cocaleros no han pasado de tener una agenda de resistencia a la que algunos de sus líderes quisieron agregar la agenda indígena sin mucho éxito. Más de un analista y de un líder creyó que se podría replicar en el Perú el caso de Evo Morales, pero las diferencias son enormes y eso se ha puesto de manifiesto en más de una oportunidad.

El problema cocalero es un tema que no logra ser tratado como un problema social y económico, ya que desde el Estado se asume como un tema de carácter policial donde además constantemente intervienen las Fuerzas Armadas, y se mezclan las agendas vinculadas a los dos últimos focos de conflicto armado en el Perú que son los el Valle del Río Apurímac y Ene y el Valle del Huallaga, donde persisten los últimos jefes senderistas “Artemio” y “José”. Y si bien en ambos casos es por todos reconocido que Sendero Luminoso ha terminado convirtiéndose en un grupo de narcotraficantes o de apoyo a éstos, para el gobierno es importante mantener el fantasma del terrorismo porque es una manera de legitimar la presencia de las Fuerzas Armadas en los valles cocaleros y la estigmatización de los líderes cocaleros. Así, la lucha cocalera ha terminado siendo aislada al igual que otras por la incapacidad de sus dirigencias, pero además por la asociación estrecha que se hace de estos al narcotráfico y al terrorismo.

La estigmatización de la protesta

Un aspecto común a la protesta o al conflicto en el Perú ha sido su estigmatización, la misma que se ha dado a través de diversas campañas de prensa que han apuntado –con relativo éxito– a mostrar que la protesta genera básicamente violencia y que es un arma de los enemigos del desarrollo del país. En el caso de la capital, que es donde se concentran los principales medios, es claro que este tipo de conexión inmediatamente trae a la memoria de los limeños la violencia terrorista que Sendero Luminoso desató sobre todo a inicios de los años 90. Para el poblador limeño la palabra violencia se asocia inmediatamente con terrorismo y esto es herencia de lo que fue el control de los medios por parte del gobierno de Alberto Fujimori en los años noventa. Existen varios diarios de la capital que siguen manejando este patrón de comportamiento como son *Correo*, *Expreso* y *La Razón*. Así como algunos canales de televisión.

Las campañas de prensa tienen básicamente un patrón bastante similar. Normalmente son campañas de demolición en la que se busca mostrar o que existe un interés económico de quienes se movilizan como captar recursos de la cooperación internacional, o que existe algún interés político. Cuando estas campañas no funcionan incluso se llega a aspectos de índole personal, para lo cual algunas empresas de seguridad hacen servicio de reglaje y/o "chupones". Una de las campañas más serias fue la llamada "Operación Diablo", donde la empresa de seguridad Forza vinculada a personal de la Armada Peruana hizo seguimiento y espionaje a la oficina de una pequeña ONG crítica de la minería en Cajamarca, Grufides y a su director el padre Marco Arana. Asimismo, similares campañas se han desatado contra los líderes de la protesta amazónica, en particular contra Alberto Pizango, líder de AIDSESP a quien se le atacó por problemas en el manejo de las finanzas de su organización. Del mismo modo, contra Miguel Palacín líder de CONACAMI. En este caso como en otros, además las campañas han tenido como aliado al gobierno, en especial a través de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), dependencia del Ministerio de Relaciones Exteriores, que ha filtrado información a la prensa sobre las cuentas de diversas ONG u organizaciones sociales que reciben fondos del extranjero.

Pero existen además otras formas más sofisticadas de restricción a la libertad de expresión en relación a la protesta social y es el cierre de emisoras de comunicación radial del interior del país. El caso emblemático ha sido la radio La Voz de Bagua que fue una de las principales fuentes de información de la protesta amazónica del año 2009 y a la que se le retiró la licencia de operaciones apelando a aspectos de corte burocrático, que en otros casos similares no eran tomados en cuenta por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. El caso al ser asumido por los principales medios de comunicación y el Instituto de Prensa y Sociedad permitió que la suspensión fuera revocada, aunque luego de varios meses.

Otro caso emblemático vinculado a las protestas amazónicas ha sido el intento de expulsión del país del misionero inglés Paul Mc Auley, así como del proceso al sacerdote italiano Mario Bartolini, quienes han sido importantes aliados de las poblaciones amazónicas en su crítica y denuncia por la contaminación de las empresas petroleras y por procesos irregulares de apropiación de tierras por parte de empresas productoras de biocombustibles. En ambos casos, el gobierno va más allá del ataque directo contra los líderes y apoya a quienes los apoyan o simpatizan con sus movilizaciones.

En general, todo aquel que de alguna manera se moviliza o hace la crítica al modelo será calificado como antisistema, violentista, extremista y contrario a los grandes intereses nacionales. Llegándose a tonos que parecen inverosímiles cuando algunas autoridades del gobierno criticaban a quienes cuestionaban el Proyecto Majaz como "prochilenos" apelando a la vieja rivalidad que existe en el Perú con Chile por la "Guerra del Pacífico" (1879–1883) porque al no poder explotar el cobre el Perú seguiría relegado frente a nuestro vecino del Sur.

A pesar de estas restricciones a la libertad de expresión en el Perú todos estos intentos han fracasado en gran medida porque a pesar de sus limitaciones hay una relativa capacidad de movilización y reacción frente a las situaciones planteadas. Así mismo, es importante señalar que a pesar de que existe un consenso conservador y pro modelo económico bastante amplio, existe también un importante sector de líderes de opinión que además de defender el modelo económico, sostienen que es fundamental el respeto a los derechos fundamentales a la institucionalidad democrática y a la libertad de expresión, y en más de una oportunidad han criticado al gobierno del Presidente García por la manera intolerante en que maneja los conflictos sociales. Asimismo, ha sido importante el soporte que diversas organizaciones de derechos humanos han brindado a líderes, activistas y organizaciones para llevar sus casos ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos o en los tribunales nacionales cuando han sido procesados acusados de violencia en las protestas e incluso acusados por la muerte de algunas personas.

La distancia entre la política y la movilización política

La visibilización de estos conflictos nos remiten a una paradoja de la democracia peruana: a pesar de que puedan existir 270 conflictos al mismo tiempo a lo largo y ancho del país, muy rara vez esto pone en peligro la estabilidad de una democracia en la que muy pocos creen pero que paradójicamente cuenta con innumerables mecanismos de democracia participativa, una significativa participación electoral y cientos de listas independientes que compiten por las alcaldías así como decenas de movimientos regionales y casi una treintena de partidos nacionales. Todo esto nos hablaría de una sociedad muy dinámica y con una intensa vida tanto a nivel de sociedad civil como de partidos políticos. Sin embargo, lo que en realidad expresa y podría ayudarnos a comprender esta contradicción entre poca creencia en la democracia y alta participación, movilización y protesta es la enorme fragmentación política y social del país que es una suerte de archipiélago donde en muy pocas ocasiones se da una convergencia de intereses entre quienes de un modo u otro reclaman por sus derechos. Este escenario es diametralmente distinto al que el Perú vivió 30 años atrás cuando las organizaciones sindicales jugaban un rol fundamental en la política peruana.

¿Qué ocurrió entonces para transitar de esta situación a la dispersión política del momento actual? Dos hechos centrales sin duda: el conflicto armado interno que se desarrolló entre 1980 y 1994 y las transformaciones de las relaciones entre el capital y el trabajo. En el caso de la violencia política en una historia que, si bien el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) se describe, no ha sido todavía entendida en toda su magnitud; la violencia tanto de Sendero Luminoso como la del

Estado peruano arremetió contra gremios y sindicatos, así como contra sus principales dirigentes, muchos de los cuales fueron asesinados como Pedro Huilca, quien fuera secretario general de la CGTP o Saúl Cantoral secretario general de la Federación Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú, entre otros. Un movimiento sindical sumamente golpeado no estuvo en la capacidad de ofrecer mayor resistencia a las reformas neoliberales del gobierno de Fujimori, que puso fuera de la economía formal a miles de trabajadores. De otro lado, en la sociedad rural la guerra tuvo en la organización social un efecto similar al de un cataclismo, donde cientos de dirigentes, autoridades locales y comunales fueron asesinadas por Sendero Luminoso –para quien no había otro actor más que el partido conductor de la revolución– o desaparecidos por las fuerzas del orden, para quien todo dirigente social era considerado un *"terruco"* (terrorista). Así, la guerra y las reformas arrasaron con una larga tradición gremial que había sido clave en la lucha por los derechos de trabajadores en la ciudad y comunidades en el campo. Lo que quedó luego de esto no fueron más que cascarones organizativos, locales vacíos y la pérdida de la memoria de uno de los procesos más importantes del Siglo XX.

Pocas organizaciones quedaron en pie, una de ellas fue el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana (SUTEP), que logró mantenerse unido, no debido a la afirmación de una ideología sino al pragmatismo de su dirigencia, que supo conseguir y mantener una serie de beneficios para sus agremiados a través de sucesivos paros nacionales y luego jornadas de protesta. Sin embargo, el otrora poderoso sindicato de pronto se encontró con enemigos desde varios frentes, desde el Estado primero, durante el gobierno de Toledo donde el Ministro de Educación Nicolás Lynch inició una fuerte presión para lograr que la dirigencia del SUTEP vinculada a Patria Roja perdiera la hegemonía, y luego profundizada por el gobierno de Alan García a través de reformas como la carrera pública magisterial resistida por el gremio. Mas el SUTEP tenía en su interior otro problema y era la existencia en algunas regiones –justamente las que fueron más afectadas por la violencia– de una corriente muy cercana a Sendero Luminoso, cuyo radicalismo tuvo su máxima expresión en el año 2004 cuando en la ciudad de Ayacucho y como consecuencia del desalojo de un grupo de profesores que habían tomado la municipalidad provincial de Huamanga, se generó una violenta asonada en la que se incendiaron varios locales públicos en el centro de la ciudad, lo que llevo a que algunos analistas hablaran del surgimiento del *"neosenderismo"*, como una expresión de un nuevo tipo de radicalismo violento no armado y que estaba infiltrado en diversas organizaciones sociales. Sin embargo, este grupo liderado por el profesor Robert Huaynalaya poco a poco fue perdiendo peso y su importancia cada vez es menor, pero el daño al SUTEP estaba hecho y el sindicato debilitado por dentro y por fuera sólo ha logrado mantenerse por un valioso recurso que ha sido muy bien administrado por ellos, la Derrama Magisterial, un fondo que el Estado le otorga al sindicato y que este maneja y controla. Sin embargo el SUTEP y

Patria Roja, a pesar de su debilidad, siguen siendo vistos por los actores del gobierno y por muchos analistas como el gran enemigo de la gobernabilidad o como el “Usual Suspect” en cuanto protesta y movilización hay en el Perú, salvo cuando se trata del movimiento cocalero, que es otro de los actores relevantes de la protesta social en el Perú de inicios del Siglo XXI.

Posiblemente el problema en el Perú es que al no haber partidos nacionales que de alguna manera articulen las demandas y las conviertan en intereses, toda protesta termina diluyéndose en sí misma, y no genera más que ligeros cambios en el escenario.

Perú, 17 de diciembre de 2010

EL VÍA CRUCIS POLÍTICO Y MEDIÁTICO DE LA PROTESTA SOCIAL EN ECUADOR

La clave de las protestas sociales no sólo está en la amplitud y profundidad de las coberturas sino en la condición mediática del tratamiento de sucesos complejos y móviles. Nuestras sociedades conocen el conflicto, muchas veces, desde el tamiz del lenguaje mediático y su comprensión no necesariamente pasa por la asunción política de sus reales complejidades.

Carol Murillo Ruiz

cmurilloruiz@yahoo.es

Socióloga. Comunicadora. Magíster en Relaciones Internacionales y Magíster en Literatura Hispanoamericana por la Universidad Andina “Simón Bolívar”. Es catedrática de la Pontificia Universidad Católica y de la Universidad Central del Ecuador. Ha escrito artículos y ensayos para diversas publicaciones y una selección de poesía. Fue Subdirectora de diario *El Telégrafo* hasta marzo de 2010.

El país ingresó por un pasadizo de aparentes descubrimientos desde que la nueva Constitución –elaborada en Montecristi en 2008– volvió vigentes algunas cuestiones que parecían sueños. Los *derechos de la naturaleza* animaron abundantes debates políticos en escenarios simultáneos; los espacios mediáticos y las moradas académicas fueron tribunas visibles de semejante hervor de ideas nuevas y raras. Sin duda, las jornadas constituyentes se caracterizaron por plantear al país una cantidad impresionante de temas que movieron el piso político a una tradición de constitucionalismo legal(ista) pasado de moda.

Semejante circunstancia puso en evidencia, una vez más, lo que todo el mundo aparentemente sabía en Ecuador: una recurrente crisis institucional invadía la vida pública y privada, y era inaplazable una sacudida desde la cepa para “refundar el país”. Así, la última década definió varios caminos en la esfera política y económica. En lo político: la ruptura temporal del Estado de derecho por la caída de dos presidentes (Jamil Mahuad, 2001 y Lucio Gutiérrez, 2005). Y en lo económico: la dolarización (enero de 2000), solución a la peor crisis económica sucedida en 1999, decidida en los momentos más críticos del gobierno de Jamil Mahuad, determinaría una nueva ruta económica... al estilo ecuatoriano. Los alcances políticos de las dos caídas, en las cuales las protestas sociales tuvieron un peso fundamental, permite percibir la crisis institucional y, como una derivación, la debacle de los partidos políticos que hasta entonces daban cuenta de las fuerzas que conducían los círculos claves del Estado. Tales alcances tienen que ver, en la idea de estructurar el presente trabajo, con la incidencia de dos actores en la vida del país: los sectores sociales organizados y los medios de comunicación.

Porque si bien la crisis política se circunscribía a la disputa de conducir el Estado, las fuerzas sociales –expresadas en movimientos y organizaciones de base– se fueron constituyendo en referentes ineludibles para el análisis y la contextualización de lo que se movía tras el bastidor de la macropolítica. En paralelo, los medios de comunicación, sobre todo los grandes medios escritos y los canales de televisión de pretendido alcance nacional, configuraron unas maneras de enfocar las viejas y nuevas formas de protesta social que digería el país a partir de la crisis económica de fines de la década de los 90’ del siglo pasado. Y es que luego del *feriado bancario*¹, once años atrás, las protestas empezaron a matizar las diversas y contradictorias razones de la gente que salía a

¹ En 1999 se detecta que la mitad de los bancos pasan por serias dificultades: insolvencia y mal manejo de fondos, y el gobierno de Mahuad se ve obligado a cerrar por varios días las entidades bancarias para evitar una crisis mayor; sin embargo, la crisis estalló y miles de depositantes fueron conociendo cómo algunos banqueros habían utilizado sus fondos para hacer otros negocios, lo que se denominó “préstamos vinculados”, y que solo servían para hacer piruetas financieras dentro y fuera del país).

las calles. Entre 2000 y 2005 la sociedad civil, articulada a diversos movimientos, principalmente en la caída de Lucio Gutiérrez (abril 2005), comenzó a emerger como protagonista de críticas que animaron una nueva manera de entender la *participación ciudadana*. Los *forajidos*² se manifestaron fuertemente durante abril de 2005 y fueron decisivos a la hora de la salida de Gutiérrez. Más aún, varios de sus dirigentes luego ocuparon funciones en el gobierno de Alfredo Palacio. Sobre los forajidos se han publicado un sinnúmero de libros que dan cuenta de su composición.

Ahora bien, a partir de 2005 los partidos políticos, de izquierda y de derecha, sufren un colapso del que aún no se recuperan. La emergencia de un discurso refundador de la patria fue cobrando fuerza y quienes lo abanderaron fueron precisamente aquellos movimientos ciudadanos (por urbanos) que le apostaban a otro modo de ejercer la política. No es menos cierto que muchos movimientos sociales, organizaciones populares, decenas de disidentes de los antiguos partidos de izquierda, la Confederación de Nacionalidades Indígenas, grupos de ecologistas, activistas sociales, también asumieron el discurso refundador que veía en la instalación de una Asamblea Constituyente un camino legítimo para reformular el rol del Estado y las facultades de la democracia participativa. El momento histórico, según ese discurso, demandaba abrir un proceso constituyente que cambiara las reglas de la desgastada democracia representativa. Tal llamado se concretó en elecciones para asambleístas constituyentes en el 2007.

Una vez instalada la Asamblea Constituyente, en noviembre de ese año, y con una mayoría que expresaba el rechazo a los partidos políticos, comenzó una etapa de debates y discusiones. En Montecristi se vivió un proceso político intenso; diversos movimientos elaboraron propuestas que propiciaron debates públicos sin parangón en el país. Los medios dieron cuenta de tales debates y también fueron parte fundamental en la escenificación y análisis de ese proceso. Es claro que como consecuencia de las crisis anteriores al proceso constituyente (en especial a raíz del *feriado bancario*), se evidenció que varios medios de comunicación pertenecían a grupos económicos y tenían vinculaciones directas con los bancos quebrados. La reprobación sistemática, por parte de otros medios, periodistas, activistas sociales, políticos y ciudadanos en general, a los *medios vinculados*, forjó el inicio de una crítica al modo como algunos medios construían la noticia, elaboraban análisis, estructuraban

² Los forajidos fueron movimiento ciudadano que se oponía al gobierno de Lucio Gutiérrez; estaba conformado principalmente por la clase media quiteña y llevó a cabo protestas contra el nepotismo, la intervención gubernamental en la Corte Suprema de Justicia y el retorno de Abdalá Bucaram; cuando el movimiento recién surgía Gutiérrez se refirió a ellos como “forajidos”, desde entonces éstos adoptaron la denominación como una identificación que los honraba...

reportajes. No obstante, los medios cubrieron lo acontecido en Montecristi y para septiembre de 2008 la nueva Constitución fue aprobada mayoritariamente en una consulta popular.

Discursos y prácticas refundadoras

Vale destacar que el *discurso refundador*³ no sólo se hizo cargo de impugnar a los viejos partidos políticos como responsables directos de la crisis institucional del país, sino que incluyó en sus argumentos la influencia que habían tenido varios medios (escritos y televisivos) en dicha crisis. Dos axiomas comenzaron a definir semejante escenario: *partidocracia* y *poder mediático*. Desde entonces el debate político (con la ausencia de partidos) pretende restringir el abanico de demandas que la sociedad ecuatoriana todavía exterioriza a pesar de la nueva Constitución.

Un acercamiento a estas circunstancias es observar las *nuevas expresiones de protesta social* que han emergido en el Ecuador y que asumen, precisamente, algunos postulados contenidos en el texto constitucional. Además, porque la protesta social y el rol de la mayoría de medios –en general– han sido y están siendo leídos, por voceros del actual gobierno, de varios asambleístas y de ciertos sectores de la población, como *recursos de oposición política* sin mediaciones y sin matices.

En ese marco, parecería que las formas como el Ejecutivo advierte y confronta la protesta social (o las protestas sociales) dan cuenta de una lectura unívoca de éstas. Parecería que establece infranqueables *límites legales* y *eclipsa la dinámica de la política* de los conflictos que son, como se sabe, consubstanciales a todo ejercicio gubernativo. Es importante señalar que en la presente coyuntura son dos los espacios de luchas sociales que emergen con fuerza: el movimiento indígena y los sectores universitarios.

¿Cómo son las protestas sociales en el Ecuador hoy?

Si antes las protestas sociales estaban lideradas principalmente por los partidos de izquierda, centrales sindicales y gremios educativos, hoy en el Ecuador las protestas

³ Puede entenderse como *discurso refundador* aquel cuyas premisas tienen como imperativo reinstitucionalizar al país, reformar al Estado recuperando lo público, en síntesis, que la administración de lo público no tenga como ejes los intereses corporativos privados.

sociales pasan por sectores y demandas que han modificado sus planteamientos y sus significados. En ese contexto, los grandes medios han abierto su cobertura para evidenciar nuevos actores y multiplicidad de demandas. Pero más peso han tenido los actores que las demandas.

La lucha por la Ley del Agua

Las luchas generadas por el Proyecto de Ley del Agua que presentó el Ejecutivo a la Asamblea Nacional marcan las protestas sociales más radicales desde 2009. Primero porque la nueva Constitución consagra los *Derechos de la naturaleza*: “La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza”. El enunciado responde a una concepción amplia del entorno y la relación hombre/naturaleza. Y el régimen del *Buen Vivir* establece: “El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales”. Sin embargo, para el movimiento indígena la Ley del Agua no respeta estos aspectos fundamentales y no ataca un punto esencial: desmontar el anterior modelo privatizador del recurso. Napoleón Salto, dirigente de los movimientos sociales acota: “La ‘reforma hídrica democrática’ empieza por la reversión de las concesiones, el desmonte de las estructuras monopólicas de la propiedad comunitaria con la propiedad estatal”. Y añade: “La CONAIE⁴ y las organizaciones indígenas plantean un Consejo Plurinacional e intercultural, a partir del discurso de la participación: la gestión del agua debe estar en manos públicas y comunitarias.

Mientras la propuesta del gobierno es tener una autoridad única que responda a la decisión del Presidente de la República, y que incluya un Consejo intercultural y plurinacional con carácter consultivo, la demanda del movimiento social es que se constituya una autoridad del agua basada en un consejo plurinacional con capacidad de decisión, planificación, sanción, es decir, que la construcción de las políticas públicas del agua sean el ejercicio pleno de la amplia participación social”.

⁴ La CONAIE es la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador. La CONAIE, de acuerdo a su estructura organizativa nacional, aglutina a los siguientes pueblos y nacionalidades: Shuar, Achuar, Siona, Secoya, Cofàn, Waorani, Zapara, Shiwiar, Andoa y Kichuas en la región Amazónica. Tsachila, Epera, Chachi, Awa, Manta y Wankavilka en la Costa. Pueblos de la nacionalidad Kichua: Palta, Sarakuru, Kañari, Puruwà, Chibuleo, Tomabela, Salasaca, Kisapincha, Waranka, Kitukara, Kayampi, Otavalo, Karanki, Natabuela y Pasto en la sierra interandina Ecuatoriana.

Las coberturas

Los contrapuntos establecidos por el movimiento indígena provocaron una serie de movilizaciones en el país, especialmente antes de la convocatoria a segundo debate (mayo, 2010) del Proyecto de Ley de Aguas en la Asamblea Nacional. Desde marzo empezaron las reuniones de los dirigentes indígenas que desembocaron en grandes movilizaciones en varias partes del país. El 3 de marzo, convocada por la Federación de Organizaciones Indígenas y Campesinas de Azuay (FOA), se realizó una marcha contra la Ley Minera y la Ley del Agua a la que se unieron la CONAIE y la Ecuarunari⁵. Diario *El Comercio* el 4 de marzo titulaba: *La marcha en defensa del agua fue pacífica*: “La marcha estuvo liderada por Delfín Tenesaca (Ecuarunari), Luis Macas (Conaie), el asambleísta Línder Altafuya (MPD), José Acachu (Federación Shuar) Carlos Pérez (FOA) y otros dirigentes provinciales”. El mismo día, en Quito, la Federación Ecuatoriana de Indígenas y la Confederación de Trabajadores del Ecuador protagonizaba una manifestación apoyando al Gobierno en la Plaza Grande. Era evidente que, en primera instancia, se medían fuerzas.

Diario *El Universo*, el 4 de marzo informaba así: *Indígenas amenazan radicalizar las protestas, en medio de su división*: “Dos marchas movilizaron ayer a cientos de críticos del Gobierno y otros que lo respaldan. Mientras en Cuenca, miembros de la CONAIE reclamaron por las leyes de Aguas y de Minería; en Quito, grupos de indígenas y trabajadores visitaron al Presidente”.

El 6 de marzo otra información seguía los pasos del movimiento indígena. *El Universo* reportaba: *Indígenas y organismos sociales se juntan para presionar al gobierno*: “Ayer sesionaron unos 20 delegados del Frente Popular, centrales sindicales, Unión Nacional de Educadores, indígenas y ex trabajadores petroleros, en la sede de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador. Elvis Moreira, presidente del Frente Popular, señaló que este encuentro es el inicio de un proceso de debate y de coincidencias internas existentes entre las organizaciones sociales”.

Si se revisan atentamente los diarios de esos días, se notará que las coberturas fueron destacadas por la incidencia que tenían en la supuesta y precaria estabilidad política, no hay que olvidar que los medios ejercían –ejercen– una manifiesta línea de oposición al gobierno de Rafael Correa y su rol afina la idea de que la inestabilidad está a la vuelta de la esquina presentando las protestas como un termómetro político; no es de extrañar que varios actores sociales aparecen de modo reiterado en sus páginas: entrevistas, reportajes o perfiles. Y que los funcionarios que tenían que lidiar con los dirigentes sociales son mostrados como ineficaces o autoritarios.

⁵ La Ecuarunari es la Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador, es miembro de la CONAIE.

Las miradas analíticas no mediáticas

Pero las movilizaciones más fuertes y que pusieron en jaque tanto al Ejecutivo como a la Asamblea Nacional estaban por venir. El conflicto mostraba que un asunto tan delicado como el agua no podía ser cerrado a políticos o funcionarios. Por primera vez, el país asistía a unas protestas sociales que no sólo involucraban los intereses de un movimiento sino de toda la sociedad aunque el movimiento indígena abanderara esa lucha. Floresmilo Simbaña, abogado y ex dirigente indígena, cree que las protestas sociales hoy “se asientan sobre conflictos que están relacionados con la economía y el modelo a seguir en una posible etapa post-neoliberal; por eso los temas de minería, agua y en lo que va de lo agrario generan conflictividad. En cuanto a lo político, por las características del movimiento indígena, la conflictividad genera choques al plantearse el tipo de Estado (democracia) a construirse. Ahí el movimiento indígena, más allá de los discursos, tiene una propuesta que ha sido construida socialmente: la plurinacionalidad”.

Acotando lo anterior, el académico Pablo Ospina dice que “hoy las protestas son muy pacíficas; incluso la violencia, cuando ocurre, es bastante limitada. Las protestas no se organizan por periodos largos”.

Para el 7 de abril el movimiento indígena cumplió jornadas de protesta en Cuenca, Ibarra y Riobamba. Diario *El Comercio* informaba: *Indígenas tras la toma de la Asamblea*: “Desde el norte del país los cuatro pueblos que conforman la Federación de los Pueblos Kichwas de la Sierra Norte (Chijallta FICI) se organizaron para la protesta. Delegaciones de los pueblos Natabuela y Caranqui realizarán una vigilia en el parque Pedro Moncayo en Ibarra. Mientras que los representantes de los pueblos Otavalo y Cayambi irán a la toma de la Asamblea”.

Interpretaciones cruzadas: los periodistas y la coyuntura

El conflicto requería dilucidar varios aspectos. Por ejemplo, cuáles fueron los principales logros registrados en el borrador del Proyecto de Ley de Aguas. Para Dennis García, Coordinador del Foro de los Recursos Hídricos de Pichincha los logros apuntaban lo siguiente: “Se ratifican los derechos de la naturaleza y se establece la protección, recuperación y protección de fuentes hídricas. Se consolida el principio de gestión pública y comunitaria. Se establecen mecanismos de prevención y control de la contaminación y vertidos. Se incluye un capítulo sobre los derechos de comunas, pueblos y nacionalidades. Se incluye una sección sobre sistemas comunitarios de agua de consumo y riego. Se proponen principios fundamentales sobre el riego, favoreciendo al riego de pequeños y medianos productores que garantizan la soberanía alimentaria”.

No obstante, para el movimiento indígena las críticas estaban claras: No aceptaban la Autoridad Única del Agua. Para la CONAIE el Consejo Plurinacional del Agua debía ser Autoridad Única del Agua. Reclamaban una participación vinculante, no sólo consultiva. No aprobaban la consulta previa sino el consentimiento previo, libre e informado.

No siempre las demandas de cada sector y sus contradicciones eran cubiertas por los medios. Aunque se hizo un esfuerzo enorme por reportar las distintas voces y argumentos de los diversos sectores.

Arturo Torres, periodista de diario *El Comercio*, explica el tratamiento de las fuentes: “La selección de fuentes depende de cada acontecimiento. Pero en general tratamos de tener la versión de todas las fuentes involucradas en un hecho. Tratamos de trabajar con una alta referencialidad para reconstruir los hechos de una manera fidedigna. Se incluyen las denominadas voces oficiales: los dirigentes del grupo social en protesta, la contraparte del Gobierno o contra quienes se realiza la acción. También hay fuentes paralelas que son muy necesarias: quienes están a cargo de los operativos de seguridad o control o aquellos que tienen un papel político de arbitraje. El diario pone un especial interés en dar la voz a aquellos actores que normalmente son ‘invisibilizados’ en estos procesos. Las bases sociales que dan fuerza a una jornada de protesta, los ciudadanos a quienes les afecta en su cotidianidad este tipo de acciones, así como los sectores más vulnerables”.

Para la periodista Alexandra Ávila de diario *El Universo*, diferenciar a los sectores que se opusieron al Proyecto de Ley del Agua, a más del movimiento indígena, requirió de un trabajo previo, afirma: “Yo los identifiqué leyendo íntegramente el proyecto de ley. Artículo por artículo, capítulo por capítulo. Cuando se pedía opiniones a los sectores involucrados se constató que ni ellos estaban enterados de esa nueva normativa. Hablo de los propietarios de termas, a los representantes de las empresas de agua potable municipales, camaroneros, empresarios turísticos, industriales, sector alimenticio, entre otros. A cada uno de estos sectores se les consultaba y ninguno estaba al tanto –al principio– del contenido de este proyecto. En realidad se enteraron *por El Universo* de los cambios que se iban a producir. El gobierno dijo que ese proyecto fue consensuado pero en principio estos sectores no estaban informados. En mi caso, leí todas las versiones de los proyectos de ley de recursos hídricos para poder construir las noticias e identificar a los sectores y también identificar los cambios que se produjeron desde que el proyecto fue planteado como Código Ambiental. Al no estar estos sectores informados de las reformas que se hacían los indígenas tomaron la batuta en las protestas hasta que ellos pudieron reunirse y entender la dimensión de este proyecto”.

Por la cantidad de noticias que generaron las diversas protestas contra la Ley del Agua y, en paralelo, las diversas reacciones del gobierno y segmentos involucrados, se puede colegir que la labor mediática configuró escenarios y debates que contribuyeron

a que la población conozca varios entretelones de esa discusión. Sin embargo, eso no fue óbice para que los medios disimularan su rechazo al gobierno.

Para mayo las protestas alcanzaron un punto crítico. El 7 de mayo *El Comercio* presentaba una crónica: *Un herido en las protestas por la Ley de Aguas*: “Una espesa nube de gas lacrimógeno se extendió por la calle Piedrahita. Indígenas y campesinos afrodescendientes corrían con desenfreno por la avenida 6 de Diciembre, frente al Palacio de Justicia. Ellos trataban de huir de las bombas que lanzaban los policías desde los exteriores de la Asamblea, en donde se debatía el informe de la Ley de Aguas”. Dos días después el presidente de la Ecuarrunari, Delfín Tenesaca, en una entrevista, declaraba: “Estamos decepcionados, Rafael Correa ha hecho decretos en contra de los indígenas”. Los defensores de la Ley explicaban que ésta no es privatizadora; pero Tenesaca afirmaba: “No decimos que la Ley está intentando privatizar el agua, sino que eso ya está vigente. Por ejemplo, en la Costa ecuatoriana el 65% del agua está en pocas manos. Las 47 haciendas que existen ahí tienen suficiente agua. Pero si vemos los suburbios de las ciudades tampoco tienen agua. Nos preguntamos, ¿no será que tenemos que redistribuir el agua?”.

Lo mediático desde el oficialismo

A las protestas siguieron varias cadenas televisivas del gobierno atacando a la dirigencia de la CONAIE y las formas de protesta. Ha sido la táctica oficial para desprestigiar a los dirigentes sociales. La Ministra Coordinadora de la Política, Doris Solíz, incluso desestimó las marchas. El 12 de mayo *El Comercio* decía: *Correa ataca y minimiza a los indígenas*: “El conflicto indígena por la Ley de Aguas hace que desde Carondelet se lancen tiros en direcciones contrarias. Por un lado, los miembros del Gobierno dicen que no les preocupa las movilizaciones. Pero han activado una estrategia política y comunicacional para desactivar las protestas”.

Pero las protestas mostraron, para sorpresa de muchos, que el movimiento indígena no es homogéneo y unívoco. Vertientes con visiones distintas fueron posicionándose a lo largo del debate. Y eso sustentó los argumentos del régimen para minimizar las protestas.

Desenlace político y mediático

Sin embargo, la primera gran derrota del gobierno y de la mayoría legislativa que apoyaba el Proyecto de Ley del Agua, llegaría pronto. Ni siquiera la salida mágica que pretendió el Presidente de la Asamblea, Fernando Cordero, de enviar el proyecto

a consulta pre legislativa pudo frenar los frutos de las protestas. Y en la Asamblea, debido a la poca efectividad de los diálogos, no se logró consolidar una mayoría lo que impidió la aprobación de la Ley. La continuidad de las protestas había impedido que los traspiés del debate desembocaran en la aprobación de una Ley con vacíos y contradicciones. Para Dennis García los puntos críticos que impidieron aprobar dicha ley “giran en torno a los intereses empresariales que desarrollaron un intenso lobby en el Ejecutivo y en la Asamblea. El tema de Interagua, igual que ocurrió en Montecristi, partió a Alianza País, que optó por aliarse con Madera de Guerrero (socialcristianos) para aprobar todo el capítulo referido al aprovechamiento productivo del agua. Madera de Guerrero obviamente estaba defendiendo a Interagua y comprometió sus votos a condición de que no se la tocara. Este era para las organizaciones indígenas contrarias y aliadas del gobierno un tema innegociable”.

Juan Cuvi escribiría en *El Comercio* el 23 de mayo: “La pugna por la Ley de Aguas evidencia que los poderes fácticos continúan actuando tras bastidores, al extremo de convertir al escenario político en una maraña de actos y discursos contradictorios e indescifrables”.

Y en la retórica parlamentaria surgió una palabra para situar la real contradicción que alimentaba la derrota oficial: la ley cayó en un “limbo”.

La respuesta del régimen no se hizo esperar: “la ley no era una prioridad”.

El gran contexto de las protestas

Más allá de los resultados de aquellas luchas y la evidencia de la exigua comprensión política que tuvo el gobierno sobre este proceso, es indudable que las protestas sociales desempeñadas por el movimiento indígena, principalmente, tuvieron como correlato el despliegue de verdades y visiones que ambos protagonistas asumen para plasmar su rol en el Ecuador actual.

Pero no todo devino en una circunstancial derrota (gobierno) y victoria (movimientos sociales e indígenas) sino que los coletazos de semejante hecho produjeron la idea de condenar (desde el poder político) las protestas sociales en cuestiones prácticas. La criminalización de todo acto que “rompa el orden” se transforma en un delito. Asoma el *disciplinamiento* de la protesta como sinónimo de la racionalidad de la insatisfacción social. Para corroborarlo Gustavo Jalkh, ministro de gobierno, lo explica: “El derecho a la protesta está garantizado. Hay que distinguir ente protesta y cometimiento de delitos, conceptos distintos: lo uno es un derecho lo otro son actos antijurídicos que afectan los derechos individuales y/o colectivos. Se debe evitar la impunidad de actos delictivos y evitar confundir protesta con destrucción de bienes públicos o privados, o con afectación de derechos como la libre circulación por vías y carreteras”.

Vale anotar que la protesta no es una manifestación de fe o una especie de procesión mística. El conflicto social apunta a romper, momentáneamente, un cierto orden y unas ciertas disposiciones políticas. Pero la argumentación oficial supone que las protestas también deben tener un orden y que su 'correlación' en el escenario público debería respetar incluso aquello que la niega y la suplanta. Tal lectura de la protesta social ha ido relativizando y condenando las actividades o manifestaciones que se oponen a las políticas gubernamentales.

Quizás las formas de protesta social en el país, a lo largo de la historia reciente, se refieren a obstrucción de carreteras, paralización de servicios públicos, marchas indígenas y campesinas desde los centros rurales hacia las ciudades (principalmente hacia Quito), levantamientos, quema de llantas en las calles, o agresión a automotores públicos y privados.

En la actualidad, las marchas contra la Ley del Agua (movimientos indígenas y sociales), las marchas contra la Ley de Educación Superior (profesores, estudiantes y funcionarios universitarios) quizás son los sectores que mayor cobertura mediática han tenido. Y hay una razón que los medios no explican de modo cabal: estos sectores, en la emergencia de la coyuntura política que propició el proceso constituyente, fueron los que sostuvieron social y electoralmente las propuestas de Rafael Correa, y construyeron (hasta Montecristi) una base social heterogénea –hay que enfatizarlo– que la hacía parecer como una alianza política e ideológica de largo alcance.

Disociación de demandas y actores

La disociación de las demandas pero sobre todo el peso de los actores que encarnan hoy las protestas sociales marca su cobertura y su radio de acción mediático. Esto es importante destacar a la hora de balancear el modo como los grandes medios, sobre todo, plantean el universo de la protesta social. Los enfoques apuntan a posicionar a los agentes sociales que marcaron la ruta ideológica del gobierno de Rafael Correa y su abierta objeción en la actualidad. Y es que las contradicciones no sólo operan en el plano del discurso oficial sino en las prácticas políticas devenidas en rupturas con los movimientos que otrora legitimaban la urgencia de un cambio radical en la conducción del Estado. Escenificar la ruptura y sacar evidencias de que la práctica gubernamental rechaza y niega las demandas de estos sectores, se ha constituido en el trasluz informativo que da –o pretende dar– sentido a estos movimientos; al margen, claro está, de la postura del discurso oficial. Aunque al mismo tiempo, esta es la paradoja de las noticias, reportajes y artículos de opinión, se recalca la tendencia izquierdista o socialista del régimen.

Pero las reflexiones desde el campo de los movimientos sociales ubican la predominancia de la protesta social en el siguiente aspecto: "El actor central es el

movimiento indígena, pero hay el peligro de que invisibilicen otras luchas y otros actores. La resistencia al modelo extractivista⁶ proviene de sectores campesinos y organizaciones ambientalistas (no ONGs ambientalistas) que no están articulados directamente a las organizaciones indígenas, en particular a la CONAIE, aunque actúan bajo su convocatoria. Por ello es posible proyectar la constitución de un nuevo sujeto con capacidad de contra-hegemonía desde los puntos de resistencia al modelo. El modelo es complejo y combina diversos procesos, entonces también la resistencia adopta diversas formas y objetivos. Observo elementos germinales de recomposición de un movimiento laboral autónomo del régimen. Sin embargo el ataque oficial es muy duro y el proceso será muy lento. Es aquí donde se requiere un profundo viraje estratégico”, apunta Napoleón Saltos.

No obstante, dicha complejidad de las protestas no se detecta en las lecturas que ofrecen los medios respecto de los actores. Y más bien se queda en la espectacularidad de los levantamientos, el caos de las carreteras, la anarquía de las calles o la precariedad física de quienes vienen del campo a dañar la imagen de la ciudad. Por eso no es sorpresivo que cuando el régimen criminaliza estos hechos varios medios lo informan al calor de las consignas del orden y acaso del Estado de derecho vulnerado por los sectores que protestan. Es decir, la filosofía mediática de antaño que bregaba por el respeto a la propiedad privada y los límites del descontento social no es muy distinta a la que usa el gobierno para reprimir los ‘desmanes’ de hoy. Es notable, entonces, la concordancia con los conceptos del orden entre algunos medios y la actual visión estatal. Lo que no obsta para interpretar los desmanes como si el propio régimen se buscara estos problemas. En el lenguaje popular se diría: *bienhechito*.

Rasgos de la criminalización

Pero la criminalización de la protesta social, desde la perspectiva de Raúl Moscoso, abogado y defensor de los derechos humanos, está superando épocas pasadas: “El gobierno emplea los mecanismos: 1) de criminalizar la protesta, vale decir, de

⁶ El extractivismo funciona en torno al capital rentista, es decir en la explotación de la tierra/recursos naturales/naturaleza. No es un sector “productivo” directo, ya que su lógica está en la renta/ganancia extraordinaria por apropiación monopólica. En las condiciones actuales de mundialización está articulado al monopolio de las grades transnacionales, incluso los pequeños “emprendimientos”; responde al reordenamiento de la división internacional del trabajo, con procesos de reprimarización de las economías periféricas. Abarca: explotación petrolera orientada a la producción y comercialización de crudo; minería en sus diferentes formas; biocombustible; servicios ambientales; peaje global, agro exportación. Se mueve dentro de la lógica de dominio territorial y de acumulación por desposesión.

criminalizar el ejercicio constitucional del derecho de resistencia; para lo cual expide órdenes de captura e inicia procesos penales en contra de quienes defienden derechos de las personas, comunidades y de la naturaleza, por delitos de asociación ilícita y terrorismo; 2) desarrolla una campaña mediática para desprestigiar, con insultos y falsas acusaciones, a los líderes de la resistencia y para defender la panacea del petróleo y la minería; 3) intenta eliminar las sociedades intermedias a través de las cuales se expresa la sociedad civil y disiente de las políticas del gobierno. Dos casos se han registrado recientemente: contra la resistencia antiminera en Las Naves y contra la resistencia antiminera de la comuna Mocoral Barcelona".

Floresmilto Simbaña amplía su visión de los hechos: "Personalmente estoy trabajando en más de 30 casos de dirigentes enjuiciados, todos por sabotaje y terrorismo, procesos judiciales iniciados en protestas contra empresas mineras, protestas nacionales, contra las concesiones de agua, por ejercicio de administración de justicia indígena, etc. En Nabón (al sur de Cuenca), por ejemplo, 5 dirigentes están sentenciados por terrorismo por impedir la entrada de las maquinarias de la empresa minera. Lo que es más grave es que los discursos del gobierno están provocando que la gente vea esto como 'normal' o 'aceptable'; esto me recuerda, y no es exagerar, al 'algo habrán hecho' argentino".

Ciertamente, el discurso oficial ha pasado a los hechos. Gustavo Jalkh, preguntado sobre cuáles son los límites entre el manejo de conflictos y la última instancia de acudir a medidas judiciales, responde: "La gestión y manejo de conflictos es la mejor estrategia para evitar crisis o escaladas de violencia. Tanto para el conflicto como para el diálogo se requieren al menos dos partes. La pregunta parece partir del supuesto que un acto de fuerza es legítimo si es de protesta, sin embargo hay que considerar que la protesta se deslegitima cuando se ejecutan actos delictivos, y el diálogo se rompe. Cerrar carreteras es igual a cerrar el diálogo. Las medidas judiciales sólo son factibles si se cometen delitos; si solo se protesta y no se comenten delitos no debe interponerse ninguna vía judicial. Frente a un conflicto el diálogo siempre será la mejor vía. El diálogo no significa impunidad en la comisión de delitos".

Pero Hernán Reyes cree que "los operadores de la política del actual régimen se han mostrado incapaces de tender puentes permanentes de diálogo con los movimientos sociales y grupos sociales organizados". Incluso amplía: "Hay el derecho a la resistencia pero nadie sabe cuándo será aplicable, más aún si sigue imperando en el imaginario del país la idea de la gobernabilidad como mera preservación de la propiedad privada y el orden público como seña evidente de una paz que no debe perderse bajo ninguna circunstancia. El discurso del Presidente Correa ha marcado los 'límites institucionales' de la protesta y lo ha hecho frente a toda posibilidad de descontento público contra su gobierno, salvo ciertos casos donde no le ha sido posible sino organizar contramarchas o concentraciones paralelas (caso la marcha pro Nebot en Guayaquil o la presencia de la FEI en la Plaza Grande...".

Varias cuestiones subyacentes... y opuestas

Lo cierto es que la expedición de la nueva Constitución, en la visión del régimen y sus voceros, parece cerrar el círculo de un nuevo orden que sujeta y detiene todo malestar o crítica. Es como si se pensara que en el texto constitucional han desaparecido las exclusiones del anterior sistema y todo está cubierto –o por cubrirse– a través de determinadas políticas públicas aplicadas por el gobierno. Dicha aplicación evitaría el recurso de la protesta social o anularía las perspectivas de los dirigentes sociales más radicales.

Lo que subyace a la postura oficial es la preeminencia del Estado como ejecutor, en apariencia, de todas las demandas sociales, y la presunción de que dicho ejecutor atiende los requerimientos concretos de los sectores históricamente excluidos termina eclipsando la parte esencial de las protestas... del movimiento indígena, por ejemplo. En otras palabras: lo que se juega en las protestas indígenas –relativas a la Ley del Agua– es otra visión del rol del Estado, más aún, está en duda la construcción de un Estado plurinacional contenido en la Constitución. No obstante, se reduce la lucha a cuestiones menores –o prácticas– como la Autoridad Única del Agua. A partir de dicha *reducción de demandas* el régimen oculta su deseo de no profundizar los debates y los diálogos con sectores que no ven en el viejo Estado (nacional) la entidad mágica que todo lo resuelve, sino que cuestionan desde adentro la mirada unívoca del Estado en la versión neoconstitucionalista del presente. En el lenguaje informativo se prioriza una mirada maniquea de cualquier conflicto social enfrentado al Ejecutivo.

Tales apartados claves, que dan cuenta de concepciones y visiones sobre modelos políticos y económicos, no están implícitos en los enfoques, análisis o reportes de los grandes medios. Porque el conflicto o los conflictos –parecería– empiezan y terminan en protestas que radicalizan acciones semejantes a desmanes y, mientras, se ponderan o subrayan sesgos ideológicos para demostrar las contradicciones del régimen y, además, las divisiones internas de los movimientos sociales. Lo cosmético y espectacular eclipsa las razones o excesos de una oposición (heterogénea) que demanda nuevos recursos de entendimiento de la lucha social y política. Aquel método de reportar cada protesta social como el culmen de las crisis gubernamentales se pierde con la llegada de otro conflicto que remeda similares características. Es el reciclaje de un modelo informativo al apropiarse del día a día. Arturo Torres, al reflexionar sobre la cobertura de conflictos sociales testimonia lo cotidiano: “La cobertura ante este tipo de fenómenos siempre es limitada, pues como diario somos esclavos de los hechos y de las noticias que surgen en todos los campos diariamente”.

Tal vez la clave no sólo está en la amplitud y profundidad de la cobertura sino en la condición mediática del tratamiento de sucesos complejos y móviles. Nuestras sociedades *conocen* el conflicto, muchas veces, desde el tamiz del lenguaje mediático

y su comprensión no necesariamente pasa por la asunción de sus complejidades intrínsecas. Más aún cuando la polarización política general se ha mezclado, sin matices, con la toma de posición de los grandes medios... frente a los abusos del gobierno y los excesos de las protestas sociales.

Quito, octubre de 2010

Bibliografía

Encuentros y desencuentros: la compleja relación entre el gobierno y los movimientos sociales en Ecuador, Larrea, Ana María, Buenos Aires, CLACSO, 2006.

Diez tesis acerca de los movimientos sociales, Gunder Frank, André, FLACSO, s/f.

Los movimientos sociales como sujetos de la comunicación, Zibechi, Raúl, FLACSO, 2008.

El abril de los forajidos, caída y fuga de Lucio Gutiérrez, Diario Hoy, Quito, 2005.

La moral emergente de los forajidos, Samuel Guerra Bravo, Radmandí, Quito, 2005.

Nada solo para los indios, El levantamiento indígena del 2001: análisis, crónicas y documentos, Abyayala, Quito, 2001.

21 de enero, la vorágine que acabó con Mahuad, Diario El Comercio, Quito, 2000.

Personajes entrevistados

Napoleón Saltos

Gustavo Jalkh

Arturo Torres

Alexandra Ávila

Floresmilo Simbaña

Hernán Reyes

LUGAR COMÚN: LA CALLE

Los asesinatos de líderes, las torpezas de las guerrillas y el dedo estigmatizador de Álvaro Uribe hicieron que en la última década la protesta social haya dejado de tener el influjo exclusivo de la izquierda.

Marta Ruiz

tamarindo34@hotmail.com

Periodista, especializada en televisión y con maestría en estudios políticos. Ha trabajado en televisión y prensa, y durante los últimos siete años se ha desempeñado como editora de seguridad de la revista *Semana*, de Colombia. Publicó un libro de crónicas sobre jóvenes de Bogotá, y ha sido coeditora de varios libros y antologías.

En Colombia el nombre de Aída Quilcué era prácticamente desconocido hasta octubre de 2008 cuando estuvo cara a cara con el entonces presidente Álvaro Uribe Vélez. Unos 15.000 indígenas del pueblo Nasa habían salido el 12 de octubre desde Santander de Quilichao, en el Norte del Cauca con rumbo a Cali y Bogotá. Marchaban a un lado de la carretera Panamericana, seguidos de cerca por policías antimotines. No era la primera Minga o marcha masiva que hacían los indígenas de esta región, pero sí la más numerosa y contestataria. Buscaban resolver un viejo conflicto de tierras. Que el gobierno pusiera fin a las dilaciones para entregarles las tierras prometidas como reparación por la masacre de 20 indígenas cometida en la Hacienda Nilo en 1991. La reparación sólo se ha hecho a medias, pero las tierras buenas, las planas y regadas por ríos, siguen en manos de empresarios de la región. Ellos, como los campesinos que describió Juan Rulfo en “Nos han dado la tierra”, no quieren recibir baldíos agrietados por la sequía, que tantas veces les han ofrecido.

La protesta también era simplemente para decirle al Presidente Álvaro Uribe que ellos no estaban con él. Que la política de seguridad democrática,¹ que tantos réditos le había dado al gobierno, para los indígenas había significado militarización y muerte. Los indígenas sólo iban armados con bastones de madera, que se han convertido en un símbolo del pacifismo y la resistencia de estas comunidades. Pero de repente, antes de llegar a Cali, se armó una batalla campal con la policía. Del lado de los manifestantes salieron a volar por los aires pequeños explosivos conocidos como “papas bombas” que hirieron a varios uniformados. La policía disparó y mató a tres indígenas. Y ahí fue Troya. La refriega en la finca La María, donde estaban acampando los indígenas fue brutal. Hubo destrucción, contusiones, gritos y un desorden que tuvo eco en todo el país, incluso en Bogotá, donde los medios estaban completamente absortos en los temas de “alto turmequé” político, como las mañas que se estaba dando Uribe para buscar una segunda reelección, o los escándalos de corrupción que tenían en vilo al país, como la para-política, nombre que se le ha dado a las investigaciones que adelanta la justicia contra más de un centenar de congresistas, gobernadores y alcaldes, por sus presuntos vínculos con grupos paramilitares. El 23 de octubre, un día después de la batalla campal, Uribe hizo una alocución presidencial en la que tuvo que rectificarse y reconocer que “la policía sí disparó” aunque no reconoció que esas balas hubiesen causado las muertes de los indígenas. Y no escatimó tiempo para calificar a la marcha de los indígenas como un movimiento *“infiltrado por los terroristas de las Farc”*.

¹ La Política de Seguridad Democrática fue la columna vertebral del gobierno de Álvaro Uribe y consistió en una agresiva recuperación del control territorial en regiones de influencia guerrillera. Por cuenta de esta política se duplicó el pie de fuerza y se modernizó el aparato militar.

Los ánimos se caldearon y la protesta se radicalizó. Lo único que querían los indígenas era una reunión con el Presidente: un cara a cara, entre él y la multitud. Pero el 27 de octubre, cuando todo parecía listo para el encuentro, Uribe no llegó. O mejor, llegó tarde y los indígenas no lo recibieron. Cinco días después se produjo el encuentro. Aída Quilcué, investida de toda la autoridad, con su sombrero blanco, un pañuelo al cuello, y una elocuencia poco común, encabezó los discursos, mientras los indígenas la vitoreaban de tanto en tanto. Otros líderes pasaron al micrófono mientras medio país seguía de cerca el peculiar encuentro, que Uribe escuchó estoicamente.

Los indígenas no pedían nada, en el sentido que los gobiernos están acostumbrados a lidiar en las protestas. No había pliego de peticiones, ni comisión negociadora. La única petición era que el Estado cumpliera con sus obligaciones, y ser escuchados en su rechazo a Uribe y todas sus propuestas. Era un debate político, público y horizontal. Un acto de resistencia. No más.

Pocas semanas más tarde, Quilcué recibió uno de los golpes más duros de su vida. Su esposo, Edwin Legarda, murió acibillado en un retén del Ejército, en un oscuro episodio que las Fuerzas Armadas justifican porque supuestamente el carro no se detuvo ante la orden de parar, y que los indígenas consideran fue una retaliación. "Uribe no me perdonó mis palabras" dijo Quilcué pocos días después de enterrar a su esposo.

La Minga del 2008 encarnó todas las paradojas y problemas, aprendizajes y debates de la protesta en Colombia. El fantasma de la guerrilla, el estigma del gobierno y de sectores del establecimiento, la violencia, y finalmente, la creciente politización de las demandas del movimiento social, que según lo han demostrado estudios recientes, se han concentrado en la exigencia de derechos y la aplicación de políticas.

No es exagerado decir que hace por lo menos tres lustros los indígenas de Colombia reinventaron la protesta social. El pueblo Nasa fue quizá el primer movimiento que, sin renunciar al uso de la lucha directa y radical, contestataria y reivindicativa, se deslindó de las guerrillas. Y aunque en la era Uribe no hubo una sola protesta que no fuera catalogada de "terrorista" o de tener infiltrados o ser alentadas por "terroristas", en realidad las evidencias demuestran todo lo contrario: que la guerrilla ha perdido la capacidad de movilización social que otrora tuvo, especialmente en zonas campesinas y de colonización, y que si en Colombia la protesta social está viva y coleando, es a pesar del daño tan grande que le han hecho la guerra sucia, la manipulación e injerencia de los grupos armados, y la intolerancia del Estado.

Según el Banco de Datos de Luchas Sociales y de Acciones Colectivas por la Paz, del CINEP –Centro de Investigación y Educación Popular–, durante el gobierno Uribe se produjeron dos protestas cada día, uno de los índices más altos de las últimas décadas. Lo que también pudieron constatar los investigadores, es que lo que ha cambiado profundamente son los actores, las demandas, y las formas de protesta. Los actores han cambiado porque mientras los sindicatos, los movimientos urbanos

y los estudiantes están de capa caída, los movimientos de víctimas, los indígenas y las mujeres tienen una mayor iniciativa. Las banderas son otras. Se pasó de la reivindicación a las demandas políticas de derechos humanos, en protesta a medidas gubernamentales o de conmemoración. Resulta revelador que según el CINEP el 28,3% de las protestas durante la era Uribe se hicieron en contra del gobierno nacional, pero en el segundo lugar, con 15,5%, las protestas se encaminaron contra los grupos armados.

“Protesta hay todos los días, pero lo sorprendente es que ahora los medios no las registran. El Tiempo por ejemplo se ha convertido en el depositario del silencio” dice con desconsuelo Álvaro Delgado, uno de los investigadores del CINEP.

Delgado es un hombre de 80 años, curtido en las lides de las luchas populares y ex militante comunista. Hace más de 20 años les dijo a sus camaradas hasta el cansancio que la combinación de todas las formas de lucha, o ese amancebamiento infeliz entre organizaciones legales y guerrilla, llevaría por el despeñadero al movimiento social y de paso, a los comunistas. Lo escucharon porque sabían que, al fin y al cabo, Delgado era un hombre histórico dentro del Partido, y había dedicado media vida a observar las protestas sociales. Desde los años 60 llevaba con esmero un registro detallado de las huelgas y movimientos de los trabajadores, a veces a mano, en pequeñas fichas bibliográficas, o a máquina, con cuatro copias de papel carbón. Conocía a toda la dirigencia obrera de la agroindustria bananera de Urabá, a los sindicalistas del petróleo de Barrancabermeja, a los maestros de todo el país. Donde había ebullición social, allí estaba Delgado y por eso sabía de lo que estaba hablando. Sus camaradas no le dijeron nada. Lo ignoraron y poco a poco lo hicieron a un lado, le negaron la posibilidad del debate o de cualquier respuesta a la controversia que les estaba planteando.

Hoy, más de 20 años después, muchos lo ven como un visionario. Como estudioso que es del sindicalismo puede decir con certeza que durante la era Uribe las huelgas se redujeron en un 75%. Los sindicatos ya no son ni sombra de lo que eran. Él lo explica por varias razones: por un lado las reformas estructurales de los años 90 y la ley de flexibilización laboral, que es del gobierno Uribe, le dieron un golpe de gracia al empleo formal, y de paso, a las organizaciones de los trabajadores. Los puestos fueron reemplazados masivamente por contratistas o por cooperativas de trabajo asociado.

Estos cambios también implicaron que los sindicatos fueran cada vez más un espacio de defensa de logros pasados, y menos de reivindicaciones de las comunidades en general. *“Hay que ver la crisis de Fecode, el sindicato de los maestros”* dice Delgado, quien cree que éste cometió un error histórico al negarse a dar el debate sobre la calidad de la educación, que es una necesidad sentida de la población. Adicionalmente, según Delgado, muchos sindicatos terminaron convertidos en maquinarias electorales, cuyo objetivo es tener un parlamentario.

Algo similar describe un ex sindicalista de la Unión Sindical Obrera, USO, que durante años fue la combativa organización de los trabajadores petroleros, y que

lograba movilizar a toda una ciudad, como Barrancabermeja, alrededor de sus huelgas. La última gran huelga que ellos hicieron fue en 2004, cuando se opusieron a la privatización de Ecopetrol. Un objetivo político que no lograron.

Rafael Gómez, ex dirigente de esa organización reconoce que la USO perdió credibilidad entre la comunidad porque se creó una división social entre quienes trabajaban en Ecopetrol y quienes no lo hacían. El sindicato orientó muchos esfuerzos a mantener las conquistas laborales de los suyos y dejó de lado las reivindicaciones del resto de la población. Pero también admite que *"si hubo algo negativo para el movimiento social fue el influjo de las guerrillas"*. Se refiere a varios incidentes de protestas convocadas por el sindicato, donde la gente solía hacer barricadas o incluso tener refriegas con la policía, pero que eran protestas desarmadas. Hasta que milicianos empezaron a meterse en medio de estas luchas urbanas, y terminaron por espantar a la gente del común, que no quería terminar herida o en la cárcel. Incluso varios dirigentes de la USO estuvieron investigados judicialmente por presuntos vínculos con la insurgencia que nunca les fueron probados.

Uribe optó por militarizar las refinerías y en general toda la industria petrolera, especialmente la de Barrancabermeja. *"Metieron un batallón energético a las instalaciones. Ahora hay más soldados que empleados"* dice Jorge Gamboa, dirigente de la Central Unitaria de Trabajadores. Gamboa recuerda que justamente en 2004 los sindicalistas descubrieron que desde la oficina de seguridad de la refinería, los estaban filmando de manera clandestina cuando hacían sus mítines, y que el jefe de seguridad de esa instalación, un oficial del ejército retirado, tenía datos con las direcciones y familias de los principales dirigentes sindicales. El hecho no tendría trascendencia si no fuera porque a la USO le han matado 25 de sus miembros, y si las principales ciudades donde se produce petróleo no estuvieran, para la época, atestadas de paramilitares, muchos de los cuales, 1.300 según Gamboa, entraron a trabajar en la empresa después de la desmovilización.

Pero si las políticas laborales y la incidencia de las guerrillas han afectado en ciertos sectores y lugares las protestas de los trabajadores, la violencia paramilitar –y en muchas ocasiones también oficial– ha sido el factor más fuerte en su contra. Colombia tiene uno de los mayores índices de asesinatos de sindicalistas en el mundo y aunque en los años recientes estas cifras han bajado, el daño para el movimiento sindical, ya está hecho. Al respecto no faltan las controversias.

A finales del 2009 el profesor Daniel Mejía, de la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes, publicó un estudio en el que demuestra que la tasa de asesinatos de sindicalistas es seis veces menor que la de los colombianos en general. Es decir, que la actividad sindical no es necesariamente más riesgosa que cualquier otro oficio, si se ejerce en Colombia. Entre sus presunciones es que muchas de estas muertes no tienen que ver con el oficio sindical, ni con la protesta social como tal. Algo que sólo se podría corroborar con la resolución de las investigaciones judiciales.

Actualmente hay 19 fiscales, 92 investigadores y tres jueces que están dedicados de manera exclusiva a investigar los asesinatos de sindicalistas. En los últimos tres años se han esclarecido más de 150 casos, muchos de ellos gracias a las declaraciones de los paramilitares desmovilizados cuyos testimonios han demostrado que en muchas regiones sí hubo una campaña deliberada para matar sindicalistas y por esta vía intimidar a los trabajadores y disuadirlos de la protesta social.

Es lo que por lo menos dejan claras las declaraciones que ante los fiscales dio el ex jefe paramilitar Ever Veloza, HH, antes de ser extraditado a los Estados Unidos. Sólo en un año, entre 1995 y 1996, HH reconoció haber asesinado a 18 dirigentes del sindicato bananero Sintrainagro, en la región de Urabá. Con esta estrategia los paramilitares lograron, literalmente, doblegar al sindicato, erradicar la influencia de la izquierda en sus filas, y mantenerlo bajo control en una región que ha estado bajo su régimen de terror ya casi por dos décadas.

Algo similar se presentó en el Cesar, con la macabra alianza de algunos altos funcionarios de la minera Drummond y los paramilitares de Rodrigo Tovar Pupo, más conocido como Jorge 40 –hoy extraditado en Estados Unidos– detalles que se han conocido en un difícil y accidentado proceso judicial.

A finales de los 90 Veloza repitió su estrategia de exterminio en el Valle, con los ingenios azucareros, según él mismo, en concertación con algunos dueños de las plantaciones que buscaban liquidar cualquier intento de protesta para mejorar salarios o mejores condiciones de vida.

Justamente una de las protestas que más enfureció a Uribe, junto a la de los indígenas, fue la huelga de 12.000 corteros de caña que duró más de dos meses y dejó pérdidas superiores a los 150.000 dólares en un sector que recibió todo tipo de subvenciones y subsidios del gobierno. En el tiempo, la huelga coincidió con la Minga indígena, y aunque sus peticiones eran muy concretas, la protesta dejó al desnudo el funcionamiento de las cooperativas de trabajo asociado que estaban incumpliendo los mínimos derechos laborales. Dado que la organización sindical en este sector había sido tan golpeada por la violencia, el ministro de Protección Social de ese entonces, Diego Palacio, dijo ante el Congreso de la República que: *“el paro es organizado por las fuerzas oscuras de la subversión”*. De hecho, la Fiscalía inició investigaciones para indagar por el origen de amenazas contra quienes no estaban participando en la huelga. Pero se trataba más de una estrategia de deslegitimación del gobierno que de una realidad. Que hubiese fuerzas de la guerrilla apoyando el paro, pocos lo dudan. Pero que un grupo insurgente fuera capaz de organizar y mantener un paro de esa magnitud, es algo que las guerrillas colombianas no están en capacidad de hacer en este momento, y quizá nunca han tenido una incidencia en la clase trabajadora como para lograrlo.

La gran paradoja de Uribe es que al final de su segundo gobierno –que empezó en 2006– la protesta sindical había crecido. La Escuela Nacional Sindical de Medellín,

que hace un juicioso seguimiento a la protesta de los trabajadores, se sorprendió al encontrar que en 2009 hubo un incremento de las movilizaciones, lo que puso a este año entre los más activos de las últimas dos décadas. En su base de datos se registraron 103 eventos entre huelgas y otro tipo de protesta. Lo nuevo es que la mayoría fueron contra políticas laborales, y que tienen más incidencia las de orden local, y menos las de orden nacional. Lo que ratifica el hallazgo del CINEP en el sentido de que la protesta es ahora más política. Pero también más invisible.

Por una capucha

Carlos Ossa Escobar es conocido en el país como un liberal sin reatos. Hace casi 20 años, cuando era directivo del Banco de la República cuando la policía en una requisa en un aeropuerto le encontró su dosis personal de marihuana, la cual el defendió sin pudores. En 2009, como rector de la Universidad Distrital, tuvo que enfrentar un debate público muy controvertido alrededor de los estudiantes encapuchados que con frecuencia hacen propaganda en las aulas, o que directamente incitan a protestas violentas con piedras y explosivos menores.

La entonces senadora Gina Parody abrió la controversia cuando exhibió unos videos de encapuchados que agitaban en varias universidades como prueba de la infiltración guerrillera en las mismas. Para Parody capucha era prácticamente sinónimo de fusil. Pero para Ossa no. En una controvertida carta dijo que *“usar una capucha no es ilegal ni subversivo”* por el contrario el rector, que recibió el respaldo de otros rectores, dijo que la capucha era fruto del miedo que sentían algunos jóvenes de expresar sus pensamientos y la desconfianza en las instituciones.

Las formas de protesta de los estudiantes universitarios, alrededor de debates como el presupuesto o la reforma académica, son mayoritariamente pacifistas y simbólicas, aunque a veces adquiere visos radicales. Este año una asamblea de estudiantes de la Universidad Nacional decidió abandonar el auditorio donde desarrollaba una asamblea y requería al Rector, para impedir que este saliera del campus en su carro. Durante casi dos horas el auto con el funcionario adentro estuvo rodeado de centenares de jóvenes que le negaron la salida. Fue necesaria la mediación de la Defensoría del Pueblo y el episodio se convirtió en un debate nacional cuando el presidente dijo que acusaría de secuestro a los estudiantes. Las vías de hecho se han usado con frecuencia en las universidades y cada vez más se le trata como “terrorismo”. Pero la protesta radical de los estudiantes no necesariamente está asociada a la insurgencia. O no sólo a ella. Hay grupos radicales que también usan la violencia, sin ser ésta de carácter político sino más bien una manifestación de rasgos anarquistas, como se ha visto en universidades como la Nacional de Bogotá o de corte delincuencia, como la que se ha expresado en la Universidad de Antioquia, azuzada por los expendedores

de droga. Pero así como no toda protesta estudiantil es motivada por las guerrillas, sin duda estas sí hacen presencia en la Universidad, y quizá con más fuerza que en años anteriores, lo que ha debilitado al movimiento mismo.

Uno de los casos más sonados tiene que ver con el profesor Miguel Ángel Beltrán. Sociólogo que realizaba su posdoctorado en México, fue deportado de este país como miembro de las FARC y ha tenido que enfrentar unas difíciles condiciones carcelarias ya que a pesar de no estar acusado de ningún crimen, permanece semi-aislado en una cárcel de máxima seguridad. Beltrán es un hombre de izquierda, de quien muchos colegas en la Universidad dudan sea capaz de tomar un arma. Sin embargo, ha sido activo en el apoyo al movimiento de los estudiantes. De hecho, la policía lo señala como alguien que recluta jóvenes en las universidades, sin que haya pruebas contundentes de ello. Las pruebas están encaminadas sobre todo a probar que él obedecía orientaciones de las FARC, bajo un seudónimo que reposa en correos hallados en el ordenador de Raúl Reyes, jefe de la guerrilla muerto en el bombardeo de Angostura, Ecuador. El 1 de marzo de 2008 el gobierno colombiano atacó con bombas de alta precisión el campamento de Reyes, que estaba en territorio ecuatoriano. La violación de la soberanía de ese país generó una crisis política en toda la región y aisló a Colombia de sus vecinos. El gobierno de Uribe, sin embargo, usó la información hallada en el campamento para una fuerte campaña mediática para legitimar su acción y exponer públicamente los vínculos entre algunos políticos de estos países y las Farc. En el acervo probatorio reposan una serie de intervenciones públicas de Beltrán, donde expresa simplemente sus opiniones sobre el conflicto colombiano. Aunque el caso de Beltrán ha desaparecido de los medios, un seguimiento detallado de su proceso deja entrever que sí hay una intención política en su detención. “Mi detención es una violación a la libertad de expresión” dice él. Mientras miembros de los comités que trabajan por su libertad afirman que lo que buscaba el gobierno era dar un golpe moral fuerte al movimiento universitario, y demostrar cuánto control policial hay dentro de las universidades.

Todo lo sólido se desvanece

La violencia guerrillera, así como el espionaje oficial y el estigma permanente durante la era Uribe, han hecho que las organizaciones tradicionales, acostumbradas a manifestarse con marchas, enarbolando un pliego de peticiones y en contra de algo (o de todo), hayan sido desplazadas en el terreno nacional y de los grandes eventos por otras con reivindicaciones más políticas, y formas de expresión modernas, menos densas.

Quizá el hito más importante en la nueva movilización ha sido el de las marchas contra el secuestro. El 4 de febrero de 2008 un aparente espontáneo grupo de muchachos convocó por Facebook a una manifestación para exigirle a las FARC la

liberación de los secuestrados. Acababan de publicarse las pruebas de supervivencia de Ingrid Betancourt, que parecía famélica y moribunda, y de varios soldados y policías, que llevaban una década en la selva, atados por cadenas en el cuello. La indignación por estas imágenes venía creciendo desde que las mismas FARC fusilaron a 10 diputados del Valle que estaban cautivos desde un lustro atrás. Y con el espectáculo de la fallida liberación del niño Emmanuel, hijo de Clara Rojas, a quien las FARC ni siquiera tenían en su poder cuando pusieron al país en vilo por su libertad.

La marcha terminó siendo auspiciada por amplios sectores, pero especialmente los grandes medios, empresarios y gobierno, pero también ciudadanos comunes. Ese día se calcula que cerca de 6 millones de personas salieron a las calles, vestidos de blanco, agitando banderas contra el secuestro. Es la movilización más grande de que se tenga memoria en Colombia y no fue para darle respaldo a alguna bandera de la guerrilla sino todo lo contrario: para protestar en su contra. Algo que ningún izquierdista hubiera imaginado ni en sus peores sueños. Al mes siguiente un grupo de organizaciones afines a la izquierda convocó una segunda marcha, esta vez para reivindicar a las víctimas de los paramilitares y del Estado. Menos nutrida que la anterior, esta marcha sin embargo también contó con el concurso de muchas personas y sectores. Obviamente el gobierno no acogió la convocatoria, pues era contra el Estado, y desde la orilla oficial se escucharon varios señalamientos de que esta era una marcha promovida por las FARC.

Este tipo de movilizaciones, así como las que han hecho las víctimas de la violencia, las mujeres y los sectores que enarbolan causas sexuales o ambientales han cambiado el panorama de la protesta, y la han divorciado por completo de los actores del conflicto armado que estuvieron tanto tiempo anclados en las organizaciones sociales, tratando de influirlas u orientarlas. También han desplazado su protesta a lugares diferentes a la plaza pública. El recinto del Congreso por ejemplo, o los Tribunales. *“Precisamente ese ascenso de fuerzas sociales de rostro alegre y conductas incluyentes, en vez de pugnaces, debería servir de lección para los sindicatos, porque las mayores movilizaciones contra la guerra y por la paz han sido adelantadas y promovidas por esas nuevas fuerzas, los sindicatos han sido incapaces de vencer el diablo de la polarización”* dice Delgado en su ensayo “La protesta social y la guerra no se quieren”.

Es así como la protesta actual en Colombia ha terminado por ser una especie de serpiente que se muerde la cola. La cabeza son los indígenas, que desde una propuesta pacifista radical, y una sólida organización se han convertido en un referente para el país. Y la cola son las manifestaciones virtuales, que sacan a la gente a la calle, no tienen organización y no perduran, pero que logran incluir a quienes no sabían qué diablos era cargar una pancarta.

Bogotá, septiembre 30 de 2010

Fuentes

Todo tiempo pasado fue peor. Álvaro Delgado. La carreta social, Primera Edición abril de 2007, Medellín, Colombia.

25 años de luchas sociales en Colombia 1975-2000. Mauricio Archila y otros. CINEP, marzo de 2003.

Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia 1958-1990 Mauricio Archila. Icanh, cipen 2003.

Documento CEDE número 28, noviembre de 2009

Revista Foro 67 de abril de 2009

Entrevistas a: Rafael Gómez, Jorge Gamboa, Álvaro Delgado, cuestionario a Miguel Ángel Beltrán.

Notas de entrevistas pasadas a: Aida Quilcué, Luciano Sanín, Carlos Ossa.

¿DIJO USTED LIBERTAD DE EXPRESIÓN?

Desde el fallido golpe de Estado de 1992 se sabía que la relación entre Hugo Chávez y los medios de comunicación social iba a ser fluctuante y difícil. Chávez era, y sigue siéndolo, el personaje mito, que tanto buscan las sociedades latinoamericanas. Pero además tiene una cualidad intrínseca: él mismo es un medio de comunicación social. Desde esa perspectiva ha librado todas las batallas. Además, usa el inmenso poder que ha acumulado desde que llegó al Palacio de Miraflores para diezmar a medios opositores y construir una plataforma mediática, de carácter público, que consolide la hegemonía comunicacional a la que aspira el llamado proceso bolivariano. El ejercicio coercitivo de Chávez y el olvido de los mismos medios privados de su compromiso con el periodismo y con sus audiencias, al convertirse en actores políticos, ha empobrecido la libertad de expresión y la democracia en Venezuela.

Hugo Prieto

prietohugo@hotmail.com

54 años. Periodista venezolano. Ha trabajado en toda clase de diarios y revistas. Es autor del libro *"Todos somos Garimpeiros"* (recopilación de reportajes escritos para la revista *Exceso*); del libro de relatos *"Av. Baralt y otros cuentos"* y de la novela *"Vivir en Vano"*. Actualmente es entrevistador del diario *Ultimas Noticias*.

Verse en la televisión pública venezolana puede resultar una experiencia sumamente desagradable, en especial si se advierte que las imágenes que se transmiten, editadas y fuera de contexto, corresponden a una entrevista que se grabó en un canal privado. El elenco de personajes, susceptibles a vivir esta experiencia, se circunscribía a líderes de la oposición política, a empresarios, a dueños de medios de comunicación social y altos jerarcas de la Iglesia Católica, enfrentados al gobierno de Hugo Chávez.

La revolución bolivariana asume el frente mediático como el campo de batalla más virulento de la llamada guerra de cuarta generación, desde el gobierno y el Estado. En la parrilla del *Canal 8 (Venezolana de Televisión)* hay varios programas, micros e incluso comiquitas, a través de los cuales se bombardea a la audiencia para deconstruir el mensaje y el discurso opositor. Es una práctica de doble propósito, porque alimenta –igualmente– la lógica polarizante que impregna la política venezolana, como una mano de pintura a la pared.

A principios de agosto, *Venezolana de Televisión*, le dio cabida a un personaje inesperado: Carlos Correa, presidente de Espacio Público, una organización no gubernamental, cuya misión es la defensa de los Derechos Humanos, particularmente la libertad de expresión. Correa había sido entrevistado por el canal de noticias *Globovisión*, a raíz de las denuncias que hiciera ante el Ministerio Público la organización progubernamental, Periodismo Necesario, luego de que la abogada venezolana estadounidense, Eva Golinger, revelara un documento, obtenido gracias a la *Freedom of Information Act* (ley de acceso a la información pública de Estados Unidos), donde se reseñaba el monto que habían recibido tanto Espacio Público como el Instituto Prensa y Sociedad (Ipys) de organismos adscritos al gobierno y al Congreso de Estados Unidos, bajo la figura de la cooperación internacional. Esos fondos fueron utilizados para financiar proyectos (talleres y cursos) asociados al conocimiento de los Derechos Humanos y el uso responsable de la libertad de expresión entre periodistas venezolanos. El propio presidente Chávez sugirió que las actividades de Espacio Público y el Instituto Prensa y Sociedad debían ser investigadas, a raíz de las denuncias hechas por Golinger.

Coincidentalmente, el Tribunal Supremo de Justicia desestimó una demanda introducida por Súmate, una ONG orientada a promover la participación electoral, en contra del referéndum que allanó el camino para la reelección indefinida en Venezuela. En la sentencia, redactada por el magistrado Francisco Carrasquero, se afirma que Súmate, es una organización sometida “a la línea de actuación del gobierno de Estados Unidos”, debido, entre otras cosas, a que recibe financiamiento de la National Endowment for Democracy (NED), fundación que depende del Congreso estadounidense. De inmediato surgieron las interrogantes. ¿Se trata de un paso previo que podría llevar a los directivos y ex directivos de Súmate y particularmente a María Corina Machado, quien renunció a esa organización para competir por una curul en las próximas elecciones legislativas del 26 de septiembre, a un juicio por traición a

la patria? ¿Cuál es el estatus de las organizaciones no gubernamentales que reciben financiación de la cooperación internacional?

En el ojo del huracán

Ewald Scharfenberg, Director Ejecutivo de Ipys Venezuela, afirma que la libertad de expresión "está amenazada". A diferencia de países como México y Colombia, donde poderes fácticos —el narcotráfico, la subversión y el crimen organizado—, intentan imponer el silencio en la sociedad mediante asesinatos y atentados terroristas, "la diferencia y la particularidad, aquí en Venezuela, es que hay un poder constituido, hay un Estado que, está orientado, diría, a controlar las expresiones, en especial las del ámbito político".

Se trata, sin duda, de una percepción inquietante, ¿equiparar nada menos que la acción del narcotráfico con la del Estado? Scharfenberg introduce una reflexión asociada al papel que juegan las organizaciones defensoras de la libertad de expresión y al reflejo que hacen de sus pronunciamientos los medios de comunicación social. Ciertamente, los atentados terroristas y los asesinatos suelen contabilizarse y documentarse, ¿pero puede decirse algo similar de las presiones que se derivan de una averiguación fiscal o de alguna providencia que emane de un ente regulatorio? "En lo que puede ser el resultado final, que es el silencio a través de la intimidación, creo que pueden ser perfectamente equiparables", agrega el periodista.

Frecuentemente, en Venezuela se invita a visitantes extranjeros, casi como un atractivo turístico, a que lean con detenimiento los artículos de opinión que se escriben sobre el presidente Chávez en la prensa independiente. "No sé si todo lo que se dice allí, se podría decir en otros países", suelen afirmar funcionarios gubernamentales o personas afectas al gobierno que auspician esa propuesta. Gradualmente un efecto tranquilizante disipa la atmósfera de aprehensión. Pareciera que no está pasando nada.

Carlos Ayala Corao, abogado constitucionalista y presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, afirma que el Art. 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 —que equivale al Pacto de Naciones Unidas de Derechos Civiles y Políticos, luego convertido en Tratado— nos dice que la libertad de expresión es la libertad de expresar ideas y opiniones sin sufrir consecuencias por ello. "No es que estemos, digamos, en un gallinero y yo pueda decir lo que me da la gana. No. Es decir lo que me da la gana sin sufrir las consecuencias de ello. Lo que me da la gana, entendámonos, en términos civilizados de mis opiniones.

El punto es que en una democracia, "los ciudadanos tienen más libertad de expresión que los funcionarios del Estado, porque al ser figuras públicas, el ciudadano tiene el derecho de observarlos, monitorearlos, criticarlos y también de irrespetarlos", agrega Ayala. "La democracia no es para decirle cosas bonitas a las autoridades, es

para decirle cosas, incluso, que puedan herirlos. Ahora resulta que en Venezuela hay una sola persona que tiene ese monopolio. El presidente puede llamar indigno al Cardenal, pero si uno lo llama indigno al Presidente va a la cárcel, lo vimos en el caso de Oswaldo Alvarez Paz y de Guillermo Zuloaga. El monopolio no diría del insulto, pero si del irrespeto, está en manos de una sola persona. Bueno, en la democracia es al revés”.

Una serie de eventos advierten un deterioro creciente. Scharfenberg cita el caso de Oswaldo Alvarez Paz, ex gobernador del estado Zulia, ex presidente del extinto Congreso Nacional y ex candidato presidencial, quien fuera sometido a juicio por pedir que se investigara la supuesta conexión entre el gobierno del presidente Chávez y las organizaciones terroristas FARC de Colombia y ETA de España. Al igual que la condena por difamación e injuria que un tribunal de primera instancia de la ciudad de Valencia, le aplicó al periodista Pancho Pérez, quien además fue inhabilitado profesionalmente. “Creo que estamos ante una escalada, en el sentido de que hay acciones más directas vinculadas al castigo de la opinión o la información disidente”, afirmó Scharfenberg.

González advierte que en el discurso de los Derechos Humanos “no vas a conseguir nada que apunte a que puedas meter presa a una persona por lo que pueda expresar, siempre que no sea una incitación a la violencia o a cometer delitos, eventualmente, pero en el caso de Alvarez Paz, no aplicaba ese criterio. Es un caso que habla de un déficit en materia de libertad de expresión. Pero insisto, eso no quiere decir que no haya pluralidad en los medios”.

Esos casos, “los podríamos calificar de excesos, pero no es lo que caracteriza a la libertad de expresión en Venezuela”, sostiene Eleazar Díaz Rangel, director de *Últimas Noticias* y un periodista que apoya abiertamente el proceso bolivariano. “Aquí han ocurrido hechos graves, como un golpe militar, un paro petrolero y patronal, además de las guarimbas (cierre de calles quemas de neumáticos) y Chávez nunca ha suspendido las garantías”.

Se parte de una premisa, según la cual “la gente se puede expresar, siempre y cuando no incomode, no critique, no cuestione, porque a partir de ese momento es objeto de persecución”, agrega Ayala. “Si eres medio de comunicación, te cortan la publicidad oficial o te envían a los fiscales del Impuesto sobre la Renta y si eres periodista te hacen la vida imposible. Y al revés, si te portas bien, puedes esperar las acciones propias de un Estado benévolo”.

Cualquier persona, en su fuero interno, podría recriminarse a sí misma... mejor no digo esto, mejor me quedo callado, ante la posibilidad de que me lleven a un tribunal, lo que pudiera ser una verdadera pesadilla. ¿Es lo que sucede actualmente? “Puede pasar –admite el sociólogo y consultor en Derechos Humanos, Antonio González–, mucha gente puede decir: mejor me callo, pero no pareciera lo que ocurre con la oposición. La oposición no se calla, como además debe ser. Si está peleando por

lo que cree, tendría que tener muy poco espíritu, muy poco talante, para quedarse callada. Petkoff (editor del diario *Tal Cual*) dice cosas rudísimas, no se calla”.

Las formas de intimidación surgieron como sobremesa de un almuerzo entre editores y directores de medios de comunicación. “En 2002, Miguel Henrique Otero, editor propietario de *El Nacional*, dijo que en Venezuela había una política para intimidar a los medios. Le dije lo siguiente: ‘no creo que el diario que usted dirige o *El Universal* hayan sido intimidados por las críticas que ha venido haciendo el presidente Chávez’, a lo que Otero respondió ‘pero en el interior sí’, ‘¿podría mencionar un caso?’... ¿*El Carabobeño* está intimidado? ¿*Frontera* está intimidado o *El Impulso* de Barquisimeto? No; ninguno está intimidado”, comenta Díaz Rangel.

El papel que juegan los medios

A raíz del golpe de Estado de abril de 2002, los medios de comunicación subieron la apuesta y asumieron el papel de actores políticos. La respuesta del gobierno no se hizo esperar: fue inmediata y similar a la que reciben las organizaciones partidistas y sociales que se oponen al proyecto bolivariano. La sensación térmica de la polarización aumentó a niveles insoportables.

De acuerdo con Antonio González, “un subproducto de la polarización que contribuye a complejizar las cosas, son los ataques a periodistas; muchísimos más de los que había en el pasado y eso, evidentemente, es un indicador de déficit en materia de libertad de expresión”. En un país donde imperan las visiones en blanco y negro, González introduce un matiz que debe considerarse. “No hay que medir sólo las omisiones o lo que el Estado hizo mal, también hay que medir la acción del Estado que posibilita la expresión”.

En ese sentido, González reivindica la acción del Estado que posibilita la creación de medios comunitarios alternativos. “Eso ha permitido la expresión de sectores que antes no tenían posibilidad de hacerlo”. En el espectro mediático, tenemos un país esquizofrénico. “Puedes escuchar dos versiones diferentes sobre un mismo hecho. Yo vengo de la izquierda, ¿cuándo en las luchas contra el puntofijismo (el modelo político que imperó en Venezuela entre 1958 y 1998) nosotros teníamos cobertura en los medios de comunicación? Sólo cuando metían preso a alguien o cuando asesinaban a alguien, esos eran los resquicios que nos dejaban. Pero nuestra visión del mundo no tenía cabida en los grandes medios. En este momento, la oposición tiene acceso a todos los foros que quiera. No voy a negar que hay tensiones, pero sí quiero cuestionar la visión plana que se tiene de la libertad de expresión, que tenemos un deterioro progresivo y no hay una visibilización de otras cosas que están pasando”.

Los medios siempre han jugado un papel político, es algo consustancial a su naturaleza pública y al hecho innegable de que terminan por encausar los más variados intereses

que gravitan en una sociedad. Es algo que se asocia a su origen, especialmente en Europa, donde surgieron como expresiones de partidos políticos, identificados con propuestas y corrientes ideológicas muy claras. “En el mercado de la prensa estadounidense, si lees *The New York Times*, encontrarás posturas coincidentes con las del Partido Demócrata y si lees *The Wall Street Journal* advertirás más afinidad con respecto al Partido Republicano”, adujo Carlos Ayala Corao. “El ciudadano tiene la posibilidad de escoger por dónde quiere orientarse, tanto en la información como en las opiniones; si quiere tener ambas o una sola sólo tienes que ir al quiosco de tu elección”.

Ayala afirma que esto es válido para los medios privados, pero no para los medios públicos, que al pertenecer al Estado, son de toda la nación. Valga decir, de todos los ciudadanos. “Ahí están las experiencias de los países europeos y de los propios Estados Unidos”, donde los medios del Estado se pusieron en manos de un servicio público independiente, incluso del propio gobierno. “En Venezuela hay una tremenda distorsión en ese sentido. Los medios del Estado parecen los medios de comunicación del partido de gobierno. No hay una línea divisoria”.

La diversidad se ha empobrecido, entre otras cosas, porque al único canal de señal abierta (*Globovisión*), crítico del gobierno “se le han aplicado todos los procedimientos, además de los anuncios públicos, semipúblicos y privados, de que lo van a cerrar”.

Progresivamente, de acuerdo con el abogado constitucionalista, “el pluralismo de los medios se ha visto atrapado por una política de Estado que quiere que solamente se muestre una sola versión de los hechos, tanto en los medios públicos como privados”.

El gobierno ha empleado a fondo la política del palo y la zanahoria. Aquellos medios que se muestren “comprensivos”, “gozan de las prebendas de la publicidad oficial y de otras ventajas. En una palabra, son bien tratados, pero aquellos que mantienen una línea editorial crítica, se les obstruye y se les amenaza, se les ataca, se les hacen reparos impositivos y no se les da publicidad oficial”.

Desde el Estado, sin duda, hay una visión de contrapoder. Toda la plataforma de medios oficiales, adscrita al Sistema Nacional de Medios Públicos, está orientada a difundir el socialismo como sistema político. “Actualmente, en la oferta que hay de medios de comunicación masivos, tenemos muchísimas más posibilidades de encontrar discursos distintos sobre la sociedad y proyectos de país enfrentados, que lo que teníamos en el pasado”, sostiene Antonio González, sociólogo y consultor en Derechos Humanos. Los casos de personas que han tenido que enfrentar las consecuencias por expresarse, “no niegan el pluralismo que existe”, afirma. “A lo mejor puede haber una tendencia, pero el pluralismo está ahí. El discurso de la derecha y del *estatus quo* tiene toda la presencia en los grandes medios, que el Estado tenga más medios no significa que tenga más audiencias”. Un punto que pone

de manifiesto la debilidad de la política comunicacional del gobierno y su pretendida "hegemonía comunicacional".

La forma en que los medios reflejan la situación de los Derechos Humanos en Venezuela es variada. "En general, todos los medios, salvo los oficiales, se ocupan del problema de la inseguridad y la violencia; los temas vinculados a los organismos policiales, al Poder Judicial y al Ministerio Público, unos los reflejan y otros no. En los temas políticos, los medios del Estado patentizan que estamos frente a una propuesta total, que nos tiene que abarcar a todos. Tal vez la pregunta que hay que hacerse es si en Venezuela hay medios equilibrados. La teoría te dice que en una democracia no. El lector se orienta y elige. Lo que no puede hacer un medio es mentir y dejar de decir la verdad. Seguramente hay errores, pero cuando tienes una vitrina de medios públicos que se ha convertido en el patrimonio de un partido y que no ofrecen equilibrio, los particulares, frente a su libertad de línea editorial, han hecho lo que les da la gana", agrega Ayala.

En ese espectro mediático, hay periódicos y canales orientados al centro, donde las informaciones se "ven forzadas", dice Ayala. En un periódico, por ejemplo, ves que presentan una noticia adversa al gobierno, de una manera no muy resaltada, porque cuando empiezas a pasar las páginas adviertes que la mitad de la publicidad es oficial y claramente se vería afectada. Yo creo que en una democracia polarizada, es muy difícil pedirle a los medios que artificialmente jueguen al centro, ¿por qué digo artificialmente? Porque es la sociedad la polarizada y entonces los sectores quieren buscar sus voceros y no es un problema de los medios, por eso es que los medios son medios, no son el inicio ni el fin".

"Resultará audaz u osado, pero yo he ejercido el periodismo desde la dictadura de Pérez Jiménez, pero además lo conozco porque lo he estudiado y he escrito precisamente sobre lo que ha sido el periodismo y los medios en todo el siglo XX y eso me permite afirmar que no ha habido otro momento en la historia venezolana, donde haya más libertad de prensa de la que hay ahora", la aseveración corresponde a Eleazar Díaz Rangel.

Desde la investigación académica y la política, ha habido denuncias sobre casos de censura. Díaz Rangel, ha insistido, a lo largo de 11 años de gobierno bolivariano, "que presenten una breve lista de noticias, informaciones o artículos de opinión –de lado y lado– que no hayan sido divulgados por la acción oficial. No la hay".

La acción "disuasiva" que pudiera derivar de la aplicación de una norma regulatoria o un procedimiento fiscal, es "inexistente", asegura Díaz Rangel. "La hubieran denunciado los principales medios impresos (*El Nacional*, *El Universal*) o las emisoras de radio o plantas televisivas. No he visto esa denuncia en ningún lado. Eso no está funcionando. En cambio, la tolerancia a todo lo que se dice contra el gobierno sí está

funcionando”.

El trasfondo de este debate engloba el cierre de una planta de televisión de señal abierta (*RCTV*, cuya penetración en el mercado televisivo era la más elevada), el cierre de 34 emisoras de radio y 588 casos de agresiones a periodistas, con 1.067 víctimas, de acuerdo al registro que lleva el Instituto Prensa y Sociedad desde 2002. El gobierno ha insistido que en el caso de *RCTV* la “concesión feneció” y que las emisoras radiales no presentaron los recaudos debidos ante el organismo regulador la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel). Más allá de las consideraciones legales, hay que advertir que la mayoría de estos medios mantenían una posición crítica al gobierno.

Periodismo a la medida

No hay que buscar la raíz del problema, digamos, en los orígenes de los periódicos, ni en las líneas editoriales. El problema no es si los medios mienten o dejan de decir la verdad. Es algo más sutil y difícil de percibir en la opinión pública. La falla de origen, el daño colateral, se produce “cuando los medios instrumentalizan el periodismo a nombre de determinadas orientaciones políticas”, agrega Scharfenberg.

“Lo que pasó aquí en Venezuela”, explica Scharfenberg, “es que el periodismo se convirtió, básicamente, en un instrumento de posiciones políticas”. Basta recordar lo que pasó durante el golpe de Estado de abril de 2002 o durante el paro petrolero: los medios abandonaron cualquier concepción del periodismo, digamos, como una honesta búsqueda de información, para convertirse en amplificadores o replicantes de lo que eran simples rumores o posiciones y señalamientos políticos bastante bastardos”.

Esta acción de los medios, si bien ha perdido intensidad, no ha desaparecido del todo. “De algún modo sigue haciéndose”, aclara Scharfenberg. Obviamente, se piensa que es algo “muy astuto y eficaz, pero al paso del tiempo terminó revirtiéndose contra la prensa en términos de credibilidad y de su propia eficacia política”.

Desde la perspectiva de los medios, hay un antecedente —en realidad, una campanada— de lo que pueden hacer los editores y los periodistas jefes de un periódico cuando consideran que un Presidente es un peligro para la democracia, tal como los medios venezolanos caracterizan la Presidencia de Hugo Chávez. La historia ha sido minuciosamente narrada por Ben Bradley, el jefe de redacción del *Washington Post* durante el caso Watergate en su libro de memorias “La vida de un periodista”. Un testigo presencial, Jhon Dinges, autor del libro *Operación Cóndor*, suele reseñar el papel que jugó el *Post* en los talleres de formación periodística que organiza el Ipys.

El *Post* se propuso adversar al gobierno del presidente Richard Nixon, pero no lo hizo por la vía del rumor o el uso instrumental de noticias manipuladas, como ocurrió en Venezuela, sino por la vía más rigurosa del periodismo de investigación.

Si antes del caso Watergate, el periódico chequeaba con dos fuentes antes de publicar una información, en este caso lo haría con tres, porque justamente quería alcanzar ese propósito con información confiable. Los medios venezolanos perdieron su principal capital: credibilidad. A esta práctica no escapan los medios del Estado y, particularmente, VTV (canal 8, de información y opinión). *La Hojilla*, *el Doctor Lupa* y *Los Papeles de Mandinga*, espacios que pretenden confrontar el discurso de la oposición “son verdaderos bodrios, a mí me repugnan. Son casos lamentables”, dice González. “La comunicación ha perdido muchísimo en la polarización, que tiene en el gobierno a uno de los responsables fundamentales”.

No han renunciado a instrumentar el periodismo, ni a hacer una cobertura más honesta y amplia de los hechos. Al insistir en esa práctica, “hemos llegado a una retroalimentación de los prejuicios políticos”, agrega Scharfenberg. Las audiencias se han reducido a segmentos de la población que no compran medios para informarse, sino para buscar lo que Miguel Viñasky, periodista del diario *Clarín* de Buenos Aires, ha dado en llamar “la verdad deseada”. Los medios se limitan a complacer a sus lectores, mediante el uso manipulado de los hechos. En Venezuela esto pasa por dos canales que funcionan a contravía: medios privados que ratifican una visión perversa del proceso bolivariano y del presidente Chávez en particular y medios oficiales que demonizan al Imperio y refieren las bondades de la gestión de gobierno.

La polarización se ha construido desde los propios cimientos del poder, léase el poder constituido (El Estado) y los poderes fácticos (las grandes fortunas económicas y los propios medios de comunicación). Ha sido un proceso despiadado, ampliamente extendido que ha inoculado en todos estos años una división abismal entre los venezolanos, una incapacidad manifiesta para buscar soluciones a los problemas y una diatriba política que lo devora todo.

Medios que no tienen credibilidad, que no tienen ética. “Hay grandes falencias de ética en nuestro periodismo desde mucho antes de este proceso y creo que esto pasaba por debajo de la alfombra, debido a un consenso inocuo, a la paz social, financiada por los ingresos petroleros, pero cuando entramos en un terreno conflictivo, esas falencias pasaron a un primer plano con toda su gravedad”.

El periodismo, como práctica casi anecdótica, está obligado, por ejemplo, a chequear documentalmente información, a contrastar versiones. En Venezuela, los medios públicos y privados lo hacen, pero muy raramente, casi de forma excepcional, “es algo muy grave que, ha deseado la credibilidad de los medios y también ha afectado el ejercicio del periodismo. Los medios han sido parte de la fórmula que ha puesto en entredicho la libertad de expresión”, agrega Scharfenberg.

¿Qué puede decirse de la política? “Algunos personajes como Alberto Federico Ravell, accionista de *Globovisión*, llegó desde la lógica de la no negociación y de la alianza con sectores golpistas. Es la tapa del frasco, son unos actores políticos, a tal punto que son parte de una ruptura constitucional, enarbolando el discurso de la democracia. Lo cual es una paradoja”.

Censura y autocensura

El proyecto bolivariano se planteó la construcción de una hegemonía, a partir de la teoría desarrollada por el teórico marxista, de origen italiano, Antonio Gramsci. La persuasión, en boga hasta el 2004, sirvió para impulsar la participación política, la equidad, la lucha contra la pobreza, el acceso a derechos fundamentales como salud y educación, y fue premiada en las urnas, pero éste no era el único tablero en que se movía el gobierno, también estaban las formas sutiles para lograr el control. Los arreglos tras bambalinas y las intervenciones vinculadas al acceso indirecto a los proventos de la renta petrolera.

Sin duda, hay puntos de inflexión en la dinámica fluctuante que ha caracterizado la relación entre el gobierno del presidente Chávez y los medios de comunicación. Un punto de no retorno, una seguidilla de eventos que guardan relación con la dinámica política del país y el calendario electoral.

La persuasión política declinó al verificarse la ausencia de resultados. El gobierno perdió parte de la agenda política y apeló a mecanismos sutiles de imposición. Scharfenberg advierte que esta tendencia se hizo evidente en 2004, a raíz del triunfo del presidente Chávez en el referéndum revocatorio que pretendía acortar su mandato. El fenómeno del chavismo –en realidad, el modelo político del presidente Hugo Chávez– no iba a ser algo episódico, sino algo mucho más duradero. “Algunos medios exploran formas de convivencia con esa realidad que empiezan a advertir”. Lo que ocurrió con *Venevisión*, un canal privado, es bastante elocuente.

En abril de 2002, las decisiones del efímero gobierno, que surgió tras el golpe de Estado, se tomaron en la sede de esa planta televisiva. Progresivamente, “la programación es descafeinada, por decirlo de alguna forma. Los periodistas críticos o que tenían espacios de opinión controvertidos salen. Estoy pensando, por ejemplo, en Napoleón Bravo. *Venevisión* neutraliza su cobertura informativa, creo que esa política perdura hasta hoy”, dice Scharfenberg.

Ciertamente, el gobierno obtuvo una victoria política que fue permeando las relaciones con los poderes económicos, incluidos los medios. A partir de esa derrota, “los poderes fácticos del puntofijismo acordaron un armisticio con el poder constituido. Es decir, con el Estado. A partir de 2004, la confrontación política en Venezuela podría compararse con el inmovilismo de la guerra de trincheras de la I Guerra Mundial. El episodio en cuestión corresponde a una reunión celebrada en Forte Tiuna (emblema del poder militar), a la que asistieron Jimmy Carter ex presidente de Estados Unidos, el empresario Gustavo Cisneros, propietario de *Venevisión* y el presidente Chávez. “Te podría decir que esa entrevista la promovió

Carter, la cual no quería Chávez. Pero Carter insistió con vehemencia. No fue que Chávez puso condiciones, no le dijo a Cisneros: 'usted tiene que salir de tal o cual periodista'. No, le dijo: 'usted haga lo que quiera' y eso lo hizo Cisneros porque creyó que era conveniente para su empresa y sus voluminosos negocios en Venezuela".

Para Antonio González "el discurso informativo" no es el más importante, sino el de "entretenimiento", asumido desde la perspectiva cultural, y la sumatoria de medios estatales no compite con la participación de las plantas privadas (*Venevisión* y *Televen*). "La programación que difunden esos canales no tiene nada que ver con el proyecto de país que propicia el gobierno".

El conflicto político venezolano ha tenido un reflejo en los medios que González analiza desde una perspectiva de poder. Incide, particularmente, su papel como actores políticos. "Son un poder de facto, excluido al control democrático. Son intocables. Además, pegan como Mike Tyson y se defienden como doncellas inmaculadas". Se trata, según su visión, de un problema de fondo. "La crisis de los partidos políticos, imposibilitó los consensos", dice González. "Los periodistas se convirtieron en protagonistas de la política que, evidentemente, defienden intereses. No creo que la relación funcione de forma tan burda como señalan algunos, que el propietario del dueño da una orden y el periodista la cumple, como lo haría un lacayo. Pero se van generando estrategias, sin que haya un estado mayor que las coordine. Se van generando modos consensuales de cómo hacer las cosas. Hay que considerar que los medios son empresas privadas y este gobierno está peleado con el sector privado; tienes periodistas que son representantes de los sectores medios y este gobierno está peleado con la clase media. Tienes identidad y muchas veces, sin que nadie te de una orden, construyes un discurso de acuerdo con tu visión del mundo que, coincidencialmente, puede ser la misma que la del dueño del medio". Los rasgos más visibles de la intervención de González traslucen una posición clasista. "Hay un componente, pero no creo que el ser social determine la conciencia social, pero incide bastante en ella". Es la pincelada marxista que hacía falta desde una posición de izquierda.

Coincidentalmente, —¿en realidad se trata de una mera coincidencia?—, se comienzan a promulgar leyes que limitan la libertad de expresión. La Ley de Responsabilidad Social de Radio y Televisión, que desde el punto de vista social pudiera ser una bandera legítima, porque busca normar los mensajes para distintos públicos etarios, pero en sus propias disposiciones, se introducen otros elementos, como sanciones a medios que "generen pánico" o "irrespeten a las autoridades". En Venezuela se reformó el Código Penal y casi se duplicaron las penas por los delitos de desacato; se aprobaron otras leyes, donde subsidiariamente se imponen obligaciones y limitaciones a los medios.

Simultáneamente, como consecuencia de la victoria oficialista en el referéndum

revocatorio, el Ejecutivo comienza un proceso de cooptación del poder Judicial. Violando las propias disposiciones constitucionales, la mayoría simple de la bancada oficialista en la Asamblea Nacional, aprueba una reforma del Tribunal Supremo de Justicia, mediante la cual se incorporan nuevos magistrados afines al gobierno. Se inician procesos de investigación judicial a periodistas individuales y a medios que, con frecuencia, no llegan a una sentencia definitiva, pero que se mantienen abiertos. Scharfenberg recuerda el caso de una periodista controvertida, Ibéyise Pacheco, a quien se le abrieron 17 causas judiciales. “Lo que se busca, más bien, es un efecto paralizante. Se llegue o no a una sentencia, el mismo proceso se convierte en una espada de Damocles que pende sobre ti”.

¿La herramienta del gobierno es el miedo? “Sin duda, es el escarmiento a través de un caso ejemplarizante, cuya consecuencia suele ser la autocensura”.

Al referir el caso de Ybéyise Pacheco, cuya mención se asocia como parte de una “política de intimidación”, Díaz Rangel advierte lo siguiente. “Así como lo planteas, y como suele hacerse, parece que el gobierno hubiese actuado en contra de ella en 17 oportunidades, cuando la mayoría de esos juicios corresponden a personas del sector privado; no sólo por violación de normas éticas del periodismo, sino de principios que están contenidos en el código penal”.

En los medios hay una gran dosis de autocensura, incluso en aquellos que se ven a sí mismos como opositores o independientes del gobierno. “Recordarás el caso del periodista Telmo Almada, quien debió renunciar en 2008 al diario *El Nacional*. Un medio que se tiene a sí mismo y de hecho actúa como un diario de oposición”, recuerda Scharfenberg.

Almada procesó una nota en la cual se usaba el término “boliburgués”, cuya acepción refiere a personeros del sector privado que han hecho pingües negocios con funcionarios del gobierno de Hugo Chávez. “Eso generó un conflicto de jerarquías y, finalmente, el periodista Almada debió renunciar”.

Este episodio no es algo que se le pueda atribuir, propiamente, al chavismo o al gobierno. Se produjo más bien por la intervención de un propio empleado de ese periódico, quien presionó para que el término de “boliburgués” no se usara. Justamente es un caso de autocensura.

En no pocas oportunidades, periodistas y comunicadores que apoyan el proceso bolivariano emplazan a los opositores a que mencionen el caso de una sola noticia que no haya sido publicada por una intervención del gobierno. “Ese planteamiento es engañoso, tramposo”, afirma Scharfenberg. La censura es que el gobierno llame a un medio y advierta que si publican una información determinada, las consecuencias no se harán esperar y serán estas. En cambio, la autocensura es el crimen perfecto, porque es la víctima la que lo comete, porque justamente no quiere exponerse. En este caso, supongo yo, son accionistas de ese periódico que tienen relaciones y

negocios con personas del Estado venezolano y no quieren, precisamente, poner en peligro esos nexos”.

Es parte de la astucia gubernamental, que ha evitado la censura abierta, por el costo elevado que esta práctica tiene en el plano internacional, pero no ha renunciado al fin último, que es el control de las expresiones políticas críticas o adversas, a partir de una fórmula que Scharfenberg resume con estas palabras: “no te maté, pero propicié el clima para que te suicidaras”.

En gran medida, lo que ha ocurrido en Venezuela con la libertad de expresión, la libertad de prensa y el ejercicio del periodismo, pudiera verse como un episodio estelar de la confrontación política. El papel que han jugado los medios, desde esa perspectiva, tan afín a su naturaleza pública, ha sido respondido desde la acera política por parte del gobierno. Han recibido un trato similar al de un partido político opositor, “pudiera verse así”, admite Díaz Rangel. “Porque es innegable el papel que han jugado algunos medios de comunicación en los momentos más críticos del gobierno del presidente Chávez. Sin embargo, a pesar de haber participado en el golpe militar de abril de 2002, no hubo una respuesta que significara censura a los medios en materia informativa o de opinión”.

En el mapamundi de la libertad de expresión, Venezuela aparece como un país, donde “hay amenazas graves” que proyectan dudas y cuestionamientos. “Yo lo atribuyo a dos cosas: una campaña de la oposición con mucho eco en el exterior, encabezada por la SIP (Sociedad Interamericana de Prensa) y medios internacionales de que en Venezuela no hay libertad de expresión. Dos, esa campaña está imbricada con las políticas de la oposición. Por otro lado, en el gobierno de Chávez no hay ningún tipo de mecanismo que restrinja o limite esas libertades”.

Una ola creciente de protestas y de impunidad

El período (1998–2010), correspondiente a los dos gobiernos del presidente Hugo Chávez, coincide con una disminución de la pobreza en Venezuela, reconocida por Naciones Unidas, la Cepal y las propias estadísticas de organismos locales. La pobreza es una realidad tan dramática que este hecho pasa inadvertido. Si se quiere indagar y develar el manto de lo que a simple vista parece una paradoja, allí está el potente virus de la polarización política para inocular el debate.

Venezuela sigue siendo un país con elevados índices de pobreza y comparte con el resto de América Latina una realidad signada por la informalidad, el desempleo abierto y la precariedad social. El proceso bolivariano arrancó con una Constituyente que en nombre del poder originario y la soberanía popular redactó la Constitución Bolivariana, aprobada en las urnas por los venezolanos en 1999. “La nueva Carta Magna es muy garantista de los Derechos Humanos y, particularmente, en materia de

derechos sociales”, admite el abogado Marino Alvarado, coordinador del Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea).

La revuelta social del año 89 se convirtió en un obstáculo insalvable para las políticas del consenso de Washington. El Estado sobrevivió al dismantelamiento progresivo que caracterizó al resto de América Latina. “En muchas partes del continente, los trabajadores perdieron lo que en Venezuela se conoce como prestaciones sociales (indemnización por despido) y se mantuvo la figura de la contratación colectiva”. En 1998, luego de una crisis sistémica que colapsó la democracia representativa, prendió la oferta electoral de Hugo Chávez, “centrada en mejorar el sistema político venezolano y restablecer el Estado protector”, dijo el historiador y antropólogo, Fernando Coronil.

Antonio González, sociólogo y consultor en materia de Derechos Humanos, afirma que “hemos avanzado muchísimo en la reivindicación del Estado como un ente interventor y regulador en la vida social, política y económica de Venezuela. Este hecho es inherente a la reivindicación de los derechos sociales. Sin un Estado fuerte, no en la acepción autoritaria del término, sino en su capacidad de incidencia, poco se puede avanzar en esta materia. Hay un aumento del gasto social, quizás el más importante del período democrático. Esa es la mejor expresión de voluntad política favorable al cumplimiento de esos derechos”. Desde el Programa de Desarrollo Humano de Naciones Unidas hasta estudios independientes de sectores académicos, coinciden en señalar que en Venezuela ha habido una mejor redistribución del ingreso vía presupuesto nacional. El problema radica en que la economía venezolana, altamente dependiente de las exportaciones petroleras, suele reflejar en sus resultados, el errático comportamiento de los precios petroleros. El producto es mixto, con avances y retrocesos, “aunque no hay coincidencia en los números, se puede reseñar una tendencia que refleja una disminución de la pobreza”, afirma González. Resulta llamativo que el retroceso en materia de derechos sociales y económicos se atribuya a las políticas del período neoliberal y a la receta invariable que se aplicó bajo el denominado Consenso de Washington.

El proceso bolivariano fue coherente con su propuesta y la Constitución del año 99, por ejemplo, consagró el derecho a la vivienda en el capítulo de los derechos sociales; reforzó la seguridad social y quedó reafirmado el derecho a la educación. “Venezuela, junto con México, compiten en esto de tener constitucionalizados los derechos sociales”, dice Alvarado.

La reducción de la pobreza y la mayor inversión en educación y salud, choca invariablemente con una gran protesta social. La síntesis del proceso bolivariano es, en mucho, una paradoja. En 2009, por ejemplo, y de acuerdo al seguimiento de Provea, en Venezuela se registraron 3.600 movilizaciones. Un salto explosivo con respecto a 2008 (1003%). “De esas protestas, más del 50% corresponde a protestas organizadas por sectores pobres de la población”, dice Alvarado. La explicación más inmediata es la ineficacia gubernamental frente a las demandas de la gente. Este

fenómeno tiene una réplica política que recorre los barrios de las grandes ciudades bajo una consigna que lo resume todo: "Viva Chávez, abajo el gobierno".

Todo indica que en 2010 habrá un incremento de la protesta en Venezuela. "Vivimos una situación permanente de protesta", afirma Alvarado. El 36% de las movilizaciones corresponde al sector laboral que arguye el incumplimiento de beneficios económicos y la falta de condiciones en sus ambientes de trabajo.

Otro sector muy activo en la protesta son las comunidades pobres, que reclaman acceso a los servicios públicos y a la vivienda. Bajo diversas formas de organización popular (comités de tierra, consejos comunales, entre otras) el gobierno del presidente Chávez generó grandes expectativas que, sin embargo, se han visto frustradas por una realidad incontrastable. "En 11 años de gestión, no ha habido uno solo en que se hayan cumplido las metas. El déficit promedia 36%", sostiene Alvarado.

Los voceros del gobierno sostienen, estadísticas en mano, que Venezuela es uno de los pocos países de América Latina que ha cumplido con las metas del milenio, promovidas por Naciones Unidas (acceso al agua potable, aumento en la matrícula escolar en todos los niveles del sistema de educación, disminución significativa del analfabetismo), pero los resultados son mixtos, porque hay un deterioro de los indicadores sociales con respecto a 2004, año en que se activaron las misiones sociales. La Misión Barrio Adentro (que presta atención médica preventiva en las zonas populares de las grandes ciudades) decayó en 2009. Un hecho que reconoció el gobierno. Sólo la intervención directa de Fidel Castro, quien habló de un "compromiso personal", permitió el reimpulso bajo el personal médico cubano destacado en el país.

Las misiones sociales, en materia educativa y de salud, fueron una especie de *bypasses* que se hicieron desde el propio Estado para superar su propia ineficiencia. "El problema es que las misiones no han terminado de sustituir al viejo Estado", aclara González. Lo que se traduce en ineficiencia y a veces en corrupción.

En términos de ciudadanía y de derechos políticos, se han registrado avances. El Consejo Nacional Electoral decidió aumentar el número de centros de votación y mesas electorales. Se podría argumentar que esa acción tuvo una deliberada intencionalidad política (favorecer el voto chavista), pero el resultado ha sido una mayor inclusión. Mediante la Misión Identidad, el gobierno ha legalizado la situación irregular de cientos de miles de indocumentados, principalmente ciudadanos colombianos, que viven y trabajan en Venezuela.

Las comunidades educativas se han sumado a la protesta ante el deterioro evidente de la infraestructura física de escuelas y liceos.

De poco o nada les ha servido a los manifestantes vociferar consignas a favor del presidente Chávez y vestirse de rojo al momento de cerrar una calle. "En 2005, a raíz

de nuestro informe anual, dijimos *el gobierno ha empezado a perder la paciencia ante la protesta social*".

Esta sintomatología es reflejo de un malestar creciente y la respuesta del gobierno no ha sido, precisamente, el diálogo y la consulta, como ocurrió entre 1998 y 2004, período que, coincidentalmente, corresponde al primer gobierno del presidente Chávez. ¿Pero puede hablarse de una mera coincidencia?

Más allá del curso político que siguió el proceso bolivariano, –a partir de 2005, se minimizaron los espacios de participación protagónica y democrática, para impulsar (desde el propio Estado) la opción del socialismo–, el gobierno reprimió en forma selectiva la protesta social. Lo hizo de tal forma que el derecho a la protesta sigue vigente. "Pero la tendencia a la represión va en aumento". La respuesta de las instituciones del Estado y, particularmente del Ministerio Público, fue abrirle procesos judiciales a quienes participaban en las protestas. "Eso no ocurría antes del 2004", dice Alvarado. "Lo máximo que duraba una persona detenida eran 48 horas y luego para la calle".

Entre 2005 y 2009, Provea contabilizó la apertura de juicios penales a 2.500 personas por protestar. Esas personas eran sometidas a juicios, pero procesadas en libertad, pero a partir de 2009, "ocurrió algo más grave. Se empezó a enviar a la gente a la cárcel". A 11 trabajadores, todos chavistas, que toman una dependencia del Ministerio del Trabajo, los envían por órdenes de un tribunal y a solicitud del Ministerio Público a la Planta (un centro carcelario ubicado en el sur de Caracas) y luego a un destacamento policial.

El caso más emblemático de la criminalización de la protesta es el de Rubén González, secretario general del sindicato de Ferrominera del Orinoco, una de las empresas más importantes del complejo industrial de Ciudad Guayana. A González lo detienen por protestar, luego de un llamado a huelga.

El gobierno no sólo perdió la paciencia, sino que endureció las medidas para contener la protesta social. Entre 2008 y 2009, hubo seis manifestantes asesinados por la fuerza pública en Venezuela, la mayoría estudiantes y trabajadores, además del dirigente comunitario José Gregorio Hernández. Hubo además tres manifestantes que fueron asesinados por particulares en medio de protestas. "El cuadro general que tenemos en Venezuela es el de los pobres protestando, el gobierno reprimiendo, con dos elementos que no pueden obviarse en un contexto más general: el marco legal restrictivo a la protesta, se aprobaron tres leyes que prácticamente eliminaron el derecho a huelga en Venezuela. Una de ellas es la Ley de Seguridad de la Nación, mediante la cual se prohíbe cualquier manifestación de protestas en las llamadas zonas de seguridad, que abarcan desde el Palacio de Miraflores (sede del gobierno) hasta las empresas de Guayana, pasando por recintos militares e instalaciones petroleras. De hecho, a tres sindicalistas de Sidor (empresa productora de acero, ubicada en Ciudad Guayana) se les abrió un juicio militar por haber organizado una protesta en

las instalaciones de la referida empresa. Se les juzgó en libertad, pero se les aplicó la Ley de Seguridad Nacional y la jurisdicción militar. Frente a instalaciones públicas emblemáticas, hay carteles que advierten "zona de seguridad", se envía un mensaje inequívoco a la población y que Alvarado resume con estas palabras: "cuidado donde te vas a meter".

El boicot, cuya legitimidad reivindica la Organización Internacional del Trabajo y por tanto Naciones Unidas, se criminaliza en Venezuela con una sanción penal que podría implicar seis años de cárcel. En la legislación para combatir el acaparamiento, se establece que toda persona que obstaculice el traslado de bienes esenciales o paralice servicios públicos será objeto, igualmente, de sanción penal. El gobierno invocó esa ley para disuadir a un grupo de transportistas que habían convocado a un paro de actividades en Caracas. Es la misma ley que también ha servido para reprimir a manifestantes, cuya acción de protesta es cerrar calles. Se argumenta que el cierre de vías impide la circulación de bienes esenciales para la comunidad.

Frente a la respuesta de las instituciones del Estado, que han reprimido y criminalizado la protesta, la respuesta de los sectores populares ha sido protestar. "La gente no se ha dejado intimidar", dice Alvarado. Por iniciativa de la diputada Iris Valera, de la fracción parlamentaria del PSUV, se modificó el artículo del Código Penal que se aplica a personas que cierran calles con el objeto de causar un siniestro – el descarrilamiento de un tren, por ejemplo –, "nadie que cierre una vía para protestar por la ausencia de un servicio público tiene en mente causar un siniestro", dice Alvarado. "Pero invariablemente ese es el artículo que aduce el Ministerio Público en los juicios penales que abre contra manifestantes", agregó el abogado.

Las instituciones del Estado han perdido la paciencia y la represión se ha convertido en una respuesta habitual, pero la gente ha radicalizado las protestas, con una sintomatología preocupante, cada vez son más frecuentes la quema de cauchos, por ejemplo, durante el cierre de vías y calles, así como acciones extremas, entre otras la huelga de hambre. Recientemente, el productor agropecuario, Franklin Brito, murió debido a un prolongado ayuno, que radicalizó al suspender la ingesta de líquidos, debido a que sus demandas no tuvieron una respuesta firme y definitiva de parte de las autoridades. El deceso coincidió con el auge de la campaña electoral para la Asamblea Nacional y no pasó inadvertido para las fuerzas políticas que se disputan las 165 curules en lista. Al agravarse la salud de Brito, la oposición advirtió, mediante un comunicado público, que no quería ver "en este caso una oportunidad política para atacar al gobierno". La Defensora del Pueblo, Gabriela Ramírez, dijo que "podía dormir en paz", luego de sostener que las instituciones del Estado habían agotado todas las gestiones para salvaguardar la vida de Brito. Finalmente, Ramón Guillermo Aveledo, coordinador de la Mesa de la Unidad, se lamentó: "no puede ser que nuestras instituciones sean tan poco creíbles como para que alguien esté dispuesto a dar la vida". La única conclusión, que no desdice de los hechos, es que el caso Brito se convirtió en un eslabón más de

la polarización venezolana. Una demostración patética de hasta dónde se ha llegado en el afán de hablarle a las propias audiencias, sin aproximarse a una respuesta eficaz o consensuada. Lilian Sanguino, dirigente del PSUV en Mérida (ciudad estudiantil ubicada al oeste de Caracas) también se encuentra en huelga de hambre, debido a que las autoridades mantienen en prisión a su hermano, quien se vio implicado en un confuso episodio que derivó en la muerte de un estudiante durante una manifestación de protesta en las calles de esa ciudad. “La gente se siente desesperada ante la incapacidad de los entes públicos en dar una respuesta”, sostiene Alvarado. En huelga de hambre, igualmente, se han declarado sectores de la población penal, estimada en casi 30.000 procesados. Esta forma de protesta se ha vuelto intermitente ante el retardo procesal o la falta de beneficios procesales. Según Naciones Unidas, Venezuela posee las cárceles más violentas del mundo. Sólo en 2009 resultaron asesinados 457 detenidos.

Al citar un estudio elaborado por la Universidad Católica Andrés Bello, Ayala Corao afirma que desde hace seis años, no hay una sola decisión en tribunales que haya anulado una sola actuación del Poder Ejecutivo. “No hay un control formal del poder en Venezuela”, concluye el ex presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos adscrita a la Organización de Estados Americanos. “El derecho a la vida, a la integridad personal y a la propiedad están seriamente cuestionados en el país”. En 2009 hubo un registro extraoficial de casi 20.000 homicidios, señalado en un informe elaborado por solicitud del gobierno que se filtró a la prensa y que no fue desmentido. “El 94% de las averiguaciones que ordena la Fiscalía no llega a tribunales”, aclaró Ayala Corao. Un síntoma inequívoco de la debilidad del Poder Judicial y de sus graves limitaciones.

Las estadísticas hablan por sí solas, con una frialdad escalofriante. Aún así, se ha hecho “un uso abusivo de la criminalización de la protesta”, señala Antonio González. Incluso por parte de Provea. “Lo puedo decir públicamente, porque además es parte de una discusión que tiene lugar al interior de esa organización”. González, cabe aclarar, es miembro de la Asamblea Nacional de Provea.

El reflejo de la violencia en los medios impresos tocó fondo con la publicación de una foto que mostraba el hacinamiento de cadáveres en la morgue de Caracas. El diario *El Nacional* publicó esa gráfica ocho meses después de que fuese tomada y en un contexto diferente. ¿Por qué fue desestimada como información relevante en su momento? Su editor, Miguel Henrique Otero, admitió que se hizo en un momento electoral porque el interés ulterior era “sacudir a los lectores y al país”. Lo lograron, pero ¿a qué precio? Pareció, más bien, un gesto político, antes que periodístico.

La cadena de protestas aisladas, la manifiesta incapacidad del Estado para canalizar las demandas, demuestran dos cosas. La primera es la debilidad de la organización del movimiento popular en Venezuela. La segunda es la radicalización y el aumento de la protesta social en el país.

Caracas, Venezuela. 15 de septiembre de 2010. Hora: 12:50. am.

Fuentes consultadas

Personas entrevistadas

Carlos Ayala Corao: abogado constitucionalista y ex presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Ewald Scharfenberg: director Ejecutivo del Instituto Prensa y Sociedad (Ipys).

Marino Alvarado: coordinador de la ONG Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea).

Antonio González: sociólogo y consultor en Derechos Humanos, Eleazar Díaz Rangel, director del diario Ultimas Noticias.

Las referencias y citas a diversos actores políticos forman parte de mi trabajo como entrevistador del diario Ultimas Noticias.

“¿YO, CALLADO? ¡JAMÁS!”

La resistencia a los intentos privatizadores de las últimas cuatros administraciones marcaron en Costa Rica las protestas políticas, que culminaron con una gran lucha en torno al tratado de libre comercio entre los países centroamericanos y Estados Unidos. Los extremos a los que la administración de Oscar Arias (2006-2010) llegó para alcanzar esos objetivos quedaron en evidencia en lo que la oposición llamó el “Memorando del Miedo”, también llamado “de la Vergüenza”. La protesta, en Costa Rica, se expresó también en otras áreas, como la ambiental, o en reivindicaciones de sectores de estudiantes o transportistas. Si bien en el país los medios más importantes informan sobre las protestas, también es cierto que, con frecuencia, la satanizan y criminalizan.

Gilberto Lopes

gclopes@racsa.co.cr

(Río de Janeiro, 1948) es periodista, escritor, politólogo, residente en Costa Rica desde 1976 y naturalizado costarricense. Autor, entre otras obras, de “Reportaje en El Salvador” y de “La Costa Rica que queremos: ideas para un debate a fondo”. Publicó más recientemente “El fin de la democracia: un diálogo entre Tocqueville y Marx”, editado originalmente en Costa Rica, con reediciones en Chile y Colombia. Ha realizado trabajos periodísticos para múltiples medios, incluyendo la *BBC*, *France Presse*, *Agencia Xinhua*, *Semanario “Universidad”*. Fue galardonado con el Premio Nacional de Periodismo “Pío Viquez” que otorga el Ministerio de Cultura, en 1989. Es docente universitario y ha sido consultor internacional.

“Cuando a mí llegan y me dicen: ¿por qué está callado?, respondo: ¿Yo, callado? ¡Jamás! Yo no estoy callado, me tienen callado, porque no me publican nada de lo que yo escribo, y cuando lo publican, lo publican tanto tiempo después que la gente ya no sabe a qué se refiere. Por lo tanto, estamos en un riesgo total de que la democracia se pierda por falta de oportunidad y por ausencia de instrumentos que conduzcan a su práctica”.

Su voz no suena más. Rodrigo Carazo, ex presidente de Costa Rica (78-82), falleció en diciembre del 2009. Pero sus reclamos son muy anteriores. En realidad, ese ex presidente, que tuvo una administración polémica, ocupó siempre un papel preponderante en la vida política del país, especialmente en la primera década de este siglo.

Es que, para Costa Rica, fue un período de grandes luchas sociales, en torno a un modelo de desarrollo que tuvo su origen en el período posterior a la corta guerra civil que se libró en el país entre marzo y abril de 1948. Esas políticas fueron la base de un Estado socialdemócrata, con fuerte presencia en sectores claves de la economía, y de un partido, Liberación Nacional (PLN), cuyos principales líderes consideran hoy obsoletas y superadas esas políticas, que permitieron singularizar el caso de Costa Rica, en medio de la empobrecida y conflictiva América Central.

Mucho se habla de esa singularidad, y no faltan quienes destacan una, que es evidente: la disolución del ejército, decretada por el comandante victorioso de la guerra civil, José Figueres. A esa medida atribuyen muchos el hecho de que Costa Rica no se haya visto envuelta en las dictaduras militares, ni en las prolongadas guerras civiles, terribles conflictos sociales que durante décadas afectaron a los países vecinos.

Pero no fue lo único. Los seguidores de Figueres, al que le decían don Pepe, resumen así los logros de su año y medio de gobierno provisional (que luego repetiría, en dos períodos constitucionales: 1953-58 y 1970-74): “En ese período se marcó el camino y futuro de Costa Rica con medidas como la nacionalización bancaria, la disolución del ejército, la creación del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), que terminó con la crisis de energía eléctrica que sufría el país, el establecimiento de un impuesto sobre el capital, la nacionalización de la producción y distribución de la hidroelectricidad...”, entre otras medidas.

Puede parecer a algunos ir demasiado lejos, retroceder poco más de 60 años para buscar el origen de esta historia.

Quizás. ¿Pero dónde, si no, encontrar la fuente que la alimentó e hizo de la primera década de este siglo la de más encono en la vida política reciente de Costa Rica?

Porque se trataba, nada menos, de poner fin a la obra de Figueres. Ya el negocio bancario se había privatizado, sin que, con eso, logran hacer desaparecer los bancos estatales. No porque no quisieran, sino porque, en Costa Rica, no hay fuerza política para eso, aunque trataron.

La nacionalización de la producción y distribución de la hidroelectricidad también había quedado en el pasado, y el mercado, aún con restricciones, se abrió a intereses privados.

Faltaba el ICE, en el sector telecomunicaciones, en el que se han hecho, en pocos años, algunas de las mayores fortunas de la actualidad en el mundo. Y los seguros.

Con el PLN en manos de los sectores neoliberales, su objetivo era destruir el modelo de Figueres, que estiman cosa del pasado. Una tarea que, como lo muestran los acontecimientos que narramos aquí, no se puede hacer sin grandes resistencias.

Un país dividido

"En materia política, superado momentáneamente un período de alta conflictividad, el país parece transitar por uno de tensa calma, con heridas recientes todavía sin sanar", se puede leer en el estudio sobre el "Estado de la Nación" (decimaquinta edición, 2009)

El 7 de octubre del 2007 se había celebrado en Costa Rica un referendo sobre al tratado de libre comercio de América del Norte (CAFTA). Ya el tratado estaba vigente para las demás naciones centroamericanas y República Dominicana. Pero la resistencia era feroz, en el país. Entre otras cosas, porque, en la consulta, se habían incluido dos temas más: la privatización de las telecomunicaciones y de los seguros, dos sectores aún en manos del Estado.

De esa pelea hablaremos extensamente más adelante, pero el resultado es conocido: el gobierno logró imponer su criterio por un pelo, con 51% de los votos, en el referendo.

Con eso, Costa Rica adhirió al tratado, pero aprobó también un compromiso leonino, que obliga a su empresa estatal de telecomunicaciones, el ICE, a poner su infraestructura al servicio de las transnacionales que quieren incursionar, a partir de ahora, en el mercado nacional; además de abrir el sector de seguros.

El otro resultado de este referendo fue que la oposición, que lo había enfrentado unida en una vasta coalición, no pudo encontrar otro objetivo común que la uniera. Dividida y desorientada, sufrió una amplia derrota en las elecciones presidenciales de febrero del 2010. La candidata del PLN, Laura Chinchilla, se impuso cómodamente, con más de 50% de los votos, en la primera vuelta.

Para algunos, el margen tan amplio de este triunfo puso fin a la fractura que la pelea por el referendo había generado en el país.

Para el ministro de Seguridad Pública del gobierno surgido de esas elecciones, José María Tijerino, la situación es muy distinta. "En estos momentos –nos dijo en junio, a menos de dos meses de haber asumido el cargo– la sociedad costarricense todavía

está muy polarizada como consecuencia del debate del tratado de libre comercio con los Estados Unidos”.

Miedo en los medios

Las páginas de Internet todavía están llenas de esa historia. Los videos muestran la originalidad de una lucha desigual, en la que la imaginación popular llenó el país con el “corazón del NO”, símbolo de quienes se resistían a ese tratado.

Se estaba, sin duda, muy cerca de la victoria. Tanto que el 29 de julio (o sea, a prácticamente dos meses del referendo), el vicepresidente de la República, Kevin Casas, y el diputado Fernando Sánchez, primo del presidente Oscar Arias Sánchez, le enviaron al mandatario un memorando sugiriendo “algunas acciones urgentes para activar la campaña del SÍ al TLC”.

Se trata de uno de los documentos más notables de la vida política reciente del país, escrito con la crudeza de quienes suponían que nunca se iba a hacer público. Tanto que su divulgación por el *Semanario Universidad* obligó a la renuncia de Casas a su cargo.

Ahí, entre otras cosas, se podía leer: “Más allá de lo que se pueda hacer en las comunidades y en las empresas, es tan poco el tiempo que queda que no hay que tener pudor alguno en saturar los medios de comunicación con publicidad”.

Uno de los dos pilares que proponía esta campaña era “estimular el miedo”. ¿Miedo a qué? El documento se refería a cuatro tipos: miedo a la pérdida del empleo; miedo al ataque a las instituciones democráticas; miedo a la injerencia extranjera en el NO; miedo al efecto de un triunfo del NO sobre el gobierno.

Ahí se sugerían cosas como estas: “es crucial convertir el SÍ en equivalente con la democracia y la institucionalidad ... y al NO en equivalente de la violencia y la deslealtad con la democracia”. Y agregaban: “esta campaña ya dejó de ser racional y, en consecuencia, sobre el contenido del TLC. Así, el argumento de la defensa de la democracia es el único recurso que nos queda para movilizar la *emoción* de la gente que está a favor del TLC.

“Hay que restregar –decían– por todas partes la conexión del NO con Fidel, Chávez, Ortega en términos bastante estridentes. Es posible que este tipo de campaña pueda incomodar a alguna gente, pero es casi seguro de que puede tener un impacto considerable entre la gente más sencilla, que es donde tenemos los problemas más serios”.

Es necesario, destacaba el documento, “fortalecer la presencia en la radio (tanto nacional como local) en los medios rurales escritos, donde tenemos grandes problemas. Hay que poner a funcionar baterías en todos los programas de opinión

y mejorar la pauta publicitaria del gobierno en una serie de programas de radio conducidos por gente que tiene toda la disposición de ayudar al gobierno".

El país neoliberal

El resultado de la estrategia propuesta en el memorando fue un éxito para el gobierno. A costa, naturalmente, de un país fracturado y estafado.

El presidente Oscar Arias explicaba así, en vísperas de la consulta, sus puntos de vista, en una entrevista a la directora del noticiero de *Canal 7*, uno de los más importantes del país: –Ese es un tema en el que los costarricenses no coincidimos, es un tema que ha dividido el país: ni ellos van a transigir, ni yo puedo transigir. Ellos quieren derrotar el TLC y yo quiero aprobar el TLC. Tenemos la fortuna de que será el pueblo quien va a decidir.

Consultado sobre la privatización de los seguros y las telecomunicaciones, expresó que "en este continente, nadie, ni Cuba, tiene monopolio de telecomunicaciones, de Internet y de seguros. Solo Costa Rica.

La apertura es conveniente para el país, los costarricenses están equivocados. Es el mismo tema de la banca. Cuando se eliminó el monopolio de la banca, vea las utilidades del Banco Nacional".

Y agregó: –¿En qué lugar del mundo la competencia no es buena? ¿Con quién queremos compararnos, con Corea del Norte, donde no hay competencia de nada? Ni siquiera Cuba tiene monopolios como los tenemos nosotros ¡Son indefendibles, son dinosaurios del pasado. Estaban bien en 1948, cuando se fundó el ICE!

Para Arias, la gente tenía miedo de la apertura "por tonterías". Aquí, en esta oficina, decía él, refiriéndose a su despacho presidencial, "yo no puedo hablar con mi celular, porque no me entra, me sale sin cobertura. Por lo menos que me den la oportunidad para ver si otra empresa me da un mejor servicio, tal vez más barato".

El argumento no dejaba de ser curioso. Hoy, señalaba, "en cualquier país del mundo usted compra un aparatito de teléfono celular y sale hablando. Aquí, en el ICE, estamos esperando, haciendo fila. Yo no sé quién compite por hacer esperar más a la gente por un servicio, si la gente que necesita un especialista en la Caja (se refiere a la Caja Costarricense de Seguro Social), o los que necesitan un teléfono celular. Una competencia increíble. Realmente hay que resolver el problema en ambas instituciones, porque son las dos instituciones más queridas del pueblo costarricense".

Eso dicho por un hombre que gobernó durante ocho años el país y que era, en esos momentos, el responsable último del funcionamiento de ambas instituciones.

Las protestas

Pero el país resistía, la protesta crecía y se articulaba, como lo reconocía el memorando (llamado “de la vergüenza”, por la oposición) cuando decía que “la coalición que tenemos en contra es formidable: universidades, iglesias, sindicatos, grupos ambientalistas, etc. Y del otro lado, a favor del TLC, sólo están el gobierno y, a medias, los grandes empresarios”.

Carazo, ya transformado en una de las voces más autorizadas de la resistencia, señalaba: “al hablar de democracia, se supone que sea un proceso en el cual el pueblo es parte, y debo decirles que yo siento que, en el manejo de nuestros países, el pueblo es cada vez menos parte. El control y el dominio político en las naciones está en manos de grupos muy poderosos económicamente que dicen la última palabra, que es seguida por una cultura obediente de los que pretenden ser líderes de la comunidad”.

“Quieren destruir un pequeño monopolio nacional; entretanto se constituyen monstruos monopólicos planetarios”, afirmaba, refiriéndose a la propuesta de privatizar las telecomunicaciones en el país para entregarla a las grandes empresas transnacionales.

En las calles, la protesta crecía. Era, en realidad, heredera de otra protesta, sobre el mismo tema, ocurrida años antes, entre marzo y abril del 2000, cuando el gobierno de turno, entonces socialcristiano, intentó, sin éxito, privatizar las telecomunicaciones.

Con mayoría en el Congreso, el gobierno del presidente Miguel Ángel Rodríguez (98-02) logró aprobar, en primer debate, el proyecto de apertura de las telecomunicaciones que el pueblo llamó el “Combo del ICE”.

La gente salió a las calles para tratar de impedirlo. Encabezados por las organizaciones sindicales del ICE, el país se paralizó.

(4 de Abril, 2000) “De acuerdo con el monitoreo realizado por la Unidad de Comunicación de la FEUCR (Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica), durante la primera jornada de la huelga nacional de ayer, lunes, se realizaron más de 40 bloqueos en todo el país”.

“El único lugar donde se registró intervención de antimotines el día de ayer fue en la provincia de Limón. La policía lanzó gases para dispersar un bloqueo sobre el puente del río Pacuare (Siquirres). Según reportó el Sindicato de Trabajadores Agrícolas y de Plantaciones (SITRAP), a las 5 pm se registró un herido y varios detenidos. Un grupo de policías se mantenía en barrio Betania ‘con el fin de detectar y detener a dirigentes comunales, sindicalista y estudiantes’. También hubo gases en la ciudad de Limón a un costado del cementerio”.

Notas periodísticas resumían así el ambiente de aquellas luchas: “Durante los días de marzo y abril del año 2000 Costa Rica vivió uno los períodos de mayor movilización

social en su historia reciente. Estudiantes, grupos comunales, sindicalistas, ecologistas y grupos eclesiales de base reaccionaron en oposición a un proyecto de ley que pretendía modificar el esquema de gestión estatal de las telecomunicaciones y la generación eléctrica".

"Propios y extraños se sorprendieron al constatar que la sociedad civil organizada surgía como una fuerza política, desafiando el proyecto neoliberal impulsado por la clase político-empresarial y los grandes medios de comunicación", decía un sitio web creado para la ocasión, *Semueve*.

Se multiplicaban los informes en las redes sociales, aunque no tenían todavía la importancia que han adquirido desde entonces.

Finalmente, dentro del espíritu del "Memorando de la vergüenza", ganó el Sí por un par de puntos porcentuales.

¿Cómo lo logró?

Nadie puede saberlo con certeza, pero, seguramente, no fue ajeno a ese resultado una trampa más. Se trató de lo siguiente: cuando se había iniciado ya la veda de la propaganda, dos días antes de la votación, se armó el tinglado. Un periodista de CNN en español entrevistó a uno de sus "expertos" en temas económicos, que amenazaba a los costarricenses con todas las tragedias del mundo si decían NO al TLC. Perderíamos irremediamente el carro de la historia, nos ahogaríamos en la ciénaga de la pobreza. La entrevista, recogida por un canal local, fue repetida cerca de 70 veces durante dos días. Armada así la cosa, se trataba de "información", no de "propaganda". Y como no se podía contestar, su efecto se multiplicó y probablemente terminó por volcar ese uno por ciento que le hacía falta al gobierno para ganar el referendo.

En las calles y en los tribunales

Recordando esta historia, los autores del memorando no ocultaban su temor de que la lucha por el TLC se transformara en otra derrota, como en el "Combo del ICE" cuando, gracias a la enorme resistencia, nunca se pudo dar la segunda votación parlamentaria, indispensable para su aprobación definitiva.

Lo cierto es que, país de leyes al fin, la protesta termina por saltar de las calles al congreso, o a los tribunales. Coinciden los analistas en que la vida política costarricense está hoy marcada por esa enorme resistencia a los avances privatizadores que los sectores neoliberales han terminado por imponer durante la segunda administración de Oscar Arias (2006-10). En lo que discrepan es en la interpretación de los hechos, en la evaluación de sus consecuencias.

"El Sí triunfó por escaso margen y los ánimos se caldearon bastante.

Podría decirse que probablemente desde el 48 no había habido una división tan grande en la nación costarricense”, estimó el ministro Tijerino.

“Como consecuencia de ello, hay mucha sensibilidad y también mucha organización popular, mucha combatividad, mucha beligerancia.

Tenemos todo el espectro, desde sectores minoritarios radicales que abiertamente quieren sustituir el régimen político que tenemos, hasta sectores democráticos, que disienten y que han cobrado consciencia de su poder y lo expresan manifestándose contra todo aquello que consideren digno de rechazo”, agregó.

Para Alberto Cortés, politólogo y miembro del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, es “a partir de los años 80, con el ajuste estructural, y el cuestionamiento de la institucionalidad pública, cuando aparece, de forma consistente, una conflictividad social y una movilización ciudadana en contra del intento de privatizar activos públicos”.

Detrás de esa conflictividad, aseguró, “no está solo la pugna por la orientación de la forma de Estado, sino también por cómo se distribuye el excedente social mediante los recursos públicos. Se trata de una oposición a la mercantilización de la política pública hecha para beneficiar a sectores que han sido tradicionalmente ganadores”.

Esa disputa puede llegar a niveles violentos de confrontación, en la medida en que la voracidad privatizadora rompe barreras y se salta las reglas, como cuando, en una de sus últimas acciones de gobierno, Arias arremetió contra el sindicato de trabajadores del puerto de Moín, en el Caribe, que se resistía a sus intentos de privatizarlo.

Ante la resistencia, dos maniobras surgieron desde Casa Presidencial. Una fue descabezar el sindicato, con la complicidad del Ministerio de Trabajo. La otra fue comprar a los trabajadores, a los que se ofreció cerca de 120 mil dólares (¡sí, 120 mil dólares!) a cada uno, para que dejaran de protestar (con éxito solo relativo, hay que decirlo).

“El gobierno dijo que el país no puede invertir 80 millones de dólares en la modernización de los puertos. Pero tiene 137 millones de dólares, como indemnización, para sobornar a los trabajadores”, afirmó José Luis Castillo, secretario de Finanzas del sindicato.

De hecho Arias, en enero de este año, a tres meses de dejar la presidencia de la República, escribió en el diario *Extra*: “Cada vez más y más empleados se suman a la propuesta del gobierno para lograr la concesión del puerto. A cambio de la renuncia del sindicato, y que una empresa privada pueda asumir la administración del puerto, les hemos ofrecido \$137 millones como indemnización. Esto significa que cada trabajador recibiría decenas de millones de colones, tan sólo por renunciar”.

“¡Esto se llama soborno!”, respondió el dirigente sindical.

Ante esta realidad, surgió la violencia. “Las protestas que convocaron los porteadores, docentes y trabajadores municipales en todo el país terminaron convirtiendo ayer a Limón en un infierno con tráileres quemados, oficiales gravemente heridos y una decena de detenidos. En total siete camiones quedaron completamente destruidos por las llamas mientras aguardaban su ingreso al muelle de Moín y fueron alcanzados por las bombas molotov que lanzaron los manifestantes cuando la policía intentaba retirar los troncos y llantas con que obstaculizaban el paso. Además dos oficiales de la Fuerza Pública resultaron gravemente heridos”, informaba *Extra*.

El gobierno culpó al sindicato por la violencia, pero Castillo respondió: “Nosotros no tenemos nada que ver en esto, nosotros convocamos a una manifestación pacífica por nuestro sagrado derecho al trabajo. Nos parece lamentable que dos oficiales estén heridos, repudiamos los actos violentos que generaron estas heridas”, dijo Castillo.

La Nación editorializó: “Contra la paz social”. “La violencia de ayer en Limón, de inspiración delictiva, remata un proceso contra la institucionalidad del país por cinco años. Las falsas consignas sindicales y el intolerable abuso de los florecientes caciques de los porteadores conspiran contra los derechos de los ciudadanos”, afirmó el periódico.

Pero la arbitrariedad con que actuó el gobierno, destituyendo la directiva del sindicato de JAPDEVA e imponiendo dirigentes afines al proyecto privatizador se enfrentó, finalmente, con una decisión de la Sala Constitucional que, el 18 de agosto, emitió un fallo en el que consideró ilegal el procedimiento impuesto por la administración Arias y ordenó restituir en sus puestos a la antigua directiva sindical.

De este modo se restableció también la convención colectiva vigente entonces, y que los dirigentes afines al proyecto del gobierno habían desconocido. Para el diario *La Nación*, el resultado de todo esto se resumía en el título de su nota, del 27 de agosto: “ Puertos de Limón volverán a cerrar once días al año”. Con esta decisión, la privatización del puerto no se podrá hacer según los procedimientos expeditos impulsados por la administración Arias y que la actual presidenta, Laura Chinchilla, pretendía ejecutar.

Otras protestas

Naturalmente, la protesta, en ocasiones se desborda y se extiende también a otros temas y a áreas de interés más específicas.

Una de ellas, que en Costa Rica se expresa con mucha intensidad, que sensibiliza a amplios sectores de la población, es la que se refiere a temas ambientales. Los medios siguen con interés estas manifestaciones y hay, en esta materia, un espacio más amplio para la expresión de matices diversos, distinto a lo que ocurrió en el caso del TLC.

A principios de julio del 2010, estaba sobre el tapete, en pleno desarrollo, una lucha que llevaba ya más de cinco años, para impedir la instalación de una mina de oro a cielo abierto en Las Crucitas, en la zona norte del país, a unos cinco km del fronterizo río San Juan, con capitales canadienses.

San José (Redacción). En protesta al decreto de interés nacional de minería en Crucitas, un grupo de 15 personas empezó hoy, en Zapote, una marcha de 170 kilómetros hacia dicha mina, decía el diario *La Nación* el 12 de julio, al informar sobre esta nueva forma de protesta. Aunque el gobierno de Laura Chinchilla ha dicho que se opone a este tipo de minería, la administración Arias la declaró de interés nacional y la decisión definitiva está ahora en manos de los tribunales. Pero, la presión política, ciertamente, influirá en esa decisión.

Solo dos meses antes, los pobladores de Sardinal, en la península de Nicoya, en la costa del Pacífico, habían ganado una larga lucha por el uso del agua contra desarrolladores turísticos de la zona.

“Tras más de dos años de protestas, gritos, empujones y hasta la retención de un presidente ejecutivo del AyA, los vecinos de Carrillo, Guanacaste, ganaron el pulso contra un grupo de desarrolladores turísticos que construye un acueducto en esa zona”, informaba *La Nación*.

La agenda de protestas más recientes incluye otros temas, como el de los taxistas irregulares, llamados aquí “porteadores”, más de tres mil, que han realizado caravanas por ciudades y carreteras, bloqueando el tránsito, ante la amenaza de que una reforma legal cierre un portillo en el que se basan para desarrollar su actividad.

Los estudiantes también han salido a las calles para defender el presupuesto y la autonomía universitaria. La propuesta de convocar a un referendo sobre el matrimonio gay (que busca, con el probable triunfo de quienes lo rechazan, cerrar la puerta para cualquier legislación en ese sentido) ha provocado también protestas de quienes lo apoyan.

Quizás, por su trascendencia, este capítulo se deba cerrar con otro tema de actualidad, que ha tenido repercusión internacional. Se trata de la apurada renovación parlamentaria del acuerdo de patrullaje conjunto que Costa Rica suscribió hace una década con los Estados Unidos, en el marco de la lucha contra el narcotráfico.

En la renovación del acuerdo, aprobado por la Asamblea el 1 de julio de este año, se autoriza la entrada a los puertos del país de lanchas guardacostas pero, además, de 46 barcos de guerra, con hasta 7.000 soldados, incluyendo fragatas con capacidad para transportar helicópteros artillados y un portaviones, con aviones Harrier y helicópteros Blackhawks, cuya utilidad para la lucha antidrogas diversos diputados pusieron en duda durante el debate.

El convenio establece, además, que “El personal de los Estados Unidos en Costa Rica podrá disfrutar de libertad de movimiento y el derecho de realizar las actividades

que considere necesarias en el desempeño de su misión”, y que “Los reclamos de terceros que surjan de las actividades de la operación deberán ser referidos al supuesto gobierno responsable para que estos sean resueltos según las leyes de dicho gobierno”, aunque el gobierno de Costa Rica reitera que no renuncia a su jurisdicción penal.

La medida ha provocado múltiples protestas, sobre todo declaraciones de quienes estiman que detrás de esa autorización tan amplia para el ataque de guardacostas y buques de guerra se esconden otros objetivos.

El Sindicato de Educadores Costarricenses (SEC), por ejemplo, aprobó la siguiente resolución, en su III Congreso Ideológico, el pasado 15 de julio: “El SEC repudia categóricamente esta decisión, porque permite que el ejército más grande del mundo utilice nuestros mares y territorio como una base de operaciones militares, lo que nos somete a los intereses de una nación extranjera”.

Consultado sobre el tema, el ministro Tijerino enfatizó que se opone a militarizar la lucha contra las drogas. –Puede usted estar segura, le dijo a una diputada, “de que si Estados Unidos tuviera la intención de invadirnos, o de atacar a un gobierno cercano a nosotros, no tendría ninguna necesidad de un convenio como este. ¿Qué necesidad tiene, si están las bases del ejército de los Estados Unidos en Colombia?”, se preguntó.

El diputado opositor, socialcristiano, Luis Fishman, también exministro de Seguridad, señaló que “sería muy difícil juzgar si hay algo detrás de esto. Estados Unidos no nos va a decir por qué quiere portaviones en lucha antidrogas”.

La criminalización de la protesta y los medios

En ese contexto, surge el debate sobre la naturaleza y los límites de las protestas.

“Tendremos cero tolerancia ante cualquier tipo de bloqueo. Debe haber libre tránsito de personas y también de mercancías. No permitiremos más interrupciones”, dijo, en abril, la entonces ministra de Seguridad Pública, Janina del Vecchio, refiriéndose a las protestas en el puerto de Limón.

Días después, el diario digital *Nuestro País* afirmaba que “Con el apoyo de medios de comunicación, el gobierno de Costa Rica pretende criminalizar la protesta social de sindicatos, estudiantes y comunidades organizadas”, denunciaron dirigentes del Sindicato de Trabajadores de JAPDEVA, intervenido por el Estado.

El periódico se refería a la audiencia, prevista para el 14 de mayo, en los tribunales de Limón, con los detenidos el 29 de abril durante las protestas que tuvieron lugar ese día en el puerto del Caribe.

El editorial de *La Nación*, ya citado, decía al respecto: “Las protestas en Limón alcanzaron el nivel delictivo. A buena hora, un grupo de ex dirigentes sindicales,

enemigos acérrimos de todo proceso de concesión, renovación y modernización de los muelles de Limón y Moín, acuerpados posiblemente por delincuentes comunes, asaltaron los furgones de las empresas privadas, les prendieron fuego a siete de ellos, rompieron vidrios y sembraron el pánico entre los trabajadores. Algunos portaban armas, cuyo tipo de balas coincide con las que hirieron a tres guardias civiles, uno de ellos de gravedad”.

“Los 24 adultos detenidos ayer por incendiar llantas y bloquear el paso por la carretera Saopim, en Moín se exponen a una multa que va de ₡37.000 a ₡222.000 (de unos 70 a 425 dólares). Así lo establece el artículo 393 del Código Penal, que califica la obstrucción de las calles como un delito menor (contravención)”, señalaba, en otro artículo.

Consultado al respecto, el ministro Tijerino señaló que “la Constitución nos garantiza el derecho de protesta. Por lo tanto, ese derecho tiene que ser respetado y reprimido solo los excesos. La directriz que emití sobre el tema explicita en qué forma debe ser usada la coacción policial en la represión, no del derecho de protesta, sino de los abusos, como cerrar calles, intimidar a otros ciudadanos o agredir a la policía. La conflictividad, añadió, está dentro de lo normal. Soy muy celoso de resguardar ese derecho de protesta”.

La escritora Anacristina Rossi, que participó activamente en la lucha contra el TLC, tiene una opinión distinta.

“Lo que yo he visto es una judicialización de la protesta. Costa Rica se mueve por estereotipos: somos ‘pacíficos’. Cualquier protesta es ir en contra de la idiosincrasia pacífica, se estimula la idea de que quienes protestan son unos revoltosos, que quieren ir contra las instituciones democráticas y provocar la violencia”.

“Todo este movimiento neoliberal, a partir del proceso de paz, deslegitima la protesta. Ya no hay movimiento social de oposición y cuando lo hay se criminaliza o identifica con terrorismo. Está muy deslegitimada la protesta social. Toda protesta social es una amenaza, el derecho a huelga está también indirectamente criminalizado, cuando la huelga es la base de la democracia. A mí eso me tiene muy pesimista, porque se van a necesitar muchas protestas en los años que vienen”.

Para Edgar Morales, Secretario General Adjunto de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), “aquí hay una gran represión. Los que nos manifestamos somos acusados de ser agentes de Hugo Chávez, de Fidel Castro, de quintacolumnistas. La protesta, la lucha social, popular, es criminalizada”.

Quienes protestan se sienten, con frecuencia, discriminados por los medios. El presidente del Colegio de Periodistas, Raúl Sileski, estimó que el tratamiento informativo depende mucho del tema y de los intereses de cada medio. “Lo que podemos decir es que se visibiliza la protesta, aunque con enfoques diferentes. Pero lo importante es que se ve, la gente sabe que hay una protesta con respecto

a diferentes temas, ya sean ambientales, políticos o económicos. Hay medios más propensos a darle más importancia que otros, pero todos tratan el tema”.

Hay también, agregó, “una cierta diversidad. La prensa costarricense tiene un grupo más fuerte y de más impacto. Ahí está ‘La Nación’, el medio más fuerte. Por otro lado hay un medio que está circulando muchísimo, la corporación ‘Extra’, con su diario y su canal de TV”, así como espacios en la radio, y en medios escritos regionales y semanarios como *Universidad*.

El politólogo Alberto Cortés resume así su visión del problema: “A partir del referendo hemos tenido un fenómeno nuevo, pues antes se usaba menos el miedo como arma en la política. Con el referendo, esa manipulación, con falacias, estigmatizaciones, que vinculaban el “NO” con un peligro de aislamiento total del país, o con gobiernos que generan una percepción de amenaza, como el de Chávez o el de Cuba. Se utilizaron abiertamente esas afirmaciones para vincular el movimiento del “NO” con esas posiciones.

“Eso generó un estereotipo: quien protesta es vagabundo, gente que se opone a todo, aguafiestas, en este país más feliz del mundo. Esa es una estigmatización que se ha utilizado sistemáticamente en los medios para inhibir o deslegitimar la protesta. No hay voluntad de los medios para dar espacio a la voz de los movimientos sociales”.

San José, 30 agosto del 2010

Referencias de fuentes consultadas

Documentos citados

CARAZO, Rodrigo, Conferencia “La Sociedad Civil participante y la institucionalidad de la democracia: mitos y realidades”, Agosto 2006

El Espíritu del 48. Página web: <http://www.elspiritudel48.org/bio/bio12.htm>

Estado de la Nación. XV edición, 2009

Tribunal Supremo de Elecciones. Información electoral: http://www.tse.go.cr/info_electoral.htm

Sitos web sobre el referendo de octubre del 2007. Se puede encontrar diversos con la posición del “no” en: http://www.google.es/#hl=es&q=no+al+tlc&aq=f&aqi=g3&aql=&oq=no+al+tlc&gs_rfai=&fp=24d97af2a94f0dc4

Las posiciones favorables el “sí” utilizaron menos este recurso. Sin embargo se pueden encontrar algunos en: http://www.google.es/#hl=es&q=s%C3%AD+al+tlc&aq=&aqi=&aql=&oq=s%C3%AD+al+tlc&gs_rfai=&fp=24d97af2a94f0dc4

Memorando del miedo. Ver Semanario “Universidad”, septiembre 2007: http://www.semanario.ucr.ac.cr/ediciones-antiguas/ediciones2007/M09Setiembre_2007/1728_SET06/

“Combo del ICE”. Ver información en: http://www.google.es/#hl=es&source=hp&q=Combo+del+ICE&aq=f&aql=g1&aql=&oq=&gs_rfa=&fp=24d97af2a94f0dc4

Entrevistas

TIJERINO, José María, ministro de Seguridad Pública

DEL VECCHIO, Janina, exministra de Seguridad Pública

FISHMAN, Luis, diputado socialcristiano, exministro de Seguridad Pública

CORTES, Alberto, politólogo, miembro del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica (UCR)

CASTILLO, José Luis, secretario de Finanzas del sindicato de JAPDEVA

ROSSI, Anacristina, escritora costarricense, integrante del movimiento del “no” al TLC

SILESKY, Raúl, Presidente del Colegio de Periodistas de Costa Rica

MORALES, Edgar, Secretario general adjunto de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP)

Medios de Prensa

Semanario “Universidad”: www.nacion.com

La Nación: www.nacion.com

Canal 7: www.teletica.com

Informa-tico: www.informa-tico.com

Nuestro país: www.elpais.co.cr

ACTORES CIVILES Y PERIODISTAS INDEPENDIENTES EN NICARAGUA: EN EL OJO DEL HURACÁN

“Política acaba con seguridad jurídica del país”. “2008: mal año para la libertad de expresión: Periodistas, blanco de la intolerancia”. “Procurador Estrada: ‘Si Ortega dispusiera no quedaría piedra sobre piedra’”. “Pacto político para matar a las mujeres. Daniel Ortega va hacia el abismo”. “Balance 2008 de organismos de derechos humanos sobre gestión de Ortega: ‘Gobierno hostil, intolerante y confrontativo’”. “2009: La Corrupción Presidente. Corte Suprema avala reelección de Ortega”. “Finalmente integran a Conjueces en la Corte Suprema de Justicia”. “Magistrados liberales regresan con el rabo entre las piernas”. Estos titulares de prensa escrita reflejan parte de la realidad nicaragüense en los últimos cuatro años. Pese a contar con un moderno marco constitucional, el imperio de la ley dejó de existir para quienes ostentan el poder en Nicaragua. Acá la gobernanza está aplazada.

Patricia Orozco Andrade

patri_orozco@yahoo.es

Periodista nicaragüense. Desde hace diez años conduce el programa Onda Local, que se transmite en *Radio La Primerísima*. Investigadora. Capacitadora en derechos de mujeres, juventud y niñez. Su última investigación “Los periodistas hablan: Violencia mediática hacia la niñez”, fue publicada por el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos.

En Nicaragua la conflictividad social evidencia una “tendencia alcista, desde el año dos mil seis, desde el ascenso de Daniel Ortega al poder y que ha marcado distintos momentos”, afirma Sofía Montenegro, directora del Centro de Investigaciones de la Comunicación, CINCO, una de las organizaciones civiles más fustigadas por el gobierno.

Para Montenegro, también periodista, esta conflictividad registra “como indicador, las fosas que existen entre la sociedad y el Estado: hay prácticamente cero comunicación, una búsqueda de subordinar y cooptar a las organizaciones civiles y a las organizaciones ciudadanas; y franco enfrentamiento represivo en contra de las protestas en reclamo de los derechos, particularmente las protestas de reivindicación de derechos políticos”.

Luisa Molina, vocera de la Coordinadora Civil, un espacio nacional de articulación de organizaciones civiles, por su parte, considera que “Nicaragua ha sido un país que históricamente ha estado en períodos conflictivos” y sitúa como ejemplo “los cuarenta años de dictadura somocista, donde había conflictos porque había represión y mucha vulnerabilidad social, especialmente de los jóvenes”.

La conflictividad surge de “la cultura política excluyente de la clase política – económica e ideológica– religiosa del país, afirma Molina. Para la periodista Montenegro, el nudo del conflicto “tiene su origen en la voluntad del gobierno de transformar y cambiar el régimen político, para lo cual no tiene un mandato”.

Las y los nicaragüenses viven “en una constante violación a los derechos humanos y en un estado de inseguridad ciudadana... se cree que los espacios públicos solamente le pertenecen a la clase política, a los que están dialogando” declara la vocera de la Coordinadora Civil.

Efectivamente, de forma cotidiana medios oficiales y oficialistas cuentan del “diálogo” entre el gobierno, iglesias y grupos económicos. “El resto de la sociedad civil, el noventa por ciento de la población nicaragüense, que no somos de esos grupos de poder, no tenemos interlocución con el Estado” asegura Luisa Molina.

Libertades públicas en conflicto

Las demandas ciudadanas por el derecho a la libertad de expresión, el derecho a la movilización, el derecho de organización y de asociación, el derecho a decidir, el derecho a la participación, son, entre otras, parte de las exigencias públicas que han provocado reacciones airadas del gobierno, en busca de acallar estas voces. A esto se agrega la intención del gobierno de asfixiar en términos económicos y dismantelar políticamente a las organizaciones civiles, en una ofensiva que inició casi a finales del 2008 y se extendió hasta los mediados del 2009.

La periodista Montenegro explica que el conflicto se expresa "en el incremento del desmantelamiento de las instituciones y de los derechos", lo cual a juicio de Montenegro, "eso es un panorama bien sombrío en términos del incremento de la confrontación entre el Estado y la sociedad".

A su juicio, la conflictividad ha aumentado por abajo y por arriba, en una operación organizada por el gobierno que Montenegro califica como pinza. "Por abajo el gobierno puso un candado en los niveles de los gobiernos locales y los espacios locales, al desmantelar un sistema de participación que ha venido trabajosamente consensuándose y elaborando, desde la década anterior y al partidizar a todas las instituciones. Por arriba ha habido otro nivel de enclave al subordinar a otros poderes del Estado", enfatiza.

En esta operación, que Montenegro considera "de fuerza porque son medidas de facto, el gobierno actúa al margen de las leyes", se ha venido manifestando el intento de acallar la protesta o desmantelarla "para poder imponer un proyecto de continuismo político y eso va en el germen de la mayor conflictividad, que históricamente a este país, siempre lo ha llevado a la guerra" agrega la periodista.

Luisa Molina de la Coordinadora Civil, agrega que el gobierno "cierra los espacios, no quiere escuchar, no quiere otros interlocutores. Es un gobierno totalitario que excluye, ofende, maltrata, viola la Constitución, es irrespetuoso de la institucionalidad, de la soberanía nacional, de todo lo que puede significar participación ciudadana porque no escucha otra voz que no sea la de ellos. Es un gobierno que quiere imponerse en el discurso, que actúa con ánimo de dueño".

El gobierno ha logrado "subordinar e intimidar tanto a personas de la cooperación, como a muchos funcionarios públicos que no están de acuerdo con los abusos de poder; pero están subordinados por razones económicas, o por razones familiares", agrega Molina.

Los "culitos rosados"

No obstante, para quienes están vinculados al partido de gobierno, esa actuación gubernamental es simplemente la "justicia revolucionaria" hacia quienes se dice han traicionado la "segunda fase de la revolución", es decir, tienen visión crítica de la gestión de Daniel Ortega.

En esa lógica, actores civiles y periodistas independientes han sido tildados de oligarcas, de derecha, agentes del imperio, "*culitos rosados*", entre otros calificativos, con el afán de descalificarlos o vincularlos a otros actores. En algunos casos, los mote han rozado con la dignidad de las personas, afectando su prestigio personal y/o profesional o aspectos de su vida íntima o familiar.

También el gobierno ha usado la fuerza. Grupos de jóvenes de sectores populares armados de morteros, garrotes, machetes, piedras, muchos de ellos cubriéndose la cara actúan cuando los ciudadanos se manifiestan en la vía pública atemorizando no sólo a las y los manifestantes, sino a la población en general. Mientras tanto, la Jefa Nacional de la Policía, Primera Comisionada Aminta Granera, ha declarado que la institución no está preparada para sancionar a quienes porten morteros o cualquier otra arma hechiza, admitiendo a la vez, que las mismas están prohibidas por la ley.

Estos grupos juveniles le traen al recuerdo a la población más adulta, a los “camisas azules” de Mussolini. Son organizados como parte de la estructura creada para no dar paso a voces públicas, disidentes, que “pongan en jaque” al gobierno, utilizando los mismos mecanismos de protesta de los movimientos sociales y la ciudadanía.

La “justicia revolucionaria” pareciera estar alentada por algunos discursos de diversos líderes del FSLN y altos funcionarios del gobierno, incluyendo al propio presidente Ortega. El 19 de julio de 2010, en el marco de la conmemoración oficial del triunfo de la revolución sandinista, mientras brindaba un informe de su gestión, y sin una vinculación directa con el tema, el presidente Ortega afirmó de forma reiterada a lo largo de su intervención, que “el que tenga ojos para ver que vea, el que tenga oídos para oír que escuche, el que no quiere creer, que vaya al campo”, en abierta alusión a quienes le critican.

Este tipo de arengas no son de hoy. Cuatro años atrás se dio una masiva protesta popular por el fraude operado desde el Consejo Supremo Electoral, en los comicios municipales del 2006. En este contexto, el Procurador General de la República, Hernán Estrada, adscrito al partido de Ortega, declaró que “el gobierno nacional ha actuado con suma prudencia, con suma responsabilidad, porque si no fuera así, bastaría un llamado del jefe de Estado y del líder político del Frente Sandinista, comandante Daniel Ortega, a su militancia, y no quedaría piedra sobre piedra sobre ningún medio de comunicación”.

Este tipo de declaraciones evidencian la intención gubernamental de no permitir la crítica ni el disenso. De esta voluntad, por supuesto, no escapa el sistema de justicia del país, condescendiente con las decisiones presidenciales.

Si esto es así, sería bueno explicar mejor esta dinámica para que un lector que no es nicaragüense pueda entender y distinguir cuándo es protesta social y cuándo es acción represiva del gobierno.

Gobernanza versus corrupción

La gobernanza designa la eficacia, calidad y buena orientación de la intervención del Estado; le proporciona parte de su legitimidad. También es la forma de interacción de la administración pública con la sociedad civil, no subordinada al Estado.

Nicaragua cuenta con un marco constitucional moderno. La Constitución Política establece la igualdad de todas las personas ante la ley, la no discriminación, el derecho a la libertad de conciencia y a expresar libremente su pensamiento, en público o en privado, individual o colectivamente, en forma oral o escrita o por cualquier otro medio.

La máxima norma jurídica nicaragüense señala además, los derechos políticos de la ciudadanía, entre ellos la igualdad absoluta e incondicional de mujeres y hombres en el goce de tales derechos y en el ejercicio de los mismos. Consigna asimismo, el derecho a participar en igualdad de condiciones en los asuntos públicos y en la gestión estatal.

Paradójicamente, con sus prácticas, el mismo Estado contradice lo establecido. "Nosotros contribuimos a la construcción de un marco jurídico que respaldara los derechos humanos de las mujeres, los derechos de participación ciudadana, los derechos de las niñas, de los niños, de la juventud. Tenemos el marco jurídico pero no se cumple, no se hace efectivo; entonces cómo no vamos a estar en conflicto" declara Molina, de la Coordinadora Civil.

La confluencia y difícil equilibrio entre eficiencia estatal y participación democrática, son características de un buen gobierno. El 15 de diciembre del 2006, un mes antes que Ortega asumiera la presidencia de la República, el entonces presidente del parlamento nicaragüense, llamó al país a mantenerse "en el camino de fortalecer la democracia", al clausurar las funciones de ese poder del Estado. Diversos actores civiles, como la Coordinadora Civil, el Movimiento Autónomo de Mujeres, el Movimiento por Nicaragua, la Red por la Democracia y el Desarrollo Local, entre otros espacios de articulación nacional, se han expresado en términos similares, presentando propuestas de salidas al conflicto.

Si bien la gobernanza proporciona al Estado parte de su legitimidad, ésta no se consigue únicamente con eficacia y eficiencia, con la transparencia y la rendición de cuentas, es fundamental el elemento democrático en el que se incluye la participación.

Pero en Nicaragua son interminables las denuncias de corrupción en el sistema judicial. A diario, los medios de comunicación reportan escándalos en menoscabo de la justicia, donde aparecen magistrados, jueces, secretarios y otro tipo de funcionarios del Poder Judicial.

El jurista Rodolfo Pérez García¹ califica la conflictividad en la administración de justicia como "una situación agónica de una estructura tan importante para la

¹ Artículo publicado en *El Nuevo Diario*, uno de los dos diarios de circulación nacional en Nicaragua.

consolidación del Estado de Derecho”. Esta es otra de las aristas del conflicto social. Tiene entre sus orígenes “los nombramientos por razones partidarias... al involucrar a los partidos políticos y a sus candidatos, con la justicia, lo cual pervierte el sistema”, reitera Pérez García. A ello se liga la ausencia de una *meritocracia* a lo interno del sistema de justicia y la falta de oportunidades para que otros actores, más allá de los partidarios, puedan aportar con propuestas independientes.

Los intereses de la nación y de la ciudadanía se subordinan a los compromisos partidarios o con personas relacionadas con las instancias de decisión. Esto genera que “las decisiones judiciales en muchos casos, puedan ser motivadas por las orientaciones específicas de sus padrinos y no por las pruebas recabadas legítimamente en el proceso” agrega el jurista.

Se mezclan los conflictos políticos con los criterios jurídicos. El resultado es una administración de justicia que responde dependiendo de quién, en su relación con el poder partidario. Un ejemplo son los fallos jurídicos acomodados, que muestran a muchas personas involucradas en acciones de narcotráfico o del crimen organizado, en libertad en poco tiempo, pese a las evidencias en su contra.

¿Narcoliberaciones?

Personas influyentes, públicas y no, involucradas en hechos delictivos son tratadas con deferencia. Una persona pobre guarda cárcel más que una persona adinerada, un político o una persona influyente.

El gremio periodístico se refiere ya a las narcoliberaciones, para ubicar las sentencias dictaminadas a favor de narcotraficantes, incluyendo a personas vinculadas con los cárteles mexicanos, sobre todo.

Son muchos los ejemplos de esta otra esquina del conflicto social en Nicaragua. Esta vez, sólo comentaré dos casos.

Enero de 2010. Magistrados de la Sala Penal Dos del Tribunal de Apelaciones de Managua, revocan la sentencia en la que dejaban en libertad a Wilfredo Barraza Larios y a Juana Jiménez Báez, condenados a diez y a seis años de cárcel por transporte ilegal y almacenamiento de estupefacientes, respectivamente. La revocación se da después de casi mes y medio de haber girado las órdenes de libertad.

Barraza y Jiménez habían sido absueltos el 18 de diciembre de 2009. Pero la denuncia de algunos medios de comunicación presionó a las autoridades, quienes modificaron su decisión inicial.

Abril de 2010. Barraza es indultado en un acto promovido por el diputado Salvador Talavera.

10 de octubre de 2010. Barraza es asesinado en la zona fronteriza con Costa Rica junto a otros dos hombres. Por sus características, el hecho indica ajuste de cuentas. El diputado Talavera fue de los primeros en reconocer a Barraza y a sus acompañantes.

Otro ejemplo. Abril del 2007. Evert Vílchez Dinarte, 43 años. Capturado y condenado a doce años de prisión, luego de ser encontrado culpable por el delito de transporte de drogas. Cargaba 178 kilos de cocaína. En diciembre del mismo año logra su libertad, aduciendo enfermedades crónicas.

Vílchez ya había sido detenido, a inicios de 2007, junto a tres mexicanos, quienes fueron deportados porque no se les encontró droga, pese a que se les confiscó dos pangas rápidas. Vílchez quedó libre.

Según el entonces vocero de la Policía Nacional, Comisionado Mayor Alonso Sevilla, Vílchez formaba parte de una organización, desarticulada en el mismo año por las fuerzas armadas, encargada del apoyo logístico y abastecimiento de las principales actividades del cártel de Sinaloa en México.

Mientras las sobrevivientes de violencia de género esperan meses para que sus denuncias procedan, muchas de las cuales no lograr un verdadero acceso a la justicia, ya que sus agresores no son sancionados, las narcoliberaciones muestran la verdadera cara de la justicia. También evidencian el desprecio hacia las mujeres y sus derechos de parte de las autoridades, ya que pese a los plantones de protesta, las marchas, las denuncias en los medios de comunicación, y hasta las huelgas de hambre, la justicia no procede pese a la protesta social y más bien la muestra como ineficaz ante toda la ciudadanía.

Ruptura del orden constitucional

En los últimos doce meses, octubre 2009 a octubre 2010, la conflictividad ha escalado al más alto nivel en el Sistema de Justicia de Nicaragua.

Dicho conflicto no escapa a los acuerdos del pacto firmado en 1999 entre el presidente Ortega y el ex presidente Arnoldo Alemán; este último condenado a veinte años de prisión por malversación de fondos públicos. Por el contrario, les ha permitido repartirse los principales cargos en los poderes Judicial y Electoral, así como en la Contraloría General de la República y Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, entre otros.

En la actualidad, de dieciséis magistrados y magistradas que conforman la Corte Suprema de Justicia (CSJ) ocho pertenecen al Frente Sandinista de Ortega y siete al Partido Liberal Constitucionalista de Alemán. Un puesto está vacante por deceso de un magistrado.

La partidarizada actuación de las y los magistrados del máximo tribunal, ha permitido que Arnoldo Alemán goce de derechos civiles y políticos.

Además, en el último año, los encargados de la justicia en el país, han participado en el manoseo a la Constitución Política utilizando “estrategias” que ofenden a la ciudadanía y rayan en el cinismo. Acciones fuera del marco jurídico del país, como permitir la reelección del presidente Ortega, la permanencia de magistrados en diversos poderes del Estado, ambos hechos en contradicción con el marco constitucional, son entre otras, parte de sus tácticas o maniobras.

En octubre de 2009, la Sala Constitucional de la CSJ fue integrada de forma irregular, sólo por magistrados del FSLN, declarando inaplicable el artículo 147 constitucional, que prohíbe la reelección continua. “La Sala Constitucional declara la inaplicabilidad de un artículo de la Carta Magna que inhibe al presidente y vicepresidente de postularse para un segundo período consecutivo en el cargo”, declaró el magistrado Francisco Rosales.

Este fallo favorece los planes del presidente Ortega de reelegirse. “El fallo indica que el presidente de la República puede perfectamente correr como candidato” en las elecciones del 2011, explicó públicamente el entonces vicepresidente de ese poder del Estado, Rafael Solís.

Hace más de un año, Daniel Ortega anunció públicamente su derecho a optar a un segundo mandato, aunque la norma constitucional se lo impedía.

La CSJ se declaró a favor de la reelección presidencial un mes antes de que el tribunal electoral del país convocara oficialmente a los partidos políticos a participar en las elecciones presidenciales de noviembre de 2011. Pero la sentencia debía ser ratificada por la mitad más uno del plenario de la Corte Suprema, para que entrara en vigencia.

Para despuntar el año, en enero de 2010, el presidente Ortega mandó a publicar el Decreto Ejecutivo 032010, que prorroga los mandatos ya expirados de 25 altos funcionarios, entre ellos cuatro magistrados del Poder Judicial y tres del Poder Electoral.

Tres meses después, el 20 de abril 2010, cuarenta y siete diputados opositores al gobierno fueron impedidos de ingresar al Parlamento, cuando pretendían sesionar para tomar decisiones sobre la medida dictada por Ortega.

Al día siguiente, en una apretada reunión realizada en un hotel de la capital, las y los diputados enviaron a comisión una ley para derogar lo que calificaron como “inconstitucional decreto presidencial”; aprobaron una declaración contra la reelección de los magistrados electorales y del presidente Ortega; y dejaron en estudio la invocación a la Organización de Estados Americanos (OEA).

La sesión fue interrumpida por jóvenes que armados de morteros y piedras causaron daños al local, a algunos huéspedes y pequeñas lesiones a algunos diputados. El grupo era dirigido por el magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Rafael Solís, quien brindó declaraciones a medios oficialistas.

La Cámara Nacional de Turismo de Nicaragua (Canatur) condenó los hechos contra las instalaciones del hotel Holiday Inn Select, así como a algunas personas alojadas en el mismo.

La actuación de la Policía Nacional durante los hechos, fue centro de críticas. Organismos de derechos humanos consideraron que faltó beligerancia en el comportamiento policial, para evitar la anarquía generada por los seguidores del gobierno.

Un tercer intento de reunión, un día después, fue fallido. Nuevamente la acción de los grupos juveniles pro-gobierno, provocó la retención durante más de seis horas de un grupo de diputados opositores, en la sede del Partido "Vamos con Eduardo", cuyo líder Eduardo Montealegre, fue aliado del ex presidente Arnoldo Alemán y fue candidato a la municipalidad de Managua. Hoy un activo opositor del gobierno actual. La quema de llantas, así como la carbonización de dos vehículos y el daño parcial de otro, perteneciente a una televisora cuyos reporteros cubrían los hechos, fueron también el resultado de "la protesta" juvenil.

Al respecto, el diputado Víctor Hugo Tinoco, jefe de bancada del Movimiento Renovador Sandinista, opositor a Ortega, señaló que estos hechos no son parte de "un enfrentamiento entre sandinismo y liberalismo, sino en un enfrentamiento entre el grupo orteguista, que quiere imponer a sangre y fuego la candidatura y el fraude de Daniel Ortega, y el resto del pueblo, que quiere que haya cambios".

Para Tinoco, el FSLN viola los derechos humanos y rompe el orden institucional al impedirles que sesionen en la Asamblea Nacional y al secuestrar a los diputados y a los habitantes de varias cuadras de Colonial Los Robles, donde hay una escuela para niños.

En el mismo mes de abril, a dos magistrados de la CSJ, incluyendo al entonces vicepresidente de la misma, se les venció su período en el cargo. Esto, aunado a la decisión presidencial de mantenerlos en sus funciones, originó la confrontación verbal –y casi a golpes– entre magistrados liberales y sandinistas, transmitida por una televisora local.

Los argumentos de los magistrados para mantenerse en el cargo, eran el decreto presidencial que prorrogaba sus funciones y el último párrafo (provisional) del Art. 201 de la Constitución aprobada en 1987.

El párrafo señalado establecía "que los miembros de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), del Consejo Supremo Electoral (CSE) y demás autoridades y funcionarios de

los diversos poderes, continuarán en el ejercicio de sus cargos, mientras no tomen posesión quienes deben sustituirlos”. Este párrafo perdió vigencia en dos procesos posteriores de reforma que ha tenido la Carta Magna.

Pocos meses después también se le venció el período a la presidencia de la CSJ, al magistrado Manuel Martínez, del PLC. Los magistrados adscritos al gobierno, se apresuraron a delegar interinamente a Alba Luz Ramos, en la coordinación de la Corte. Ramos se desempeñaba anteriormente como vocal de la misma.

La nueva responsable de la CSJ hizo reiterados llamados públicos a sus colegas para integrar la corte plena y nombrar al nuevo presidente de dicha instancia, pero los magistrados liberales se negaron a asistir.

Inconstitucionalidad pica y se extiende

Durante el mismo mes de abril de 2010 el presidente de la Asamblea Nacional del mismo partido que Ortega, informó al país que el artículo 201 de la Constitución Política mantiene vigente el párrafo que establece la continuidad en el ejercicio de sus cargos mientras no tomen posesión quienes deben sustituirlos, de magistrados y otros funcionarios.

Para el presidente del Parlamento nicaragüense, dicho artículo permite a quienes ya se les venció o está por vencerse su período en el cargo continuar ejerciendo sus funciones. El artículo 201 de la Constitución de 1987, según Núñez, no ha sido reformado y por lo tanto está vigente.

No obstante, diputados opositores y juristas constitucionalistas independientes, han coincidido que el artículo en cuestión era transitorio, por lo cual está derogado.

Mientras este debate ocurría en el Parlamento, en la Corte Suprema de Justicia, la negativa de los magistrados liberales de incorporar corte plena facilitó a Alba Luz Ramos la incorporación ilegal de siete abogadas y abogados como conjuces para sustituir a los ausentes e integrarlos a corte plena. Cinco de los conjuces pertenecen al partido de gobierno y los dos restantes al PLC, conforme los acuerdos del pacto.

Luego de esta “recomposición”, el 29 de septiembre de 2010 el máximo tribunal de justicia avaló el decreto presidencial que alarga el período a 25 altos funcionarios, incluyendo a magistrados del Consejo Supremo Electoral que organizarán los comicios de 2011 en los que Ortega buscará su reelección.

Como en un teatro de marionetas, el 13 de octubre del 2010, luego de dos meses de ausencia, los cinco magistrados liberales que se habían ausentado en protesta se reintegraron a la Corte Suprema de Justicia. Su ausencia no logró la modificación de las decisiones que adoptó el Poder Judicial en el período. Todo parece indicar que fue la fórmula acordada entre los jefes de los partidos pactistas, el FSLN y el PLC.

La administración de justicia es la aplicación correcta de un sistema jurídico. Pero, si los magistrados, juezas y jueces no se apegan a la ley, la confianza de la ciudadanía tiende a bajar y hasta desaparecer.

"Lo que prevalece aquí es, por decirlo de alguna manera, la relación de contubernio, clientelismo con la clase económica, la clase política partidaria y un divorcio casi absoluto con la sociedad nicaragüense que no piensa igual que la ideología del Estado", aduce la vocera de la Coordinadora Civil.

Resulta imposible escuchar la afirmación de Molina y no recordar cuando fue agredida junto a unas doscientas personas, mientras desfilaban en las cercanías de la Catedral de Managua, para presentar al gobierno una propuesta de Plan de País, para salir de la crisis. La Coordinadora Civil había celebrado una asamblea de líderes de todo el país a fin de analizar el último borrador de la Propuesta. Fueron agredidos por grupos afines al gobierno, plenamente identificados en los medios de comunicación, incluyendo a la Ministra de la Familia de turno, delante de varios oficiales de la Policía Nacional sin que éstos mediaran en la agresión.

Los "NO Pago"

Nos movemos a un nuevo ángulo de la conflictividad en Nicaragua, ahora en el campo y vinculado a las empresas de microfinanzas.

Para muchos el nudo de este conflicto está en el Movimiento de Productores y Comerciantes del Norte, más conocidos como los "NO Pago". Esta es una agrupación compuesta por un segmento minoritario de población, antes clientes de las microfinancieras que operan en el país. La mayoría ha estado involucrada en actividades agropecuarias y en negocios forestales.

El liderazgo de los "NO Pago" tiene origen partidario. El líder más visible fue alcalde del municipio de Jalapa por el Frente Sandinista en el período 2004-2008. Otros que le acompañan también tienen su origen en diversos partidos.

El sobre endeudamiento es la base de esta conflictividad, según Patricia Padilla, vicepresidenta de la Asociación de Microfinancieras (ASOMIF). "Este es un fenómeno que resulta de la aplicación agresiva de las políticas de colocación de las microfinancieras. No se cuidó con rigor el criterio de las capacidades de pago del cliente. Hay quienes afirman que esto se produjo en un momento de crecimiento económico, que permitía al cliente incrementar su crédito para destinarlo al consumo e incluso a inversiones que no eran de corto plazo".

No obstante la crisis financiera mundial afectó, entre otros, el precio del ganado y se produjeron dificultades con las exportaciones. En Nicaragua, la mitad de la cartera de crédito de las microfinancieras es agropecuaria. "El consumo agregado que se

estaba dando se restringió y ello generó problemas de pago, aunque los precios del ganado no bajaron a niveles de pérdida total” reflexiona Padilla.

El problema radica, para la vicepresidenta de ASOMIF, en que los “NO Pago” “no querían pagar porque querían especular por si volvían a subir los precios y no dejar de ganar más. Ahí se trabó el tema de la mora. Esa situación, que se presentó de manera inesperada porque la crisis tomó de sorpresa a los países, a los sectores, se manejó a través de reestructuraciones y arreglos de pago. Las microfinancieras, su papel es manejar carteras sanas, que significa recuperarla y hacer arreglos para que la gente te pueda pagar. Hacer arreglos significa que te voy a dar más plazo, vamos a negociar la tasa, que las cuotas se te hagan accesibles. Con este grupo no hubo manera”, agrega Padilla.

La crisis golpeó también fuertemente a bancos que tenían en ese sector una importante cartera expuesta. Con la diferencia que de acuerdo a la ley que les rige, tienen setenta y dos horas para dictar una sentencia ejecutiva y siete días para recuperar una mora, o los multan; por lo cual procedieron a hacer ejecuciones.

El surgimiento de los “NO Pago” se da en este contexto. “En el caso de las microfinancieras hay clientes que se resisten y no te queda más que ejecutar. Esa fue la situación que se dio para que brotara este movimiento de ‘NO Pago’”, explica Patricia Padilla; quien agrega que “había una situación difícil, la gente tenía dos maneras de resolverla, una, te responsabilizas por tu deuda y buscas modalidades de pago; otra, “o me la condonás o no te pago, vení quitámela”. El banco procede y te la quita o trata de quitar”.

La reacción de grupos de personas que no querían o no podían pagar no se hizo esperar, aglutinados todas ellas en los “NO Pago”. Actos de presión en carreteras y en calles que obstaculizaban el tránsito, destrucción a las oficinas de algunas microfinancieras del país, actos de violencia, fueron algunas de sus respuestas. Todas estas actividades las vimos, leímos y escuchamos en los medios. Al inicio, acompañando la protesta, señalada como conflicto social. Meses más tarde asistimos al análisis del fenómeno y la crítica de lo que estas actitudes podrían generar en la sociedad.

No pago, problema cultural

Lo más grave es que “esta actitud de un grupo que no quiere pagar, se fue extrapolando, fueron creando una voz de influencia en otra cantidad de clientes que ya no eran agropecuarios, sino comerciantes, para no pagar”, agrega Padilla. Este proceder de grupos de personas, añade, “contraviene una cultura de pago que desde hace más de veinte años venimos construyendo”.

La promoción de una cultura de pago es reciente en Nicaragua. Está fresca, como se dice acá. La cultura del no pago data de más de cincuenta años. El asistencialismo

practicado por los distintos gobiernos que han regido el país, promovida y exaltada por la dictadura de Anastacio Somoza y en alguna medida por el gobierno sandinista en los 80, ha generado y promovido hasta la saciedad el no pago. Una cultura de damnificados permanentes, pareciera.

Las empresas microfinancieras surgieron en el país casi a finales de la década de los 80 para llenar los vacíos del Banco Nacional de Desarrollo y del Banco Popular, para préstamos al sector agropecuario y a mujeres empobrecidas.

El Movimiento de los "NO Pago" ha creado fuerza discursiva. Su primer arenga buscaba generar expectativas entre la clientela de las microfinancieras, de que venía una ley de moratoria. El gobierno de Ortega manifestó inicialmente que no iba a haber tal política de excepcionalidad, pero se aprobó la ley.

En la actualidad, los discursos públicos de su principal líder aluden que el gobierno va a comprar la deuda. El gobierno ha manifestado que no lo hará. Se espera no suceda como en la primera ocasión, y haga lo que no dijo. Sus alegatos además, están acompañados de intimidaciones. Todos sus argumentos amenazan –algunas ya cumplidas– con desbaratar oficinas, secuestrar gente, quemar vehículos, bloquear la carretera panamericana, entre otros.

Respuesta gubernamental errática frente al conflicto

La acción gubernamental frente a la polémica confrontación entre el grupo de deudores reunidos en el movimiento de los "NO Pago" y las empresas de microfinanzas, lejos de ser beligerante y conciliador, en la búsqueda de solución, ha sido errática.

Ante la insistencia de Asociación de Microfinancieras, ASOMIF, el gobierno llamó a un diálogo. En febrero del 2009 se firmó un primer acuerdo suscrito por un representante de la Presidencia y por el diputado sandinista Wálmaro Gutiérrez. El documento establece que el gobierno apoyará el fomento de las microfinanzas, sobre todo en el sector agropecuario; y fortalecerá la cultura de pago. ASOMIF se comprometió a crecer en el agro. El presidente Ortega expresó que no se podía volver a condonar deudas en el país, que lo que se debía se pagaba y que no habría ley de moratoria.

Un año después, en febrero del 2010 se aprobó una Ley de Moratoria. Ninguna ley ha sido tan unánimemente aceptada como la Ley de Moratoria. "Todas las bancadas, a favor de la cultura de no pago, ¿por qué?, porque como dijo el Comandante Arce (uno de los nueve comandantes sandinistas y actual asesor económico de Ortega) "quedaban guapos con los 'NO Pago'", refiere la vicepresidenta de ASOMIF.

El movimiento de los "NO Pago" es numéricamente pequeño. El riesgo es la influencia ideológica, "el discurso político de llamar a no pagar, a relajarte, cuando

venís de una historia de relajamiento, obviamente eso tiene simpatía en gente que su cultura de pago estaba ‘pegada con saliva’ a como decimos aquí en Nicaragua” añade.

La conflictividad, en este caso, tiene que ver con la destrucción de una cultura que apenas se comenzó a edificar hace veinticinco años. El no pago es una cultura que va como una red de raíces que va metiéndose por todos lados, y ese es el peligro.

Los derechos de las mujeres son parte de la conflictividad

La eliminación del aborto terapéutico como una excepción en la ley penal y la persecución contra líderes y defensoras de los derechos humanos de las mujeres, forman parte de una conflictividad social que adquiere ribetes fundamentalistas en Nicaragua.

La eliminación del aborto terapéutico fue decidida inicialmente por el Parlamento, en el 2006, con los votos de 26 diputadas de la bancada del FSLN, entre otros, en el marco de la campaña presidencial donde resultó electo Daniel Ortega. Esta decisión fue ratificada un año después, septiembre de 2007, siempre con el respaldo de la mayoría de votos del FSLN, en el proceso de aprobación de una nueva ley penal.

La penalización del aborto terapéutico selló cualquier posibilidad a las mujeres que enfrentan dificultades con sus embarazos.

Antes que la primera decisión legislativa se publicara, había ocurrido ya la primera víctima de la misma. Jasmina Bojorge, de 19 años y cinco meses de embarazo, procedente de la zona rural del municipio de Managua, falleció por falta de atención.

Según la ginecóloga Ana María Pizarro, de la organización civil especializada en la salud de las mujeres, SI Mujer, Jasmina ingresó al hospital Fernando Vélez Páiz con amenaza grave de aborto, pero fue remitida al Hospital de la Mujer Berta Calderón, por la falta de un ultrasonido en buen estado. Tres días después confirmaron la muerte del feto e intentaron inducir un parto natural, lo que no fue posible. Jasmina presentó una hemorragia interna y expiró en la sala de operaciones.

La joven pudo haberse salvado con una cesárea de urgencia refiere Pizarro, “pero los médicos esperaron más de quince horas antes de practicar la cirugía” por temor a ser encarcelados a causa de la reforma legal que prohíbe realizar abortos terapéuticos. “Era una mujer de tan sólo 19 años, no tenía ningún motivo para morir”, lamentó la médica.

No existen cifras oficiales. Las autoridades de salud niegan que haya fallecidas por estas circunstancias. Pero el movimiento de mujeres del país ha presentado públicamente casos emblemáticos que patentizan lo dramático de la situación.

Amalia, es otra joven nicaragüense afectada por la decisión parlamentaria. Con 10 semanas de embarazo y un cáncer invasivo metastásico, el gobierno de Nicaragua

le negó el tratamiento para combatir la enfermedad por la prohibición del aborto terapéutico, en marzo del 2010.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó medidas cautelares a favor de Amalia. Entre estas medidas, solicitó al gobierno nicaragüense le garantizara a la joven el acceso al tratamiento médico que necesita, según un comunicado de prensa publicado. El organismo también pidió a las autoridades reservar la identidad de la joven y de su familia, refiriéndose a ella sólo como Amalia.

Criminalizan la protesta y la defensa de los Derechos Humanos

En el mismo año 2007, nueve² defensoras de derechos humanos de las mujeres enfrentaron una denuncia presentada por la Asociación Nicaragüense Pro Derechos Humanos (ANPDH) ante la Fiscalía General de la República. Este organismo está dirigido por el obispo Abelardo Mata, integrante de la Conferencia Episcopal de Nicaragua. La acusación era por el supuesto “encubrimiento del delito de violación, delitos contra la Administración de Justicia, Instigación y Asociación Ilícita para delinquir y Apología del delito de Aborto”.

Los señalamientos a las defensoras de los derechos humanos surgieron luego de que Rosita, una niña de nueve años violada y embarazada, a quien se le practicó un aborto terapéutico en el año 2003, denunciara una segunda violación y un hijo de su padrastro, quien fue condenado a la pena máxima de 30 años de prisión.

La denuncia era extemporánea. El aborto terapéutico estaba permitido en la ley en el año 2003. Por ello, la ágil aceptación de la denuncia por la Fiscalía fue objeto de reiteradas críticas por parte de diversos actores nacionales e internacionales, particularmente del Movimiento Autónomo de Mujeres.

Hasta el 24 de marzo de 2010 la denuncia se mantuvo abierta. En esa fecha se informó públicamente de la desestimación de la acusación por parte de la Fiscalía General de la República.

Sofía Montenegro, del movimiento de mujeres y directora del Centro de Investigaciones de la Comunicación, CINCO, también enfrentó una campaña personal

² Ana María Pizarro, ginecóloga; Juana Jiménez, abogada; Lorna Norori, psicóloga; Luisa Molina, socióloga; Martha María Blandón psicóloga, Martha Munguía, psicóloga; Mayra Sirias; Yamileth Mejía, psicóloga; y Violeta Delgado, matemática. Son líderes de organizaciones y redes de defensa de los derechos humanos, como la Red de Mujeres contra la Violencia, el Movimiento Autónomo de Mujeres (MAM), el Movimiento Feminista, la Coordinadora de la Niñez y Adolescencia en Nicaragua y la Campaña 28 de Septiembre.

de acusaciones infames. A partir de medias verdades, se intentó denigrar su integridad moral. Igual situación enfrentó Violeta Granera del Movimiento por Nicaragua.

Pero las cosas no quedaron allí. En octubre del 2008, Policía Nacional y la Fiscalía General de la República de Nicaragua allanaron las oficinas de CINCO, del Movimiento Autónomo de Mujeres (MAM) y de la Campaña 28 de Setiembre, llevándose documentos de distinta índole así como equipos.

También hubo órdenes de allanamiento en contra del Grupo Venancia, la Red de Mujeres Municipalistas y la Red de Mujeres de Matagalpa, todos en la misma ciudad de Matagalpa; así como contra la Coordinadora Civil, aunque no se ejecutaron.

La eliminación del aborto y la criminalización de la protesta de las mujeres por sus derechos políticos y sociales, evidencian el avance de posiciones fundamentalistas religiosas, donde el gobierno ha tomado parte, según las defensoras de los derechos humanos. Aunque el gobierno cuenta con una Política de Género, aprobada en el 2008, en la práctica actúa con una política oficial de misoginia (odio a las mujeres), refieren.

En los últimos cuatro años en Nicaragua han sucedido numerosos hechos violatorios a los derechos fundamentales de las mujeres y a los tratados internacionales que Nicaragua ha suscrito. Esto ha sido recogido por diversos comités del Sistema de Naciones Unidas.

Comités de Naciones Unidas preocupados, recomiendan

El Comité de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW por sus siglas en inglés, recomendó en el 2007 al Estado de Nicaragua, la aplicación sin demora de una estrategia para modificar y eliminar actitudes y prácticas negativas y estereotipos arraigados que discriminen a las mujeres; e incluya a todos los sectores de la sociedad, para facilitar la creación de un entorno favorable a la igualdad entre los géneros.

Demandó al Estado reforzar la prevención de los embarazos no deseados; y medidas para que las mujeres no recurran a procedimientos médicos peligrosos, como abortos ilegales, por la carencia de servicios adecuados de anticoncepción o la falta de acceso a los mismos. Educación sexual a niñas y niños, haciendo hincapié en la prevención de los embarazos y de las enfermedades de transmisión sexual, fue otra sugerencia.

Exhortó al Estado a revisar la legislación relativa al aborto y suprimir las disposiciones punitivas para quienes abortan y servicios de calidad para el tratamiento de las

complicaciones derivadas de los abortos practicados en condiciones de riesgo; y que se reduzca la tasa de mortalidad por embarazos.

En mayo del 2009, el Comité contra la Tortura de las Naciones Unidas examinó el Informe presentado por Nicaragua sobre la aplicación de la Convención relativa a la Tortura y adoptó dieciséis recomendaciones para las autoridades nicaragüenses.

A fin de prevenir y combatir la impunidad, llamó al Estado a que adopte "las medidas necesarias para garantizar investigaciones inmediatas e imparciales" de las denuncias de tortura y otros malos tratos y para "proseguir con las investigaciones y sanciones necesarias".

El Comité también mostró preocupación por "las deficiencias en el sistema de administración de justicia". Por lo cual demandó al Estado actuar ante la falta de imparcialidad e independencia del Poder Judicial, la utilización partidista, la corrupción y los retrasos en la administración de justicia.

La violencia contra las mujeres y especialmente, el aumento de los asesinatos de mujeres vinculados a la violencia doméstica y sexual, fue otra inquietud expresada. Esto resultó prioritario para el Comité al señalar el "deficiente acceso a la justicia por las víctimas" de violencia de género. Así, llamó al Estado a que "otorgue atención prioritaria a la adopción de medidas integrales para combatir y eliminar la violencia contra la mujer", incluyendo la puesta en práctica de "una estrategia nacional unificada y polifacética".

Los expertos expresaron su profunda preocupación por la prohibición absoluta del aborto. Urgieron al Estado revise su legislación, tal como lo habían hecho anteriormente el Comité de Derechos Humanos, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

De igual forma, el Comité recomendó al Estado evitar penalizar a los profesionales de la medicina en el ejercicio de sus responsabilidades profesionales, y garantizar tratamiento inmediato y sin condiciones, a quienes buscan atención médica de emergencia.

Los expertos también apremiaron al Estado a que tome medidas para combatir el "acoso sistemático y amenazas de muerte contra defensores de derechos humanos en general y en particular contra defensoras de los derechos de las mujeres", notando con preocupación las investigaciones criminales abiertas contra defensoras de los derechos reproductivos de las mujeres. Asimismo, lo llamaron a "adoptar medidas efectivas para combatir y prevenir actos de violencia contra miembros de la oposición política, sus simpatizantes y representantes de las organizaciones no gubernamentales, en el marco de las manifestaciones pacíficas, así como proteger adecuadamente a los manifestantes..."

Medios y periodistas independientes, también en el epicentro

El periodismo está en la mira de la acción gubernamental, junto a las organizaciones y movimientos sociales, porque defiende beligerantemente derechos humanos en tanto actor del proceso social que vive el país.

El Informe de Derechos Humanos 2008 del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos, CENIDH, cuya presidenta es a la vez Vicepresidenta de la Federación Internacional de Derechos Humanos, FIDH, ubicó como uno de los derechos más lastimado, el de la libertad de expresión y movilización.

El informe ubica como ejemplos de dicha situación, el uso del chantaje para la eliminación de espacios de opinión en los medios de comunicación radiales y televisivos, como “El 2 en la nación”, la destrucción de *Radio Darío* y daños a la señal de transmisión de *Radio Corporación*, entre otros.

En el 2008, al menos veinte periodistas fueron atacados mientras daban cobertura a actividades políticas, incluyendo a los corresponsales y fotógrafos de la agencia AFP y Reuters. Estas situaciones fueron denunciadas ante la relatoría para la Libertad de Expresión de las Naciones Unidas por el CENIDH.

De acuerdo a la periodista Sofía Montenegro, el Observatorio de Medios de CINCO publicó recientemente los resultados de la acción gubernamental contra los medios, “un recuento de cuántos espacios en la radio están definitivamente cerrados; y se ha desatado un proceso de autocensura en los medios televisados, con la prensa es un poco más difícil, porque por su carácter de prensa escrita están menos sujetas al control del Estado mismo; pero la radio y la televisión si están en un altísimo riesgo”.

No obstante, la Política de Comunicación del gobierno de Daniel Ortega –2007– tiene entre sus principios fundamentales “el irrestricto apego a la Constitución Política de Nicaragua y el derecho social a la información y libre expresión”

Pero en el 2009, la presidenta del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos Vilma Núñez, asistió a una de las audiencias del 137 Periodo de Sesiones Públicas de la Comisión Especial de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Núñez se refirió a la estrategia de represión y amenazas contra opositores y organizaciones civiles críticas al gobierno de Ortega.

Pero el embajador de Nicaragua ante la OEA, el coronel en retiro Denis Moncada, alegó que persisten las garantías para las diversas opiniones; y que existe una operación de desestabilización promovida por Estados Unidos y sectores políticos de la derecha local.

Alineamiento discursivo, amenazas y agresiones contra los medios

En su verdadera política frente a los medios el gobierno ha buscado dividir a medios y periodistas. Consuelo Sandoval, redactora del oficialista portal "El Pueblo Presidente"³, señala que "los patrones de los medios de comunicación se han convertido en enemigos acérrimos de Nicaragua y particularmente de nosotros, los periodistas, a quienes han pretendido instrumentalizar en supuesta defensa de la libertad de prensa y expresión".

Todo indica que asistimos a una orquestación contra los medios. Concordando con Sandoval, el Procurador de los Derechos Omar Cabezas, miembro del Frente Sandinista, ha responsabilizado públicamente de los conflictos sociales, a los medios de comunicación independientes. Cabezas ha admitido que la libertad de expresión continúa en situación crítica, pero según él por la "injerencia e intolerancia de los potentados dueños de los grandes medios de comunicación".

A su vez, la Ministra de Gobernación, Ana Isabel Morales, durante la presentación del Examen Periódico Universal de Nicaragua ante Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ginebra, a inicios del 2009, afirmó que en Nicaragua la libertad de expresión es "cuasi absoluta" y atribuyó las críticas al Gobierno a "una campaña mediática" motivada "exclusivamente por razones políticas", organizada por "propietarios de medios de comunicación en alianza con partidos políticos" de oposición.

También ha habido amenazas directas de parte de mensajeros del presidente Ortega, como las proferidas en el 2008 por el Procurador General de la República, Hernán Estrada. "El gobierno nacional ha actuado con suma prudencia, con suma responsabilidad, porque si no fuera así, bastaría un llamado del jefe de Estado y del líder político del Frente Sandinista, comandante Daniel Ortega a su militancia, y no quedaría piedra sobre piedra sobre ningún medio de comunicación".

El ataque a los medios comenzó desde el primer día que anunciaron la política de comunicación, refiere Sofía Montenegro. El gobierno "tiene la obligación de entregarle la información pública a la población, sobre el presupuesto, el uso de los recursos, cómo se licitan, cómo se compra, como se vende, cómo se reparten y se hacen las inversiones, a la opinión pública, a la ciudadanía" precisa.

El rol de los medios es mediar entre gobernantes y gobernados, pero desde que la información "se convierte en casi un derecho, una propiedad única de la familia gobernante, se está cometiendo no solo una agresión contra la prensa nacional, sino contra el derecho a saber, a estar informado, a la rendición de cuentas; se va en el

³ www.elpueblopresidente.com/OPINION/3811.html

saco toda la ciudadanía, los derechos relativos a la información también se van en el saco” agrega Montenegro.

Las palabras de Sofía se vuelven casi una sentencia. Gestioné entrevistas con el Viceministro de Gobernación, con el Fiscal General de la República, con el Inspector General de la Policía Nacional para este trabajo... esperé más de diez días y simplemente nada! Ni una sola respuesta.

El gobierno han mantenido “una línea de asfixia de la prensa, intimidación y amenaza a periodistas, garrotazos a periodistas, allanamientos como en el caso nuestro”, afirma la también directora de CINCO.

Por otro lado, se desarrolla la coaptación. Hay una inversión fuerte en la compra de periodistas y en la compra de medios. “El gobierno tiene tres canales de televisión e infinidad de programas o estaciones de radio. Un monopolio no competitivo que está variando el régimen de medios en Nicaragua, que era uno de los más abiertos y diversos en Centroamérica. Eso está en detrimento de todo, es decir, si los medios de comunicación son el pulmón de la democracia y este pulmón esta quedándose sin oxígeno, afecta el Estado de la libertad de expresión en el país y el derecho a saber y el derecho al control y a la fiscalización sobre el poder que juegan los medios”.

No obstante, los medios independientes, como algunos programas televisión y algunos de radio han tratado de sustraerse al alineamiento o una polarización grosera. Luisa Molina valora esta labor como un papel honorable. “Son de los pocos espacios que tenemos para hablar y expresarnos... Un treinta por ciento de medios o de espacios autónomos, permiten a la sociedad, a los nicaragüenses, poder expresar su opinión”.

Molina alerta sobre la situación económica de los medios independientes, los cuales no son empresas sostenibles, “dependen de las concesiones y de las políticas de comunicación y pueden ser presa del chantaje y es parte de la conflictividad” señala.

Aunque para Sofía Montenegro los medios “van a entrar en un proceso de polarización porque las cosas van a quedar tan equidistantes y tan polarizadas, porque el gobierno no admite otra cosa; la posición del gobierno es, “estás conmigo o estás contra mí”. La prensa escrita es la que cumple el papel de “watch dog”, de “perro guardián” de la democracia, lo están cumpliendo y ese es un rol que el gobierno no quiere ni soporta, entonces la confrontación contra los medios no puede calar porque en particular la prensa escrita no lo va a dejar de hacer”.

Managua, Nicaragua, 20 de octubre de 2010.

Fuentes consultadas, fuentes bibliográficas

Entrevista a la periodista Sofía Montenegro Alarcón, directora del Centro de Investigaciones de la Comunicación, a la vez que dirigente del Movimiento Autónomo de Mujeres.

Entrevista a psicóloga Patricia Padilla, Vice Presidenta de la Asociación de Microfinancieras de Nicaragua, ASOMIF.

Entrevista a socióloga Luisa Molina, vocera de la Coordinadora Civil de Nicaragua.

Diario La Prensa, diversas ediciones.

El Nuevo Diario, diversas ediciones.

Informe Anual 2008 de Derechos Humanos en Nicaragua, Centro Nicaragüense de Derechos Humanos, CENIDH.

Observatorio de Medios de Comunicación, Centro de Investigaciones de la Comunicación, CINCO.

Portal oficial del gobierno www.elpueblopresidente.com

Grigsby William, Reflexiones necesarias ante la política de comunicación del nuevo gobiernos, Revista Envío, marzo 2007.

Informes, Comités CEDAW, Comité DESC, Comité contra la Tortura, Comité de Derechos Humanos del Sistema de NNUU, con Recomendaciones al Estado de Nicaragua, 2007, 2008, 2009 y 2010.

LOS DÍAS CUANDO LLUEVEN PIEDRAS

Muestre músculo o desaparezca. Ese parece ser el ingrediente clave. El Salvador es un país en el que se protesta poco o bien un país en el que a pocas protestas sociales se les hace caso. Aquellas de las que se sabe, aquellas que aparecen en las portadas de los principales medios, en los resúmenes de los más vistos noticieros, son las que muestran músculo, las que se meten al ring de decir no a ciertas políticas públicas. Y esa negativa muchas veces se acompaña de piedras, de cócteles molotov, de muertos en algunas ocasiones. Las asociaciones de vendedores informales del Centro Histórico del país son las que durante más tiempo, desde hace 20 años, han logrado lo que quieren, seguir donde están, en las calles. Esas asociaciones tienen un poderoso músculo.

Óscar Martínez

periodista.oscar@gmail.com

Cronista salvadoreño de 27 años. Ha trabajado en México y Centroamérica durante los últimos cuatro años el tema de la migración indocumentada y el crimen organizado. Sobre esto ha escrito en las revistas *El País* (España), *CIPER* (Chile), *Gatopardo*, *Día Siete* y *Proceso* (México). Fue corresponsal en México del diario digital *elfaro.net*, y su cobertura terminó en el libro de crónicas *“Los migrantes que no importan”* (Icaria, 2010). Ha cubierto en Estados Unidos, Irak, México y Centroamérica. Ejerce desde los 17 años y durante cinco años laboró en medios impresos salvadoreños, cubriendo conflictos sociales en El Salvador. En 2008 fue galardonado con el Premio Nacional de Periodismo Cultural Fernando Benítez (México), y es Premio de Periodismo y Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas de El Salvador (2009). Ha recibido el Premio Internacional de Periodismo La Huella de la Trata (2009), el segundo lugar en el Premio de Periodismo y Migración (El Salvador, 2009), patrocinados por organismos como Naciones Unidas y Human Right Watch y el tercer lugar en el premio latinoamericano de periodismo de investigación otorgado por el Instituto de Prensa y Sociedad en 2010. Ha sido antologado en el libro *“Crónicas de otro planeta”* (Editorial Debate) y el libro de crónicas de violencia en Centroamérica *“Jonathan no tiene tatuajes”* (UCA Editores).

Él los fue a saludar por el día de la madre, de noche, casi de madrugada los fue a saludar. Por eso, ellos lo fueron a saludar por el día del padre, bajo la luz del sol, en plena tarde lo fueron a saludar todos ellos. Así le llaman los líderes de vendedores informales del Centro: saludo. Y desde aquel 18 de junio, desde hace un mes, saludados los unos y los otros, nadie ha vuelto a desalojar un puesto del Centro de San Salvador.

El saludo de ellos empezó a manera de marcha, de protesta callejera. Pero poco duró esa modalidad. A solo dos cuadras de donde empezaron a caminar, justo sobre la avenida Juan Pablo II, se detuvieron. Entonces empezaron los fuegos artificiales. Tres autobuses de transporte público y cuatro *pick up* del Ministerio de Salud ardieron en llamas. No eran de la Alcaldía, pero estaban a la mano. Cócteles molotov volaron, cócteles molotov chocaron, cristales estallaron, vehículos ardieron. Empezó el gesto de respuesta para Norman Quijano, el alcalde de San Salvador.

Dos grupos más, similares en número al primero, se activaron muy cerca. Frente a la Alcaldía zumbaban las balas que los policías lanzaban para asustar a los 100 vendedores que se agolparon alrededor del edificio. A solo cuatro cuadras, en la calle Arce, el otro equipo de comerciantes informales caminó a paso firme y dejó huella en las puertas, paredes, cristalerías de los negocios formales que encontró a su paso. El grupo se atrincheró casi en la intersección con la Juan Pablo II, casi junto al equipo que inauguró el saludo. Rodearon a los policías y agentes municipales.

Entonces, una lluvia de piedras se cernió sobre el Centro Histórico de San Salvador. Sobre los policías, sobre los comercios, sobre los vehículos. Y la neblina del gas lacrimógeno policial enrareció el ambiente mientras la tormenta, tan típica de esta zona de la capital, arreciaba.

Los peatones se resguardaron como pudieron. Bajo los carros, en los porches de los comercios, en las esquinas de las calles. Los negocios bajaron las persianas de metal. La lluvia de piedras duró tres horas. Saludados unos y los otros, todo terminó.

Hubo 20 lesionados, hubo 36 detenidos y varias calles tapizadas de escombros y cristales rotos. Y los vendedores se fueron por donde salieron, osea que no se sabe por dónde.

Desde aquel 18 de junio de 2010, desde aquel día cuando otra vez llovieron piedras, nadie ha vuelto a desalojar un puesto del Centro de San Salvador.

Feliz día de la madre

Iban preparados para la tormenta y no llovió. Aquella noche, casi madrugada del 9 de mayo, un día antes del día de la madre, 800 policías y miembros del Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM) fueron con lo que hay que ir a los alrededores

del Parque Infantil cuando se va con esas intenciones: rodilleras, cascos, chalecos, hombreras y escudos. Estaban convencidos de que lloverían piedras.

Cuando se dieron cuenta de que el pronosticado chaparrón no cayó, se lo tomaron con calma. Durante siete horas custodiaron a los empleados municipales que desmontaron los 138 puestos de ventas que ocupaban las aceras de esa cuadra de la Juan Pablo II.

Había tornillos oxidados, tornillos que llevaban más de cinco años soportando las estructuras de lámina, las casuchitas improvisadas bajo las que de día se desgañitaban los hombres y mujeres que anunciaban sus dulces, sus verduras, sus películas piratas. Había tornillos que más que destornillar hubo que arrancar.

Al día siguiente, *La Prensa Gráfica*, el principal diario impreso del país, dedicó unas líneas extrañadas por lo mismo que los 800 hombres blindados se habían extrañado frente al Parque Infantil: "No hubo quema de llantas ni cierre de calles, todo lo contrario, la acción fue pacífica". No llovieron piedras.

Algunos líderes vendedores acusaron a Vicente Ramírez, presidente de una de las organizaciones de informales más poderosas del Centro. Lo acusaron de aquella paz. De siete horas de paz. Lo acusaron de tener "buenas relaciones" con la Alcaldía.

A las 24 horas, Ramírez se presentó frente al Parque Infantil junto con 50 vendedores. En lugar de los puestos, unos barriles azules y rellenos de tierra alojaban unas incipientes palmeras. Cinco periodistas rodearon a Ramírez y él dijo que el alcalde era arbitrario, que los mercados no son alternativa y que los vendedores responderían.

A su alrededor, 30 agentes del CAM, ya sin hombreras, cascos, rodilleras ni chalecos, correteaban a la cincuentena de vendedores que tumbaban los barriles. Eso fue todo.

Un día después, Ramírez y Quijano, el alcalde, se encontraron en la Alcaldía. Todo estaba pautado y los periodistas pudieron fotografiar a un Ramírez cansado, fofo, con pronunciadas entradas de calvicie y enfundado en una camiseta desmangada cuando estrechaba la mano de un impoluto alcalde repeinado y con camisa blanca ante la mirada de unos cincuenta vendedores.

"¡Qué regalo de la madre nos fue a dar, alcalde!", reclamó María Contreras, una de las desalojadas del Parque Infantil. Decidieron que se reunirían para ver qué podían acordar. Y luego, cada uno por su cuenta, pusieron cuesta arriba ese acuerdo hipotético ante los medios. Ramírez dijo que los mercados no; Quijano dijo que los mercados sí.

Lo del Centro es así desde hace años. Unos proponen edificios y los otros proponen la calle. Unos, los mercados; los otros, las aceras. Unos dicen que es su responsabilidad como Alcaldía la de reordenar; los otros que es la suya como

vendedores la de sobrevivir. Así, desde hace 15 años, entre apretones de manos y lluvia de piedras. La diferencia es que unos siguen en las calles. Por meses más, por meses menos, pero siguen ahí y no en los mercados.

Al día siguiente, Quijano advirtió que se vendría otro desalojo, sobre la misma avenida, la Juan Pablo II, a la altura de la zona de hospitales. Al día siguiente, Quijano regaló unas canastas con arroz, frijoles y cereales a los desalojados. Dos días después 200 vendedores marcharon hacia la Asamblea Legislativa a pedir que los diputados mediaran entre ellos y la Alcaldía. Al día siguiente, Quijano aseguró que el partido de izquierda, sus oponentes políticos, estaban detrás de la marcha. Al día siguiente los vendedores liderados por Ramírez dijeron que se acabó el diálogo y bloquearon unas horas la Juan Pablo II. Dos semanas después Quijano anunció que desalojaría las ventas de otra calle, de la Arce. Al día siguiente, los vendedores quemaron cinco llantas en la Juan Pablo II. Y al siguiente día hicieron una marcha más, unas 200 personas. Durante los siguientes siete días por fin nadie dijo ni hizo nada.

Pero un día, la mañana del 11 de junio, el director del CAM telefoneó al comisionado policial del Centro. Todas las mañanas se telefonan para contarse lo que hay, para “darse parte”, dicen ellos. Esa mañana, Gilbert Cáceres le dio un parte interesante a Gersan Martínez. Ese día se venía algo.

Más bien fue la madrugada del día siguiente, cinco días antes del día del padre, cuando aún con luz de luna unos 700 agentes cumplieron las palabras del alcalde y desmontaron, como días antes frente al Parque Infantil, las chozas que rodeaban los hospitales de Maternidad y Rosales. El golpe fue más duro: 278 estructuras desarmadas.

Con los primeros rayos de luz empezaron a llegar los primeros ocupantes de los puestos que ya entonces eran escombros. Y reclamaron a gritos que qué pasaba, que no les quitaran el sustento, que si se los quitaban no respondían y que de ahí solo muertos los quitaban.

No muertos, pero si aporreados, o aporreadas mejor dicho, porque la mayoría eran vendedoras que llegaban a preparar tortas y pupusas para los albañiles madrugadores, los agentes del CAM retiraron de los escombros a sus dueñas. Unos cuantos más llegaron y quemaron algunas llantas e intentaron desatar una tormenta, pero se quedó en llovizna de piedras. Y hubo siete detenidos y a la hora liberados. Y hubo 20 heridos, pero leves. Todo leve. No hubo tiempo en la madrugada para organizar a las organizaciones de vendedores y no les quedó de otra que ver cómo los municipales terminaban de rellenar de tierra los barriles y de incrustarles esas pequeñas palmeritas que más parecen retoños débiles que nunca germinaron bien.

“¡Soy capaz de todo, hasta de matar, óigame bien, hasta de matar!”, gritó un vendedor al jefe del CAM que llegó por la mañana a supervisar. Pero los policías lo alejaron y el jefe del CAM, como si nada, continuó su camino.

El segundo desalojo grande de ventas ocurrió en el Centro en el lapso de un mes y apenas cayó una llovizna de piedras. Nada en comparación con los chaparrones de costumbre. Incluso, dijeron días después dos agentes del CAM, que el principal problema fue espantar –ese verbo escogieron– a las ratas del tamaño de gatos que salieron de debajo de la broza y a las cucarachas del tamaño de puños que no se amedrentaban con un simple zapateo.

Uno de los movimientos sociales más poderoso del país, el de los vendedores informales, el de los que se toman las calles del Centro de la capital como mercado, el que aglutina a la viejita que vende tomates y al empresario pirata que distribuye, antes que Hollywood, cualquier película que Hollywood parió, se mostró de capa caída. En un mes, dos golpes. En un mes, más de 500 de sus asociados, que se asocian para que nadie los mueva, fueron removidos.

Feliz día del padre

Aquella extraña piedra rodó por debajo del portón como una gota de agua rueda por el cristal de un carro en movimiento. Con rapidez modificaba su trayecto mientras rodaba cuesta abajo en el cuartel del CAM.

Lo que alertó a los tres agentes que esa noche conversaban en el parqueo fue la perra flaca, La Chucha del CAM le dicen, que corría con la cabeza gacha ladrando a la piedra. Para su suerte, la chucha se giró con rapidez cuando se escucharon unos pasos al trote que se alejaban del portón, por la parte de afuera. La chucha se fue ladrando.

La extraña piedra se estacionó a unos 15 metros de los tres agentes, a la par del autobús rojo para minusválidos que el Ayuntamiento de Barcelona regaló a la Alcaldía de San Salvador.

Entonces, el estallido. El autobús se levantó del suelo unos centímetros y los cristales de uno de sus lados explotaron. La extraña piedra se fragmentó en decenas de pedacitos escupidos con fuerza que se incrustaron en los brazos y piernas de los agentes Salvador Castellanos, Ever Rivas y Briseida Juárez. Los demás, que dormían en las literas, salieron a ver el desbarajuste que los despertó.

Las granadas M67 son como manzanas, más bien como manzanas pequeñas y con tallo grande y curvado hacia abajo. Un tallo con hoja. Las granadas M67 casi siempre son de color verde olivo o café tirando a marrón. Cuando a las granadas M67 se les retira el alambrito que hace de seguro solo queda una palanca, el tallo con hoja, que cuando se suelta funciona como percutor y activa una mecha que tras unos cinco segundos hará que la granada estalle y fragmente su cobertura de metal, haciendo que los pedacitos vuelen hasta 200 metros. Una granada M67, de noche y rodando, fácilmente puede confundirse con una piedra.

Por la mañana, seis horas después del estallido, el alcalde Quijano dijo que todo se debía al desalojo de la zona de hospitales, el desalojo ocurrido 24 horas antes del granadazo. Esa fue una acción de los vendedores, solo dos días después del día del padre, dijo Quijano.

Mientras revisaba el cuartel destartado, Quijano dijo que se trataba de un “comando urbano” formado por vendedores. Y también dijo que era una lástima, porque todo fue orquestado por unos cuantos líderes que comerciaban con el apoyo de la gente humilde que vende en el Centro. Y dijo además que no le importaba, que no le daba miedo, que en la capital manda la Alcaldía. Y antes de irse dijo que se vendrían más desalojos de las calles del Centro. Y se fue.

Los periodistas también se fueron, porque Pedro Julio Hernández, otro de los líderes de vendedores informales del Centro, tenía que decir su parte. Y su parte acusaba a la Alcaldía de haberse “auto-atacado” con la granada para desprestigiar a los vendedores. Y exigió que se investigara al alcalde Quijano. Y pidió que “Dios no lo permita ni el alcalde empuje a que se tenga que derramar sangre de gente pobre, humilde del país”. Porque, dijo, no toleraría más desalojos.

Más tarde, Quijano repitió que ya se había dialogado suficiente y que los desalojos continuarían esa misma semana. Punto.

Al día siguiente, el 18 de junio de 2010, lo que empezó como una marcha de dos cuadas dio paso a los fuegos artificiales, a los carros quemados, a la veintena de heridos, a las balas, a los 36 arrestados, al saludo de ellos en respuesta al saludo de él. A una copiosa lluvia de piedras que finalmente, tras días y días de amagar, se cernió una vez más sobre el Centro de San Salvador.

Desde aquel 18 de junio cuando otra vez llovieron piedras, nadie ha vuelto a desalojar un puesto del Centro de San Salvador.

Los hacedores de tormentas

Las tardes en el Centro de San Salvador son más calurosas que en los alrededores. Será por la aglomeración de personas que caminan, venden, compran; o quizá por la agitación de andar por ahí, moviendo la cadera para poder pasar entre las ventas, los vendedores y los compradores; o tal vez solo se trata de un efecto psicológico producido por la imagen de tanta gente apiñada, tanto humo expelido por los buses, tanta lámina calentándose al sol; el caso es que en el Centro se siente más calor.

Alrededor del predio Ex Biblioteca, las aceras están reducidas a la mitad o incluso tomadas por completo. Los peatones caminan por las calles y la algarabía de los 250 puestos que rodean la manzana del predio es un sonido constante que se funde hasta que es difícil distinguir uno de otro, aislar un ruido como solo ese ruido. La

señora grita sus tomates, el vendedor de películas piratas recita los nombres de los estrenos y repite, reduciendo la palabra, que son una ganga: "ibara, bara, bara!". Dos películas por una cora –25 centavos de dólar–. Y el escape del bus y el claxon del bus y el cobrador del bus que se desgañita colgado de la puerta, delante de otro bus, atrás de otro bus. Todo eso más una permanente y aguda voz de mujer, forzada para ser tan chillona, que dice, sin que se comprenda, qué comida vende y luego dice palabras cariñosas a gritos, como mi amor, corazón, papacito, cosita. Todo eso junto, un sonido enlazado al otro, componen el grito constante del Centro.

Según datos de la Alcaldía de San Salvador, 1,5 millones de personas transitan cada día por el Centro, porque 4,800 buses pasan por ahí, por esas 60 cuadras a las que se llama Centro Histórico.

Adentro, en el predio Ex Biblioteca, una plaza que más parece estacionamiento y que alberga 400 puestos, hay un pequeño cuarto a la par de los baños públicos. Dentro del cuarto descascarado y de colores pálidos, hay siete hombres y dos mujeres. Los hombres visten sencillos, con camisetas blancas y pantalones negros, con zapatos de vestir desgastados o que parecen hechos de cartón, con el pelo al ras. Solo uno de ellos, el más regordete, viste una ajustada camiseta sin mangas y con pequeños agujeritos por toda ella. La camiseta de un equipo de baloncesto de alguna liga de muy poco presupuesto y profesionalismo. Lleva un roído pantalón de tela azul marino y zapatos deportivos blancos en su origen, renegridos ahora mismo, y con erupciones en diferentes puntos del forro. Las dos mujeres visten pantalones vaqueros azules, blusas sin nada que las particularice y delantales, unos enormes baberos atados a la cintura y con cinco bolsas donde poner monedas, billetes si hubo suerte, pero sobre todo monedas. Están sentados en círculo, con una silla en el centro igual que las demás, de plástico blanco. Son los principales líderes de vendedores informales del Centro y de algunos municipios cercanos, como Apopa, caracterizado por sus furiosas marchas de vendedores que en más de dos ocasiones han atacado a balazos la Alcaldía. El flaco de cara compungida y voz metálica es Pedro Julio Hernández; el regordete de la camiseta con agujeritos es Vicente Ramírez. Ellos son los más famosos líderes de todo el Centro. La silla vacía es para mí.

Ayer llamé a Pedro Julio, para iniciar la ronda de entrevistas con él. Hoy vine a verlo a él, pero decidió juntar a todo el pelotón. Durante tres años, entre 2003 y 2006, ellos fueron una de mis principales fuentes de cobertura cuando trabajé en un diario impreso. En una ocasión publiqué datos policiales y de la Alcaldía que hablaban de sus actividades ilícitas y entonces, por medio de indirectas ("Si llegás al Centro tal vez te cae una piedra del cielo. Nunca se sabe") me sugirieron no volver. Hoy que nos reencontramos parece que todo quedó atrás.

– ¿Entonces, camarada? – pregunta Pedro Julio

– Les voy a lanzar la hipótesis – le contesté.

Yo le había hablado a Pedro Julio por teléfono sobre un planteamiento, sobre una idea que ronda mi cabeza y que constituye, según he seguido su trayectoria, el éxito de estos líderes que siguen, como cuando los frecuentaba en 2004, con la misma cantidad de puestos en la calle bajo su control. En 2004, el censo municipal reveló que había entre 18,000 y 20,000 puestos informales en el Centro. Hoy día el censo revela lo mismo.

– Me parece que su éxito como organizaciones se debe a que la Alcaldía y la Policía saben que si se pasan de la raya ustedes pueden armar un soberano desbarajuste en la ciudad. Por eso, a diferencia de la mayoría de movimientos sociales del país, tienen éxito; o sea, en su caso, siguen en las calles.

Resuena una risa colectiva en la salita. Destaca la risa metálica de Pedro Julio, la risa de un robot con ronquera.

– La estrategia de choque es necesaria, pero solo cuando es necesaria.

– Desde que los conozco han pasado tres alcaldes en la capital, siete planes de reordenamiento de las ventas informales del Centro y unas, eché cuentas ayer, 25 protestas que han terminado con lesionados y destrucción en las oficinas de la Alcaldía a causa de lluvia de piedras.

– Es que muy seguido se hace necesaria la estrategia de choque.

– ¿Cuándo?

– Cuando el diálogo se rompe –interrumpe Vicente.

– Pero si ahora mismo hay diálogo. Ayer estuve con el jefe de la Oficina del Centro Histórico y tiene fotos de ustedes en la Alcaldía en una reunión de trabajo la semana pasada.

– Es que el diálogo no ha sido satisfactorio. Ellos quieren imponer su modelo de mercados y solo nos llaman para la foto.

– ¿Y ustedes qué quieren?

– El diálogo es urgente, pero un diálogo real.

– ¿Y eso qué significa?

– Es que nosotros no somos causa, somos efecto –vuelve Pedro Julio – y antes de atacar el efecto, que solucionen las causas.

Esa es una especie de eslogan que ha creado. Solo esta semana, tres medios impresos del país reprodujeron la frase de Pedro Julio. Uno de ellos la ocupó de titular para su entrevista. La frase tiene razón, pero crea un silogismo muy conveniente.

Tiene razón en que la mayoría de los ocupantes de esos 18,000 puestos son producto de un país donde el 14% de la población no sabe leer ni escribir, donde el

promedio de escolaridad del país es de sexto grado y 34 de cada 100 salvadoreños están subempleados, con menos del sueldo mínimo, y siete de cada 100 salvadoreños no tienen empleo. Un lugar donde el 37.8% de los hogares son pobres y de esos, el 12% es extremadamente pobre. O sea, que no alcanza los 44.33 dólares que cuesta la canasta básica individual en la ciudad o los 27.86 que cuesta en el campo. No llegan.

Según Pedro Julio, antes de reubicar a los vendedores informales en mercados, la Alcaldía y el Gobierno deberían arreglar dos inconvenientes: el desempleo y la pobreza de El Salvador del que ellos son efecto.

Bajo esa lógica, cualquier política pública del mundo se la vería a palitos para ser justificada. Antes de perseguir a los vendedores de animales exóticos, antes de prohibir las talas de árboles en zonas restringidas, antes de perseguir a los curanderos, magos y chamanes que tratan con cualquier mejunje a enfermos desesperados y de cerrar los locales que venden carne de perro en lugar de la de res que anuncian en el menú, habría que solucionar la pobreza y el desempleo del mundo. Antes de combatir las miles de formas ingeniosas, pero ilegales, que la pobreza pare por necesidad del pobre, habría que eliminar la pobreza misma.

Pedro Julio siempre ha sido muy bueno en crear argumentos. En crear eslogan.

Él es el presidente de la Asociación del Predio Ex Biblioteca y Vicente es el presidente de la Coordinadora Nacional de Vendedores, que aglutina a varias organizaciones, entre ellas una de la que él también es presidente, la Asociación Nacional de Trabajadores, Vendedores y Pequeños Comerciantes. Pedro Julio tiene un puesto de películas pirateadas alrededor del predio que casi nunca atiende él. Vicente tiene un puesto de cigarros a bajo costo (por vencidos, por pirateados, por robados, por lo que sea) que tampoco atiende casi nunca. Su puesto está alrededor de la iglesia El Calvario, un verdadero mercado callejero de más de 800 puestos informales y donde por excelencia trabajan los activadores de celulares robados.

A ellos dos les han llamado mafiosos. A Vicente le han preguntado en entrevistas si es el "Padrino del Centro". La policía los vigila. Creen que Pedro Julio es uno de los grandes productores de piratería cinematográfica y musical en el Centro. Vicente ya estuvo preso acusado de terrorismo por una ley ya derogada. Pasó solo cuatro meses por falta de pruebas, pero la Fiscalía pedía 60 años para él, acusado de orquestar la protesta de vendedores informales de Apopa el 10 de febrero de 2006 que terminó con un camión de la Alcaldía y otro vehículo quemados. Y claro, una ensordecedora tormenta de piedras sobre el tejado municipal. Con relámpagos y todo, con cócteles molotov.

Vicente, en aquella ocasión, dijo que cómo era posible, que él llegó casi al final de la manifestación y que las cámaras lo filmaron tranquilo, sin tirar ninguna piedra ni levantar un garrote. La Policía y la Alcaldía dijeron que para esos menesteres él tiene su grupo de choque al que convocó para no resultar él filmado haciendo el trabajo sucio.

– Pero no solo se trata de armar soberanos desvergues – retoma Vicente la conversación en el cuartito descolorido del predio.

– ¿Ah, no?

– No, para nada. Mirá la evolución de las cosas. Los deschongues (las protestas) tienen una razón de ser, no se trata de ir a tirar piedras porque sí. Primero llegamos a las mesas de diálogo y planteamos nuestra idea. No les gustó a los señores de corbata de la Alcaldía. Entonces, nos hicieron un desalojo, el del Parque Infantil, aquel bonito saludo que nos dio el día de la madre. Va, seguimos protestando, marchamos pacíficamente, fuimos a pedir mediación a los diputados. Nos hacen un segundo desalojo, el de la zona de hospitales. Ok, entonces la gente, los vendedores, empiezan a exigirte como líder que cumplás. Entonces es que fuimos nosotros a saludarlo con aquel desvergue de Dios padre, para devolverle el saludito. Pero mirá lo que hicimos ayer, la marcha pacífica hacia Casa Presidencial, un evento hermoso, sin precedentes, niños y mujeres marchando para pedir la mediación del presidente Mauricio Funes. Una vez lanzados los mensajes, retomamos el diálogo.

Ayer, justo un mes después del granadazo en el CAM, el 13 de julio, Vicente y Pedro Julio se vistieron de blanco al igual que otros 8,000 vendedores informales del Centro y de otros municipios del país. Los dos líderes se enlazaron de brazos y rodeados en la vanguardia de la marcha por niños, viejitas y mujeres, marcharon desde las calles del Centro hasta la Casa Presidencial.

Antes de entrar a la casa, Vicente y Pedro Julio, al igual que los demás líderes que los acompañaron, fueron puestos en posición de X contra la pared y registrados por policías encapuchados. Pusieron gesto de víctimas y aparecieron fotografiados en los dos principales medios impresos del país.

Adentro los esperaba Francis Hasbún, secretario de asuntos estratégicos de la Presidencia. Ellos le expusieron sus razones. Pedro Julio tomó la palabra y dijo lo de la causa y el efecto. Y también dijo que ellos ya son “patrimonio cultural” del país, y que su propuesta de inmediato plazo era que los reordenaran en los mismos lugares que ya ocupan, la calle. Que en los mercados no se vende y que es posible hacer estructuras que permitan en esas aceras de menos de dos metros ubicar un puesto callejero y dejar paso al peatón. A 1,5 millones de peatones cada día. No dijo cómo serían esas estructuras

Hasbún fue más breve. Dijo que el presidente apoya a los alcaldes que quieren las calles libres. También les dijo que ellos tenían que pagar impuestos y que eso lo necesitaba el país y que ni modo, que se fueran haciendo a la idea de que tarde o temprano tendrían que moverse.

– Bueno, Vicente, entonces tras la marcha blanca y pacífica no obtuvieron un resultado satisfactorio – le digo.

– Es que a las cosas hay que buscarles la vuelta. Ahora, ya todo se calmó, y nos vieron en las dos facetas: encendidos y pacíficos. Pero además, vieron que se trata de un problema nacional. Marchó gente de todo el país.

– Pero si el mensaje al final fue que va a haber más desalojos, que el presidente apoya a los alcaldes.

– Mirá, te digo que hay que buscarle la vuelta a las cosas. Los desmadres que armamos en el Centro para saludar al alcalde Quijano fueron de 400, 200 vendedores. En la marcha pacífica fueron 8,000. ¿No te daría miedo a vos saber que si hacés otro desalojo pueden caerte 8,000 locos a visitarte?

– Pero si ibas rodeado de viejitas y niños.

– Ah, pero eso solo se trata de detalles. Bien podés mandar a dormir a las viejitas y llamar a otros elementos en sustitución. Al batallón de choque, a ese que cuando lo soltás no sabés qué va a pasar, porque si se enojan pueden armar la de Dios padre.

Nada más tras aquel último día cuando llovieron piedras en el Centro, la Policía arrestó a siete de los manifestantes y los acusa de ser miembros de la Mara Salvatrucha, una pandilla internacional calificada por el FBI estadounidense como la pandilla más “violenta del continente” y que según la misma dependencia, cuenta con cerca de 33,000 miembros solo en El Salvador.

Vicente y Pedro Julio lo tienen muy claro. Pueden hacer que la soga se estire, se ponga tensa, pero llega un momento en que hay que aflojar. Así llevan años, más de diez años, en un estira y afloja. Desalojos menores, protestas menores, desalojos mayores, protestas mayores, otros desalojos, lluvia de piedras.

Luego, cuando todo está calmado, cuando la Alcaldía capta el mensaje y la soga se relaja, viene la estrategia hormiga para recuperar lo que la Alcaldía cree recuperado.

– Acordate de la calle Arce, esa la desalojó Calderón Sol en 1993. Andá a echarle un vistazo ahora. Y también andá a pararte en una esquina del Parque Infantil y mirá el movimiento – recuerda Vicente.

Armando Calderón Sol fue alcalde de San Salvador entre 1988 y 1994, cuando fue electo presidente de El Salvador hasta 1999. Él también intentó desalojar a los vendedores informales del Centro de la capital.

Las hormigas

La imagen cambia. A veces se parece más a la fotografía publicada por los medios impresos luego del desalojo frente al Parque Infantil de 138 puestos. A veces, todo lo contrario. Todo esto se debe a las hormigas, así se llama en jerga del Centro a los carretoneros.

Son hombres y mujeres que arrastran una carretilla como las utilizadas en cualquier obra de construcción. Van pregonando sus tomates, bananos, pepinos, camisetas de a dos o hasta tres por un dólar y se mueven unos metros y se estacionan varios minutos.

En la fotografía publicada por los medios se ven las aceras libres, los 40 agentes del CAM vigilando y los barriles azules con sus palmeritas raquílicas. En la imagen en movimiento del día a día, a veces hay diez carretillas en medio de los agentes y de los barriles. Y, claro, hay menos agentes vigilando.

– Circule, por favor – pide uno de los agentes a las dos hormigas que se han estacionado con sus tomates y sus bananos en la calle recuperada.

Las hormigas no contestan. Siguen conversando entre ellas y gritando el grito chillón que recorre las calles del Centro.

– Circulen, por favor.

– Esperate un segundo, ya nos vamos a ir. ¡Qué jode este hombre!

Una hora después, las dos hormigas siguen ahí. El agente del CAM ya no, mejor se alejó.

Así, de a poco, pasito a pasito, los mismos vendedores que antes ocupaban esas calles con sus estructuras de metal oxidado vuelven en forma de ambulantes. Y cada vez ambulan menos. Y un día dejan de ambular y poco a poco van cambiando el carretón por la estructura a la que el tiempo tendrá que oxidar.

La Alcaldía calcula que hay unos 22,000 vendedores informales en el Centro, entre carretoneros y estacionarios.

Las hormigas componen el grueso de este exitoso movimiento social. Son las encargadas de repoblar zonas desalojadas, las encargadas de pagar las cuotas que sostienen a las asociaciones de informales y a sus líderes, las encargadas de ir a las protestas, a las pacíficas y a los saludos especiales, las que desatan las lluvias de piedras o marchan de blanco con sus hijos pequeños del brazo.

Doña Luz tiene 53 años y desde hace cuatro es una de esas hormigas. Procedente de San Miguel, donde su marido albañil murió de una bala en el pecho cuando lo asaltaron, ella decidió venir a la capital a sobrevivir. Fue mesera, cocinera, barrendera, cajera y habitante de varios bares del Centro –chupaderos se les llama en la jerga local a ese tipo de antros donde se toma hasta el desmayo al son de viejos boleros–. Así empezó a progresar hasta conseguir alquilar una pieza en un edificio a punto de derrumbarse en el Centro.

Fue ahí cuando una vecina le dijo que su madre había muerto y que ella estaba intentando vender, por 50 dólares, su puesto en una de las calles del Centro. Doña

Luz aceptó. Así, pensó, trabajo de día y de noche y hago algún dinerito. La idea que la palabra puesto le evocó era un poco más ambiciosa que lo que se encontró: un hueco en la acera, cerca del Teatro Nacional, con una silla de madera encadenada a una mesita de plástico, a una sombrilla enorme y a un canasto vacío, todo envuelto en un plástico negro y a su vez amarrado a un poste de luz eléctrica.

– ¿Y aquí qué vendo? – se preguntó Doña Luz.

No tardaron en explicarle que lo que ella vendería era lo que le cupiera en el canasto vacío. Si lo llenaba de tomates, de juguetes chinos, de películas piratas, de panes con frijoles o de carbón ya era su asunto. Eso sí, primero tenía que ir y presentarse ante los directivos de la asociación. Eso hizo y ellos le dijeron que bienvenida, que ellos eran sus directivos, los que organizaban en esa cuadra y que ahí había pocas, pero inviolables reglas:

Se paga la cuota semanal de 1.50 dólares a la directiva por gastos de asociatividad. Si no, tendremos que retirarle el espacio.

Se paga la membresía anual de 25 dólares también por asociatividad. Si no, tendremos que retirarle el espacio.

Es obligatorio asistir a las manifestaciones, marchas, protestas, caminatas, cierres de calle o como le quieran llamar cada vez que la directiva lo solicite. Ese día, el puesto no abre o le retiramos el espacio.

Bienvenida, Doña Luz.

Desde entonces, la señora marcha en las marchas cuando la convocan, las más tranquilas, como dice ella, las de viejitas y niños. Y ya no tiene un canasto sino tres y gana dos dólares cada día de la venta de tomates, pepinos, rábanos, pipianes, güisquiles y cebollas. Y con eso sobrevive porque ya no trabaja en los lupanares donde antes hacía de todo.

Ese es el grueso de los 22,000 vendedores del Centro, hormigas, aquellos a los que se les queda corta la definición de pequeños comerciantes; pequeñísimos, diminutos, ínfimos comerciantes. Sobrevivientes más bien.

Sin embargo, también están como me explicó el alcalde de San Salvador, Norman Quijano, aquellos que “son grandes comerciantes, solo que no pagan impuestos, porque ocupan la calle”.

Esta tarde, me he citado con un viejo conocido del Centro, un vendedor con cierto liderazgo en una asociación y con quien tengo plena confianza. Le llamaremos Negro.

Nos juntamos a un costado del Palacio Nacional, sobre la calle Rubén Darío, una de las más pobladas, una que ya por tramos de plano es un mercado sin espacio para que un bus se deslice despacio y curveando, como por un intestino indigestado.

Hemos acordado con Negro dar un paseo ilustrativo. Las asociaciones de vendedores del Centro son complejas, sus miembros son muy diferentes entre sí. Hay subgrupos a su interior, viejitas y montoneros, de ahí el éxito conseguido.

Nos internamos por los pasadizos del mercado callejero entre el zumbido constante del Centro y un olor dulzón, a fruta podrida, pero a una fruta que aún sin podrirse huele muy fuerte. Níspero podrido o sandía quizá. Y aceite, un poco de aceite de cocina quemado también.

El recorrido con Negro cumple con ser ilustrativo, pero poco sorprendente.

– ¿Ves a aquel viejo? – pregunta.

Un señor fornido y grande como armario vestido como un leñador, con camisa gruesa de botones y cuadros rojos y negros descarga unas cajas de un *pick up*, cajas con ropa que dos muchachos van colocando bajo una de las chabolas de metal.

– Bueno, pues ese maitro (señor) –continúa Negro– tiene 25 puestos en las calles del Centro. Incluso alquila una bodega donde guarda la mercadería que le traen de la frontera y cada día surte sus puestos en ese *pick up*. Él paga siete dólares diarios a los vendedores que tiene en cada puesto y ellos le entregan la ganancia de las ventas.

– ¿Y de esos hay muchos, Negro?

– Varios. Venite, te voy a enseñar a la doña de los comedores.

En la cuadra-mercado de la Rubén Darío hay un comedor pequeño, rústico, improvisado al borde de la calle, donde cinco personas comen carne, pollo o guisado con arroz, ensalada y tortillas. A dos dólares el plato. Incluye refresco de la casa. Atiende una señora de abundante pelo ensortijado, delantal y uñas pintadas con figuritas que no alcanzo a distinguir. Una típica vendedora de estas calles.

– Esa doña tiene como 15 comedores en las calles del Centro, sobre todo aquí por el predio, en la Rubén Darío y en la zona de El Calvario.

Están los que no son hormigas, los que prefieren pagar el impuesto de asociatividad a los líderes del Centro que el impuesto comercial a la Alcaldía, que puede ser hasta 20 veces mayor que el de las organizaciones de vendedores. Son de los más interesados en que nunca haya reordenamiento y los más dispuestos, dice Negro, a mandar a su gente cuando hay que “armar un gran despije (lío)”. Ellos y por supuesto los líderes como Vicente y Pedro Julio.

Las hormigas se oponen, pero el problema que arguyen podría solucionarse sin muchas matemáticas. Su argumento es que el salvadoreño no va a comprar, compra de paso. ¿Quién se va a meter en un mercado si puede bajar del bus y comprar los tomates que necesita o la ropa o el plato de comida y luego volver a subir en otro

autobús ahí mismo? ¿Quién va a entrar a los mercados si sigue habiendo vendedores en las calles? O todos en la cama o todos en el suelo, eso dicen. Sin embargo, como dice el alcalde Quijano, su problema es de 2 dólares de ganancias al día, y eso, con planes de atracción de compradores a los mercados y subsidios municipales se puede alcanzar. Lo de los 100 o 200 dólares diarios de ganancia que hace el viejo con camisa de leñador o la doña del pelo ensortijado es otro asunto. Eso sí es difícil de igualar si se les obliga a pagar el impuesto que les toca y si, como dice el alcalde "no se les da ningún subsidio, porque no lo necesitan, porque tienen los recursos para ser comerciantes formales y poner su negocio, pero no quieren renunciar a las ganancias que les da tener su almacén repartido por las calles".

Las condiciones se dan para que este movimiento social triunfe y lleve triunfando 20 años. Hay líderes cuyo poder radica en que no se les termine su base social, que no la reordenen en mercados, porque en los mercados mandan los administradores, no los líderes de la calle. Hay dinero, porque hay comerciantes con ingresos para aportar con tal de que no los obliguen a retirarse de las aceras. Y hay hormigas, fáciles de movilizar, dispuestas a movilizarse en marabuntas si se los piden sus líderes o en procesiones pacíficas si es el método de turno. En el Salvador estos procesos son los exitosos. Dinero, poder de choque y multitud parece ser la fórmula de la exitosa protesta social.

Un funcionario de la Alcaldía que pidió omitir su nombre me había hecho una pregunta muy lógica que él mismo contestó:

– ¿Crees que para la marcha blanca que hicieron la señora que gana un dólar al día lo gastó en venir en bus de otro departamento o municipio para apoyar a sus amigos vendedores del Centro de San Salvador? No, imposible, no le alcanza para el bus de ida, el de vuelta y comer, sobre todo teniendo en cuenta que ese día no trabajó porque tuvo que marchar. Alguien alquila los buses que los traen, alguien les compra la comida. Ahora saca números, la marcha fue de unas 8,000 personas. Ese alguien o esos alguien no tienen poco dinero ni pocos intereses ni pocos amigos o conocidos en la política como para ser recibidos por un funcionario de la Presidencia.

Eso también, ese es el ingrediente que falta en la protesta exitosa de los vendedores, en su lucha de calle bien retribuida: los contactos políticos. Para muestra dos botones: Pedro Julio es asesor en temas de derechos de autor de Rodolfo Parker, líder del Partido Demócrata Cristiano (PDC) de El Salvador, diputado y muchas veces la llave para desentramar las negociaciones entre las dos bancadas más grandes de diputados. Vale la pena recalcar: Pedro Julio, el vendedor de películas piratas, es asesor en temas de derechos de autor de un jefe de bancada legislativa del país. Vicente ha sido también asesor del PDC y de ARENA, el partido de derecha que durante 20 años, hasta el 2009, gobernó el país. No es raro verlos sentados con algunos de los más influyentes políticos salvadoreños.

La fórmula se repite en otras organizaciones sociales que utilizan la protesta callejera como método de solución de conflictos. Las organizaciones y gremiales de transportistas públicos, por ejemplo, cuentan con un diputado dueño de autobuses como representante en la Asamblea Legislativa. Han sido capaces de obligar a los legisladores a crear una ley para que su aumento del pasaje fuera legal y no ilegal como venía siendo desde que lo instauraron a pesar de la negativa del Gobierno.

Cuando el Gobierno, en 2006, intentó suplir la carencia de transporte público generada por los paros de estas gremiales, y contrató a empresarios privados para que cubrieran las rutas, le fue imposible. Los motoristas asociados cerraron las calles y no fueron pocas las unidades alternativas que quemaron y no fueron pocos los conductores suplentes que atizaron.

Dinero, poder de choque, amplia base social y contactos políticos.

Quienes mejor saben que esa es la fórmula son quizá los que no la alcanzan.

El teléfono lo contesta Efraín Fuentes, un hombre recio y de bigote poblado. Durante la guerra civil salvadoreña, que duró de 1980 a 1992, una esquirla de granada, una M67 como la que rodó en el CAM, se le incrustó en la pierna, y el Ejército tuvo que darlo de baja. Camina con dificultad. Es el presidente de la Asociación de Lisiados de la Fuerza Armada de El Salvador (ALFAES).

Son, de lejos, el movimiento social que más ha realizado protestas de calle desde 2006 hasta principios de este año. Han realizado dos marchas mensuales. Marchas de entre 200 y 300 lisiados de guerra que exigen sus indemnizaciones de 90 dólares al mes, que piden que no se las rebajen, que les den seguridad social. En fin, garantías para no morir de hambre luego de haber sobrevivido a la guerra.

A veces, iban semidesnudos, en calzoncillos, para mostrar los desperfectos que la guerra les heredó y para que no los acusaran bajo la ley de terrorismo, pues era evidente que no iban armados. A veces, hacían la marcha de los colgados, y caminaban con sogas de 15 metros amarradas al cuello para colgarse en el árbol de hule que está fuera de la Asamblea Legislativa. Lo hicieron tres veces cada semana hasta que el árbol fue talado. Algunos compañeros, dice Efraín, que se tomaban muy en serio la acción, se colgaban sin calcular que las puntas de sus pies tocaran el suelo. Casi se ahorcaban. A veces cargaban cruces metálicas de cinco metros que representaban el calvario del desamparo que vivían. Otras veces se pintaban cruces rojas en el pecho, por la sangre que derramaron cuando fueron lesionados o mutilados en el conflicto armado. O si no, iban encadenados, como esclavos, para simbolizar su condena. O se metían en ataúdes de cartón, se crucificaron frente al recinto de una cumbre de presidentes centroamericanos en 2006, se encerraron en Catedral. En fin, han hecho de todo. Son ya unos expertos en protestar y cada vez les cuesta más inventarse nuevos mecanismos. Claro, se agotan.

ALFAES empezó en 1993 sus acciones y aún ahora, tras 16 años de dos protestas mensuales e incluso, por períodos, 12 al mes, tienen una larga lista de demandas incumplidas.

Como dice Efraín, ha sido una lucha larga y difícil que en algún momento, cuando un político se interesó, consiguió reformas a la ley de lisiados, como les ocurrió en 2006. Otras veces, cuando no hay un contacto allá arriba no hay manera de ser escuchados y lejos de aumentarles la pensión de 90 dólares les ha ocurrido, como con el anterior presidente Antonio Saca, que les bajaran a 70 dólares y tuvieran que ir a colgarse, desnudarse, pintarse, crucificarse o encadenarse para que les devolvieran lo que ya antes habían ganado.

Efraín incluso reduce la fórmula de éxito de los vendedores o de los transportistas, le quita el contacto político y le agrega a la parte de fuerza. Aunque ese no sea su estilo, por momentos lo ha tenido que ser. "Lo acelera todo", dice.

Entre 1994 y 1995 se tomaron el Estado Mayor Militar tres veces. Hubo tres muertos en aquellos enfrentamientos de soldados contra soldados. Querían la creación de un fondo de pensiones para ellos los lisiados. No tuvieron que esperar 16 años. Aquel mismo año se creó. Claro, hubo tres muertos. "Presionábamos fuerte", recuerda.

El pronóstico del tiempo

El alcalde Norman Quijano no tiene ninguna duda, dice que es "irreversible". Es el tercer alcalde de la capital que me dice lo mismo. Dice que están ofreciendo alternativas novedosas. Es el tercer alcalde que me dice lo mismo. Uno, el que gobernó entre 2003 y 2006, se llama Carlos Rivas Zamora, y tuvo la idea más novedosa. Eran unos edificios con tres tipos de uso: abajo, parqueo; en medio, mercado; y arriba, viviendas. Los bautizó como edificios multirespuesta. Nunca los construyó. Es más, ni siquiera lo intentó. En el Centro, los vendedores pedían, no sin sorna, diferentes usos para el techo. Unos proponían piscina; otros, jardín; y algunos, cervecería. Norman Quijano es el tercer alcalde que me dice lo mismo, que está convencido de que con firmeza y diálogo va a recuperar el Centro Histórico de San Salvador.

– Los desalojos continuarán, solo estamos viendo la manera, pero el plan es irreversible – asegura.

– ¿No le teme a la respuesta de las asociaciones de vendedores?

– Te diré algo, sí, sí le temo. Le temo a que destruyan propiedad privada o dañen a los peatones. Sí. Pero como alcalde tengo que hacerlo.

Vicente Ramírez no contesta el teléfono. Le he marcado cinco veces y nada. Quería comentarle lo que las autoridades aseguran, decirle que una vez más se muestran firmes y prometen no cejar hasta que en las aceras solo deambulen peatones.

Lo agradable del cuartel del CAM, donde estalló la granada, es que las esperas son refrescantes. Hay un árbol de mango que da sombra y una tiendita donde comprar algún refresco y charlar con la señora que atiende, una eminencia por estos lares, la Doña del CAM. Tiene 68 años y 20 de regentar ese puesto que está dentro de las instalaciones, justo a la par del portón y el cuarto de control de ingresos. Es una especie de madrina de los agentes, a los que les conoce vida y obra.

Le comento que espero al director Gilbert Cáceres, para hablar sobre las protestas de los vendedores informales del Centro.

– ¡Ja! Esos pícaros. Cuántas veces no me he tenido que meter ahí.

Lo que la Doña del CAM señala con el dedo es un hueco techado, pero con techo de cemento, que hace de resguardo entre la tiendita de lámina y la caseta de control.

– Ya no me asusto, porque estoy acostumbrada y no me muevo. Solo que hay que estar quieta mientras apedrean.

En el CAM se guarda la mercadería decomisada durante los desalojos. Hasta ahí marchan los vendedores en el momento más caliente, justo después del decomiso, cuando ya han podido hablar con sus líderes que movilizan a los asociados.

– Mire, si a veces han tenido que sacar las piedras en *pick up*, con la cama rellena de piedras, porque todo este parqueo que usted ve está alfombrado. Traen mazos y piochas para picar la calle y la acera de allá afuera y así sacar piedras.

Será el punto exacto de San Salvador donde más han llovido piedras, justo este parqueo.

– ¿Si me acuerdo cuántas veces han llovido piedras aquí? Huuuuu, no, imposible, ya perdí la cuenta – dice la doña.

Gilbert Cáceres es un ex militar. Combatió en la guerra y luego fue el director de Centros Penales de El Salvador, el país más violento de América Latina por índice de homicidios. Como reza el dicho, viene de donde asustan. Sin embargo, conserva la calma y las maneras y dice que el diálogo es lo más importante.

– Esa es la clave, charlar con los líderes, hacerles entender que es necesario reordenar, que a ellos les conviene meterse en mercados. Diálogo, esa es la clave, y tenemos un buen diálogo.

– Pero, director, si le han lanzado una granada y le han montado un desbarajuste de los grandes el mes pasado.

– Claro, y nosotros continuamos el diálogo, en esas andamos, creando un buen ambiente con los líderes.

– Tanto Pedro Julio como Vicente dicen que usted es un terrorista y durante el último desalojo un vendedor lo amenazó de muerte.

– Eso es muy raro, la gente que dice cosas a espaldas de uno, y otras cosas en la cara. Es muy raro. Continuaremos con el diálogo, porque las reubicaciones de puestos continuarán. Se viene en la calle Arce un desalojo.

Todo apunta a que se reanudará el ciclo de saludos. Es una espiral constante. A veces, cuando liberan una calle, la Arce digamos, las hormigas ya recuperaron el Parque Infantil, y mientras los intentan sacar, otros se han reinstalado en la zona de hospitales. Un nunca acabar.

Vicente sigue sin contestar. Me acerco a la zona de la iglesia El Calvario y no lo encuentro ni en su puesto ni en el de don Lupe, donde suele estar muchas veces. El mismo olor dulzón y la banda sonora interminable lo inundan todo.

La oficina de Gersan Pérez, el jefe policial de la Delegación Centro, tiene un mapa. Es un mapa de San Salvador y dentro tiene circulitos. Los circulitos son menos cuando más cerca está el margen del mapa y más cuando se acercan al centro, hasta que llegan al verdadero Centro capitalino y unos circulitos se suben en otros porque no caben. Y es que de los 300 homicidios que se cometieron el año pasado en la capital, 180 ocurrieron en estas 60 cuadras que forman el Centro. Cada circulito es un homicidio.

– Es que el problema de las ventas ambulantes es que generan el espacio perfecto para delinquir – dice Pérez.

En enero y febrero de este año hicieron un operativo policial con un nombre muy atinado para el Centro: canasto por canasto. Cerraban una calle repleta de ventas callejeras y revisaban canasto por canasto, entre los tomates, los pepinos, las cebollas y las películas piratas. No decomisaban mercadería. Buscaban otras cosas y las encontraron: 76 armas de fuego decomisadas entre los dos meses y 20,000 canastos revisados del operativo.

– Y no estoy acusando a los vendedores, porque a veces encontrabas una pistola entre los diez tomates de una viejita que solo eso tenía. La mayor parte de armas son de pandilleros que operan en la zona y obligan a estas vendedoras a que se las escondan, para no portarlas si los revisamos. Claro, alguna que otra de las encontradas sí que eran de vendedores que están preparados para cualquier cosa.

Según Pérez, el problema de estas protestas callejeras no es que tiren piedras o reclamen con ahínco. El problema, según él, es que detrás hay intereses mayores que manipulan a esos vendedores, a las hormigas, que terminan pagando cuota y sirviendo de títeres cada vez que quieren lo titiriteros.

– Son tontos útiles. Claro, si alguien tira una piedra, todos tiran una piedra, pero son tontos útiles para pandilleros y líderes de esas asociaciones que viven de esto. Muchos de esos vendedores tienen que pagar renta a los pandilleros que los amenazan si no pagan una cuota semanal. Claro que a ellos no les interesa que se reubiquen las ventas informales, porque no tendrían a miles de pequeños comerciantes a los que cobrar.

Ya me lo había dicho Negro durante aquel paseo ilustrativo. Desde hace dos años, la Mara Salvatrucha y la pandilla 18 se han apoderado de casi todas las calles del Centro. El grupo de la mara que opera en esta zona, la clica le llaman ellos, tiene 200 miembros según la Policía. De ser así, la Centrales Locos Salvatruchos, como se hacen llamar, sería una de las mayores clicas del país. Tiene lógica, hasta 2005 las pandillas no operaban en el Centro, las mismas asociaciones de vendedores se encargaban de detectarlos y largarlos de estas calles. No es extraña la lógica de la Policía, que reza que los líderes de la pandilla crearon una clica enorme para conseguir el dominio del Centro.

Las rentas para los vendedores informales van desde los tres dólares semanales hasta los 50. Depende, una tomatera no vende lo mismo que aquel viejo con camisa de leñador.

Según Pérez, esto puede ser un problema o un aliciente para reordenar el Centro. Problema porque parte de la amenaza de los pandilleros se basa en conocer bien a sus víctimas. Dónde viven, quiénes son su familia. Su amenaza implica que si el vendedor, si la vendedora abandona su puesto para irse a una acera donde nadie le cobre renta, la irán a buscar. Unas 15 granadas M-67 han estallado en zonas de ventas callejeras del Centro en lo que va de año. Y aliciente porque, según Pérez, la única salida viable para muchos vendedores es que los reubiquen. Claro, si llega el CAM y los quita, ya no puede argumentar el pandillero que esa persona se fue por su voluntad.

– Es que un movimiento social es complejo, depende de su entorno, de sus líderes. Los líderes de vendedores son los líderes plenos de sus organizaciones. Lo son, porque ellos los guían y los demás hacen caso. Lo que hay que preguntarse es para qué utilizan ese liderazgo. ¿Para lucrarse? ¿Para defender a sus seguidores? Claro que ellos no aparecen tirando piedras en las manifestaciones, pero saben a quiénes traen y qué va a pasar si los traen.

A la salida de la oficina de Pérez hay una cartelera, un corcho rectangular sobre el que cuelgan recortes de prensa. El centro de la cartelera lo ocupan dos recortes de los dos principales diarios impresos salvadoreños. El primer titular reza, en enormes letras rojas: Desórdenes. El segundo, en letras negras menos grandes, dice: “Anarquía en el Centro de la capital”. Debajo de ambos, las fotografías muestran a encapuchados que atacan un carro de la televisión, a peatones que lloran del susto, a unos policías que someten en el suelo a un hombre, a varios hombres y mujeres que lanzan piedras. Son recortes de diarios que salieron la mañana siguiente del día en que los vendedores fueron a devolver el saludo al alcalde Quijano.

Al fin, Vicente contesta el teléfono.

– ¿Qué pasó, hombre?

Le pregunto si podemos vernos, pero no está cerca, sigue en una reunión que está por terminar.

– Estamos reunidos todos los líderes de la Coordinadora Nacional de Vendedores. Estamos hablando de que quieren desalojar a más compañeros sin aceptar nuestra propuesta de negociaciones.

Al parecer, aquello que quería contarle ya llegó a sus oídos. El alcalde Quijano promete continuar con su plan. De hecho, asegura que la próxima calle sin ventas será la Arce. Dice que no es viable esa extraña fórmula que propuso Pedro Julio: ser reubicados pero en los mismos lugares donde están. Más bien sería reacomodados. Es decir, siempre en la acera, en puestos construidos por la Alcaldía. Ç

– Y yo te lo digo, hermano, el alcalde quiere despertar al monstruo dormido y lo va a lograr.

Vicente suena animado, como si acabara de dar un discurso muy aplaudido. Eleva la voz para ser escuchado y a su alrededor resuenan murmullos.

– Y te digo que ya lo hemos decidido: si quieren un desvergue serio para ver que no estamos bromeando, pues lo van a tener. Un saludo efusivo y multitudinario.

El pronóstico es contundente. Pronto lloverá.

San Salvador, 31 de agosto de 2010

SI SE CALLA EL PUEBLO, MUERE LA PALABRA

Las calles se llenaron de gritos y las paredes de mensajes de protesta, porque las balas y los garrotes quisieron callar a quienes decidieron hablar. A la vuelta se encuentra un sistema de justicia presto a llevar a la cárcel a los que persistan, al compás de la injusticia se mueve un cerco desinformativo que estigmatiza. Más de 50 personas están en los cementerios, su grito resuena por todas partes. Fuera del país se encuentran alrededor de 157 ciudadanos y ciudadanas que tuvieron que huir para salvarse porque se manifestaron pacíficamente contra el derrumbe de la institucionalidad.

Dina Meza

jamasmerindo@yahoo.com

Periodista hondureña, defensora de los derechos humanos y de las mujeres. Inició su lucha contra las violaciones a los derechos fundamentales desde 1989, cuando uno de sus hermanos fue secuestrado, torturado en cárceles clandestinas y desaparecido temporalmente por una semana. Ha sido directora de periódicos digitales y de programas radiales que denuncian la ilegalidad contra la vida. Fue galardonada en el año 2007 por Amnistía Internacional con el Premio “Periodismo Bajo Amenaza”, por su trabajo en la defensa de derechos laborales de guardias de seguridad explotados. En la actualidad tiene medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, debido al riesgo que corre por su trabajo.

El país no ha vuelto a ser el mismo

“Creí que todo iba a volver a la normalidad, me desplazé a Tegucigalpa la tarde del 21 de septiembre de 2009, otros compañeros del departamento de Olancho se subieron a varios carros y llegamos unas horas después de que nuestro presidente –Manuel Zelaya Rosales– se alojara en la embajada de Brasil en la capital”. Ella es Agustina Flores, una maestra que permaneció más de tres semanas tras las rejas por el simple hecho de pensar diferente.

Agustina es una mujer lenca¹, que se profesionalizó de maestra y pedagoga. Llegó emocionada a Tegucigalpa, ya entrada la noche de ese día. Era una fecha histórica, había llegado el presidente Manuel Zelaya Rosales, después de casi tres meses de permanecer fuera del país en forma forzada. Un golpe de Estado ocurrido el 28 de junio de 2009, lo sacó violentamente de sus funciones como mandatario de Honduras.

Maniatado de pies y manos por militares que asaltaron su residencia con balas, fue secuestrado en un avión que lo trasladó primero a la base militar norteamericana de Palmerola para después conducirlo a Costa Rica, en su lugar tomó posesión un gobierno usurpador. El país nunca más ha vuelto a ser el mismo.

La historia reciente

Después de varias décadas de gobiernos militares, Honduras inicia a partir de 1982 una democracia electorera, desde ese período cada cuatro años se realizan los procesos electorales, con cinco partidos políticos legalmente inscritos.

El predominio del bipartidismo donde se aglutinan los grupos de poder, ha logrado agenciarse la silla presidencial desde 1982, en forma alterna, con promesas de mejoramiento a las condiciones de vida de la mayoría, que suma el 80 por ciento, pero conforme avanza el tiempo, la brecha entre ricos y pobres es abismal.

Por la falta de cumplimiento de sus promesas, los dos partidos que controlan el poder, el Nacional y el Liberal han ido en desgaste a pesar de que crean nuevas formas para permanecer en el control del país, a través de reformas políticas que les benefician. Sin embargo, la falta de legitimidad provoca que se agudice la conflictividad social, pues no llegan para atenderla sino a reprimirla.

El abstencionismo electoral utilizado por el pueblo hondureño para protestar por la falta de responsabilidad para mejorar el nivel de vida de los y las ciudadanas, es otro de los ingredientes del derrumbe de la credibilidad en el bipartidismo.

¹ Agustina es de la etnia lenca que habita en diferentes departamentos de Honduras.

"La democracia hondureña es ya un proceso agotado. Después de 30 años de elecciones y de alternabilidad en el gobierno de liberales y nacionales esta democracia amenaza la seguridad de la ciudadanía y es un obstáculo para la justicia", dijo Ismael Moreno², un sacerdote Jesuita, que lleva años trabajando a favor de la justicia.

En esas condiciones llegó el liberal Manuel Zelaya a la presidencia de Honduras, en el año 2006, recibió un país de manos del ex presidente Ricardo Maduro, perteneciente al Partido Nacional, quien llegó para favorecer a su clase política, a los empresarios.

Ante esta falta de compromiso con las mayorías empobrecidas, la salida a las calles se volvió una alternativa legítima. En 2005, ante la crisis en los precios de los combustibles, los conductores de taxis organizados paralizaron el país durante todo el día. El gobierno tuvo que negociar con ellos, lo cual posibilitó un congelamiento de los precios de los derivados del petróleo y significó para el partido de gobierno una derrota en las elecciones generales de noviembre de 2005.

Los conflictos sociales se vienen agudizando desde la implementación de las medidas de ajuste estructural en 1990, con el gobierno de Rafael Leonardo Callejas, la pobreza duerme con el 80 por ciento de la población.

Entre 2007-2008 hubo 637 conflictos sociales, de acuerdo al Observatorio de la Conflictividad Social y la Gobernabilidad Democrática, adscrito al Centro de Documentación de Honduras, CEDOH.

Las presiones iban desde los migrantes en su lucha porque se les prorrogara el estatus de permanencia temporal en Estados Unidos; repetidas manifestaciones de pacientes con insuficiencia renal y sus familiares demandando frente a la casa de gobierno el pago de 37 millones de lempiras a una empresa privada que les brinda el servicio de diálisis en el Hospital Escuela.

Tomas de calles, bulevares y carreteras para exigir reparación o construcción de caminos de acceso o su descongestionamiento; marchas masivas de la población en contra de la delincuencia y a favor de una política de seguridad para los ciudadanos; manifestaciones para demandar rebajas a la canasta básica familiar y a los servicios públicos; cese a las ejecuciones de jóvenes en todo el país y el cumplimiento de la Ley Marco de la Juventud; luchas contra la impunidad y a favor de la justicia; plantones para exigir la destitución de diferentes funcionarios, por abuso de autoridad.

Protestas por el alto costo de la energía eléctrica y demandas de servicios de agua potable; marchas de mujeres en contra de la violencia y los femicidios; demandas de padres de familia para la apertura de carreras educativas; manifestaciones contra

² Ismael Moreno, padre jesuita que activa en el Equipo de Reflexión Investigación y Comunicación, ERIC, en el Atlántico de Honduras.

diferentes formas de discriminación; salida de las tropas norteamericanas de la base militar de Palmerola.

Reubicación de empresas contaminantes; protestas contra la corrupción; demandas de indemnizaciones justas por construcciones públicas, en particular la represa hidroeléctrica Patuca III, el Canal Seco y la reubicación de pobladores de los bordos en el Valle de Sula; petición al gobierno para que pague la cuota como patrono de los jubilados públicos al seguro social; respeto a la cuota del 30% de participación de las mujeres en los cargos de elección popular, son sólo algunas de las demandas.

Pero en el 2008, Manuel Zelaya tomó decisiones polémicas que fueron minando su relación con los empresarios, con los políticos tradicionales y con el sistema judicial, esta situación se agudizó en diciembre de 2008 cuando aprobó un alza al salario mínimo de las y los trabajadores, que representaba un 65 por ciento, esa decisión erizó a los empresarios que procedieron a realizar marchas de protesta, no les bastó eso y pasaron de las marchas en las calles a utilizar las armas, dieron el golpe de Estado, el que justifican con variados argumentos “legales”.

Está visto pues, que la protesta como forma legítima para viabilizar las demandas de la sociedad es utilizada también para el reclamo no sólo de los derechos civiles y políticos sino de los Derechos Económicos Sociales y Culturales.

La clase trabajadora como actor social y político

Desde inicios del siglo XX, antes de la constitución de un movimiento organizado, se producen huelgas en el enclave minero, establecido desde finales del siglo XIX al amparo de las políticas de apertura de puertas a la inversión extranjera que fue promovida por el gobierno de Marco Aurelio Soto (1876-1883). Luego, con el desplazamiento del polo de desarrollo capitalista hacia la costa norte, gracias al afianzamiento del enclave bananero, las incipientes manifestaciones de protesta social se ubican en esta región (Villars, 1991, p. 138 y Meza, 1997, p. 63).

En la zona central de Honduras, también existieron manifestaciones de rechazo al Estado liberal concesionario, especialmente provenientes de una clase intelectual que rechazaba las consecuencias de la Reforma Liberal (Barahona, 2005, p. 80).

Con la huelga de trabajadores de 1954 quedó al descubierto para los sectores dominantes que no pudieron parar las expresiones de protesta social, la existencia de un actor social, marginado, ignorado y reprimido desde finales del siglo XIX: la clase trabajadora.

En el breve período de Ramón E. Cruz (1971-1972), la beligerancia del movimiento campesino había aumentado, lo que unido a la política conservadora de este gobierno produjo el 18 de febrero de 1972 la masacre de campesinos en la aldea

La Talanquera, en Olancho, cuando efectivos policiales asesinaron a seis personas que reclamaban tierras a un terrateniente del sector.

En el contexto de la protesta social de la década de los setenta se destaca también la actividad de los estudiantes de secundaria, organizados principalmente alrededor de dos organismos: la Federación de Estudiantes de Segunda Enseñanza (FESE), fundada en 1970; y, los Comités de Lucha de Estudiantes de Secundaria (CLES), fundados pocos años después de la FESE (Rolando Canizales Viril, 2008).

Las elecciones de 1980 estuvieron marcadas por la represión del ejército que llevó a cabo una serie de patrullajes en las ciudades y detenciones de miembros del Frente Patriótico Hondureño FPH, (Tiempo, 16 de abril de 1980. p. 13.; Tiempo, 18 de abril de 1980. p. 9. y Tiempo, 10 de abril de 1980. p.20).

En el mes de marzo de 1984 los trabajadores del sindicato de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) llevaron a cabo manifestaciones que provocaron centenares de detenciones en protesta por la desaparición del presidente de la organización, Rolando Vindel, acontecida el 18 de marzo (Tiempo, 22 marzo de 1984, pp. 2-3 y Tiempo, 29 de marzo de 1984, p.2).

La relación entre la protesta social del pasado con el presente tiene un hilo conductor que lleva de la mano la represión y la protesta social, las muertes de algunos disidentes, la persecución y la desaparición forzada. Pero también van de la mano el permitir el disenso porque no puede haber gobernabilidad sin un Estado incluyente.

Cerrando los espacios a las voces disidentes

El golpe de Estado en Honduras desnudó la voracidad de la clase empresarial y política que ha echado a andar un aparato mediático, de modo que se quiere dejar en el imaginario colectivo la idea de que quien se opone al sistema de cosas, está confabulado con "gobiernos extranjeros" que quieren venir a comerse los niños y a quitarle la pequeña casa de los pobres, por eso hay que luchar.

Repetir esta premisa todos los días por radio, prensa y televisión crea un cerco desinformativo capaz de esconder la verdad sobre las causas de la desigualdad en Honduras.

Mientras se cierran los espacios a las voces disidentes se procede a descalificar a los y las líderes de los diferentes movimientos sociales, estas acciones se agudizaron desde el golpe de Estado en Honduras de junio de 2009.

La década de los 80 es el período más cercano en cuanto a la mediatización de la información que tuvo un impacto terrible para centenares de personas que propugnaban por cambios sociales, unas 184 están registradas como desaparecidas, otras fueron asesinadas y miles torturadas.

Aunque el país estaba intervenido por los Estados Unidos, los medios de comunicación propiedad de los grupos de poder, tergiversaban las informaciones presentando un país de oasis de paz y negando la existencia de la contrarrevolución nicaragüense en el territorio nacional.

Agustina nunca creyó que el 21 de septiembre del 2009 sería un día de horror para ella, los policías la atraparon en momentos que descansaba en una acera cercana a una posta de policía, fue subida a una patrulla a punta de golpes, dos mujeres policías le metieron las uñas en su garganta y le dieron de toletazos en todo el cuerpo, pero era más fuerte su convicción de defender su derecho a la Libertad de Expresión, contemplado en la Constitución de la República hondureña.

Grité que las denunciaría eso arreció su odio contra las personas que protestamos pacíficamente me dijeron muchas palabras soeces, y también se burlaron de mí diciéndome que le dijera a Manuel Zelaya que llegara a sacarme de las celdas donde me llevaron al caer la tarde.

Todavía tiene frescos los recuerdos en su memoria de cuando estuvo detenida sin que le proporcionaran una pastilla para su hipotiroidismo, a pesar que la solicitó.

En la patrulla me pusieron las chachas³, como pude, saqué un celular que todavía tenía y reinicié una denuncia por medio de una radio en internet, “Radio Liberada”, donde les dije avísenle a mi hermana –Bertha Cáceres⁴– que me tienen detenida. Después me llevaron a una posta de policía y posteriormente a un estadio que se convirtió prácticamente en un campo de concentración, allí encontré a centenares de hombres y mujeres que fueron apresados en las calles mientras huían de lugares cercanos a la Embajada de Brasil.

El solo hecho de apoyar el regreso del presidente Zelaya con marchas y protestas pacíficas, les estigmatizó como “vándalos de la resistencia”, terroristas, jucos⁵ y otros epítetos denigrantes para deslegitimar su lucha por el restablecimiento de la institucionalidad.

El periodista Jhony Lagos, director del Periódico *El Libertador* señaló que el Estado hondureño pretende ignorar que la desobediencia civil la origina el mismo Estado cuando reprime las libertades del ser humano, cuando el Poder Judicial pierde esa condición de arbitraje y la impunidad queda anclada en la Ley.

³ Las chachas en Honduras son las esposas que utilizan los policías.

⁴ La hermana de Agustina es Bertha Cáceres, quien es dirigente del Consejo de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras, COPINH, una organización muy beligerante.

⁵ En la jerga hondureña *jucos* es sucios, malolientes.

La protesta social es un derecho

Es un derecho total que tiene el pueblo a la desobediencia, a protestar, a no estar de acuerdo.

En la perspectiva del golpe que aún nos hallamos inmersos, podemos ver que el Estado no está reconociendo la protesta social como un derecho y continúa siendo una violación sistemática a ese derecho por más de un año en Honduras.

El Poder Judicial se ha convertido prácticamente en el garante de un Estado fallido, este poder está colapsado, lo ideal es que se instaure un nuevo Poder Judicial a través de la constituyente, donde se dé la redefinición de funciones, porque el que prevalece está para defender y salvaguardar a los autores materiales e intelectuales del golpe de Estado, no para garantizar ningún derecho universalmente reconocido.

También debe darse la salida de las autoridades actuales del Ministerio Público, sentenció el comunicador social.

La Ley de Emisión del Pensamiento que fue formulada según decreto publicado el 26 de julio de 1958, señala que: "Ninguna persona puede ser inquietada o perseguida por sus opiniones. Las acciones privadas que no alteren el orden público o que no causen daño a terceros, estarán fuera de la acción de la ley", pero este ordenamiento jurídico es violentado todos los días.

Se violentó la Libertad de Expresión, de Opinión y de reunión pacífica, hombres, mujeres y jóvenes fueron acusados de sedición, manifestación ilícita, daños a la propiedad y contra los policías, es decir que se traspasó la línea de un Estado protector de los derechos de las personas, que en la Constitución de la República se les señala como el fin supremo de la sociedad.

La guerra mediática era sin cuartel, "expertos" debatían sobre el golpe de Estado y trasladaban las violaciones a los derechos humanos bajo la responsabilidad de Manuel Zelaya, por haber regresado al país e instalarse en la Embajada de Brasil.

Los señalamientos discriminatorios contra la resistencia⁶ llenaron las portadas de los periódicos afines al golpe de Estado y de las pantallas de televisión o los audios en las radioemisoras.

Si se hace una búsqueda rápida de los medios digitales se pueden encontrar este tipo de frases: "Desalojan a revoltosos y restauran paso en bulevar", "Sobreseimiento a vándalos que quemaron posta policial", "A luchar con firmeza contra vándalos y terroristas".

⁶ La resistencia se le llama a los y las ciudadanas aglutinadas en el Frente Nacional de Resistencia Popular, FNRP, que se conformó desde el golpe de Estado del 28 de junio de 2009 en Honduras.

Para el abogado Benedicto Santos, de los Abogados en Resistencia⁷, ha sido una costumbre reprimir a quienes protestan, pero desde el golpe de Estado esto ha tenido un ascenso increíble en cuanto a la penalización de la protesta popular, coartando de esa forma ese derecho de la población a poderse expresar cuando no se le escucha en una oficina; en un Congreso, donde sea, entonces al pueblo le queda como única medida de escape la protesta popular.

Sin embargo, en Honduras se ha penalizado de tal manera que aún existen muchas personas que guardan prisión por haber salido a manifestarse en contra de las situaciones ilegales de criminalidad que se dieron en el marco de la lucha social.

Hay un enfoque dirigido, una focalización a aquellos grupos sociales en el país como el magisterio, el gremio sindical, que siempre han sido vanguardistas de la lucha popular en las calles. Los órganos represores del Estado ven que aniquilando esa fuerzas pueden meterle miedo a todo el pueblo hondureño, pero al contrario, esto despierta una indignación a tal grado que hoy la gente no le tiene miedo, aunque cada día criminalizan y penalizan la protesta social con leyes y decretos.

La Ley de Convivencia ciudadana criminalizó la protesta y prohibió la reunión de más de cinco personas violentando la libre circulación y asociación que garantiza la aún Constitución de la República.

Hay normativas jurídicas aún vigentes y que se han ido descubriendo, por ejemplo políticas marcadas como en la Doctrina de la Seguridad Nacional en los 80, así como la represión y la fuerza desproporcional que se la ha dado a la policía y al ejército para reprimir.

Hay ensañamiento contra la protesta social, la policía golpea y atrapa a quien esté o pase cerca de una manifestación pacífica.

En una ocasión en la Universidad Pedagógica donde había una protesta pacífica, la policía en forma salvaje y sin importar si andaban niños, mujeres o ancianos de diferentes estratos sociales, metió como a un campo de concentración a la gente.

Lo que tratan, a través de los cuerpos represivos, es mandar un mensaje para que el pueblo esté calladito, afirma el Abogado Benedicto Santos.

“Me acuerdo cuando mataron al profesor Roger Vallejo, el 31 de julio de 2009 cuando los jóvenes fueron golpeados salvajemente, otros eran dirigentes populares que estaban bastante torturados, pero esa misma gente que ha sido reprimida la podemos ver en las calles con el puño erguido gritando con todas las fuerzas de su corazón para demostrar que esos golpes no hicieron mella en ellas”, dijo Santos.

⁷ Los Abogados en Resistencia son profesionales del Derecho que se unieron para defender a personas acusadas por el Estado en el marco del golpe de Estado.

Silenciar y obstaculizar la protesta social

En un informe emitido en agosto de 2009, la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, CIDH, condenó la aplicación generalizada de detenciones arbitrarias como método para “silenciar y obstaculizar las expresiones de protesta”. Concluyó que entre 3.500 y 4.000 personas habían sido arrestadas arbitrariamente por las Fuerzas Armadas y la policía durante las protestas, y que habían permanecido detenidas por períodos de entre 45 minutos y 24 horas. “Muchos de los detenidos fueron sometidos a golpizas, amenazas y agresiones verbales”.

En numerosos casos, no se respetaron los derechos de debido proceso. La Comisión pudo constatar que los detenidos no fueron informados de las razones de su detención, que no se levantó un registro de su encarcelamiento y que tampoco se avisó a las autoridades judiciales ni a los fiscales sobre estos casos.

Asimismo, no se garantizó el derecho de los detenidos a presentar recursos de hábeas corpus para cuestionar las razones de su detención. En algunos casos, los jueces que respondieron a los pedidos de hábeas corpus fueron maltratados y amenazados a punta de pistola. A su vez, la Comisión determinó que los fiscales no investigaron muchos de los casos de personas detenidas y heridas (Informe de la CIDH, Agosto 25, 2009).

La Fiscalía de Delitos Comunes del Ministerio Público presentó formal acusación en 11 expedientes que fueron conocidos por los tribunales Penales de Francisco Morazán, Choluteca, Ceiba e Intibucá por los delitos de sedición, manifestación ilícita, terrorismo, incendio agravado, daños a la propiedad, robo y atentado contra altos funcionarios del Estado, se criminalizó su participación en protestas pacíficas.

Organizaciones internacionales entre otros puntos demandaron al Ministerio Público de Honduras cesar la persecución penal de los manifestantes que están en contra del golpe de Estado, la inmediata liberación de las personas detenidas y el cese de la criminalización de la protesta social.

En relación a este punto Bertha Oliva, Coordinadora del Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras, COFADEH, dijo que el régimen persigue y mata, con eso trata de callar las voces que se levantan contra el golpe de Estado, pero el pueblo ya despertó y está dispuesto a llegar hasta el final, a la refundación del país.

La coordinadora del COFADEH retó al Ministerio Público para que investigue y deduzca responsabilidad penal a quienes han realizado actos de tortura, trato cruel e inhumano y detenciones arbitrarias contra las personas que manifiestan objeción de conciencia al gobierno de facto; para lo cual es fundamental como lo ha señalado la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que la Fiscalía de Derechos Humanos tenga la posibilidad de asumir sus funciones con independencia.

Ser escuchado

Para el doctor Leo Valladares Lanza, un académico de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH, la protesta social es una forma de expresión. Cuando no se ha logrado ser escuchado por los canales normales, no cabe más que la protesta pública, para poder seguir adelante y ser escuchado.

Unos gobiernos más que otros están acostumbrados a contestar y atender las demandas sólo si se hace la protesta callejera, buscan solucionar los problemas hasta el último momento en lugar del diálogo.

La protesta se incrementó por la situación grave que había porque estaban protestando para mantener la poca institucionalidad. Ya con el golpe la protesta no venía de un pequeño grupo sino de varios sectores.

Los gobernantes se consideran superiores a la ley y creen que no les va a pasar nada si irrespetan la institucionalidad, pero se la saltan, entonces la ley sólo favorece a un grupo, se rompe el esquema y así la protesta también rompe los causes normales, señaló Valladares Lanza.

El derecho necesita siempre un grado de aceptación de la población y cuando la mayoría incumple la ley, la policía no tiene la capacidad de restablecer el orden.

Valladares Lanza critica que se han dado medidas desesperadas como la orden de que no se reunieran más de cinco personas y si lo hacían las llevaban detenidas. La impunidad da un ánimo de desesperación y desconfianza que lleva a la protesta violenta. Sería bueno que de la protesta, las autoridades busquen soluciones a los problemas que se presentan cuando las personas protestan.

Con respecto al caso de Agustina Flores el abordaje de la prensa dejó un serio patrón de fomento a la impunidad y generación del odio selectivo contra quienes protestan. El Diario *El Heraldo* salió con una edición de primera plana: “Zelayistas asaltan y destruyen posta policial”, donde además de destacar una protesta en una colonia marginal, señalaron que Agustina y otras personas andaban armadas.

“Los manifestantes zelayistas Agustina Flores Flores y Mario Enrique Molina, son acusados por el Ministerio Público de cometer los delitos de daños agravados y sedición en perjuicio de la seguridad del Estado. Los detenidos son sospechosos de haber ocasionado daños en la posta policial ubicada en el barrio la Guadalupe”, dice un párrafo de este medio de comunicación, propiedad de uno de los empresarios que ha sido señalado por varios sectores, de financiar el golpe de Estado.

Ellos andaban acompañados de otros manifestantes que, supuestamente, armados con piedras y palos atacaron la jefatura, quebrando las puertas de vidrio de la estación policial. Los detenidos fueron remitidos a la Penitenciaría Nacional mientras que Agustina Flores fue enviada a la Penitenciaría Nacional Femenil de Adaptación Social. Dice la noticia.

El objetivo con estas detenciones y encarcelamientos era dar una lección a la resistencia, o sea el mensaje era si otros protestan correrán la misma suerte.

Nohelia Nuñez, Abogada defensora de personas procesadas por protestar, dijo que "la protesta social es un derecho que estamos ejerciendo, manifestarnos pacíficamente pública y políticamente, trae como consecuencia que seamos vistos como delincuentes, o vagos, no como personas que estamos reclamando un derecho. Eso está afectando mucho la democracia que supuestamente tenemos, no se puede hacer eso, con ello se ha deslegitimado la protesta social".

Todos los casos en donde participé en la defensa de acusados por delitos políticos como sedición o manifestaciones ilícitas claramente se denota la poca objetividad que tienen los fiscales que se empeñaban en acreditar como testigos a los policías que reprimían las manifestaciones, era un absurdo jurídico porque los manifestantes vestían camisetas parecidas a las que llevaba la resistencia y por eso las identificaban, continúa diciendo Núñez.

Denunció que la gente caía presa después de que la policía disolvía las marchas, se quedaban atrapadas y de alguna forma las identificaban por su vestimenta, había un estereotipo, si andaban con una pañoleta roja, una camiseta negra, una figura del Che, una mochila o bolso, los fiscales trataban de forzar las pruebas para incriminar a los miembros de la resistencia en ilícitos. "Es horrible defender a alguien en esas circunstancias porque uno se siente desarmado, como que se esté gritando y que nadie lo escuche".

La abogada relató que en los juicios siempre argumentaba que si a las personas se les hubiera comprobado algo, sería una falta por escándalo público, pero jamás por los delitos que se les imputaban, porque estaban ejerciendo un derecho legítimo de manifestación garantizado por la Constitución de la República. En la mayoría de los procesos que se llevaron, como abogados no conseguimos sobreseimientos definitivos en primera instancia.

Golpe de Estado y criminalización de la protesta social

Si bien es cierto que la policía siempre ha tildado de delincuentes y vagos a los que protestan, con el golpe vino la criminalización, con el objetivo de callar a la gente y desarticular el movimiento social, a nadie le agrada estar 24 horas o seis días tras las rejas. En el caso de Agustina Flores ella permaneció en prisión más de 20 días, obviamente se manda el mensaje de "mirá lo que te va a pasar si estás protestando".

A lo largo de muchos años la respuesta para contener la protesta social ha sido responder a los conflictos sociales con acciones penales, frenando la inconformidad.

A Agustina y demás personas detenidas no se les dio espacio para que contaran su verdad, el propósito: desinformar y neutralizar cualquier nueva manifestación contra

el golpe y ocultar las graves violaciones a los derechos humanos que cometieron las fuerzas represivas del Estado.

En relación a esta conducta de criminalización de la protesta social, la vicepresidencia del Grupo Venezolano del Parlamento Latinoamericano, Parlatino, informó que algunos medios de comunicación del continente suramericano y del mundo han comenzado a hacer campañas mediáticas con fines estratégicos para ocultar las violaciones a los derechos humanos en la nación hondureña.

Se trataba simplemente de restringir la participación ciudadana y las diferentes formas de protesta social, llegando al extremo de emitir ordenanzas para evitar la manifestación pacífica en Honduras.

El control de la protesta social en el golpe de Estado de 2009 tuvo que ver con el establecimiento ilegal de toques de queda por días consecutivos, se utilizó arbitrariamente el Estado de Excepción junto con una vergonzosa militarización, con retenes policiales-militares con el propósito de impedir que miles de personas se desplazaran a encontrarse con el mandatario derrocado, cuando éste llegó a la frontera entre Honduras y Nicaragua a finales de julio de 2009.

Las fuerzas de seguridad detuvieron a miles de personas, tanto en el contexto de las manifestaciones de los días 29 de junio; 2, 4, 8, 12, 29, 30 y 31 de julio; 3, 11, 12 y 14 de agosto como por violación al toque de queda.

Estas detenciones se realizaron al margen de los procedimientos, por cuanto no contaron con orden de autoridad competente, no se procedió a la lectura de derechos ni se informaron los motivos de la detención. En este contexto de detenciones masivas, se provocó un clima de inseguridad e incertidumbre en la población y generó el temor a que los detenidos fueran víctimas de desaparición forzada (Domínguez Ávila, C.F. 2009).

El Estado “ha optado por criminalizar esta protesta, militarizar el accionar policial y reprimir toda acción de descontento social”. La Plataforma, denuncia como evidencias de esa criminalización de la protesta..., señaló la Plataforma de los Derechos Humanos⁸, en un comunicado difundido el 26 de agosto de 2010.

Agrega que las respuestas violentas del régimen contra la protesta social y la resistencia del pueblo hondureño, se realizan con la “complicidad de los medios masivos de comunicación y de instancias como la Fiscalía de Derechos Humanos del Ministerio Público, la Corte Suprema de Justicia, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, el Congreso Nacional y otras”.

⁸ La Plataforma de Derechos Humanos es una red de organizaciones de derechos humanos de Honduras que se constituyó a raíz del golpe de Estado.

En el Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre las violaciones de los derechos humanos en Honduras desde el golpe de Estado del 28 de junio de 2009, expresa que el uso excesivo de la fuerza, las detenciones arbitrarias y la imposición del toque de queda debilitaron el ejercicio del derecho a la reunión pacífica. Varios manifestantes, especialmente mujeres, dijeron a la misión de este organismo que llegó a Honduras, que habían dejado de participar en las manifestaciones después de haber sido víctimas de malos tratos.

Aunque algunas manifestaciones se tornaron violentas, la vasta mayoría de los manifestantes, incluidos los activistas que se sumaron al Frente Nacional de Resistencia Popular, eran pacíficos y no llevaban armas. Al respecto, la presencia excesiva de personal militar para vigilar las marchas podría constituir intimidación u hostigamiento, señala el informe.

El artículo 337 del Código Penal, que contiene una definición amplia del delito de sedición, fue utilizado a menudo para encausar a personas que habían participado pacíficamente en las manifestaciones

Del mismo modo, el artículo 331, que introdujo el delito de “reunión o manifestación ilícita”, permitió el encausamiento de participantes en manifestaciones

A partir del 20 de octubre, todas las reuniones públicas debían ser autorizadas previamente por la policía. Esta disposición entró en vigor después de que el Director General de la Policía Nacional Preventiva diera a conocer una declaración pública en la que establecía los requisitos para obtener dicha autorización sin publicar un texto escrito oficial. Aunque esta declaración hizo referencia a otras normas legales existentes, introdujo restricciones a una libertad fundamental sin respetar el imperio de la ley ni el principio de seguridad jurídica. Estas disposiciones se aplicaron particularmente durante el período próximo a las elecciones, señala el informe de la Alta Comisionada de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Mientras la CIDH señaló durante su visita que en Honduras, junto con la deslegitimación institucional originada por el golpe de Estado, se han producido graves violaciones a los derechos humanos, incluyendo muertes, declaración arbitraria del Estado de Excepción, represión de manifestaciones públicas a través de un uso desproporcionado de la fuerza, criminalización de la protesta social.

El derecho a la participación política, a la libertad de expresión, a la libertad de asociación y a la protección y garantías judiciales son esenciales para desarrollar una vida comunitaria pluralista y respetuosa de las diferencias, donde todas las voces sean escuchadas y no predomine la fuerza o los intereses de un sector de la sociedad en franco detrimento de otro, sino el bien de todas las personas (Informe Anual 2009, CIDH).

“Poner el cuerpo”: mujeres en el campo de batalla

Las mujeres han sido doblemente reprimidas, los policías y militares se mostraban furiosos con las ellas en las calles y destilaron el lenguaje patriarcal. Con palabras soeces las conminaban a que se “fueran a cocinarle a sus maridos”.

Otras fueron violadas, los hombres armados del Estado portaban condones en cada manifestación, tenían ya el objetivo de cometer abusos sexuales. Dos mujeres relataron que fueron detenidas cuando había un toque de queda y ellas venían de una movilización y llevadas a un lugar oscuro donde fueron violadas. La utilización del cuerpo de las mujeres como campo de batalla, tenía el objetivo principal de que éstas no salieran a las calles, que se llenaron de miles de personas que en su mayoría eran mujeres.

“Nuestra voz nadie la puede callar porque no estamos matriculadas con nadie, somos una voz que se respeta en el país, a lo largo de los años hemos mantenido un discurso y una práctica coherente y por eso nos quieren callar, estamos claras en eso y no se lo vamos a permitir”, dijo Cristina Alvarado del Movimiento por la Paz Visitación Padilla, una organización que ha sido reiteradamente reprimida por protestar contra el golpe.

En ese propósito criminalizaron la protesta social llevando a las celdas policiales a Merly Eguigure, Coordinadora de Organización de esa institución no gubernamental, quien fue apresada en noviembre del año 2009, justo después de que hicieron una serie de actos en el marco de la campaña contra la no violencia hacia las mujeres, denunciando la impunidad que rodea la muerte de mujeres, a todos los entes de seguridad y al sistema judicial que se muestra indiferente ante tales hechos. El Ministerio Público mantuvo un expediente abierto en su contra por varios meses como una forma de mediatizar las acciones beligerantes de estas mujeres.

Gladys Lanza, Coordinadora Nacional de esta misma organización también ha sido reprimida por el Estado al extremo de obstaculizar sus movimientos, pero ella dice que no la detendrán “no hay ningún gobierno que en la historia haya demostrado que aplaste a un pueblo que exige sus derechos”.

Manos libres para reprimir

Marvin Ponce, diputado del Congreso Nacional Partido Unificación Democrática, UD, y quien ha sido golpeado salvajemente en las protestas contra el golpe de Estado, dijo que históricamente la protesta social ha estado reprimida de forma sistemática desde la guerra fría.

Estamos en un régimen cuasi de terror, se reprime tanto a nivel jurídico, con la aplicación de leyes obsoletas como la Ley de Convivencia Social, así como con la policía que tiene cuatro batallones élite para reprimir y esto se incrementa con

paramilitares colombianos y elementos COBRAS, además de la aparición de fuerzas paramilitares en conflictos agrarios donde los terratenientes utilizan guardias de seguridad para reprimir a los campesinos que protestan por sus tierras.

Detrás de cada protesta hay golpizas y persecución, en este gobierno hay más de 50 personas asesinadas.

Ponce expresa que como Partido Unificación Democrática, piensan que esta situación no se va a detener hasta que haya un nuevo pacto social donde se defina el rol de las Fuerzas Armadas, de la policía y la relación con gobiernos extranjeros.

A mediados de este año, el gobierno aprobó un decreto que traspasa las Fuerzas Armadas a la policía, allí se deja las manos libres al ejército para reprimir al pueblo. Se está preparando una estrategia de represión con policías y militares asesorados por Colombia donde hay un ejército paramilitar, con ese esquema guerrillerista colombiano se quiere calcar para traerlo acá, destaca el parlamentario.

Hay una geopolítica nueva en América Latina donde el pueblo tiene que lidiar con ejércitos y policías al mando de Estados Unidos, contra derechas en el continente, todo para contener las luchas sociales del siglo XXI.

Haciendo ruido: nuevas formas de protesta

El periodista Francisco Rodríguez, quien labora en *Diario Tiempo*, dijo que la protesta social se está criminalizando especialmente en los casos de los maestros que han sido sometidos a multas y deducción de salarios, presentándose como una de las formas más visibles de la criminalización.

Rodríguez ejemplifica con el caso de los jueces⁹ que por el hecho de haber ido a las protestas fueron despedidos de sus trabajos, son formas de terror que el Estado utiliza contra los sectores que protestan. Se está creando un estado de persecución, de terror, hostigamiento y desapariciones.

En el medio –en los medios de comunicación– se siente que hay censura después del golpe, hay amenazas contra algunos medios y hay periodistas que han sido despedidos, hay un orejismo en los medios de comunicación contra aquellos periodistas que mantienen posiciones. A la resistencia les dicen cuatreritos, que son chavistas o siguen a Fidel Castro. Los grupos que dieron el golpe de Estado siguen con las mismas ideas impidiendo la libre emisión del pensamiento señala Rodríguez.

⁹ La Corte Suprema de Justicia despidió a la magistrada Tirza del Carmen Flores a los jueces Ramón Enrique Barrios Luis Alonso Chévez de la Rocha y Guillermo López Lone, así como al defensor público Osman Fajardo Morel, el 06 de mayo de 2010 por protestar contra el golpe de Estado.

La periodista Leny Fajardo, quien labora en *Radio Globo*, expresó que si bien es cierto se ha logrado el diálogo en algunas protestas, llegan los policías de forma agresiva y en ocasiones las organizaciones para proteger la integridad física de las personas que las acompañan desisten de seguir protestando. Hay limitaciones en Honduras para llevar a cabo el derecho de libertad de expresión. Hay un cerco mediático que se ha formado desde el 28 de junio.

Carlos del Cid, un Investigador de profesión, señaló que con la protesta se va descubriendo una nueva ciudadanía, a través de formas de protesta como las bullarangas¹⁰; los cacerolazos; “Nosotros los que estamos haciendo este ruido es porque no estamos de acuerdo con el golpe de Estado”, expresó.

Agustina tiene todavía un expediente abierto y no hay una seguridad de que le apliquen una amnistía que el régimen aprobó a su llegada para proteger a los violadores de los derechos humanos, aunque dice que es aplicable también a quienes tienen procesos pendientes.

Mientras el Estado se parapeta con cantidad de leyes o decretos y refuerza en cantidad a sus cuerpos armados, los sectores se arman con la palabra y caminan hacia una nueva Honduras.

Tegucigalpa, Honduras, Noviembre 2010.

Bibliografía

Ley de Emisión del Pensamiento de Honduras.

Constitución de la República.

Declaración de Chapultepec.

Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión.

Informe Alta Comisionada de los Derechos Humanos de la ONU.

Informe anual de la CIDH.

Observatorio de la Conflictividad Social y la Gobernabilidad Democrática EL Honduras: La “guerra mediática” y la polarización de los medios de comunicación.

¹⁰ Las bullarangas son cualquier forma de ruido que se implementó en los barrios y colonias de las capital desde septiembre de 2009 para protestar contra el golpe de Estado en Honduras.

Domínguez Ávila, C.F. Julio 2009. Honduras: vicisitudes en la construcción de una democracia de ciudadanía.

Rolando Canizales Viril. Mayo 2008. El Fenómeno de los Movimientos Guerrilleros en Honduras. Revista electrónica de Historia, Universidad de Costa Rica.

Entrevistas

Marvin Ponce, diputado de Congreso Nacional.

Cristina Alvarado. Movimiento de Mujeres por la Paz, Visitación Padilla.

Francisco Rodríguez, periodista de Diario Tiempo.

Jhony Lagos, director Periódico El Libertador.

Nohelia Nuñez, abogada en resistencia.

Benedicto Santos, abogado en resistencia.

Leo Valladares, Académico UNAH.

LA RURALIDAD: EL NUEVO ESCENARIO DE LAS PROTESTAS SOCIALES

(UNA VISIÓN DESDE **LOS MEDIOS IMPRESOS**)*

El escenario de las protestas sociales en Guatemala tiene cuatro marcas: (i) Las poblaciones rurales cada día son más visibles por la lucha que sostienen en la defensa de su territorio, de su patrimonio natural y de su derecho a la libre determinación; (ii) el territorio de las comunidades mayas es cada vez más deseado para su explotación por empresas nacionales y/o transnacionales; hay casos ejemplares como los de las empresas Goldcorp —a través de su mina Marlin— y Cempro —con su planta Cementera San Juan—; (iii) debido al poder del sector empresarial muchas de las protestas sociales de las comunidades mayas pasan desapercibidos en los grandes medios de comunicación; (iv) la criminalización de la protesta social es la respuesta del Estado.

Milton Vinicio Sic Ajcot

viniciosic@gmail.com

Periodista de ascendencia maya k'iche', máster en política y comunicación y doctorando en investigación social. Ha laborado en medios radiales e impresos guatemaltecos desde el año 1996. En la actualidad, es consultor en política pública.

* Para la elaboración de este reportaje se contó con la colaboración de los periodistas Haroldo Marroquín, Cesar Mendoza y Agustín Ortiz.

Haroldo Marroquín se ha desempeñado desde 1995 como corresponsal de prensa en el departamento de San Marcos para diferentes medios de comunicación. Entre ellos, el diario Prensa Libre y Radio Sonora.

Cesar Mendoza es un periodista maya kaqchikel que ejerce desde 2003. Ha laborado para diferentes medios, incluido el *Centro de Reportes Informativos de Guatemala* (Cerigua) y el telenoticiero de canal abierto *Noti7*.

Agustín Ortiz es un periodista maya k'iche' que ejerce desde 2003. Ha laborado para el *Centro de Reportes Informativos de Guatemala* (Cerigua), los telenoticieros de canal abierta *Tele Diario* y *Telecentro Trece* y el diario *el Periódico*. Actualmente, es parte de la plantilla del oficial Diario de Centro América.

Durante el conflicto armado interno guatemalteco (1960-1996) la voz de las comunidades rurales tuvo un eco limitado: la mayoría de intentos de protesta fueron reprimidos por el ejército, y las poblaciones eran presas del miedo y el silencio. El 83 por ciento de las víctimas de la violencia política, calificada de genocidio, fueron personas de origen maya, de acuerdo con el informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH)¹, establecida por la ONU a solicitud del Gobierno y la guerrilla de Guatemala, en 1994.

En los años del conflicto, con mayor o menor intensidad, ocurrieron manifestaciones de rechazo a la violencia contra la población indígena, pero la mayoría en la metrópoli y su conocimiento fue muy limitado y parcial. “Aun habiendo gente que levantó su voz a pesar de los riesgos, debe señalarse que las grandes empresas periodísticas en general se adhirieron a los regímenes autoritarios, autocensurándose o tergiversando las realidades. El precio fue muy alto no sólo por el número de vidas humanas perdidas sino porque Guatemala se convirtió en un país silenciado, en un país incomunicado”², concluyó la CEH, cuyo informe fue divulgado en febrero de 1999.

La dinámica represiva comenzó a disminuir a partir de 1986, con la llegada al poder del civil Vinicio Cerezo Arévalo, producto de elecciones libre de noviembre de 1985. Las constantes protestas de los grupos organizados, incluidos los de origen maya, fueron calificadas por Cerezo como “la música de la democracia”. Los niveles represivos se mantuvieron, pero en menor volumen que durante los regímenes militares o de fachada civil instaurados desde 1954, a la caída del gobierno popular y democrático de Jacobo Arbenz Guzmán.

A finales de los años 80 y principios de los 90, el movimiento indígena comenzó a cobrar fuerza y a modificar el escenario de la protesta social, pues dejaba atrás el temor y el aislamiento y los pobladores comenzaron a crear en la ruralidad los espacios de negociación. Antes tenían que viajar a la capital del país para plantear sus demandas y realizar largas jornadas de manifestaciones para visibilizarse.

En la actualidad, las principales características de la lucha de las comunidades de origen maya son “la lucha por la autonomía territorial y la defensa de sus derechos colectivos”, sostiene el antropólogo de origen maya mam Ajb’ee Jiménez, del Instituto de Estudios Humanísticos de la jesuita Universidad Rafael Landívar (URL). “Creo que considerar lo rural como un nuevo escenario tiene algo de cierto, pero puede llevarnos a reducir los movimientos indígenas”, sostiene.

A juicio de Juliana Turki, coordinadora del Área para la Participación Política Ciudadana del Centro para la Acción Legal Ambiental y Social (Calas), la configuración

¹ “Guatemala, Memoria del Silencio, conclusiones y recomendaciones del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico”, numeral 1. <http://shr.aaas.org/guatemala/ceh/report/spanish/conc1.html>, consultado el 20 de agosto de 2010.

² Op. Cit. <http://shr.aaas.org/guatemala/ceh/report/spanish/conc1.html>

de la dinámica de las protestas sociales en la ruralidad es coherente con la realidad del país. “Es lógico, porque esas poblaciones están excluidas del modelo de desarrollo vigente, son pobres en su mayoría, no tienen acceso a derechos básicos ni a recursos ni a posibilidades de empleo. Eso hace que presionen cada vez más sobre los recursos naturales y dependen de ellos para la subsistencia”, sintetiza.

De todos los grupos étnicos que conviven en Guatemala, los de origen maya (22)³, garífuna (caribes negros) y xinka (indígenas no mayas), son los que menos cobertura reciben de los grandes medios. Al menos esto se refleja en dos casos que se describen adelante, en los que se aborda la conflictividad social derivada de dos proyectos de explotación de recursos naturales en comunidades indígenas de las etnias mayas Kaqchikel, Mam y Sipakapense⁴

Vista general del panorama mediático guatemalteco

Con casi 14 millones de habitantes, Guatemala es el país centroamericano donde existe la mayor cantidad de medios. En el campo de los impresos, circulan seis periódicos de capital privado (*Prensa Libre*, *Nuestro Diario*, *elPeriódico*, *Siglo Veintiuno*, *Al Día* y *La Hora*) que, en conjunto, imprimen casi medio millón de ejemplares por jornada⁵ y un medio oficial (*Diario de Centro América*, con unos seis mil ejemplares al día). De acuerdo con estimaciones extraoficiales, esos diarios pasan por las manos y ojos de hasta tres y medio millones de personas, la cuarta parte de la población guatemalteca.

Varios miembros de un mismo grupo familiar, el Marroquín, dirigen la mayoría de impresos. Los hermanos Gonzalo y Oscar Clemente, por ejemplo, son director y presidente, de *Prensa Libre* y *La Hora*, en su orden. Sus hermanos menores, Luis y Juan Carlos, están a cargo de *Siglo Veintiuno* y *Al Día*, mientras su primo Jose Rubén Zamora Marroquín preside *elPeriódico*. Pese al parentesco, no existen muchos contactos entre ellos⁶.

³ http://www.almg.org.gt/index.php?option=com_content&view=article&id=12&Itemid=7.

⁴ Guatemala es un país multiétnico, multicultural y multilingüe. En su territorio coexisten 25 pueblos, 22 de ellos de ascendencia maya, con sus idiomas, costumbres y culturas propios. Las etnias que existen en el país son la Achi, Akateko, Awakateko, Chalchiteko, Ch'ortí, Chuj, Ixil, Itzá, Kaqchikel, K'iche', Mam, Mopan, Poptí, Poqomam, Poqomchí, Q'anjob'al, Q'eqchí, Sakapulteco, Sipakapense, Tektiteko, Tz'utujil, Uspanteko.

⁵ Los datos fueron descargados de <http://www.verifiedaudit.com> y completados con información obtenida en los medios.

⁶ Entrevista con Oscar Clemente Marroquín: http://saladeredaccion.com/revista/wp-content/uploads/2009/09/Sala-de-redaccion_edicion_No.49.pdf

Todos los diarios mencionados cuentan con públicos y discursos bien establecidos. *Prensa Libre* se funda en agosto de 1951, en medio de un pugna de periodistas con el gobierno del entonces presidente Juan José Arévalo. Es el periódico que a mayores públicos llega; su línea editorial es conservadora y es descrito por analistas como el de mayor influencia política del país.

Nuestro Diario sale a luz el 16 de enero de 1998 –en el segundo aniversario del gobierno neoliberal de Álvaro Arzú Irigoyen–, como otro de los productos informativos del Grupo Prensa Libre. Los analistas de medios lo definen como “un informativo popular dedicado a diseminar un discurso llamativo, basado en hechos que resaltan la trasgresión y la excepcionalidad; cuyo contenido es impactante y de corte sensacionalista”. Su línea informativa se basa en la nota roja.

Mientras, *Siglo Veintiuno* surge en marzo de 1990 –durante el quinto y último año de la administración de Vinicio Cerezo Arévalo–, como el primer producto editorial del grupo Corporación de Noticias, S.A., que responde a los intereses de un sector empresarial guatemalteco y también los objetivos de grupos religiosos católicos (en particular del Opus Dei), lo cual lo define como muy conservador. Su tiraje promedio es de 21 mil ejemplares, distribuidos en gran medida en la región metropolitana, para sectores de las clases media y alta.

De Corporación de Noticias, S.A., también depende *Al Día*, cuya primera edición se publicó en noviembre de 1996, en vísperas de la firma de la paz⁷, con el objetivo de “privilegiar temas de interés de la masa”. Su línea informativa se basa en la nota roja. La mayoría de sus lectores son de origen popular.

elPeriódico surge como una especie de escisión de *Siglo Veintiuno*, en noviembre de 1996, seis meses después de que Jose Rubén Zamora abandonara la presidencia de ese diario. Sus ejecutivos lo definen como “medio elitista, dirigido a los sectores de mayor poder adquisitivo”. Se especializa en periodismo de investigación.

Fundado en 1920, diario *La Hora* es el único vespertino del país. No circula los domingos y se define como “socialdemócrata”, aunque no comulga con el gobierno de Álvaro Colom Caballeros, el cual públicamente se ha identificado con esa corriente ideológica.

En el campo de la televisión abierta, existe un “monopolio de hecho”, como lo definió en abril de 2000 Santiago Canton, relator de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para la Libertad de Expresión. El control de los canales 3, 7, 11

⁷ El 29 de diciembre de 1996, después de 36 años conflicto armado interno (en ese entonces el más añejo de América), suscribieron la paz representantes del gobierno presidido por Álvaro Arzú Irigoyen y de la guerrillera Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).

y 13 de VHF lo posee el empresario mexicano Ángel Remigio González, quien también posee medios en Nicaragua, El Salvador, Costa Rica, Perú, Paraguay y Chile. En Guatemala ha sido calificado como “el ángel de la democracia”, pues reparte, aparentemente gratis, espacios propagandísticos entre todos los partidos políticos.⁸

En años recientes se han desarrollado ofertas informativas en canales de cable, como *Guatevisión* (del Grupo Prensa Libre), *Tv Azteca Guatemala* (de capital mexicano) y *Canal Antigua* (de capital local). En los 22 departamentos en que administrativamente se divide el país existen pequeñas empresas de cable, muchas de ellas ligadas a políticos locales o a capitales emergentes.

Contrario a los medios impresos y de televisión, en la radio la propiedad está más dispersa. De alrededor de 550 frecuencias, el 55 por ciento está bajo el control de nueve conglomerados empresariales.

“Tres de los mayores grupos de radio producen noticieros que son difundidos en sus cadenas a nivel nacional: el Grupo Alius, que difunde *Punto Informativo*, en la frecuencia de *Radio Punto*; *Emisoras Unidas* produce *Patrullaje Informativo*, que difunde en cadena de varias de sus radiodifusoras, y Grupo Nuevo Mundo, que produce *El Independiente*, transmitido a través de *Radio Nuevo Mundo*. De éstos, los que tienen mayor alcance por difundirse en mayor número de cabeceras departamentales son: *Noticentro*, de Sonora, y *Patrullaje Informativo*, de *Emisoras Unidas*”.⁹

Los medios de comunicación, a través de su política editorial, definen la cobertura de un hecho y su relevancia, su difusión o no hace de un tema trascendente o no para la sociedad. Este contexto toma relevancia considerando que “las noticias no sólo nos dicen sobre qué pensar sino cómo pensarlo”, tal como lo afirman los creadores de la teoría de la agenda setting Maxwell McCombs, Maxwell y Donald L. Shaw en su libro *The Evolution of Agenda-Setting Research: Twenty-Five Years in the Marketplace of Ideas*¹⁰.

Tanto la selección de temas para la agenda informativa y el enfoque noticioso que se les da, son estremecedoras responsabilidades éticas por el impacto que tienen en el imaginario colectivo, tal como se refleja en los dos casos que se describen a continuación.

⁸ “El ángel de la democracia” http://saladeredaccion.com/revista/wp-content/uploads/2009/09/Sala-de-redaccion_edicion_No.65.pdf

⁹ Citado por Gustavo Berganza y Azucena Cifuentes (septiembre de 2008) en “Los jóvenes, los medios y las elecciones de 2007”. Guatemala, Asociación Doses. Página 21.

¹⁰ McCombs (1992), Pp. 820-821.

San Miguel Ixtahuacán: extracción de riqueza a costa de la pobreza

Juan es un niño de 10 años, pero su talla aparenta 7, su cabello es escaso, su piel amarillenta está llena de manchas y sus pies descalzos se encuentran oscuros, por el lodo esparcido en las calles de tierra a causa de la lluvia que se registra en su aldea, San José Nueva Esperanza, en el municipio de San Miguel Ixtahuacán, en el noroccidental departamento de San Marcos, fronterizo con México, y donde el 99% de la población es de origen maya mam.

Juan ha vivido y sabe de la conflictividad que existe en su comunidad derivada de la extracción de oro y plata que realiza la transnacional Goldcorp Inc., a través de su subsidiaria Montana Exploradora de Guatemala S.A. (MEG), que se estableció en San Miguel Ixtahuacán y en su vecino Sipacapa a través del proyecto minero Marlin, autorizado el 27 de septiembre del 2003. Entre ambos municipios viven alrededor de 53 mil personas, la mayoría pobres y con bajos niveles de instrucción. Cuatro de cada cinco personas de Sipacapa son de origen maya sipakapense.

La humilde casa de adobe –barro– donde vive Juan es una de las 50 que registra rajaduras, producto de la intensa actividad de la maquinaria y los explosivos que utiliza la compañía para remover tierra y rocas para extraer los metales preciosos. “La casa que tenemos se rajó por la bombas; el agua que consumimos dicen que está contaminada. No tenemos a donde ir, sólo nos queda resistir”, refiere cuando se le consulta acerca de las alteraciones de su ambiente producto de actividad minera.

En el 2009, la mina Marlin generó utilidades por el equivalente a US\$337 millones, pero en Guatemala quedaron apenas US\$3.2 millones. Durante el gobierno neoliberal de Álvaro Arzú (1996-2000), se aprobó una nueva Ley de Minería para que las regalías brutas que percibía el Estado se redujeran de 6% a 1%, recuerda el analista Álvaro Velásquez.

Esa ley tampoco tomó en cuenta la situación especial de los pueblos indígenas que habitan en las áreas destinadas a las operaciones mineras. Obvió la inclusión de un párrafo sobre la consulta a que tienen derecho las comunidades indígenas respecto de los proyectos de explotación de los recursos naturales y no considera sus derechos territoriales (títulos) colectivos o el lazo cultural que tienen con sus territorios ancestrales y con los recursos naturales en estas áreas.

Lo anterior a pesar del hecho de que la Ley de Minería fue promulgada después de que Guatemala ratificara el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los Pueblos Indígenas y Tribales. Además, las regulaciones contenidas en la ley resultan vagas o están flojamente formuladas cuando tratan de la responsabilidad por daños al medio ambiente, señala Yuri Melini, director de Calas.

Marlín tiene una licencia para operar durante 25 años en una extensión de 20 km², que abarca 18 comunidades mayas, incluida la aldea donde vive Juan,

cuya apariencia enfermiza –constatada por estudios realizados por organizaciones internacionales– es producto de la contaminación del agua con metales peligrosos, como magnesio y arsénico, algo que desmiente tajantemente la compañía. La mina, entre otras cosas, para su operación consume 250 mil litros de agua por hora, lo que es igual al consumo de una familia por 22 años.

La instalación de la transnacional en San Marcos fue el inicio de un calvario para las comunidades sipakapense y mam, asentadas en el lugar de la explotación, porque nunca fueron tomadas en cuenta para conocer si favorecían o no el proyecto. Incluso, algunos pequeños propietarios fueron conminados a vender sus tierras por parte de los empleados de la transnacional, con el argumento de que si no aceptaban los precios que les ofrecían, serían expropiados por el Estado; muchos se atemorizaron y vendieron, explica el alcalde de Sipacapa, Delfino Tema Bautista, férreo crítico de la actividad minera.

Tema, quien pertenece a la etnia sipakapense y es originario de la aldea Tres Cruces, llegó al cargo impulsado por un comité cívico –una especie de partido político local–. Fue uno de los impulsores de una consulta comunitaria que se realizó en 2005 para conocer la opinión de los pobladores acerca de la actividad minera. Como se impuso el rechazo, ese tipo de manifestaciones fueron criminalizadas y a muchos líderes hasta se les giró órdenes de captura.

Los pobladores llegaron a dividirse en algún momento, porque algunos percibieron beneficios, incluidos trabajos temporales, venta de algunos insumos y apoyo con algunos proyectos de desarrollo en las comunidades por la empresa a través de su fundación Sierra Madre, la cual fue creada como un compromiso tras un crédito de US\$45 millones que le otorgó Banco Mundial.

“Después de seis años de operaciones, los pobladores, lejos de mejorar su calidad de vida, enfrentan problemas de subsistencia, como la escasez del agua, y la posible contaminación de su entorno con metales pesados”, refiere el alcalde Tema.

Los pobladores de las 18 comunidades aledañas a la mina, iniciaron acciones en contra de la empresa, que iban desde protestas frente a sus instalaciones hasta bloqueos de vías de comunicación, como medida de hecho. En general, los medios siempre han mostrado un sesgo a favor de empresarios o del Gobierno y poco equilibrio para divulgar las demandas campesinas. Muestra de ello fueron los tres párrafos que dedicó *el Periódico* a una protesta frente a las oficinas de la minera en la capital guatemalteca.¹¹

¹¹ <http://www.elperiodico.com.gt/es/20090523/pais/101556>

En enero del 2005, cuando Montana Exploradora transportaba su maquinaria a San Marcos, incluido un cilindro gigante para triturar rocas, muchos pobladores de las etnias k'iche' y kaqchikel de los departamentos de Quiché y Sololá bloquearon el paso durante varios días. El gobierno del presidente Óscar Berger Perdomo (2004-2007), por medio de su ministro de Gobernación, Carlos Vielman –en la actualidad prófugo de la justicia sindicado de ejecuciones extrajudiciales–, no dudó en enviar a 1500 agentes de la Policía Nacional Civil y 300 miembros del Ejército para escoltar al convoy de la empresa. Una persona muerta y varias heridas fue el saldo de “proteger a los inversionistas”, como argumentó Berger.

“Ese hecho desencadenó mucha agitación social y dejó claro que el Gobierno tenía una línea clara de defender los intereses de la clase empresarial, antes que el bienestar común de la población maya”, expresa Juan Tiney, dirigente de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (Conic).

Paralelo a las acciones de presión, los comunitarios acudieron a la vía legal en Guatemala y, en diciembre de 2006, a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). En mayo de 2010, organismo continental emitió tres medidas cautelares: suspender la actividad minera en el proyecto Marlin e implementar medidas para prevenir contaminación, adoptar medidas para descontaminar las fuentes de agua que abastecen a los pobladores de ambos municipios y atender problemas de salud de los pobladores que pudieran haber sido afectados por contaminación causada por la minería.

Según Benito Morales, abogado de la Fundación Rigoberta Menchú, la cual brinda acompañamiento jurídico a las comunidades, el Estado guatemalteco es cómplice, porque ha apoyado la explotación minera a pesar de que vulnera la salud y seguridad de los habitantes de Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán.

En las críticas permanentes contra la actividad minera siempre ha sido constante la voz de la iglesia católica, por medio del Arzobispo Metropolitano, cardenal Rodolfo Quezada Toruño, y del obispo de San Marcos, Álvaro Ramazzini.

Ramazzini fue el primero en denunciar que la transnacional no pagaba impuestos en el país, porque se acogió a la Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila, que le exoneraba de tributar. “Algo legal, pero inmoral”, porque una empresa de tal envergadura y con la contaminación que produce “no debería de evadir su responsabilidad social”, expresa el religioso. “No pagaron impuestos durante 2005 y 2006”, complementa Pablo Ceto, ex diputado y ex candidato vicepresidencial por el partido que conformó la antigua guerrilla.

Las acciones del líder religioso incluyen el apoyo de la organización Physicians for Human Rights, que auspició a un grupo de investigadores de salud ambiental de la Universidad de Michigan, EE. UU., que verificó el estado de salud de los habitantes de las comunidades. Con el análisis de muestras de sangre y orina tomadas a un grupo de personas de las áreas más cercanas a la Mina Marlin, los investigadores encontraron

niveles de metales que pueden ser tóxicos y que con el tiempo podrían estar en mayor cantidad, poniendo en peligro la salud de los habitantes y el medio ambiente. Estos informes fueron determinantes para que la CIDH ordenara la suspensión de la actividad minera.

Para algunos fue un simple espejismo la resolución, pero para otros un espaldarazo a la lucha de las comunidades indígenas en contra de la minería, porque la CIDH pidió al Gobierno de Guatemala un informe sobre supuestas acciones de persecución contra los opositores a la mina, así como daños a las viviendas como consecuencia del uso de explosivos.

Frente a constantes críticas, el vicepresidente para Centroamérica y Sudamérica de Goldcorp, Eduardo Villacorta, y el director ejecutivo para Guatemala, Mario Marroquín, en una entrevista concedida a *Siglo Veintiuno* manifestaron que no suspenderán las operaciones en San Marcos y mantendrán los planes de expansión de las actividades mineras. Para plantear sus puntos de vista tuvieron un extenso espacio, lo cual no ha ocurrido con quienes los adversan.¹²

Pese al panorama sombrío que afronta Juan, no pierde las esperanzas de recobrar la tranquilidad en su comunidad y el ambiente sano que un día disfrutó. Mientras tanto no escatima esfuerzos en continuar su vida normal, sigue asistiendo a la escuela y juega con sus amigos.

Planta cementera, caso paradigmático

Todos los sábados, mujeres mayas de la etnia kaqchikel se reúnen en el patio de una humilde vivienda en la aldea Estancia Grande, municipio de San Juan Sacatepéquez, a 32 kilómetros de la capital de Guatemala, para discutir la conflictividad social que existe en sus comunidades producto de la instalación de una planta cementera de la empresa Cementos Progreso (Cempro).

El 17 de abril de 2007, Cempro –en alianza con Holcim, segunda cementera a nivel mundial– fue autorizado por el Gobierno para procesar los yacimientos de roca que existen en una extensión de aproximadamente 19 km² para la producción de cemento, la que comenzará en 2012 y se podría extender hasta 2062. La inversión total supera los US\$650 millones.

En la etapa de construcción de la planta, San Juan Sacatepéquez recibirá el equivalente anual de US\$310 mil como aporte voluntario para proyectos de desarrollo, suma que crecerá a alrededor de US\$600 mil cuando comience a operar.

¹² La entrevista completa puede ser consultada en <http://www.sigloxxi.com/pulso.php?id=15377>.

No obstante, los números de la empresa no cuajan en la discusión de las 150 mujeres que integran la Asociación de Mujeres la Gran Familia (AMGF) y que se reúnen todos los fines de semana en la aldea Estancia Grande. La preocupación de ellas gira en la criminalización de la población kaqchikel que se opone a la extracción de sus recursos naturales y al irrespeto de sus derechos colectivos. Estancia Grande es una de las 12 comunidades que se oponen al proyecto y que mantienen una disputa de carácter político, jurídico y económico con la empresa y las autoridades gubernamentales¹³.

Daniel Pascual, de la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej, que brinda acompañamiento a las comunidades, señala que para nadie es secreto que Cempro es un monopolio en el mercado guatemalteco y eso la hace influyente tanto a nivel político como económico.

Cempro tenía planificada su inversión en San Juan Sacatepéquez desde hace años, pero nunca tomó en consideración los patrones culturales de sus habitantes, mucho menos las actividades económicas a las que se dedicaba. La mayor parte de la población se dedica a la agricultura, producen hortalizas, flores, maíz y frijol. Otro segmento se dedica al comercio y un reducido número a la fabricación de ropa en maquiladoras. El municipio está integrado por 13 aldeas y tiene una población de alrededor de 150 mil.

Casi el 70 por ciento de la población es de origen maya kaqchikel, con una cosmovisión propia. La visión del pueblo maya acerca del mundo gira en que los seres humanos son parte íntegra de la naturaleza y deben convivir en armonía con ella y mantener el equilibrio. "Cualquiera podría calificar esto absurdo, más si es un empresario a quien lo único que le interesa son sus inversiones y sus utilidades", expresa Pascual.

Ana María Top, de la AMGF, centra su inquietud por la contaminación del agua, además del polvo que despiende parte del proceso de elaboración del cemento, pues daña las plantaciones. Considera que remover "las entrañas" de la tierra tiene efectos serios en el largo plazo, porque altera el ambiente.

La reacción de los pobladores surge tras conocerse los efectos nocivos de la mina Marlin, asentada en el noroccidental departamento de San Marcos. Los pobladores de 12 aldeas, de 13 en total, convocaron a una consulta comunitaria para que los habitantes se pronunciaran a favor o en contra de la instalación de la cementera. La consulta fue programada para el 13 de mayo 2007, pero las autoridades locales y las gubernamentales les negaron la autorización.

¹³ La Asociación de Mujeres la Gran Familia, es una entidad no lucrativa de desarrollo comunitario, integrada por mujeres mayas de la etnia kaqchikel, esta integrada por más de 400 féminas, quienes promueven el desarrollo de su comunidad con la promoción de actividades productivas.

Eso generó un enfrentamiento con los miembros del Consejo Municipal, encabezado por el alcalde Lázaro Pirir. Los pobladores se mostraron muy molestos porque se les negaba un derecho establecido en el Convenio 169 de la OIT y la Constitución de la República.

Un día antes de la consulta, Pirir fue raptado por seis horas. Tras ser liberado, declaró que el incidente "se debió a que las comunidades pretendían que la corporación municipal aprobara la consulta popular. Sin embargo, la misma carecía de legalidad, ya que la construcción de la cementera era en terrenos propiedad de la empresa y no municipales o estatales". El jefe edil señaló a comunitarios a fines a los promotores de la consulta como responsables de su plagio, extremo que no fue confirmado por las autoridades.

Pese a los obstáculos, los comunitarios realizaron la actividad el 17. Serapio Pulex, uno de los organizadores en la aldea Asunción Chivac, recuerda: "Leímos fuerte dos preguntas y luego tenían que levantar la mano y decir sí o no. La primera fue: '¿Quiénes quieren que se quede la fábrica de cemento?'. Nadie respondió. '¿Quiénes no quieren que se quede la fábrica de cemento?'. El público gritó: "¡No!"

"La consulta fue legal, pacífica y conforme a los usos y costumbres locales, amparados por el Convenio 169. En ella votaron 8,948 personas contra el proyecto, por considerarlo lesivo a sus formas de vida, a su salud, a sus propiedades y a su territorio", recuerda Pascual. No obstante, las autoridades consideraron que los resultados no eran vinculantes y decidieron que continuara el proyecto, lo cual abonó a la polarización.

La conflictividad iba en aumento, los pobladores se dividían y los señalamientos entre algunos llegaron a intimidaciones y atentados. Constantemente, tanto quienes se oponían como quienes apoyaban la inversión sufrían el acoso de hombres armados.

El 22 de junio 2008, en un confuso incidente, murió Francisco Tepeu, uno de los dirigentes que mediaba entre los grupos en conflicto y que al final fue acusado por los comunitarios de apoyar la instalación de la planta cementera. Los incidentes acentuaron la conflictividad y el Gobierno declaró "estado de Prevención", con el cual limitó los derechos constitucionales de la población de San Juan Sacatepéquez, entre ellos la libertad para reunirse, la libre locomoción y las manifestaciones públicas.

"Con muchísima pena he constatado, en el terreno, como bajo el argumento de enfrentar la conflictividad, se impuso el estado de Prevención en San Juan Sacatepéquez lo cual califico, por su dimensión, como estado de ocupación", manifestó Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz 1992.

Para el analista independiente Álvaro Velásquez, no fue más que la toma del control del territorio por parte del Gobierno, para garantizar la continuidad de las operaciones de la empresa, que estaba en riesgo por los constantes bloqueos a las carreteras que realizaban los comunitarios.

El estado de prevención dejó claro que su fin era reprimir a la población, pues durante su vigencia fueron capturados 43 dirigentes de los pobladores que se oponían a la instalación de la planta, refiere Helmer Velásquez, director de la Coordinación de ONG y Cooperativas (Congcoop).

El 13 de julio de 2009, se inició una marcha desde San Juan Sacatepéquez rumbo a la capital. Su consigna era clara: “El retiro inmediato de la cementera de San Juan Sacatepéquez”. La magnitud de la movilización dejó sin argumentos a quienes señalaban que eran unos cuantos los que se oponían a la construcción de la planta, ya que cerca de 15 mil personas acuerpaban la larga columna que duró dos días en llegar a la ciudad.

Mario Nij, uno de los dirigentes que participó en la marcha, explica que la convocatoria tuvo éxito, porque los recursos de la población y la dignidad de un pueblo están en juego. “No se trata de que los sanjuaneros estén en contra del desarrollo, que no quieren empleo ni carretera asfaltada de doble carril, la cosa es más simple que eso: demandan otro tipo de desarrollo, otro tipo de empleo, y el Estado está obligado a facilitarlo en las condiciones que la población lo requiera”, resalta.

Johhanna Conlledo, gerente de comunicación de Cempro, declara que “la empresa ha sido y seguirá siendo respetuosa de las personas y costumbres del lugar y ha estado dispuesta en todo momento a un diálogo franco y abierto que no ha sido posible realizar debido a diversas razones, principalmente a la desinformación generada maliciosamente por grupos interesados en perjudicar el proyecto”.

“No es posible indicar que la mayoría de la población se opone al proyecto, pues las manifestaciones han sido promovidas y financiadas por grupos que se oponen a diferentes proyectos en distintas partes del país”, enfatiza.

Mientras la conflictividad en las comunidades de San Juan Sacatepéquez se mantiene, la líder indígena Ana María Top, continua con su lucha, informando y organizando a las mujeres de su comunidad, promoviendo de manera independiente proyectos de desarrollo comunitario, en contraposición a los impulsados por la cementera y el gobierno, los cuales buscan reducir la oposición a la millonaria inversión.

Invisibilizados y criminalizados

Tanto en el caso de las protestas de los pobladores de Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán en contra la mina Marlin, como las de los comunitarios de San Juan Sacatepéquez en contra de Cempro, el análisis demuestra que los medios han visibilizado poco la lucha de los pobladores en contra de la explotación de sus recursos naturales, la contaminación de sus aguas y su ambiente.

Debido al poder que ejerce el sector empresarial, muchos de los problemas que afrontan las comunidades mayas pasan desapercibidos. Usualmente, las autoridades le restan importancia y, cuando se sale de sus manos, tienden a descalificarlos y criminalizarlos para debilitarlos o disuadirlos, considera el diputado indígena de izquierda Walter Félix.

Ese fue el caso de la Asociación de Abogados y Notarios Mayas, quienes por brindar soporte jurídico para accionar en instancias judiciales a los pobladores del San Juan Sacatepéquez fueron señalados de promover la violencia en las comunidades, según Amílcar Pop, miembro de la organización.

Tanto en el caso de la mina Marlin como el de la cementera San Juan, los dirigentes de los pobladores han sufrido persecución e intimidación y en algunos casos fueron encarcelados. Al respecto, Victoria Tubín, socióloga y directora del estudio "Racismo en los medios: Hacia la construcción de un espacio público incluyente", enfatiza que "siempre hay criminalización" en contra de las manifestaciones o protestas de la población rural.

Otro de los mecanismos que emplean el Gobierno o el sector afectado es la descalificación. "Siempre dicen que son pagados, manipulados, acarreados (transportados) o engañados", agrega.

Los medios de comunicación son los agentes más importantes para desvirtuar a las comunidades y legitimar las acciones que toman las autoridades o los empresarios en contra de los pobladores que adversan las inversiones en el campo minero o de extracción de recursos naturales. Términos como "bochincheros", "retrógrados", "obstaculizadores del desarrollo" y otros, son comunes en las notas periodísticas.

Usualmente, cuando los comunitarios obstaculizan el tránsito vehicular, las noticias tienen un enfoque económico. "Marcha genera pérdidas a la economía", es la frase común en los medios.

Mario Recinos, jefe de cierre de Nuestro Diario, el periódico de mayor circulación de Guatemala, dice que cada uno de los medios tiene una política editorial y usualmente su agenda gira en torno a ella. "Considero que cada medio de acuerdo a su tendencia ideológica o bien a su agenda informativa le da un tratamiento diferente a las protestas sociales. En algunas oportunidades se ve que existe sesgo o bien privilegio por parte de algún medio para evidenciar", explica.

En cuanto a la estigmatización o criminalización que se genera hacia las protestas sociales desde los medios, sostiene que a veces sucede por prejuicios generados desde los editores y reporteros, quienes no toman otros factores en cuenta al momento de realizar la cobertura o trasladar la noticia.

Otro de los editores del referido diario, que requirió no ser identificado, manifiesta que "la noticia gira en dimensionar el caos, las pérdidas económicas y brutalidad con que actúan esas personas, que afectan a otras que no tienen nada que ver con sus problemas".



Población maya que habita en el occidente del país y que acudió a la ciudad de Zaculeu para reunirse con el relator de pueblos indígenas de la ONU, James Anaya.

Entre tanto, uno de los editores de elPeriódico, que tampoco quiso ser identificado, explica que cuando el actor cuestionado tiene pauta publicitaria en el medio, la noticia no se publica. Agrega que en algunas ocasiones los inversionistas de los proyectos presionan para que la noticia se presente desfavorable a los manifestantes para deslegitimarlos y así garantizar la continuidad del proyecto.

El caso más notorio fue la visita de James Anaya, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos y Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas, que



Se puede apreciar al relator en la mesa principal.

realizó el 16 y 17 de junio 2010 a las ciudades mayas de Iximché, en el departamento de Chimaltenango, y Zaculeu, en el occidental departamento de Huehuetenango, en donde se reunieron más de 15 mil y 10 mil personas respectivamente, pertenecientes

a las diferentes etnias mayas. Las masivas concentraciones fueron aprovechadas por los comunitarios para entregarle evidencia de los casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas por parte del Estado de Guatemala y las empresas nacionales y transnacionales.

Sin embargo, las reuniones del funcionario de la ONU con los comunitarios fueron invisibilizados por los grandes medios de comunicación. Algunos sólo publicaron escuetas notas informativas pese a la magnitud de las movilizaciones que se registraron en ambas ciudades mayas.

¿Qué dicen los medios impresos?

Extremos como los descritos, fueron constatados por el Observatorio "Racismo en los medios: Hacia la construcción de un espacio público incluyente"¹⁴, que monitoreó siete medios impresos (cinco capitalinos y uno departamental) del 15 de julio al 30 de noviembre de 2009.

El observatorio encontró respuestas a ocho preguntas:

- ☐ ¿Cómo se significan y representan los grupos socioculturales, étnico-culturales, Pueblos Indígenas, en el discurso periodístico?
- ☐ ¿Quiénes son los actores, protagonistas y secundarios, de las noticias? (sexo, pueblo, etc.)
- ☐ ¿Qué palabras nombran lo indígena, lo maya, lo xinka, lo garífuna, lo ladino, lo cultural, el racismo, la discriminación, la diversidad cultural?
- ☐ ¿Qué se dice de los Pueblos Indígenas guatemaltecos?, ¿con qué acciones se les describe, cuáles se subrayan o se ignoran?
- ☐ ¿Cómo se dice lo que se dice?, ¿qué léxico, tono, expresiones, estilo, omisiones o abundancia de datos, o deixis se utilizan?
- ☐ ¿Cuáles son las problemáticas, las temáticas y los hechos que se significan?
- ☐ ¿En qué secciones de los diarios específicas aparecen las notas periodísticas?, ¿dentro de qué géneros periodísticos se ubican esas notas?
- ☐ ¿Cómo se utilizan los aspectos visuales (fotografías, imágenes)?

¹⁴ El estudio completo puede ser descargado de http://www.racismoenlosmedios.com/img/informe_final_web.pdf

Aspectos relevantes del observatorio, inédito en la historia de Guatemala, fueron los siguientes:

“La comunidad de San Juan Sacatepéquez se presenta (...) dividida por los que están “en contra de la violencia” y los que “se oponen a la cementera”, con la implicación de que los que “se oponen a la cementera” están a favor de la violencia”.

“Las acciones de los indígenas se plantean en un marco de ilegalidad que invalida sus demandas, deslegitima su voz. Se reafirma el estereotipo de que los indígenas optan por la violencia para afrontar los problemas. Por el contrario, las voces de oposición a las demandas indígenas se legitiman por su apego a las leyes. (...) las voces de los empresarios se utilizan como criterios de autoridad en las que los lectores pueden confiar (...)”.

“Aunque la población indígena del país ha intentado comunicar su posición y reclamar sus derechos a través de los resultados de consultas comunitarias en distintas situaciones relacionadas con las concesiones territoriales a empresas que realizan trabajos de minería, extracción de petróleo, cemento y otras, las notas periodísticas transmiten el mensaje de que dichas consultas no son vinculantes y carecen de validez para la toma de decisiones. Por lo tanto, pierden su valor como procedimientos legales de expresión colectiva ante los entes externos a la población que traen como consecuencia, sobre todo, la contaminación de las tierras, del agua y la contaminación en general”.

Los resultados de ese estudio reafirmaron los análisis que en diciembre de 2008 divulgó el equipo de comunicación de la Coordinadora y Convergencia Nacional Maya Waquib Kej, referidos a la cobertura mediática del segundo semestre de ese año y cuya conclusión general fue: “Poco espacio en algunos medios de amplia difusión y nulo en otros, resumen cómo la prensa cubre al movimiento indígena y campesino, pese a que representa más del 60 por ciento de quienes habitan en Guatemala” ¹⁵.

En suma, la forma en que se presentan las reivindicaciones de los pueblos indígenas guatemaltecos dista de ser equilibrada y con un abordaje idiomático que aporte al consenso y a la paz social.

Reflexión final

Indiscutiblemente la defensa de su patrimonio natural, de su territorio y la violación de sus derechos, ha cohesionado a los pueblos indígenas de Guatemala.

¹⁵ Pueblos indígenas y cobertura informativa, revista Sala de Redacción No. 68, diciembre de 2008, páginas 8-10. El artículo completo está disponible en http://saladeredaccion.com/revista/wp-content/uploads/2009/09/Sala-de-redaccion_edicion_No.68.pdf

Esta dinámica social cada vez va ejerciendo una presión mayor hacia el gobierno y el empresariado, quienes viven obsesionados en imponer el modelo de desarrollo occidental a los pueblos mayas, el cual gira en la explotación de los recursos naturales.

Para la población maya, su lucha es todo un paradigma, considerando que se enfrentan a un Estado configurado desde una visión occidental que nunca consideró sus formas de vida ni su modelo de desarrollo. Más aun, ante un empresariado que carece de una visión de desarrollo sostenible y de responsabilidad social ambiental.

Sin lugar a dudas, este divorcio entre la visión occidental y la cosmovisión de los pueblos mayas, provoca una polarización que va en ascenso, porque las amenazas en contra de su patrimonio natural aumenta debido a que el gobierno continua con la aprobación de numerosos proyectos de explotación minera, petrolera y de construcción de hidroeléctricas en sus territorios, sin tomarlos en cuenta para conocer su opinión.

Pese a que convenio 169 de la OIT, de la cual es signataria el país, declara que se debe "consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente".

Otro de los elementos que contribuyen a esta situación es la invisibilización o criminalización de la que son objetos a nivel de los mass media. Los cuales secundan las posiciones de los actores gubernamentales o empresariales, quienes en su mayoría deslegitiman la oposición de las poblaciones mayas en contra de las inversiones económicas que realizan empresas nacionales o transnacionales. Esto crea estereotipos en la sociedad y estigmatiza a la población maya.

Pese al panorama sombrío que afrontan las comunidades indígenas en Guatemala, en la defensa su territorio, su visión propia de desarrollo y desde luego sus recursos naturales, no pierden fuerzas en su lucha y mantienen viva la esperanza de hacerse respetar algún día y revertir el modelo de desarrollo que se les ha impuesto, el cual es lesivo a sus intereses.

Los casos descritos en este trabajo apenas son un pincelazo de la realidad que viven, en un país que se caracteriza por ser excluyente, racista y discriminador.

Guatemala, 20 de septiembre 2010.

Bibliografía de Referencia

- Asies, Guatemala. Estudio Costo Beneficio de la Mina Marlin, San Marcos Guatemala, 2010.
- Centro de Acción Legal, Ambiental y Social de Guatemala (Calas).
- Comisión Pastoral Paz y Ecología (Copae). Segundo Informe Anual del Monitoreo y Análisis de La Calidad del Agua. Guatemala, San Marcos, julio 2008.
- Ley de Minería, Decreto número 48-97.
- OIT. Convenio Sobre Pueblos Indígenas y Tribales (169). Ginebra, junio de 1989.

Páginas de Internet consultadas

- Sitio web de Goldcorp Guatemala - Mina Marlin: <http://www.goldcorpguatemala.com/>
- Sitio web de Cementos Progreso S. A: <http://www.cementosprogreso.com/>
- Sitio web diario el Periódico: <http://www.elperiodico.com.gt/>
- Sitio web diario Prensa Libre: <http://www.elperiodico.com.gt/>
- Sitio web diario Siglo Veintiuno: <http://sigloxxi.com>
- Sitio web de la revista Sala de Redacción: www.saladeredaccion.com
- Sitio web de la Comisión Pastoral Paz y Ecología de la Diócesis de San Marcos: <http://www.resistencia-mineria.org/espanol/>
- Sitio web de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (Conic): <http://www.mayaconic.org/>

ANTES Y DESPUÉS DE LOS HAITISES

Conocida como la lucha de Los Haitises esta movilización marcó un antes y un después de las protestas sociales en República Dominicana, país con aproximadamente 10 millones de habitantes que comparte con Haití la segunda isla más grande del Caribe. Un antes porque marcó una referencia de protesta social de nuevo tipo con un movimiento, desconocido hasta entonces, que atrajo la atención de los ojos del país, y un después porque su potencia social logró doblar el poderoso brazo de quienes intentaron aquel crimen contra la naturaleza, teniendo los empresarios y el gobierno que retirar su proyecto.

Alfonso Torres

alfonsotorres68@gmail.com

Ingeniero agrónomo y periodista. Ha publicado numerosos artículos y reportajes sobre sociedad, política y comunicación en periódicos y revistas especializadas. Fue reportero y editor de economía de los periódicos *Listín Diario* y *El Caribe*. Actualmente trabaja en el diario digital *7dias.com.do*.

A Tania Hernández le corre la rebeldía entre sus venas. Con apenas 21 años su voz parece remontar los muros ideológicos derribados por el tiempo. Mujer de instintos razonados que ha hecho de las protestas sociales el centro de su existencia.

Ella lo cuenta con naturalidad y al hacerlo sus palabras van tejiendo una narrativa que invita a la reconfiguración de la esperanza en un mundo devastado por la razón instrumental. “Involucrarme en las protestas –dice– me ha convertido en otra persona. Yo estaba muy defraudada de cómo son las cosas en mi país, sentía poco orgullo de ser dominicana por ver que a nadie le importaba la situación de los demás”.

Su pasividad quedó atrás cuando se dejó tocar por el bullir de la calle, donde encontró los códigos de una generación de muchachas y muchachos que al igual que ella escogieron el camino de enfrentarse al poder.

La primera protesta en la que Tania se involucró de cuerpo entero sucedió a mediados del 2009 cuando decenas de jóvenes instalaron un campamento en el Parque Nacional Los Haitises en oposición a la construcción en sus alrededores de una fábrica de cemento en desconocimiento de la ley 64-00 de medio ambiente y recursos naturales.

Antes y después

Conocida como la lucha de Los Haitises esta movilización marcó un antes y un después de las protestas sociales en República Dominicana, país con aproximadamente 10 millones de habitantes que comparte con Haití la segunda isla más grande del Caribe.

Un antes porque marcó una referencia de protesta social de nuevo tipo con un movimiento, desconocido hasta entonces, que atrajo la atención de los ojos del país, y un después porque su potencia social logró doblar el poderoso brazo de quienes intentaron aquel crimen contra la naturaleza, teniendo los empresarios y el gobierno que retirar su proyecto.

En marzo de 2009 el Movimiento Campesino Comunidades Unidas (MCCU) dio la voz de alerta de que el gobierno le había aprobado a un consorcio privado la construcción en Gonzalo, comunidad rural situada en las proximidades del parque 70 kilómetros al noreste de la capital dominicana, de una fábrica de cemento, pese a que sus habitantes venían luchando por aquellas tierras desde que fueron desalojados en la década de los setenta cuando la reserva fue declarada área protegida.

El MCCU puso en conocimiento del país lo que allí se tramaba. Los movimientos juveniles, surgidos con la entrada del nuevo siglo, encontraron en el conflicto el alimento que detonó sus energías.

La Revuelta, Toy Jarto, Felabel, Juventud Caribe, Revolución 65, entre otros grupos de jóvenes rebeldes, instalaron próximo al lugar donde se levantaba la cementera un campamento de solidaridad con los campesinos de Los Haitises con el propósito de romper el cerco mediático con el que el poder pretendía encubrir el ecocidio.

El campamento juvenil inauguró una nueva forma de protesta social protagonizada por jóvenes de clase media, quienes sirvieron de inspiración para despertar las energías de viejos movimientos sociales cuyas referencias de lucha dormitaban en el siglo anterior.

El campamento concitó la atención de variados sectores sociales. Un artículo periodístico lo relató así: "Guitarras en manos acamparon un día de mayo en Gonzalo. Esos jóvenes se hartaron de las mentiras y de la doble moral de una sociedad adulto céntrica. Desmienten con sus cuerpos el socorrido mito de que la juventud 'no ta de na'. El campamento de Gonzalo ha sido una campanada, una acción efervescente, un grito, una esperanza de mucho juego por jugar".

La crónica publicada en mayo de 2009 decía que "(...) Con códigos cifrados los movimientos juveniles contemporáneos practican nuevas formas de movilización social, otras estrategias para enfrentar los desmanes de quienes en nombre del progreso conducen el país al pasado. Con poemas y rap son portadores de una nueva sensibilidad que perturba las agendas de los ultraconservadores enquistados en el Estado".

Agregaba que "(...) Tejen formas novedosas de luchar por el país, despiertan admiración de multitudes y desatan una avalancha de movilizaciones que se extiende por todos los rincones. La costosa estrategia de los dueños de la pretendida cementera es apocada y echada a tierra por la voluntad y la fortaleza de espíritu de los movimientos juveniles que se han tomado en serio el llamado de proteger los recursos naturales frente a la codicia y la razón instrumental".

"Los símbolos son frescos, los rostros soñadores, la energía desbordante. De nuevo la juventud, la misma que en todas las épocas ha cuestionado el poder en sus raíces. La que en el 68 regó de ilusiones y de sueños países y continentes. La que tomó las calles para cambiar el sentido de la historia en un mayo de París y Tlatelolco, de Praga y Nueva York".

Elizabeth Mateo, 25 años, como Tania, es otra joven con una intensa experiencia en movimientos de protesta. Presidenta del movimiento juvenil Toy Jarto, vivió la experiencia del campamento y ahora proyecta su narrativa.

A la pregunta de cómo pueden interpretarse las protestas sociales en el contexto político dominicano Elizabeth responde: "Actualmente las protestas sociales son reclamos de derechos ya establecidos, derechos adquiridos en luchas anteriores que ahora deben consolidarse. Hoy ya no se trata de reclamar los derechos, sino de probar que los mecanismos de exigencia y de presión social funcionan".

“No nos quedamos callados –exclama– utilizamos la fuerza de nuestras voces como un método de control ciudadano al poder de quienes dirigen el país. Se trata de romper las relaciones actuales de poder, de conquistar el poder ciudadano y redistribuirlo”.

Para Elizabeth, promotora de marchas y de piquetes a favor de los derechos humanos, “ya no tenemos revoluciones armadas, vamos avanzando como sociedad en el modo de exigir, y es que, comparado con el pasado, son contextos políticos distintos, estamos en la era de la información, donde las redes sociales y la Internet nos permiten llegar a millones de personas, y aunque casi siempre se nos presentan bloqueos, ya no es como antes, cuando la información era manejada por los que poseían el poder mediático, fáctico, político o económico, hoy podemos manejar información gracias a esas herramientas”.

Con naturalidad la líder juvenil agrega que “la época nos demanda una revolución de ideas, de pensamiento, de comportamiento y de protestas conceptuales. Utilizamos el blog, convocamos por facebook, twitter, youtube como herramientas para la acción y la incidencia política sin daños a terceros”.

Según Elizabeth la sociedad ofrece un espacio donde “podemos expresarnos aún con cierto constreñimiento, con pacifismo, con la moda urbana y la creatividad para llegar a las mentes de quienes tienen en sus manos las decisiones. El reto que tenemos por delante es lograr una mayor integración ciudadana, que la gente comprenda que tenemos que exigir los derechos de todos y de todas”.

Sus vivencias al frente de Toy Jarto le permiten criticar los métodos de los movimientos sociales de décadas pasadas. “Muchos movimientos sociales en el pasado se convirtieron en correa de transmisión de ciertos partidos políticos, y eso generó mucha desconfianza, yo creo que los movimientos sociales deben ser autónomos, independientes de los partidos”, argumenta al señalar que las protestas sociales han sido la base del reconocimiento de los derechos.

Las ideas de Elizabeth fluyen sin parar: “Las luchas de los trabajadores, la equidad de género, el voto de la mujer, el derecho a la libre expresión, a la asociación fueron batallas que aportaron enormemente al sistema democrático. El disenso es parte fundamental de la democracia, debemos aprender a no estar de acuerdo, a exigir, a ser críticos, es la vía para el cambio social”.

Mecha encendida

Aunque la lucha de Los Haitises ocupa un lugar cimero entre los movimientos de protestas que se han desarrollado durante los últimos años, República Dominicana cuenta con una larga tradición de lucha desde los primeros albores de su tardía

modernidad. Desde la tiranía de Rafael Molina Trujillo, quien gobernó el país con mano de hierro durante 30 largos años, los movimientos de trabajadores, de campesinos y de estudiantes abonaron con sangre las fábricas, los campos y las calles en demanda de libertad y de justicia.

Como en toda América Latina obreros, campesinos y estudiantes protagonizaron marchas, ocupaciones, mítines, huelgas, paralizaciones y enfrentamientos que se prolongaron hasta entrados los años ochenta. Con la apertura "democrática" en 1978 y la puesta en marcha de las políticas neoliberales a principios de los ochenta, los viejos sujetos sociales homogéneos dieron paso a una diversidad de actores que, según la socióloga Laura Faxas, en su ensayo "El mito roto", daban cuenta de una sociedad que le abría sus puertas a un modelo social y económico caracterizado por la fragmentación del lazo social y la emergencia de un mundo urbano, lo que dio lugar al surgimiento de nuevos actores populares organizados en los barrios de las grandes ciudades y cuyas demandas se centraron, principalmente, en servicios sociales.

En abril de 1984 se produjeron protestas sociales violentas en todo el país. Los pobladores barriales se lanzaron a las calles contra el alza de los precios de los alimentos, dando pie a una masacre de más de 200 muertos y más de 800 heridos y encarcelados, según reportes periodísticos de la época. Más tarde, al comenzar la década de los 90, se escenificaron varias huelgas nacionales y regionales, decenas de marchas y mítines multitudinarios contra las políticas fondo monetaristas y por el derecho a la vida. Entre tanto, irrumpieron en la vida pública significativos grupos de mujeres que irradiaron la perspectiva de género, hasta ese momento confinada al debate entre intelectuales y entidades de educación popular, que sembraron la semilla de movimientos de mujeres que de algún modo sacudieron las estructuras sociales del viejo régimen patriarcal.

De esta manera fue diferenciándose un sujeto urbano popular heterogéneo, descrito en sus detalles en el texto de Faxas. A partir de entonces ocuparía el epicentro de las protestas sociales. Al mismo tiempo los sindicatos de trabajadores y las organizaciones campesinas perdían capacidad de convocatoria, se agrietaban; terminando, en su mayoría, integrados al status quo mediante procesos de diálogos tripartitos derivados de la nueva política del consenso de Washington. Los movimientos estudiantiles, por su lado, desconfiados de la nueva política de "concertación", en la que entraron los sindicatos y buena parte de las organizaciones denominadas "no gubernamentales", que controlaban variados contingentes de grupos populares y de mujeres dados a la protesta, terminaron con el siglo 20 reducidos a minúsculos grupos de jóvenes universitarios con escasa capacidad de convocatoria.

Aún así persisten en todo el territorio cientos de organizaciones sociales y populares que mantienen su mecha encendida, ofreciendo un *collage* de memoria y presente, un mapa poco recorrido por los estudiosos dominicanos de las ciencias humanas de principios de siglo.

Uno de los pocos activistas que se han aventurado a investigar y sistematizar las protestas y los movimientos sociales de la actualidad es Luis Salazar. En un informe del 2009, Salazar establece que “por las características de las fuentes, el registro de las informaciones es incompleto ya que la prensa no reseña la totalidad de los procesos de lucha social. Sin embargo, estos registros indican algunas de las tendencias de los movimientos sociales”.

Partiendo de lo anterior, Salazar refiere que durante el año 2009 se dieron 374 conflictos sociales, muy por encima de los registros de los últimos cuatro años. El promedio de luchas por mes fue de una por día. El aumento anual de la conflictividad social, siguiendo a Salazar, plantea la interrogante de si se está o no en presencia de un fenómeno nuevo.

“Salvo en el caso de la lucha exitosa contra la instalación de una cementera en Los Haitises –indica– la mayoría de los procesos de lucha social reiteran un carácter espontáneo, disperso y puntual”.

Su informe revela que en cuanto a la distribución espacial de las protestas, la Región Norte queda en primer lugar con 154 registros de acciones reivindicativas, un 41.2% del total; le siguen el Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo con 143 (38.2 %); Región Suroeste con 57 (15.2 %), y Región Sureste con 13 (3.5 %).

El balance desde el 2006 hasta el 2009, expone Salazar, arroja la conclusión de que es en la Región Norte donde se produce la mayor cantidad de procesos de luchas populares, seguida de la capital dominicana. Estas son las regiones de mayor concentración poblacional y económica del país.

Los momentos de mayor auge de las protestas ocurrieron durante los meses de marzo, junio, y agosto de 2009, con 47 registros cada uno; es decir, más de un caso por día.

Motivos sectoriales

Los actores que tienen como escenario el territorio son los que ocupan la primacía en los procesos de lucha social. Los datos de los últimos cuatro años recogidos por Salazar dan cuenta de ello. Para el 2009 los esfuerzos coordinados multisectoriales a nivel local ocuparon el primer lugar con 127 registros de protestas; continúan las organizaciones de pobladores (109), los jóvenes y/o estudiantes (26), y los transportistas y trabajadores/as de la salud (24 cada uno).

Según el investigador, el sector que le aportó mayor creatividad y empuje a las protestas sociales del 2009 fue el de la juventud, dada su participación en el proceso de lucha de Los Haitises, lo cual significa que no siempre los que tienen más registros son los que más aportan, ni los que más éxitos tienen.

La primacía de lo territorial se expresa, también, en el predominio de los métodos de lucha utilizados. El registro destaca que las marchas locales predominaron en el 2009 con 224 registros, luego vigiliias y piquetes (91), bloqueos de caminos, calles y carreteras (68) y paros barriales (66).

Las huelgas o paralizaciones en el lugar de trabajo sólo son realizadas por sectores con mayores niveles de organización (médicos, enfermeras y maestros/as). “Hay que aclarar –expresa Salazar– que cada proceso de lucha es una combinación de varios métodos; por ejemplo, una marcha puede concluir en una vigilia o piquete ante una institución pública; o un paro barrial está acompañado por movilizaciones o por bloqueos de caminos”.

En cuanto a las demandas, las más relevantes son obras de infraestructura (calles, avenidas, acueductos, escuelas) con 129 registros en el 2009, luego están las relacionadas con la energía eléctrica (84). Otra demanda que produjo extensas movilizaciones fue el aumento de salarios o relacionadas con mejores condiciones de trabajo (52), servicio de agua (35) y seguridad ciudadana (13).

Después de cuatro años consecutivos de registro de las luchas sociales, Salazar resalta que las mismas se enmarcan en las siguientes tendencias:

Localismo y predominio de lo territorial. Por las características de los actores sociales, los métodos de lucha y las demandas, los movimientos sociales del país están marcados por lo local y lo territorial. El territorio es el escenario donde se entretienen las identidades y los lazos de pertenencia y solidaridad de los sectores populares, y desde el cual surge la mayoría de las iniciativas para encarar sus problemas.

Espontaneidad, fragmentación y reacción defensiva. Sus acciones no presentan uniformidad ni sostenibilidad sino, al contrario, su dinámica es irregular, de flujos y reflujos. Expresan reacciones defensivas ante medidas del Estado, que no responden a planes preconcebidos, propios y anticipados.

Autismo social. Expresa más que nada la incapacidad de los movimientos populares para tender puentes entre sectores distintos alrededor de demandas comunes más allá de lo local. Lo popular ha mostrado una escasa capacidad para definir, desde sus intereses más concretos, alianzas y objetivos que trasciendan hacia planos más estratégicos y generales.

Desencuentro entre lo social y lo político. Tomando en cuenta esta caracterización, es fácil entender por qué en el país no se acumula poder político desde el movimiento social. Así como lo político (Estado, partidos, liderazgos) establece una relación externa, utilitaria y manipuladora con lo social, también lo social se refugia en sí mismo y rehúye ocupar el espacio de la política.

Sin embargo, Salazar considera que la lucha de Los Haitises ha introducido un elemento cualitativamente diferente en los más recientes movimientos de protesta social. “Ese proceso rompe la tendencia territorial dominante a favor de una causa

de dimensión nacional. El nivel de conciencia social de los sectores involucrados se sitúa en una dimensión mucho más profunda y abarcadora. Desde el punto de vista de los sectores involucrados, lo más destacado ha sido la participación de la juventud como motor del proceso. La iniciativa de varias organizaciones juveniles para instalar un campamento en Gonzalo, en la provincia de Monte Plata, fue el elemento que galvanizó las acciones alrededor de esta causa. El campamento se convirtió en el eje alrededor del cual se desarrollaron otras iniciativas importantes”.

Salazar piensa que el éxito de la protesta estuvo en que rebasó los sectores tradicionalmente activos y movilizó diversos actores de la sociedad. “La amplitud de este movimiento se expresó en el hecho de que en él coincidieron varias redes (jóvenes, ecologistas, abogados, artistas, comunicadores, organizaciones políticas) que, de forma complementaria, aunaron esfuerzos en sus áreas respectivas a partir de un objetivo claramente establecido, sin que se estableciera una dirección o centro formal y único de todo el proceso”.

Esa red de redes, a su juicio, le imprimió a la lucha flexibilidad, imaginación y pluralidad, una cantera de enseñanzas para futuras movilizaciones sociales.

Ambivalencia moderna

Algo distante de la visión de Salazar está la antropóloga Tahir Vargas, para quien en el siglo 21 las protestas sociales en República Dominicana continúan siendo la expresión de un país con una realidad ambivalente; con una apariencia de modernidad y de progreso en términos de infraestructura física, concentrada en Santo Domingo y Santiago, con un deterioro de los servicios básicos y un Estado débil desde un punto de vista institucional, con prácticas de corrupción y poca transparencia, y con escasa respuesta a las necesidades fundamentales de la población, a pesar de que ha aumentado considerablemente la producción de riquezas.

“Tenemos un país –aduce– con fuertes deficiencias de energía eléctrica, de agua potable, de escuelas, de educación, de hospitales, donde predominan las epidemias derivadas de la carencia de saneamiento y de prevención, y acosado por una fuerte inseguridad ciudadana”.

Ante ese contexto Vargas piensa que las protestas se han convertido en el único mecanismo que tiene la ciudadanía para demandar a los gobiernos que inviertan en los servicios básicos.

La antropóloga aclara que las protestas de la actualidad, aunque contienen las mismas demandas de siempre, son diferentes a las de décadas anteriores. Entre las distinciones señala la participación protagónica de las nuevas generaciones. “Los grupos más jóvenes –asegura– asumen roles cada vez más importantes en la movilización social”.

Para la investigadora las protestas sociales de los últimos tiempos han integrado métodos y estrategias que se valen de símbolos culturales combinados con el uso del ciberespacio y de las redes sociales.

Describe como novedad las protestas ocurridas en lo que va del año, como son concursos, huelgas de hambre, procesiones hacia la capital, caravanas, entierros de funcionarios incompetentes, plantones frente a locales de partidos políticos y de oficinas públicas, todas con elementos lúdicos como la música, la danza y el teatro.

También identifica una mayor integración de grupos religiosos y una presencia relevante de la temática de género, a su juicio asumida en todas las organizaciones sociales a partir del repudio que generó la criminalización del aborto en la nueva Constitución promulgada a principios de 2010.

Según Vargas expresiones de protestas de singular importancia este año han sido un *performance* etiquetado “Besatón 2010”, donde se promovía el beso libre y la caricia pública, y la celebración de una concurrida marcha con motivo del día del orgullo gay. Este tipo de manifestaciones han sido sistemáticamente prohibidas y reprimidas por las autoridades y severamente criticadas por la cúpula católica y por los medios convencionales de información. La intelectual entiende que los grupos gay, lésbicos y transexuales están, junto con los inmigrantes haitianos, entre los más discriminados del país, donde pesa una cierta cultura signada por la homofobia y el racismo.

“Las marchas y protestas contra la penalización del aborto y a favor de los derechos de las personas con opciones sexuales diversas son recientes y muestran una mayor decisión de ocupar el espacio público de parte de estos nuevos movimientos sociales”, expresa, y al hacerlo subraya que ambas actividades mostraron que, hasta cierto punto, se ha roto “el miedo” a la reivindicación de derechos sexuales.

Asimismo, el despertar de segmentos jóvenes y el surgimiento de agrupaciones juveniles de la clase media, con su rol protagónico en la lucha por Los Haitises y en contra el retroceso que significó la aprobación de la nueva carta magna, son, desde la mirilla de Vargas, muestras de que la sociedad dominicana se encuentra en presencia de otros actores sociales que están liderando los movimientos actuales de protestas.

“En la década de los 80 y 90 –refiere– las centrales sindicales y los gremios profesionales ocupaban todos los espacios de convocatoria y de coordinación de las luchas sociales, en los últimos procesos de protestas esas organizaciones están ausentes (exceptuando el gremio médico) y han disminuido sus reclamos reivindicativos”.

Democracia represiva

Aunque en República Dominicana existe una democracia formal refinada con una nueva Constitución aprobada por el ala más conservadora de los tres partidos que

controlan el sistema político desde hace 44 años, la represión y la criminalización de las protestas sociales ha sido una constante en su dilatada transición. En los años 60 y 70 fueron asesinados centenares de jóvenes, líderes sociales y dirigentes políticos de izquierda sobre la base de la ideología anticomunista. En los 80 y 90 se vieron aplastadas brutalmente decenas de revueltas populares, y en lo que va de siglo la represión y la violencia estatal se ha volcado hacia la juventud, esta vez tomando como pretexto “la lucha contra la criminalidad y la delincuencia”.

Durante todas esas décadas la sociedad ha demandado cuerpos de seguridad ciudadana apegados al respeto de los derechos humanos, sin embargo los organismos de seguridad del Estado, atendiendo a las constantes denuncias de crímenes extrajudiciales, redadas indiscriminadas, extorsiones y abusos de poder, dan cuenta de un Estado de excepción donde las instituciones armadas muchas veces actúan fuera de la ley con el beneplácito de las cúpulas gobernante, empresarial y católica.

De acuerdo con la dirigente juvenil Elizabeth Mateo, las autoridades actúan con miedo e incompreensión frente a las protestas sociales. “Solo hay que ver —expresa— que en una marcha de jóvenes contra los abusos policiales realizada recientemente hubo golpes y patadas. Creo que los funcionarios del gobierno hablan de democracia pero no comprenden qué significa porque al gobernar lo que aplican son normas autoritarias”.

La presidenta del movimiento Toy Jarto explica que el rol de los gobernantes es garantizar las expresiones de protestas de la sociedad, dentro de un marco de respeto, pero jamás obstaculizarlas ni reprimirlas como muchas veces sucede.

Agrega que poner trabas y reprimir el desarrollo normal del ejercicio ciudadano es atentar contra los principios básicos de la democracia, es atrasar el régimen político, es promover la indiferencia y la apatía frente a la problemática social.

“Tenemos una generación joven que perdió el miedo, hubo un periodo de nuestra historia donde mataron centenares de dirigentes sociales y políticos y nos quedamos sin líderes. Ahora están surgiendo nuevas figuras jóvenes que tienen los mismos ideales o ideas más adaptadas al tiempo actual, personas que son revolucionarias, idealistas y visionarias que están en lucha permanente por el cambio social”.

Elizabeth piensa que las nuevas generaciones de jóvenes son incomprendidas, “como lo fueron los revolucionarios en su tiempo, igual trabajo hacemos ahora, de manera cívica, y como quiera nos condenan y nos reprimen”.

Al respecto Tahira Vargas establece que las protestas sociales de la última década están siendo más reprimidas que las realizadas en los años 90. “Este elemento se presenta a partir de 2004 con la segunda gestión de Leonel Fernández, presidente de la República, quien ha asumido una actitud más represiva y autoritaria frente a las protestas que en su primera gestión 1996-2000”, indica.

Para avalar su afirmación la antropóloga señala el impedir que las manifestaciones sociales se acerquen al Palacio Nacional, a la Fundación Global (Ong del Presidente)

y al Palacio de la Policía. Cuenta que ninguna marcha desde 2004 ha podido llegar a las puertas del Palacio Nacional, lo que –recuerda– no ocurría anteriormente.

Otras formas de represión que según Vargas ha presenciado la sociedad en lo que va de año han sido el bloqueo y encerramiento de decenas de jóvenes en el Teatro Nacional cuando intentaron protestar frente al Palacio de la Policía, el envío de militares (cuerpos Swat) para disuadir paros, marchas y mítines, la infiltración de agentes del ejército en protestas y paralizaciones, y allanamientos de viviendas de dirigentes comunitarios y encarcelamiento días anteriores de la realización de las protestas.

Democracia, protestas y potencia social

El politólogo Pedro Catrain, quien ha dedicado buena parte de su vida académica y profesional a estudiar el devenir de la democracia dominicana, plantea que en la actualidad el sistema ha entrado en una nueva fase de su crisis de representación, que se expresa principalmente en la incapacidad de los partidos tradicionales de conformar una institucionalidad y un crecimiento económico que responda a las aspiraciones de las grandes mayorías.

A esto añade que la democracia del país se ve malograda por la distorsión de la opinión pública debido a que una gran parte de los medios de información y de periodistas son financiados desde el gobierno, lo que entiende como una política de control mediático que impide la libre expresión y la deliberación.

“Hemos devenido –manifiesta– en una sociedad excluyente y con grandes desigualdades, que se reproduce a través de equilibrios precarios e inestables y que funciona reciclando soluciones cada vez menos creíbles y repartos entre diferentes grupos políticos y económicos, la cúpula de la iglesia católica y un sistema de clientelas que inmoviliza políticamente amplios sectores populares”.

Para el pensador, una buena parte de los sectores populares se constituye teniendo como horizonte una *política de la impotencia*, lo que conlleva a que, a pesar del desgaste del bipartidismo dominante, el desencanto de las grandes masas se mantenga entre el escepticismo y las redes del clientelismo, que han penetrado no sólo los sectores populares, sino también la clase media y los círculos intelectuales.

Según Catrain, la ausencia de alternativas conduce a las grandes mayorías a la reproducción inmediata de su vida económica que se traduce en desmovilización política, en miedo difuso y refugio en los intereses individuales; produciendo una carencia de perspectiva sobre el futuro.

No obstante –replica– la sociedad dominicana en sus sectores más activos sigue aspirando a la democracia, a un gobierno eficiente y eficaz, a niveles de desarrollo en la salud, la educación, la seguridad ciudadana, la igualdad de oportunidades

y la prosperidad.

De acuerdo con el cientista la agenda actual está marcada por el rechazo a todo tipo de discriminación étnica, social, sexual, religiosa, lo que considera ha dado lugar a un relevante ciclo de luchas cuya *potencia social* reside en la existencia de actores múltiples, conformados por muchos movimientos que articulan lo local con lo global, sobre la base de causas comunes sin pretender un proyecto colectivo *totalizador*.

A su juicio ese proceso se expresó concretamente con las luchas sociales de 2009, movimiento rico en participación. “Huelgas, plantones, peregrinajes, caminatas, protestas barriales y regionales tuvieron en común una tendencia a que las decisiones colectivas se tomaran desde abajo, lo que se expresó con más nitidez en la lucha contra el retroceso constitucional (los derechos de las mujeres, el respeto al medio ambiente, los derechos sexuales y generacionales) y las demandas territoriales de carreteras, energía eléctrica, agua potable, educación, salud, seguridad ciudadana, entre otras.

Ese *movimiento de movimientos*, estima el politólogo, constituyó una específica modalidad de realización de la democracia como potenciación del espacio público, convirtiendo la calle en escenario de la sobrevivencia y de las luchas sociales como creación común de una significativa mayoría social.

“Se trata de un proyecto social que emerge y se articula por fuera de lo ‘político’, desde lo espontáneo, desde el terreno de la vida, desde la calle y la lucha permanente por la subsistencia”, expresa, y relata que el desarrollo de la *potencia social* obligó al bipartidismo dominante a un pacto por la reforma constitucional en un momento en que los movimientos de protestas crecían por todo el país.

Sin embargo, el catedrático reflexiona que desde los movimientos sociales no ha sido posible hasta el momento articular una alternativa política que contribuya a combinar la democracia representativa con la directa. Como obstáculos de esa posibilidad identifica que una parte importante de los actores sociales permanece anclada en propuestas discursivas marginales que reiteran proyectos colectivistas con una sobredosis ideológica que los aleja de los contextos de la política contemporánea.

En la perspectiva de Pedro Catrain, las transformaciones democráticas en República Dominicana pasan por la conversión de la potencia social en alternativa política capaz de competir con los partidos tradicionales por la conducción de las políticas públicas. Esa alternativa política, refiere, deberá empujar nuevas visiones y prácticas de la democracia utilizando las herramientas políticas del siglo XXI.

Entre tanto, Tania Hernández prosigue, junto a cientos de jóvenes de su generación, el camino de las protestas sociales de nuevo tipo como vía de escape de una realidad que le brinda pocas satisfacciones. Con un fondo irónico su lenguaje remite a ese otro mundo soñado, según ella, por aquellos jóvenes que, como su padre en décadas anteriores, ofrendaron su sangre en procura de una sociedad más justa y más libre.

Una playa autoconvocada en facebook¹

Bajo un sol radiante los muchachos y las muchachas comenzaron a ocupar la explanada frontal del Congreso. Rostros de todos los colores se movían entre la gente de un lado a otro sin reparar en el cordón policial puesto para la ocasión.

Efervescentes cuerpos semidesnudos mostraban ante las cámaras su ingenio, su rebeldía, su energía libidinosa para cuestionar las artimañas de unos legisladores que con sus desmanes han erizado la piel de amplias franjas de la sociedad.

Jóvenes de creencias diversas, envenenados de libertad, lanzaban a todo pulmón los más altisonantes improperios contra Leonel y Miguel, jefes de los “oportunistas, sinvergüenzas y charlatanes” –decía una de las pancartas– que ocupan los asientos de las cámaras.

A las 4:45 de la tarde la explanada cedía su espacio a la enorme multitud que se aglomeraba con atuendos playeros, salvavidas, juegos, comidas, bebidas refrescantes.... y una mezcla de arrebato, alegría y rebeldía untada y embarrada de himnos y banderas.

La protesta subía de tono en la medida que los rayos del sol se marchaban precipitados por los techos del edificio de la Liga Municipal, donde la amabilidad a lo mejor calculaba su nueva estrategia para mantenerse medrando a las orillas del poder, ese que ahora las muchachas y muchachos desafiaban con su imaginación.

De pronto llegó la lluvia para también expresar su indignación por la usurpación de derechos conquistados, para bendecir a una juventud playera y soñadora acompañada por profesionales, artistas, comunicadores, izquierdistas, ambientalistas, feministas decididos y decididas a articularse en un movimiento de movimientos para poner en tela de juicio un sistema de partidos con cada vez menos legitimidad.

“A mí no me importa que la aprueben, lo importante es que nos expresemos, que nos rebelemos contra esta inmundicia”, dijo Omar con su código libre y su cuerpo desnudo empapado de pintura. “Se trata de una Constitución ilegítima y por eso estamos aquí”, retumbaba María del Mar. “Esto es una farsa, un mamotreto ilegal”, acotaba Paloma.

Cerca de las 6:00 de la tarde el ambiente se tornaba sudoroso y mojado, la gente seguía llegando y Minú salía de los salones del Congreso para hablarles a las cámaras. “Es una protesta que nos llama a la reflexión, expresión de una ciudadanía que nos interpela”, inquirió la Mirabal, mientras la multitud exclamaba: “Mírenlos ahí... los corruptos del país”.

La protesta continuaba encendida, las consignas más rabiosas eran, aquello parecía un mar que se abría en olas humanas deseosas de acoger entre sus aguas la ilusión de un país diferente, donde se respeten los derechos colectivos, donde se acabe la corrupción, el hambre, la insalubridad y el analfabetismo.

Pasadas las siete de la noche la juventud seguía ahí, en alta, en pila pese al cansado afán policial por poner fin a la inaudita manifestación autoconvocada por facebook. Jóvenes en movimiento. En libertad. Nadie quería irse. Aunque lo hicieron para volver. Concluyeron por el momento su exitosa jornada de lucha sin mirar atrás, sin atender siglas, credos, ni dirigentes. Sin amargarse por el pedazo de papel –esta vez cagado– que evacuará el próximo 6 de noviembre el sacrosanto Congreso Nacional.

República Dominicana, 16 de octubre de 2010

¹ Crónica escrita por Alfonso Torres acerca de una manifestación juvenil frente al edificio del Congreso realizada en octubre de 2009 contra la reforma constitucional aprobada por los legisladores con artículos que conculcan derechos ciudadanos, limitan el acceso libre a las playas y la criminalizan el aborto.

EL DELITO DE PROTESTAR EN MÉXICO

Un pueblo que impidió la construcción de un aeropuerto sobre sus tierras fue castigado años después con una represión brutal, que inauguró en México la tortura sexual como castigo y condenó de por vida a dirigentes sociales; una defensa jurídica audaz y una movilización internacional sin precedentes dieron marcha atrás en las sentencias, pero no hay sanciones para los responsables.

Daniela Pastrana

dpastranab@gmail.com

Periodista especializada en derechos humanos, movimientos sociales, infancia, género y política social. Estudió Comunicación en la Universidad Iberoamericana. Fue fundadora del diario Reforma y trabajó nueve años en La Jornada, como reportera especializada en reportajes sociales (pobreza, educación, migrantes y conflictos sociales) del suplemento político Masiosare. Ha sido becaria de la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano, de la Fundación Prensa y Democracia y de la Fundación para la Comunicación y Educación Ambiental. Ha cubierto distintos movimientos sociales, como la huelga de estudiantes de la UNAM de 1999, la caravana zapatista de 2001, el conflicto poselectoral de 2006 y las movilizaciones del Sindicato Mexicano de Electricistas por la desaparición de la empresa estatal que suministraba energía eléctrica en el centro del país.

Es coautora del libro *“Horas Infaustas. La tragedia del New’s Divine”*, sobre la cadena de negligencias que derivaron en el incendio de una discoteca en una colonia popular del Distrito Federal, donde murieron varios jóvenes. Fue editora y reportera de temas sociales en *El Centro*, y directora editorial del diario metropolitano *El Periódico*. Actualmente es periodista independiente y colaboradora permanente de la agencia Inter Press Service (IPS), donde ha realizado reportajes sobre la violencia en Ciudad Juárez, en la frontera norte, y la crisis política, social y económica del país.

Imparte la materia de reportaje en la Escuela de Periodismo Carlos Septién García y, desde 2006, es miembro directivo de la Red de Periodistas Sociales “Periodistas de a Pie”, que brinda capacitación a periodistas para que incorporen a su información un enfoque social basado en los derechos humanos.

El abogado defensor Leonel Rivero supo que había ganado una de las batallas más importantes de su vida cuando escuchó la exposición de la ministra de la Suprema Corte de Justicia, Olga Sánchez Cordero, que entreabría la puerta para la liberación de los combativos campesinos del pueblo mexicano de San Salvador Atenco.

“(La sentencia condenatoria) parece estar basada en un prejuicio acerca de la forma en la que se comporta una persona que exige, vía la protesta social, que sus intereses sean tomados en cuenta antes de que las políticas que les afectan cobren vida”, argumentó la ministra, quien inclinó la balanza a favor de 12 campesinos y dirigentes sociales condenados a un encierro de por vida por defender su derecho a protestar.

Era el 30 de junio de 2010. Los medios de comunicación destacaron el “fallo histórico” de la Corte al ordenar la inmediata liberación de los integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra porque se violó su derecho a un debido proceso y no se acreditó el delito de “secuestro equiparado”, por el que, cuatro años atrás, recibieron sentencias de 31 a 112 años de prisión.

Esa misma noche fueron liberados nueve atenguenses detenidos en un penal estatal y un día después, a pesar de la resistencia del gobierno estatal, que intentó hacer valer nuevas órdenes de aprehensión, salieron de la cárcel federal los tres dirigentes: Ignacio del Valle, Felipe Álvarez y Héctor Galindo.

Habían transcurrido mil 520 días desde el operativo que la Policía llevó a cabo el 4 de mayo de 2006 en el pueblo de Atenco, ubicado al oriente de la Ciudad de México, para “restablecer el orden” y liberar a 13 funcionarios y policías retenidos un día antes por los pobladores.

Mil 520 días de que policías federales y del Estado de México cercaron el pueblo, destrozaron viviendas, robaron pertenencias, detuvieron ilegalmente y torturaron a 207 personas, mataron a dos jóvenes y violaron a 26 mujeres y algunos hombres, en la represión estatal más brutal en 35 años.

Mil 520 días de una batalla jurídica audaz y de una movilización internacional sin precedentes para la liberación de los líderes sociales que desde 2002 eran considerados subversivos porque habían impedido la construcción—sobre sus tierras—del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, el proyecto gubernamental más ambicioso de la década.

“Lo más importante del caso fue establecer que los hechos se dieron en el contexto del derecho ciudadano de la libertad de expresión, que se enmarca en la protesta social. La Corte expuso argumentos aplicables para otros movimientos criminalizados”, explica el abogado Rivero.

Según el informe La cárcel, una forma de criminalización de la protesta social en México, elaborado por el Comité Cerezo México¹, entre 2002 y 2008 fueron

¹ El Comité Cerezo es una organización mexicana dedicada a la defensa de los derechos humanos de presos políticos y de conciencia, que surgió en 2001 a raíz de la detención, tortura y encarcelamiento de los hermanos Alejandro, Héctor y Antonio Cerezo Contreras y coacusados Pablo Alvarado Flores y Sergio Galicia Max.

detenidas en el país, por motivos políticos, 1,373 personas, entre ellas 279 mujeres y 38 menores de edad. Sólo en 9 casos se trató de presos políticos, es decir, que rompieron el marco jurídico al declarar la guerra al Estado. Pero el 96 por ciento de los procesos afectó a defensores de derechos humanos y hay 44 detenidos que simplemente "pasaron por el lugar equivocado, en el momento equivocado".

La mayoría de las detenciones se concentra en 7 estados (entre ellos los más pobres): Oaxaca, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Chiapas, Jalisco y Yucatán.

"La situación de cárcel por motivos políticos en el país sigue siendo una de las herramientas represivas del Estado", sostiene el informe.

Antecedentes del castigo

La imagen de los campesinos de San Salvador Atenco marchando por las calles de la Ciudad de México con sus machetes² en alto dio la vuelta al mundo el 14 de noviembre de 2001.

La estampa atemorizaba. Los atenquenses iban a la Capital del país a defender sus tierras, porque el presidente Vicente Fox había decidido construir un nuevo aeropuerto internacional en el Estado de México, colindante con el Distrito Federal y el plan implicaba la expropiación de 5 mil hectáreas de tres municipios periféricos: Atenco, Texcoco y Chimalhuacán, con pagos de 7.20 pesos (menos de un dólar) por cada metro cuadrado de temporal y 25 pesos (dos dólares) en las tierras de riesgo para cada una de las familias afectadas.

La oferta fue rechazada por los campesinos. El movimiento de oposición al "despojo" fue escalando hasta llegar a un enfrentamiento, en julio de 2002, en el que los líderes, luego de ser arrestados y torturados, fueron "canjeados" por funcionarios del gobierno estatal retenidos por los pobladores.

Las ambiciones de Fox terminaron el 24 de julio de ese año, cuando uno de los manifestantes –José Enrique Espinoza Juárez– murió por una golpiza policiaca. Siete días después, el gobierno federal anunció la cancelación definitiva del proyecto.

"Nos convertimos en un mal ejemplo para otros grupos", dice Adán Espinoza, ex comisario del pueblo.

Según Luis Hernández Navarro, coordinador de opinión del diario *La Jornada* y experto en movimientos sociales en México, desde 2001, cuando el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) realizó una marcha por el país para promover una

² El machete es un cuchillo largo y de frente curvo que usan los campesinos para segar hierba y otras labores del campo.

ley indígena que al final fue bloqueada por los legisladores, en las clases pudientes mexicanas había comenzado a gestarse un miedo muy grande a que el “México de abajo” siguiera creciendo.

“Los macheteros representaban eso –dice. Después de la caravana zapatista hubo un desencanto enorme y mucha dispersión. Pero mientras otros grupos siguieron dinámicas pasadas, de negociación con el gobierno, Atenco se fue por la libre. Y ganó. Eso significó un agravio para los inversionistas y para la gente que invirtió su capital político en satanizarlos, un agravio que nunca fue perdonado”.

El proceso de lucha y de organización estuvo acompañado por medios no tradicionales como las radios alternativas, que florecieron entre 2001 y 2005.

“Ya existían (*K Huelga*, por ejemplo, nació en el movimiento estudiantil de 1999), pero hubo un crecimiento de organización y conocimiento de las tecnologías que permitió un *boom*”, explica Sergio Soto, de *Radio Zapote*, la estación de la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

En 2005, el EZLN lanzó la Sexta Declaración de la Selva Lacandona que después derivaría en *La Otra Campaña*³, a la que se adhirió el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, de Atenco, entre muchas otras organizaciones sociales.

La Sexta, dice Soto, “permitió cohesionar en torno al zapatismo a los medios libres que iban surgiendo y que entraron en una fase de formalización de proyectos de largo plazo, con la propuesta/objetivo de la participación amplia de la sociedad civil”.

El despertar del México bronco

El año 2006 marcó un punto de quiebre de la protesta social en México. En el plano político-electoral, la izquierda tenía la posibilidad de ganar la presidencia del país, gracias a la candidatura del popular gobernante de la Ciudad de México, Andrés Manuel López Obrador, quien capitalizaba la decepción ciudadana provocada por Vicente Fox, el político derechista que seis años antes había terminado con las 7 décadas de la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

³ La Otra Campaña es el nombre de una iniciativa política “civil y pacífica, anticapitalista y de izquierda” impulsada por el EZLN, tras la disolución del Frente Zapatista de Liberación Nacional en noviembre de 2005, con la que el zapatismo inauguró una nueva etapa de lucha y que promovió la no participación electoral en 2006.

Además, el intento de sacar de la contienda presidencial al político izquierdista mediante un proceso judicial amañado⁴ había provocado en 2005 manifestaciones ciudadanas sin precedentes en el país.

El año empezó tenso. En febrero, la explosión en una mina de carbón en el norteño estado de Coahuila sepultó a 65 mineros y sacó a la luz las precarias condiciones laborales del gremio que, dos meses más tarde, provocaron un duro choque entre policías y mineros de una siderúrgica en Michoacán.

En la antesala electoral, el Subcomandante Marcos, líder del EZLN, inició un recorrido por el país y llamó a no votar por ningún partido político. Puso en un dilema a muchas organizaciones de la sociedad civil que tenían que elegir entre *La Otra Campaña* zapatista o apoyar a López Obrador.

Hubo un factor que decidió a muchos: en marzo, la Cámara de Diputados, con el aval de la izquierda legislativa, aprobó reformas a leyes de telecomunicaciones – rebautizadas popularmente como *Ley Televisa*, porque fue hecha por y en beneficio del poderoso multimédios– que dieron a las televisoras privadas el uso, libre de cargos, del espectro digital de frecuencias.

“Fue el punto de quiebre, porque la izquierda partidista mandó un mensaje muy claro de que iba a alinearse con los medios formales”, recuerda Soto.

El Subcomandante Marcos recorrió pueblos, se reunió con pescadores desplazados, ejidatarios despojados, familiares de presos y preocupados ambientalistas. Los medios alternativos se convirtieron en la columna vertebral de *La Otra Campaña* y una casa en la colonia Roma, en el Distrito Federal, fue habilitada como "Centro de Medios Libres". Hasta ahí llegaron el 3 de mayo los avisos del enfrentamiento en Atenco y varios comunicadores respondieron al llamado zapatista de trasladarse al pueblo para organizar un cordón humano.

La ira popular, televisada; la represión, invisibilizada

Todos los mexicanos con acceso a televisión pudieron ver, el 3 de mayo de 2006, la imagen de un comunero pateando el cuerpo inmóvil de un policía caído en la

⁴ El desafuero de Andrés Manuel López Obrador es uno de los procesos legales más famosos de la historia mexicana reciente. El gobierno federal encabezado por Vicente Fox solicitó al Congreso un juicio para retirar la inmunidad jurídica (fuero constitucional) al gobernante del Distrito Federal, al responsabilizarlo de violar una orden judicial para suspender la construcción de una calle. Eso le impediría registrarse como candidato a la presidencia mientras durase el proceso, que se vislumbraba largo. El desafuero se consumó el 7 de abril de 2005 y provocó que millones de personas salieran a las calles a rechazar lo que se consideró una maniobra política para eliminar de la contienda presidencial al candidato favorito, por lo que el gobierno federal tuvo que desistirse del juicio.

refriega (batalla campal). Las cadenas nacionales repitieron hasta el cansancio la toma. Ese y muchos días después.

"Nos acabábamos de enterar de que habían matado al joven Javier Cortés y la impotencia y el coraje provocó esas reacciones. El golpe no se justifica, pero no se compara con los que nos dieron a nosotros", dice el líder Adán Espinoza.

La mayoría de los medios de comunicación avaló y clamó por el uso de la fuerza en Atenco, en lo que el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas calificó como "una de las páginas más vergonzosas del periodismo mexicano".

Lo que los medios no dijeron es que detrás de las escenas de violencia del 3 de mayo había una historia de tres años de acuerdos incumplidos, mesas de diálogo ausentes de autoridades, proyectos productivos y programas de salud, educación y trabajo que nunca llegaron a la comunidad. Tampoco que hubo dos anuncios previos: el 8 y 16 de febrero, cuando los atenguenses, hartos de tanto incumplimiento, habían retenido varias horas a funcionarios locales.

"Lo que ocurrió el 3 de mayo estaba preparado porque la decisión de ejercer acción penal se dio el 7 de abril", asegura el abogado Rivero.

La sangrienta jornada inició cuando la policía de Atenco impidió trabajar a un grupo de vendedores de flores, a pesar de que un día antes habían obtenido el permiso de las autoridades. En protesta, los comuneros bloquearon la carretera Lechería-Textoco, que durante nueve horas se convirtió en un campo de batalla entre pobladores y policías armados.

Los campesinos respondieron con machetes, piedras y bombas caseras, a los toletes, balas y gases lacrimógenos de la policía. Una de esas balas mató a Francisco Javier Cortés Santiago, un niño de 14 años que había ido a hacer un encargo y tuvo la mala suerte de toparse con un policía.

Enfurecidos, los pobladores retuvieron a 13 policías y funcionarios, lo que a la postre derivó en la acusación de "secuestro equiparado".

Por la tarde, minutos antes de ser detenido, el líder del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, Ignacio del Valle, llamó por teléfono a su hija América, de 26 años, que era la encargada de dar el mensaje de lo que estaba ocurriendo en Atenco a los adherentes de *La Otra Campaña* que se habían concentrado en Tlatelolco, en el Distrito Federal.

– Nos van a detener. Tienes mucha tarea. Hazla bien. Te amo. ¡Pásame a Marcos!, le dijo.

La familia del Valle fue uno de los objetivos de la represión en Atenco. Ignacio, el padre, serigrafista y campesino, que cinco años antes había liderado la movilización contra el aeropuerto, fue trasladado el 4 de mayo –junto con Felipe Álvarez– a una cárcel federal para reos peligrosos. Ahí recibió la condena acumulativa de 112 años de prisión.

Trini, la madre, escapó de las órdenes de aprehensión, pero sólo pudo regresar a su casa seis meses después, protegida por un amparo de la justicia federal. Ulises, el primogénito, fue perseguido durante 16 meses. César, el menor, estuvo preso dos años. Un juez del estado de México ordenó el embargo de su casa en Atenco para cubrir una multa de 157 mil pesos. Y América tuvo que esconderse los 4 años que duró el proceso, porque dos veces le negaron el amparo.

"Los medios nos estaban linchando y tuve que tomar una decisión dolorosa: ¿Dónde servía más? ¡En la cárcel no! Desde 2001 estábamos conscientes de que somos muy mal ejemplo para otros porque demostramos que no son invencibles, pero nunca me imaginé una represión así, una cacería. Es una venganza de Estado", cuenta América, la joven que lideró la resistencia desde la clandestinidad.

Pagar con el cuerpo

Bárbara no quería pensar en lo que estaba pasando. No quería sentir el peso del policía que le frotaba el pene en los glúteos y jugaba "caballito". Ni la asfixia que le provocaba tener a alguien sentado sobre su cabeza, cubierta por su propio suéter. No quería ocuparse de su ropa interior desgarrada, ni de los pellizcos ni las mordidas en los pezones, ni del objeto que se introducía por su vagina, mientras un oficial invitaba al otro: "¡ven y cala a esta perra!".

En las largas horas que intencionalmente duró el trayecto de Atenco al penal de Santiaguito, ella sólo pensaba en la mujer que no dejaba de gritar (y que era una del grupo de cinco extranjeros que al día siguiente, luego de las torturas, fueron deportados a sus países).

"Recuerdo mucho que gritaba que se llamaba María Sostres y que era ciudadana española. Como que no se podía callar y mientras más gritaba, más la golpeaban. Yo sólo quería que se callara, me daba miedo que la mataran", cuenta la joven mexicana, una de las 11 mujeres que decidieron llevar su denuncia por los delitos de tortura, violencia sexual y privación arbitraria e ilegal de la libertad a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Bárbara Italia Méndez es amable, de voz suave y una expresión seria aún cuando sonríe. En mayo de 2006 tenía 27 años y era voluntaria de la Fundación Vida Nueva de México para trabajar con niños que sufren violencia.

Llegó a Atenco en la noche del 3 de mayo, cuando ya habían pasado los enfrentamientos. Iba con tres compañeros de la Fundación, con la idea de documentar la muerte del niño asesinado.

"Dormimos en la plaza municipal. A las 6 de la mañana nos despertó el operativo policial. Tratamos de salir del pueblo, pero estábamos rodeados", recuerda.

Esa es la historia que ya no contaron las televisoras: el cerco policiaco, la golpiza tumultuaria, los allanamientos, las búsquedas con perros, la detención masiva de estudiantes o habitantes del pueblo. Imágenes que algunos medios impresos sí captaron: un hombre arrastrado, que casi pierde un ojo; el tetrapléjico detenido; una indígena subida a patadas a una camioneta. El segundo muerto: Alexis Benhumea, un estudiante al que el impacto del cartucho de un tanque de gas lacrimógeno le provocó estado de coma durante 34 días, y finalmente, la muerte.

A Bárbara y sus compañeros, una mujer les ofreció su casa como refugio. Esperaron escondidos, en silencio, a que todo pasara. Pero la policía federal entró y se los llevó.

"Ese día aprendí que lo peor que puedes hacer en este país es identificarte como alguien que defiende los derechos humanos", dice ahora.

El café se enfría mientras ella revive, por enésima ocasión, la increíble y brutal historia de represión que vivió ese 4 de mayo de 2006 en San Salvador Atenco.

Cuenta que en la casa los policías le preguntaron si pertenecía a algún grupo guerrillero. ¿Quién le pagaba? ¿Quién la mandó? Le dijeron que estaba metida en un problema muy grande. Que la iban a matar. Que eso le pasaba por no estar en su casa cuidando a sus hijos. Ella apenas reconocía a sus compañeros, de lo golpeados que estaban. El miedo la enmudecía. Nada la preparó para el viaje en el camión, donde fue apilada sobre cuerpos hinchados y sangrantes. Donde los policías le apretujaron los pechos y le metieron los dedos en la vagina. Y no le fue tan mal como a otras mujeres, a las que les desgarraron el ano o las obligaron a hacerles sexo oral delante de sus esposos. O como a la señora a la que, frente a su hijo torturado –uno de los nueve detenidos menores de edad–, los policías la obligaban a contar chistes para dejar de lastimar al muchacho.

Bárbara estuvo 15 días en la cárcel, acusada de secuestro equiparado y delincuencia organizada, el catálogo de delitos que se aplicó a todos los detenidos. En la guardería, habilitada como celda para las detenidas de Atenco, escuchó los relatos de otras mujeres.

"En ese cuarto había muchas cosas rotas, además de nuestros cuerpos", dice al final de la entrevista.

En Atenco, concluye el informe del Comité Cerezo, "se estrenó la política de la tortura sexual como una manera de castigo en contra de los defensores (...) La denuncia ha sido ampliamente documentada y nos permite concluir en este caso que la violencia sexual fue una política dirigida".

Los abusos sexuales a las mujeres marcaron al pueblo. Felipe Álvarez, uno de los pilares del frente atenguense, lo dice con el puño sobre su pecho: "Me voy a morir con ese coraje que guardo aquí por no haber podido hacer nada".

Los súper jueces

Como todo en el país en 2006, la movilización ciudadana se polarizó, alentada por los medios de comunicación masiva, los cuales se erigieron en una suerte de súper jueces para decidir cuáles protestas se aplauden y cuáles se cuestionan.

Desde el gobierno y las cúpulas empresariales se promovió una campaña de miedo en contra del candidato de la izquierda, Andrés Manuel López Obrador, a quien señalaron como un "peligro para México". Lo demonizaron.

Era la respuesta mediática al "México de abajo", que en el imaginario de la clase media era alimentado por el discurso del propio candidato presidencial, cuyo lema de campaña fue "primero los pobres". Y también, con el mensaje zapatista, que se fue radicalizando. (El problema, decían en *La Otra Campaña*, no era qué hacer con los pobres, sino qué hacer con los ricos).

Después de las elecciones que dieron como triunfador al candidato de la derecha, Felipe Calderón, y que López Obrador acusó de fraudulentas, la ciudad de México vivió días turbulentos: miles de personas de todo el país salieron a las calles para exigir el recuento de boletas electorales. Se quedaron a vivir en Paseo de la Reforma, en un campamento kilométrico que paralizó durante 40 días las actividades de una de las principales vías de la Ciudad de México. En sus actos, el político izquierdista llegó a congrega a un millón de personas.

Los medios formales cerraron sus espacios a las voces de la protesta que, en medio del repudio de un sector de la sociedad afectado por el cierre del tránsito, tomó vida propia y se convirtió en un crisol de radios libres, asambleas espontáneas, juntas vecinales, talleres de autogestión, manifestaciones artísticas, misas y conferencias de reconocidos intelectuales sobre el asfalto, bajo las carpas.

Por esos días se acuñó el término de "cerco informativo" para definir la cerrazón mediática a los movimientos sociales.

"Tuvimos que buscar espacios de difusión alternativos en internet y redes sociales, que se alimentan de información aportada por los ciudadanos", dice el periodista Jesús Ramírez Cuevas, editor de *Regeneración*, el principal medio de difusión lopezobradorista.

"López Obrador sustituyó la falta de cobertura mediática creando una organización ciudadana política, no partidista, con gente comprometida que lo está haciendo a contra corriente, sin puestos públicos, sin infraestructura, ni cobertura periodística", señala el académico Armando Bartra, estudioso de la protesta social.

Pero fue otro movimiento, casi simultáneo, el que consolidó el protagonismo de los medios libres en la protesta social: en junio de 2006 maestros sindicalizados que habían sido reprimidos por exigir un aumento salarial y grupos sociales e indígenas crearon la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) y demandaron la renuncia del gobernador de ese estado sureño, Ulises Ruiz.

La APPO construyó barricadas y se atrincheró en el corazón de la capital oaxaqueña durante cuatro meses; consiguió el control de la radio de la Universidad Autónoma Benito Juárez, desde donde se organizó día y noche la resistencia. Y en un acto sin precedentes, las mujeres tomaron el 1 de agosto las instalaciones de la televisión comercial.

Florentino López, entonces vocero de la APPO y actual presidente del Frente Popular Revolucionario Oaxaca, asegura que fue fundamental tener medios de comunicación en manos del movimiento.

"En nuestra evaluación hay un antes y un después de 2006, ya no es el mismo pueblo", dice el activista cuatro años después de las manifestaciones que, como en Atenco, terminaron con líderes encarcelados, una veintena de muertos, una masiva represión policiaca y torturas generalizadas.

El 30 de octubre, la policía federal entró en la ciudad con tanques antimotines y un mes después las últimas barricadas de la APPO fueron retiradas, mientras el dirigente más visible, Flavio Sosa, fue detenido en la ciudad de México cuando acudió a una cita de "diálogo" con autoridades federales.

El gobernador Ulises Ruiz se mantuvo en el cargo, sin sanción alguna, pero cuatro años después, los oaxaqueños le cobraron la factura y el grupo caciquil que había gobernado el estado durante más de 80 años perdió en las urnas la gubernatura.

Deposite aquí su queja

El Distrito Federal, una de las tres ciudades más pobladas del mundo, con 4 millones de automóviles en circulación, registra cada día ocho marchas callejeras y, en promedio, una afluencia de 200 mil manifestantes por mes. Las protestas no son populares entre el grueso de la población que padece el tráfico que generan. Legisladores locales han hecho tres intentos por regularlas –uno propuso construir un ‘manifestódromo’– pero las iniciativas no han prosperado.

Miles de marchas llegan cada año a la secretaría de Gobernación (equivalente al Ministerio del Interior), en espera de que esta instancia resuelva infinidad de problemas sociales. La dependencia se ha convertido en una suerte de ventanilla de quejas, donde los asuntos se acumulan hasta que se pudren. El caso más emblemático es el de los 400 Pueblos⁵, que llegaron al extremo de desnudarse en la calle para conseguir

⁵ Los campesinos del Movimiento de los 400 Pueblos son en su mayoría indígenas nahuas de Veracruz. Desde 1992 protestan por un despojo de sus tierras y en 2007 comenzaron a desnudarse en las principales calles de la ciudad de México como forma de protesta.

una cita y terminaron convertidos en un paisaje más de la ciudad, fotografiado por los turistas.

“Conforme disminuyen los espacios abiertos para negociar en condiciones de igualdad, aumentan los movimientos sociales de personas que no encuentran otra salida a sus demandas”, indica el estudio *Sociedad amenazada. Violencia e impunidad, rostros del México actual*, elaborado por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro (Prodh).

El informe destaca la tendencia al aumento de los problemas sociales provocados por la desatención gubernamental. En 2006 hubo 600 conflictos, en 2007 pasaron a 900 y en 2008 a 1,200. Todos, ligados a la lucha de las comunidades urbanas y rurales contra grandes consorcios que pretenden extraer recursos naturales o apropiarse de las tierras para ofrecer obras o servicios públicos.

Sin embargo, para el gobierno y los medios alineados con el discurso oficial, hay marchas de primera y de segunda clase.

El 30 de agosto de 2008, por ejemplo, una larga marcha de la clase media llegó al Zócalo de la capital. Bajo la consigna “iluminemos México”, los manifestantes repudiaron la creciente inseguridad, luego del secuestro y asesinato del adolescente Fernando Martí, hijo de un importante empresario. La movilización fue alentada por los grandes emporios de la comunicación. Y los diarios le dieron una amplia cobertura antes, durante y después.

En cambio, al día siguiente, una concentración de miles de seguidores de López Obrador en el Monumento a la Revolución, apenas mereció una mención en las páginas interiores de los diarios y fue ignorada por los noticieros de televisión.

Las radios comunitarias también han vivido un proceso creciente de criminalización. En 2006 fueron atacadas las oficinas de las radios *La Voladora* y *Calenda*, de Oaxaca. Dos años después, fueron asesinadas las locutoras de *Radio Copala*, Felicitas Martínez y Teresa Bautista, en la zona triqui de ese empobrecido estado. En 2010, al menos tres radios comunitarias enfrentan procesos penales por transmitir sin licencia y son frecuentes los operativos policiacos para dismantelar radios caseras, aunque sólo transmitan recados vecinales.

El gobierno argumenta que el crimen organizado usa las radios con fines propagandísticos y, con esa excusa, demora y niega los permisos de operación. Por eso es que, de 1,487 licencias radiales, sólo 21 son comunitarias.

El caso más reciente de inoperancia de la Secretaría de Gobernación para resolver problemas es el de los electricistas. En octubre de 2009, el Gobierno anunció la extinción de la empresa estatal que suministraba la energía eléctrica en el centro del país y la liquidación de sus 44 mil trabajadores.

Las protestas estallaron. Los trabajadores inconformes realizaron una huelga de hambre masiva, que fue ignorada por los medios hegemónicos, ocupados en la cobertura de la huelga de hambre de un disidente político cubano, en La Habana.

A los 90 días de ayuno, cuando el electricista Cayetano Cabrera estaba en riesgo de morir, el gobierno federal prometió instalar una mesa de diálogo (que después incumplió) y la protesta fue levantada.

Ese mismo día comenzó una campaña mediática que ponía en duda si los ayunantes habían perdido kilos suficientes. Cayetano tuvo que quitarse las ropas frente a las cámaras, para que le creyeran.

Vivir para defenderse

Es domingo 8 de agosto de 2010 y en casa de la familia del Valle se festeja al patrono del pueblo: San Salvador. Pero la fiesta es doble. Se anuncia el fin de la Campaña por la Libertad y Justicia para Atenco, que en los últimos años ha sumado simpatías de todos los rincones del mundo, incluidos 11 premios Nobel.

Adán Espinoza, prófugo durante 4 años, agradece "los granitos de arena que hicieron una montaña que gritaba justicia y libertad". Ahora, dice "el siguiente paso es regresar a mi parcela, la tierra nos hace autónomos, por eso no les gusta que la tengamos, porque no nos pueden tener cautivos".

Trinidad Ramírez, reunida de nuevo con su familia, recuerda que no son sólo de Atenco los presos por defender lo que creen. "Hay mucha tarea. Ante los ojos del gobierno no somos nada".

"Todo lo que pasó está emanado de una mesa política que tuvo acuerdos que nunca se cumplieron, pues de testículos a testículos vamos a ver quién es más cabrón", dice Felipe Álvarez, quizá el más duro de los dirigentes del Frente de Pueblos.

A unos pasos, su nieto de siete años juega con un machete.

"La fiera está herida –agrega el hombre que, curtido en mil batallas, desconfía de la calma. Lo de nuestras tierras es algo latente, el gobierno está chingue y chingue que le vendamos el campo, eso es una provocación a nuestro movimiento".

Jacqueline Sáenz, coordinadora del área de Defensa Integral del Centro Prodh, pone en la mesa el tema pendiente: "La mera liberación no concluye la demanda de justicia. Y en este caso, no se trata sólo de una reparación económica, lo que se espera es la investigación y sanción de los responsables, el reconocimiento público de la responsabilidad y cambios estructurales de las policías".

Por ahora, los dirigentes de Atenco se alistan para nuevas batallas.

"La conciencia te hace olvidar el dolor de la cárcel, te hace aguantar la tristeza de

perder a una madre cuando estas ahí encerrado, que fue lo que me pasó", dice Felipe Álvarez, mirando a sus nietos.

"Yo no estudié, no sé muchas cosas, pero sé lo que quiero, sé quiénes me necesitan, y sé por quién tengo que estar en pie".

Ciudad de México. Septiembre de 2010.

Referencias bibliográficas

La cárcel, una forma de criminalización de la protesta social en México.

Comité Cerezo México. 2010.

Situación del Derecho a la Libertad de Expresión en México: Pluralidad y Diversidad con énfasis en la Radiodifusión Comunitaria

Asociación Mundial de Radios Comunitarias México. (AMARC) 2010.

Sociedad amenazada. Violencia e impunidad, rostros del México actual.

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez. Informe 2010.

Radios Comunitarias contexto Conflicto México

Asociación Mundial de Radios Comunitarias México. (AMARC) 2009.

Voces clama Justicia en medio de la Impunidad. XII informe de violaciones a los derechos humanos laborales en México durante 2008.

Centro de Reflexión y Acción Laboral

Informe Especial sobre los hechos sucedidos en la ciudad de Oaxaca del 2 de junio de 2006 al 31 de enero de 2007.

Comisión Nacional de Derechos Humanos. 2007.

Oaxaca. Clamor por la justicia

Amnistía Internacional AMR 41/031/2007

Informe preliminar de las acciones realizadas en el caso de los hechos de violencia suscitados en los municipios de Texcoco y San Salvador Atenco, Estado de México.

Comisión Nacional de Derechos Humanos. 2006.

Atenco: romper el cerco. Documental (47 mins).

Canal 6 de julio. 2006.

Violencia contra las Mujeres y Justicia Negada en el Estado de México,

Amnistía Internacional. AMR 41/02/2006.

Campaña Nacional e Internacional Libertad y Justicia para Atenco. Blog <http://www.atencolibertadyjusticia.com/new>



Usted es libre de:



Compartir - copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra



Hacer obras derivadas

Bajo las condiciones siguientes:



Atribución – Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).



No Comercial – No puede utilizar esta obra para fines comerciales.



Compartir bajo la Misma Licencia – Si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, sólo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a ésta.

